



CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA

SERVICIO ARAGONES DE SALUD
2020

CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA

SERVICIO ARAGONES DE SALUD 2020

Edita y distribuye:

© SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SALUD)

PLAZA DE LA CONVIVENCIA, 2. 50017. Zaragoza

Depósito legal:

ISBN:

El copyright y otros derechos de propiedad intelectual de este documento pertenecen al Servicio Aragonés de Salud (SALUD). Se autoriza a reproducirlo total o parcialmente para uso no comercial, siempre que se cite el nombre completo del documento, año e institución.

AUTORES

José María Abad Díez
María Victoria Almajano Navarro
Ana María Calvo Gascón
Carmen Chaverri Alamán
María Soledad Corbacho Malo
María Luz Lou Alcaine
Javier Marzo Arana

COLABORADORES

Elena Altarribas Bolsa
María Teresa Antoñanzas Lombarte
Chabier Brosed Yuste
Margarita Bueno Pascual
David Calvo Cobos
María Pilar Catalán Edo
Juan Ignacio Coll Clavero
Milagros Díaz García
Gemma Girón Jorcano
José Manuel Granada López
Luis Alfonso Hijos Larraz
María Pilar Lanao Senz
Sagrario López Ibáñez
Dolores Llorens Palanca
Ana María Matarredona Pareja
Inmaculada Meléndez Polo
Ana Teresa Monclús Muro
Virginia Moreno García
Carmen Noya Castro
Clara Carmen Palacín Ariño
Carmen Rebollo Pina
Ana María Rivera Fuertes
Ana María Vecino Soler
Sandra West Ortin

Presentación

La situación de cambio en la atención sanitaria ha puesto de manifiesto la necesidad, reclamada desde hace tiempo por los expertos, de reorganizar el sistema y reorientarlo hacia las necesidades de la población, con especial relevancia de la prestación de cuidados directos y cuidados indirectos.

Las organizaciones complejas, como las sanitarias requieren una continua innovación y para ello es fundamental aprovechar la inteligencia colaborativa entre los diferentes agentes, apostando decididamente por una práctica interprofesional enriquecedora y ampliando las capacidades de cada profesional en su lugar dentro del sistema.

También es necesario avanzar en un cambio en el modelo de comunicación con el paciente y en la utilización de los servicios, hasta ahora demasiado basados en atenciones y consultas puntuales a demanda de los pacientes, sin tener en cuenta la autorresponsabilidad de las personas en los cuidados de salud.

En este nuevo enfoque del sistema sanitario el papel de la enfermería es central, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, incluyendo todas las áreas asistenciales

Las enfermeras son las profesionales de la salud más próximas al paciente y a la comunidad en su trabajo diario, y por ello son un elemento fundamental en el desarrollo de modelos de atención y de cuidados más actuales y que se adapten a los cambios demográficos y a las necesidades cambiantes de la población. Las enfermeras suponen la mitad del personal sanitario en todo el mundo y proporcionan el 90% de los cuidados profesionales.

El SNS, en estos tiempos de crisis y de cambio, necesita reforzar este papel central de la enfermería en todos los ámbitos asistenciales.

Es necesario transmitir a la sociedad la importancia de avanzar en el desarrollo de las competencias de la enfermera en sus diferentes ámbitos de atención, mejorar la formación y la capacitación de los profesionales e impulsar un verdadero trabajo en un entorno colaborativo con el resto de profesionales de los equipos asistenciales.

En esta línea de desarrollo profesional de enfermería, Aragón decide incluirlo de forma específica en la Cartera de Servicios de Enfermería del SALUD, presentando un modelo que muestra el compromiso con las líneas de trabajo actuales y futuras.

El afianzamiento de las consultas de enfermería en Atención Primaria y Atención Hospitalaria debe garantizar la atención en cuidados específicos de la población, orientando a la organización a una mejor accesibilidad a la enfermera, siendo este un nuevo reto para los profesionales y para la organización.

Las características sociodemográficas y la prevalencia de enfermedades crónicas ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios y los sociales.

La atención a personas mayores en el entorno de su vivienda habitual, ya sea individual o colectiva requiere de una actuación en profundidad con el desarrollo de los programas de atención dirigidos a estas personas y donde la coordinación de cuidados

y la continuidad de los mismos es un pilar fundamental, puesto en evidencia en los últimos tiempos y ante situaciones especiales.

Aragón es pionero en implantación de las especialidades de enfermería y se está trabajando en el desarrollo de la prescripción enfermera y la asignación de TIS, pues son otros de los proyectos que sustentan la mejora de la calidad asistencial de los cuidados en todos los ámbitos asistenciales.

En esa línea, Aragón se adhiere a la campaña Nursing Now para impulsar el liderazgo social y profesional de la enfermería.

Como un elemento más de esta apuesta decidida por el desarrollo profesional de la enfermería presentamos un modelo de cartera de servicios basado en intervenciones enfermeras (NIC), en el año 2020, celebrando 200 aniversario del nacimiento de Florence Nightingale.

Según el DECRETO 23/2016, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, le corresponde a la Dirección General de Asistencia Sanitaria en el ejercicio de sus competencias, según el artículo 15, la elaboración y desarrollo, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, de las Estrategias de Salud en el ámbito del Sistema de Salud de Aragón; y la definición e iniciativa en la actualización de la Cartera de Servicios del Sistema de Salud de Aragón, de las prestaciones sanitarias y la garantía de acceso de la ciudadanía a las mismas en términos de equidad y calidad.

Desde la publicación de este Decreto, la Dirección General de Asistencia Sanitaria, en colaboración con profesionales de enfermería de todos los ámbitos asistenciales, han hecho un esfuerzo por desarrollar una Cartera de Servicios que represente la esencia de la disciplina enfermera y la respuesta a las necesidades de cuidados de la población, con intervenciones precisas para obtener resultados en salud, incorporando un marco teórico de cuidados y la responsabilidad deontológica profesional.

José María Abad Díez

Director General de Asistencia Sanitaria

CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCION HOSPITALARIA

INTRODUCCION	1
FUNDAMENTO DEL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS	9
ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	12
Clasificación de los Servicios en Atención Primaria.....	15
Clasificación de los Servicios en Atención Hospitalaria.....	18

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCION PRIMARIA

GESTION DE CUIDADOS EN ATENCION PRIMARIA	21
1. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	22
1.1. Educación sanitaria en el adulto y anciano.....	22
1.2. Educación sanitaria en el adolescente.....	25
1.3. Educación sanitaria en el niño.....	27
1.4. Promoción de conductas deseables en el adulto y anciano.....	30
1.5. Promoción de conductas deseables en el adolescente.....	33
1.6. Promoción de hábitos de vida saludables en el adulto y anciano.....	35
1.7. Promoción de hábitos de vida saludables en el adolescente.....	37
1.8. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano.....	39
1.9. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adolescente.....	44
1.10. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el niño.....	46
1.11. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico en el adulto y anciano.....	48
2. Necesidades específicas de cuidados	51
2.1. Cuidados a la familia y cuidador.....	51
2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos.....	54
2.3. Cuidados de la mujer.....	60
2.4. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios.....	64
2.5. Cuidados en la anticoagulación.....	66
2.6. Cuidados en la comunicación.....	68
2.7. Cuidados en la eliminación intestinal y urinaria.....	70
2.8. Cuidados en la integridad de piel y mucosas.....	73
2.9. Cuidados en la movilidad.....	76
2.10. Cuidados en la nutrición y alimentación.....	79
2.11. Cuidados en la Urgencia y Emergencia	82
2.12. Déficit de autocuidados.....	85
3. Cuidados en procesos	88
3.1. Cuidados en el proceso renal crónico.....	88
3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares.....	92
3.3. Cuidados en procesos cognitivos.....	97
3.4. Cuidados en procesos infecciosos.....	100
3.5. Cuidados en procesos metabólicos.....	104
3.6. Cuidados en procesos neurológicos.....	108
3.7. Cuidados en procesos oncológicos.....	115
3.8. Cuidados en procesos respiratorios.....	122
4. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica	128
5. Servicios en la gestión e investigación	129
6. Servicios en salud laboral	130
7. Servicios generales	131

8. Consultas Monográficas en Atención Primaria	133
8.1. Consulta de enfermería de atención inmediata en procesos agudos (CARE).....	133
8.2. Consulta de autocontrol en el Tratamiento con Anticoagulación Oral (TAO).....	148
8.3. Consulta de bienestar emocional.....	152
8.4. Consulta de deshabitación tabáquica.....	158
8.5. Consulta de educación grupal en el proceso de Diabetes Mellitus.....	162
8.6. Consulta de educación grupal en el proceso de EPOC.....	164
8.7. Consulta de nutrición.....	166
8.8. Consultas de técnicas.....	171
8.8.1. Consulta de audiometrías.....	171
8.8.2. Consulta de cirugía menor.....	172
8.8.3. Consulta de citostáticos.....	175
8.8.4. Consulta de detección helicobacter pylori.....	177
8.8.5. Consulta de espirometrías.....	178
8.8.6. Consulta de Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial (MAPA).....	179

TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS EN ATENCION PRIMARIA	180
--	-----

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCION HOSPITALARIA

GESTION DE CUIDADOS EN ATENCION HOSPITALARIA	185
---	-----

1. Cuidados en procesos	186
1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos.....	186
1.2. Cuidados en procesos cardiacos y vasculares.....	192
1.3. Cuidados en procesos críticos.....	196
1.4. Cuidados en procesos dermatológicos.....	202
1.5. Cuidados en procesos digestivos.....	205
1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/ Obstétricos.....	209
1.7. Cuidados en procesos infecciosos.....	213
1.8. Cuidados en procesos metabólicos.....	217
1.9. Cuidados en procesos neurológicos.....	221
1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos.....	226
1.11. Cuidados en procesos oncológicos.....	230
1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos.....	235
1.13. Cuidados en procesos renales.....	240
1.14. Cuidados en procesos respiratorios.....	244
1.15. Cuidados en procesos traumatológicos/Ortopédicos.....	249
1.16. Cuidados en procesos urológicos.....	253
1.17. Cuidados en Urgencias y Emergencias.....	257
1.18. Cuidados neonatales y pediátricos.....	260
1.19. Cuidados quirúrgicos.....	262
2. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica	267
3. Servicios en la gestión e investigación	268
4. Servicios en salud laboral	269
5. Servicios generales	270
6. Consultas de Enfermería en Atención Hospitalaria	272
6.1. Consulta de Anticoagulación.....	272
6.2. Consulta de Cardiología.....	276
6.3. Consulta de Diabetes Mellitus.....	281
6.4. Consulta de Neumología.....	287
6.5. Consulta de Nutrición.....	293

TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS EN ATENCION HOSPITALARIA	299
--	-----

CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

INTRODUCCION	304
UNIDADES ESTRUCTURALES Y RECURSOS FUNCIONALES	304
ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	307

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION A URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

GESTION DE CUIDADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS	310
1. Cuidados en las Unidades de Soporte Vital Avanzado (USVA 1º, USVA2º y USVAE) Y Unidad de Rescate de Montaña	311
1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia.....	311
2. Cuidados en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)	315
2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia.....	315
3. Cuidados en el Centro Coordinador de Urgencias	319
3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia.....	319
4. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica	328
5. Servicios en la gestión e investigación	329
6. Servicios generales	330
TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS	332

CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL AMBITO DE SALUD MENTAL

INTRODUCCION	336
COMPETENCIAS DE LA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	337
ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	339

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL

GESTION DE CUIDADOS EN SALUD MENTAL	341
1. Cuidados en procesos de Salud Mental	342
2. Cuidados con la familia	351
3. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica	353
4. Servicios en la gestión e investigación	354
5. Servicios en salud laboral	355
6. Servicios generales	356

ANEXO: RELACIÓN DE INTERVENCIONES	358
BIBLIOGRAFIA	414

**CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA
EN ATENCION PRIMARIA Y
ATENCION HOSPITALARIA**

INTRODUCCIÓN

La Enfermería es una disciplina científica que cuenta con la necesaria capacidad de pensamiento crítico para desarrollar su labor profesional de forma autónoma. El fundamento de dicha labor son los ciudadanos y se centra específicamente en el cuidado que ellos mismos realizan (autocuidado) para procurarse y procurar a las personas que de ellos dependen (cuidado dependiente), un determinado nivel de salud y por ello de calidad de vida mediante la gestión de su independencia.

Como consecuencia de dicha autonomía profesional, las enfermeras/os desarrollan la prestación de cuidados a la población asumiendo la responsabilidad de sus juicios clínicos y actuaciones que de ellos se deriven.

El cuidado asistencial de la Enfermería se basa en la estructura del método científico utilizando como herramienta de atención la “metodología enfermera”, lo que constituye un elemento básico de garantía en la calidad de la atención prestada tanto en principios científicos como éticos.

En el Equipo de Atención Primaria y en Atención Hospitalaria, las enfermeras/os deben liderar los procesos asistenciales y de gestión tanto de recursos como del conocimiento relacionado con el cuidado y la dependencia de cuidados, garantizando la coordinación con otros miembros del equipo, lo que proporciona al ciudadano una atención integral y continuada.

En la actualidad se deben afrontar nuevos retos asistenciales y como consecuencia es necesario dar respuesta a nuevas demandas de necesidades de salud. Con la búsqueda del cuidado excelente se garantiza una oferta de calidad incorporando nuevos modelos organizativos y nuevas dinámicas para el avance del cuidado de las personas sanas y enfermas, reorientando los perfiles profesionales y el conjunto de competencias necesarias para la planificación, gestión y organización de los cuidados.

La Enfermería, en el cumplimiento de sus funciones, ha de ofertar a los ciudadanos unos servicios de calidad y garantizar la accesibilidad a los mismos. Para ello, es necesario el trabajo en un equipo multidisciplinar que incluya los aspectos relacionados con la especificidad del cuidado y adaptado a la realidad y a la organización actual de los Equipos de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria.

Ante la necesidad de prestar a la población una atención integral, se crean **situaciones que deben ser consideradas con especial interés en nuestra comunidad**, en un compromiso con las líneas de trabajo actuales y futuras.

Las más destacables son:

- Mejorar la coordinación de los servicios en la cronicidad y envejecimiento de la población (gestión de casos).
- Reorientar a la población hacia la demanda de cuidados (consolidar la Consulta de Enfermería).
- Promocionar el autocuidado en todos los ámbitos asistenciales
- Fomentar la participación comunitaria
- Afianzar la formación en las nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.

Para garantizar la coordinación de los servicios en la cronicidad se dispone de la herramienta de gestión de casos.

El gestor/a que lidera al equipo, planifica y coordina la globalidad de los cuidados que precisa la persona y sus cuidadores, garantizando el nivel de calidad y disminuyendo los costes derivados del cuidado fragmentado.

En el ámbito hospitalario las necesidades de cuidados son complejas, y es preciso realizar un conjunto de actividades de coordinación (de recursos, de servicios y de preparación de las familias) que hace necesaria la intervención de la figura de la enfermera/o gestora de casos o enfermera/o hospitalaria de enlace. Tiene como objetivo facilitar la coordinación entre los profesionales de los distintos niveles y sectores, potenciando una respuesta única más eficiente para la atención integral de las necesidades de salud de esta población.

Es destacable la inclusión en cartera de servicios de las consultas de enfermería tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria y Centros de Especialidades.

El desarrollo de la Consulta de Enfermería forma parte de la estrategia de “orientar la organización de servicios a la mejora de la accesibilidad” ya que facilita “la accesibilidad directa del usuario/ciudadano” a la enfermera/o, (proyecto AP21 del Ministerio de Sanidad y Consumo).

Se define como “la relación terapéutica entre el profesional de enfermería y la persona o familia para potenciar la habilidad para cuidar o cuidarse utilizando el

proceso enfermero como una herramienta para el diagnóstico de necesidades de cuidados fundamentado en la responsabilidad ética y legal”.

Los profesionales de enfermería deben educar e informar a los pacientes sobre el proceso de salud-enfermedad y el uso de los recursos sanitarios. La eficacia de las consultas de enfermería está ampliamente evidenciada y son un punto de encuentro entre la atención proporcionada en Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

La Ley 16/2003 de cohesión y calidad del SNS establece que ambos niveles asistenciales están en el mismo plano, facilitando la permeabilidad y complementariedad. Contribuyen a una continuidad asistencial y de cuidados que es imprescindible para garantizar la atención adecuada.

En este sentido, **la práctica de enfermería en las consultas debe ser acorde con los nuevos escenarios** y debe estar centrada en el cuidado de las personas mediante una relación interpersonal que define e identifica la disciplina y delimita su área de responsabilidad.

Los objetivos son:

- Identificar las necesidades de cuidados de los ciudadanos durante todo su ciclo vital, desde la etapa prenatal hasta la muerte, para llevar a la práctica intervenciones que contribuyan a mejorar el autocuidado y el cuidado dependiente.
- Mejorar en lo posible la responsabilidad del usuario sobre su propia salud ofreciendo mecanismos y recursos que le permitan manejarla con eficacia, se realizan intervenciones que ayudan a la persona a comprender y actuar sobre su propia salud.

Dentro del proceso de sostenibilidad global del sistema sanitario es importante abordar la reorganización de los flujos de atención a las diferentes demandas de salud de los ciudadanos y dirigirlos al nivel asistencial más adecuado en cada momento.

Desde hace años, los Servicios de Salud de las diferentes Comunidades Autónomas, vienen desarrollando proyectos de adecuación en este sentido. En todos ellos, uno de los ejes principales es dotar a los profesionales de enfermería de más capacidad de decisión y autonomía para resolver y gestionar determinadas demandas de salud.

En definitiva es apostar por un papel más activo de la enfermera/o en el abordaje de procesos agudos de salud, tal como viene reflejado en el Real Decreto 137/84 y en la Orden de 6 de mayo de 1990 en la que se aprueba el Reglamento Marco de funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria. Así como en el Decreto

59/97 del Gobierno de Aragón del Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria.

La consulta de enfermería de atención inmediata en procesos agudos (CARE) debe entenderse como el desarrollo de un modelo organizativo en que los profesionales de enfermería tienen la oportunidad de avanzar potenciando la asunción de las competencias que le son propias y dar así al usuario una respuesta efectiva y eficiente. La enfermera/o asume e inicia la atención de procesos agudos que precisan ser atendidos de forma inmediata, resolviéndolos de manera autónoma o, si es necesario, en colaboración con otros profesionales. La enfermera/o de Atención Primaria en esta consulta, pretende dar una solución al problema de salud planteado.

Está basada en los protocolos vigentes y en la evidencia disponible recomendada en nuestro país por las sociedades científicas y las entidades de servicios sanitarios públicos.

Pretende facilitar, a todos los miembros del equipo, el uso de una metodología consensuada en los circuitos, toma de decisiones e intervenciones, según la evidencia científica disponible y los instrumentos metodológicos de enfermería.

Es pues una estrategia que debe reorientar la atención sanitaria de la población en patologías de baja complejidad hacia las consultas CARE con resultados finalistas siempre que sea posible.

Esta gestión no sólo demuestra cómo las enfermeras/os obtienen resultados satisfactorios en pacientes crónicos, sino que también ofrece un servicio efectivo a pacientes que acuden con patologías agudas leves que se resuelven con la gestión de cuidados.

Las estrategias para la implantación de la CARE se sustentan en:

- Formación específica para aumentar habilidades de la enfermera/o
- Definir la actuación de cada uno en cada momento.
- Elaboración de una guía de protocolos para determinados problemas de salud.

Las Consultas Monográficas en AP se implementaron para atender aquellos servicios que requieren profesionales con formación específica. Estas consultas se pueden realizar por los profesionales de enfermería en el desarrollo de sus competencias autónomas o en un entorno colaborativo con otros miembros del equipo. Dependiendo de su contenido y de los recursos necesarios, pueden atender a la población de una o varias zonas de salud.

Consultas en técnicas: las técnicas que se realizan en las consultas de AP se pueden definir como una secuencia pormenorizada de acciones que se han de llevar a cabo en una situación dada, tratando de sistematizar cuáles son y cómo se han de proporcionar garantizando la seguridad.

Las consultas externas de los hospitales y centros de especialidades, a pesar de haber sido siempre el principal punto de contacto del hospital con la población de su área de influencia, han ocupado hasta hace poco un papel secundario frente al área de hospitalización.

Sin embargo, en el entorno actual, marcado por la creciente ambulatorización de procesos, las consultas externas cobran una relevancia cada vez mayor. Nos encontramos sin duda en los inicios de una nueva etapa, en la que es necesario realizar esfuerzos para abordar la compleja tarea de mejorar su funcionamiento garantizando una gestión homogénea de la actividad.

La promoción del autocuidado es necesaria para la búsqueda del bienestar integral en la vida cotidiana y mejorar la calidad de vida. Su objetivo es lograr el máximo desarrollo del potencial de la persona es decir, promocionar el autocuidado reorientando la intervención de los profesionales de enfermería fundamentalmente en el cambio de las aptitudes, sin olvidar el conocimiento y las habilidades que se reflejan en los comportamientos saludables.

La educación sanitaria es una de las principales estrategias para conseguir que las personas adquieran un compromiso con su salud y puedan así dirigir sus propios cuidados.

Los profesionales de enfermería cuentan con los conocimientos y bases teóricas que contemplan los valores y las creencias de las personas como imprescindibles para poder establecer una relación de ayuda que permita intervenir y, en este caso, educar.

En la educación para la salud se utilizan intervenciones propias de los cuidados enfermeros, que son específicas para la enseñanza y que además apoyan la mayor parte de otras intervenciones para dar respuesta a las necesidades de cuidados.

Algunos ejemplos son:

- Intervenciones para reforzar o fomentar conductas deseables o modificar conductas indeseables (ej. Enseñanza medicamentos prescritos, facilitar la autorresponsabilidad, prevención del consumo de sustancias nocivas...).

- Intervenciones para reforzar o fomentar el funcionamiento cognitivo deseable o para alterar el funcionamiento cognitivo indeseable (ej. entrenamiento de la memoria, facilitar el aprendizaje...).
- Intervenciones para potenciar la comunicación (ej. escucha activa, potenciación de la socialización...).
- Intervenciones para ayudar a hacer frente a situaciones difíciles (ej. apoyo emocional, asesoramiento, potenciación de la autoestima...).
- Intervenciones para facilitar el aprendizaje (ej. enseñanza ejercicio, enseñanza sexo seguro, potenciación de la disposición de aprendizaje...).
- Intervenciones para el fomento de la comodidad psicológica (ej. disminución de la ansiedad, técnicas de relajación, distracción...).

El centro de atención es la persona. Se trata de contribuir a cambiar la forma en que cada persona cuida de su salud y se compromete con ella.

Por otra parte, en los últimos años, con los avances tecnológicos, se han incrementado considerablemente nuevas **técnicas diagnósticas y terapéuticas** muy especializadas que requieren no solo adquirir conocimientos teóricos de las mismas sino también un entrenamiento específico (Ej. Soporte ventilatorio no invasivo). Es imprescindible dotar a los profesionales de enfermería de los instrumentos que les permitan una utilización consciente, explícita y juiciosa con la mejor evidencia clínica disponible y que les permitan vincular la teoría con la práctica asistencial en perfecta coordinación con el resto del equipo sanitario.

Las técnicas son muchas y muy diversas lo que lleva a la necesidad de una formación continuada y entrenamiento que permita a los profesionales actualizar los conocimientos en técnicas y procedimientos para prevenir errores y aplicar unos cuidados apropiados.

Respecto a la **participación comunitaria**, en 1978 durante la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud que se llevó a efecto en Alma-Ata, se formalizó la definición de la participación de la comunidad como: "el proceso en virtud del cual los individuos y la familia asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propio y los de la colectividad y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario".

La Cartera de Servicios del SNS define la Atención Comunitaria como "el conjunto de actuaciones con participación de la comunidad, orientadas a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud, identificando los recursos

comunitarios disponibles, priorizando las intervenciones y elaborando programas y protocolos orientados a mejorar la salud de la comunidad”.

La Estrategia de Atención Comunitaria potencia las acciones sobre problemas y necesidades de salud detectados prevalentes en un territorio, a través de las actividades comunitarias dirigidas a promover la salud, incrementar la calidad de vida y el bienestar de la población, potenciando la participación y la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de sus propios problemas o necesidades.

Existe suficiente evidencia científica en relación a las intervenciones comunitarias dirigidas a de problemas de salud en atención primaria que han demostrado efectividad, como el aumento de la actividad física, la educación en diabetes, la reducción de factores riesgo cardiovascular, la mejora de salud mental o en caso de los ancianos la prevención de caídas, la práctica de ejercicio físico grupal o la disminución del aislamiento social. Las intervenciones comunitarias son costoeficaces y demuestran mejoras en el autocuidado o conocimientos sobre la enfermedad.

Esta Estrategia agrupa las Actividades Comunitarias teniendo en cuenta los diferentes tipos de factores abordados (problemas de salud, determinantes de salud y transiciones vitales). De esta manera, las acciones que se describen están orientadas a mejorar la salud y el bienestar de las personas de la zona, promover la autonomía y las competencias para la gestión de la propia salud, reducir la medicalización de los problemas personales y sociales, visibilizar y potenciar los recursos y activos comunitarios y reducir las desigualdades sociales en la salud.

Se han producido importantes cambios tanto en la atención de cuidados a los ciudadanos como en la población a la que se atiende. El contexto socio-sanitario ha evolucionado hacia una realidad marcada por un envejecimiento progresivo de la población, determinantes sociales, una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y unos avances incesantes de tecnologías sanitarias y de farmacología. Esta realidad se acompaña de una sociedad cada vez más demandante de servicios y un uso creciente de recursos. Aspectos como la cronicidad, la vulnerabilidad y una perspectiva integral deben ser muy tenidos en cuenta en el diseño de sistemas de salud que den respuesta a las nuevas realidades de las personas.

En la disciplina de enfermería los cambios han sido motivados principalmente por:

- **El desarrollo disciplinar y científico de la Enfermería en España**
- **La incorporación a la práctica diaria de una metodología del cuidado** (implantada en otros países desde hace más de una veintena de años) sustentada en taxonomías tales como la NANDA, la NOC y la NIC así como el establecimiento de una valoración integral e individualizada de la persona con un modelo enfermero de cuidados que permiten una visión global de las necesidades de cuidados de los ciudadanos.
- **La posibilidad de medir los resultados** en función del “Diagnóstico Enfermero” y de sus criterios relacionados (que posibilita la medición real de los problemas de cuidados de los ciudadanos y la efectividad del sistema sanitario para su resolución).

En la población a atender es necesario destacar los cambios:

- **Socio-demográficos:** aumento de personas con problemas de salud crónicos, ancianos, cuidadores informales, personas con altas hospitalarias precoces, pacientes en situación terminal con necesidad de cuidados paliativos, población materno–infantil, población joven, población inmigrante...
- **En el tipo de problemas de salud a solucionar,** como ejemplos por su frecuencia destacan áreas como la alimentación: problemas de desnutrición en ancianos o de sobrepeso en niños; de eliminación: incontinencia urinaria, estreñimiento; procesos de disconfort: ansiedad, problemas de claudicación o de afrontamiento en la familia que requieren de apoyo desde el cuidado profesional, prevención de accidentes, adecuación de la actividad física a las distintas situaciones vitales, alteraciones del sueño, autocontrol, adherencia al tratamiento, atención al duelo y a la desesperanza...

Estos cambios generan la necesidad de adaptar la oferta de servicios de enfermería a la realidad actual. El presente documento aborda y sienta las bases, sobre la oferta de servicios que deben prestar las enfermeras/os como responsables últimos del cuidado de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Cartera de Servicios de Enfermería es una oferta de prestaciones que pretende dar respuesta a las necesidades de cuidados de la población. El desarrollo de la oferta de servicios en intervenciones codificadas (NIC) responde a la necesidad de adaptación entre, el desarrollo de la profesión y la necesidad de cuidados de la población, ya que proporciona el contenido de los conocimientos para guiar la gestión de cuidados de enfermería.

Se presenta a los profesionales como una herramienta de mejora continua de la calidad de la práctica asistencial y también como una herramienta de gestión centrada en la necesidad de cuidados de la persona y no en el nivel asistencial que los ofrezca.

Esta actualización debe reflejar que la continuidad de cuidados va a depender de las necesidades de los pacientes y no de la voluntariedad, interés y formación del profesional que los ofrece.

En la actualidad hay razones que justifican que la relación de los profesionales de enfermería con las personas que necesitan cuidados, ha cambiado hacia un modelo en el que pacientes y cuidadores asumen más protagonismo en los cuidados haciendo que la relación sea menos jerárquica.

Los objetivos que marcan las directrices a seguir son:

- Abordar el control y prevención de los factores de riesgo para la salud mediante la educación sanitaria, la prevención, promoción de hábitos saludables, el seguimiento y la continuidad de cuidados.
- Dar respuesta al aumento progresivo del envejecimiento de la población
- Dar respuesta a las demandas de la población con procesos crónicos consideradas de forma individualizada.
- Conseguir el mayor nivel de equilibrio entre las necesidades de cuidados y la capacidad para satisfacerlas.
- Gestionar la incertidumbre de la persona en situaciones especiales como son las etapas de cambio, bien sea por el desarrollo personal como por la aparición de procesos de enfermedad o sucesos adversos (afrentamiento).
- Proporcionar cuidados para mantener y recuperar las necesidades de la persona deterioradas por un proceso agudo

Cada disciplina, en el ámbito de la salud, tiene una manera de describir “qué” sabe y “cómo” actúa y utiliza un lenguaje común que para describir y codificar su conocimiento. Los médicos tratan enfermedades y usan la taxonomía de Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10, para representar y codificar los problemas de salud que tratan. Los psicólogos, psiquiatras y otros profesionales de la salud tratan desórdenes mentales y usan el Manual de Diagnósticos y Estadísticas de Enfermedades Mentales, DSM-V. Las enfermeras tratan respuestas humanas a los problemas de salud y/o procesos vitales y usan la Taxonomía NANDA-NOC-NIC.

El **Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre**, aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud. En el **Artículo 3 apartado g) consta el Informe de cuidados de enfermería, detallado en el anexo VII**. El anexo detalla todos los datos mínimos que deben estar contemplados en el informe de cuidados de Enfermería: Diagnósticos Enfermeros resueltos (Código NANDA) Diagnósticos Enfermeros activos (Código NANDA), Resultados de Enfermería (Código NOC) e Intervenciones de Enfermería (Código NIC).

- **La Clasificación de Diagnósticos de Enfermería** (taxonomía NANDA) proporciona una terminología estandarizada de diagnósticos enfermeros, se trata de una clasificación basada en la evidencia, que proporciona la identificación de los problemas de cuidados de las personas y nos ayuda a organizar los conceptos que atañen a la práctica enfermera
- **La Clasificación de Resultados de Enfermería** (taxonomía NOC) contribuye a la cuantificación de la práctica enfermera profesional. Los resultados estandarizados son importantes para evaluar la efectividad de las intervenciones enfermeras, facilitar la continuidad de los cuidados y asegurar las responsabilidades de las enfermeras.
- **La Clasificación de Intervenciones de Enfermería** (taxonomía NIC) se define como “cualquier tratamiento, basado en el juicio clínico y el conocimiento, que una enfermera administra para mejorar los resultados del paciente/cliente”. Es una clasificación basada en la evidencia, que las enfermeras realizan en distintos entornos de salud.

El desarrollo de la Cartera de Servicios por intervenciones aceptadas universalmente y estandarizadas según la Taxonomía NIC tiene unas ventajas:

- **Respecto al contenido garantizan que:**
 - Pueda ser organizado por ámbitos asistenciales: Atención Primaria, Atención Hospitalaria, 061 Aragón y Salud Mental.
 - Esté autorizado en todos los niveles del Sistema de Salud de Aragón y unidades clínicas.
 - Esté basado principalmente en intervenciones para dar respuesta a las necesidades de cuidados con evidencia científica que garantizan la seguridad y calidad de la atención.
 - Pueda ser actualizado con la constitución de nuevas unidades clínicas y con la modificación (cada dos años) de las taxonomías codificadas.
- **Garantizan el uso de un lenguaje común en:**
 - Planificación de Cuidados.
 - Documentación clínica.
 - Continuidad de cuidados entre niveles asistenciales.
 - Integración de datos en HCE.
 - Investigación.
 - Evaluación de la competencia enfermera.
 - Docencia.
 - Diseño de programas.
- **Exigen al profesional:**
 - Adquirir los conocimientos para la gestión de cuidados y del funcionamiento científico de la intervención.
 - Desarrollar las habilidades técnicas e interpersonales necesarias.
 - Utilizar de manera más eficaz los recursos sanitarios.
- **Garantizan que los cuidados a los ciudadanos, en todos los niveles asistenciales o unidades clínicas sean:**
 - Suficientes y completos para atender las demandas de los ciudadanos.
 - Permitan un alto nivel de resolución de las demandas.
 - Expresen las prioridades de la organización.
 - Expresen las prioridades y demandas de los ciudadanos.
 - Faciliten las aspiraciones y el desarrollo profesional, permitiendo la asunción de nuevas competencias en conocimientos y habilidades.

- Faciliten la imagen de la Enfermería en todos los niveles asistenciales, por parte de los ciudadanos.
- Adecuen la imagen y visión de otros profesionales de salud.
- Permitan la comparación y el progreso de las unidades, centros y equipos.

Las intervenciones se adaptan a los individuos mediante la elección selectiva de las actividades y la modificación de estas según corresponde a la edad, estado físico, emocional y espiritual del paciente y su familia. Esta selección es coherente con el plan de cuidados de enfermería que se desarrolla de forma específica para cada ciudadano con las Taxonomías NANDA-NOC-NIC en la Historia Clínica Electrónica.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

Se define como **Servicio** la agrupación de diversas intervenciones que se ofrecen de forma conjunta al usuario y tienen entidad por sí mismas

Entendemos por **Servicio de Enfermería**, la atención prestada a los ciudadanos con el objeto de potenciar su autocuidado o de solucionar las necesidades derivadas de una alteración del mismo en el que la enfermera actúa como profesional de referencia. Dicha atención, se expresa a través de la promoción de las capacidades de cuidado de los ciudadanos o en la ayuda a los mismos en la búsqueda o resolución de un problema de salud.

Los Servicios de Enfermería se desarrollan a través de intervenciones enfermeras incluidas en la taxonomía NIC que incluyen parte de toda la actividad asistencial y algunos de estos servicios son realizados conjuntamente por Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

En la taxonomía NIC estandarizada, cada intervención incluye unas actividades muy específicas que los profesionales realizarán **en base a guías y protocolos** donde se recogen y desarrollan de forma detallada las actividades que se deben realizar en los diferentes procesos asistenciales, es decir, se sustenta en guías clínicas o protocolos basados en la evidencia científica.

La organización propuesta en esta actualización responde a los objetivos marcados en el Decreto 65/2007 de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la cartera de servicios sanitarios del Sistema de Salud de Aragón:

- Disponer de una oferta sanitaria permanentemente actualizada.
- Disponer de una oferta de servicios que satisfaga las nuevas demandas y necesidades de salud de los ciudadanos.
- Ordenar la oferta de servicios de manera coherente y consecuente con las características territoriales y demográficas de la Comunidad de Aragón.
- Facilitar el desarrollo profesional, la formación continuada y el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los profesionales de enfermería.
- Facilitar, en todos los ámbitos de decisión, la participación y corresponsabilidad de ciudadanos y profesionales.
- Establecer un lenguaje común entre usuarios, profesionales y gestores.

La oferta de Servicios se ha agrupado en una clasificación que tiene como objetivo orientar sobre los campos de trabajo de las enfermeras/os dentro del Equipo de Atención Primaria y en Atención Hospitalaria.

Esta clasificación no es exclusiva y cerrada, sino dinámica y abierta, tampoco pretende ser un catálogo de prestaciones, se trata de ofrecer una perspectiva competencial de la Enfermería con unas bases sólidas.

Para la organización de los Servicios se han diferenciado dos grupos de prestaciones:

1. Servicios para la **gestión de cuidados** de enfermería tanto de competencia autónoma como colaborativa.
2. Servicios para la realización de **técnicas diagnósticas y terapéuticas**.

En la gestión de cuidados:

- Se realizan las intervenciones de competencia autónoma (p. ej. Promoción de conductas saludables, prevención de riesgos...), en cuyo caso enfermería asume la responsabilidad de todo el proceso: la toma de decisiones, actividades que realiza y resultado final.

- Se incluyen también las necesidades de cuidados que derivan de intervenciones realizadas en colaboración con otros profesionales (p. ej. “Manejo de la ventilación mecánica no invasiva”) en cuyo caso enfermería es responsable de las actividades que desempeña.

En técnicas diagnósticas y terapéuticas:

- En este grupo se han incluido los Servicios de Enfermería correspondientes a técnicas diagnósticas y terapéuticas que requieren el manejo de aparatos o dispositivos.

Clasificación de los Servicios en Atención Primaria

GESTION DE CUIDADOS EN ATENCION PRIMARIA

1. PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- 1.1. Educación sanitaria en el adulto y anciano
- 1.2. Educación sanitaria en el adolescente
- 1.3. Educación sanitaria en el niño
- 1.4. Promoción de conductas deseables en el adulto y anciano
- 1.5. Promoción de conductas deseables en el adolescente
- 1.6. Promoción de hábitos de vida saludables en el adulto y anciano
- 1.7. Promoción de hábitos de vida saludables en el adolescente
- 1.8. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano
- 1.9. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adolescente
- 1.10. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el niño
- 1.11. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico en el adulto y anciano

2. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CUIDADOS

- 2.1. Cuidados a la familia y cuidador
- 2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos
- 2.3. Cuidados de la mujer
- 2.4. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios
- 2.5. Cuidados en la anticoagulación
- 2.6. Cuidados en la comunicación
- 2.7. Cuidados en la eliminación intestinal y urinaria
- 2.8. Cuidados en la integridad de piel y mucosas
- 2.9. Cuidados en la movilidad
- 2.10. Cuidados en la nutrición y alimentación
- 2.11. Cuidados en la urgencia y emergencia
- 2.12. Déficit de autocuidados

3. CUIDADOS EN PROCESOS

- 3.1. Cuidados en el proceso renal crónico
- 3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares
- 3.3. Cuidados en procesos cognitivos
- 3.4. Cuidados en procesos infecciosos
- 3.5. Cuidados en procesos metabólicos
- 3.6. Cuidados en procesos neurológicos
- 3.7. Cuidados en procesos oncológicos
- 3.8. Cuidados en procesos respiratorios

4. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y/O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

5. SERVICIOS EN GESTION E INVESTIGACION
6. SERVICIOS EN SALUD LABORAL
7. SERVICIOS GENERALES
8. CONSULTAS MONOGRAFICAS EN ATENCION PRIMARIA
8.1 Consulta de enfermería de atención inmediata en procesos agudos (CARE)
<ul style="list-style-type: none"> 8.1.1 Cuidados en el afta bucal 8.1.2 Cuidados en la Anticoncepción de Emergencia (AE) 8.1.3 Cuidados en el cólico del lactante 8.1.4 Cuidados del ombligo 8.1.5 Cuidados en la dermatitis atópica 8.1.6 Cuidados en la dermatitis del pañal no complicada 8.1.7 Cuidados en la diarrea aguda 8.1.8 Cuidados en la Epistaxis 8.1.9 Cuidados en las heridas agudas 8.1.10 Cuidados en las molestias en la micción 8.1.11 Cuidados en las heridas por mordeduras 8.1.12 Cuidados en el orzuelo 8.1.13 Cuidados en la paroniquia 8.1.14 Cuidados en la picadura de insecto 8.1.15 Cuidados en las quemaduras 8.1.16 Cuidados en la torcedura de tobillo 8.1.17 Servicios generales
8.2 Consulta de Autocontrol en el tratamiento con anticoagulación oral (TAO)
<ul style="list-style-type: none"> 8.2.1 Cuidados en la anticoagulación 8.2.2 Educación sanitaria 8.2.3 Promoción de conductas deseables 8.2.4 Promoción de hábitos de vida saludables 8.2.5 Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos 8.2.6 Servicios generales
8.3 Consulta de Bienestar emocional
<ul style="list-style-type: none"> 8.3.1 Cuidados a la familia y cuidador 8.3.2 Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios 8.3.3 Educación sanitaria 8.3.4 Promoción de conductas deseables 8.3.5 Promoción de hábitos de vida saludables 8.3.6 Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico 8.3.7 Servicios generales

8.4 Consulta de Deshabitación tabáquica
<ul style="list-style-type: none"> 8.4.1 Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios 8.4.2 Educación sanitaria 8.4.3 Promoción de conductas deseables 8.4.4 Promoción de hábitos de vida saludables 8.4.5 Servicios generales
8.5 Consulta de educación grupal en el proceso de Diabetes Mellitus
<ul style="list-style-type: none"> 8.5.1 Educación sanitaria
8.6 Consulta de educación grupal en el proceso de EPOC
<ul style="list-style-type: none"> 8.6.1 Educación sanitaria
8.7 Consulta de Nutrición
<ul style="list-style-type: none"> 8.7.1 Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios 8.7.2 Cuidados en la nutrición 8.7.3 Educación sanitaria 8.7.4 Promoción de conductas deseables 8.7.5 Servicios generales
8.8 Consultas de técnicas
<ul style="list-style-type: none"> 8.8.1 Consulta de audiometrías 8.8.2 Consulta de cirugía menor 8.8.3 Consulta de citostáticos 8.8.4 Consulta de detección helicobacter pylori 8.8.5 Consulta de espirometrías 8.8.6 Consulta de Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial (MAPA)
TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS EN ATENCION PRIMARIA

Clasificación de los Servicios en Atención Hospitalaria

GESTION DE CUIDADOS EN ATENCION HOSPITALARIA

1. CUIDADOS EN PROCESOS

- 1.1. Cuidados al final de la vida/ paliativos
- 1.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares
- 1.3. Cuidados en procesos críticos
- 1.4. Cuidados en procesos dermatológicos
- 1.5. Cuidados en procesos digestivos
- 1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/ obstétricos
- 1.7. Cuidados en procesos infecciosos
- 1.8. Cuidados en procesos metabólicos
- 1.9. Cuidados en procesos neurológicos
- 1.10. Cuidados en procesos oftalmológico
- 1.11. Cuidados en procesos oncológicos
- 1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos
- 1.13. Cuidados en procesos renales
- 1.14. Cuidados en procesos respiratorios
- 1.15. Cuidados en procesos traumatológicos/ ortopédicos
- 1.16. Cuidados en procesos urológicos
- 1.17. Cuidados en urgencias y emergencias
- 1.18. Cuidados neonatales y pediátricos
- 1.19. Cuidados quirúrgicos

2. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y/O VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

3. SERVICIOS EN GESTION E INVESTIGACION

4. SERVICIOS EN SALUD LABORAL

5. SERVICIOS GENERALES

6. CONSULTAS DE ENFERMERIA EN ATENCION HOSPITALARIA

6.1 Consulta de Anticoagulación

- 6.1.1. Cuidados en la anticoagulación
- 6.1.2. Educación sanitaria
- 6.1.3. Promoción de conductas deseables
- 6.1.4. Promoción de hábitos de vida saludables
- 6.1.5. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos
- 6.1.6. Servicios generales

6.2 Consulta de Cardiología

- 6.2.1. Cuidados a la familia y cuidador
- 6.2.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios
- 6.2.3. Cuidados en procesos cardíacos
- 6.2.4. Educación sanitaria
- 6.2.5. Promoción de conductas deseables
- 6.2.6. Promoción de hábitos de vida saludables
- 6.2.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos
- 6.2.8. Servicios generales

6.3 Consulta de Diabetes Mellitus

- 6.3.1. Cuidados a la familia y cuidador
- 6.3.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios
- 6.3.3. Cuidados en el proceso de Diabetes Mellitus
- 6.3.4. Educación sanitaria
- 6.3.5. Promoción de conductas deseables
- 6.3.6. Promoción de hábitos de vida saludables
- 6.3.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos
- 6.3.8. Servicios generales

6.4 Consulta de Neumología

- 6.4.1. Cuidados a la familia y cuidador
- 6.4.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios
- 6.4.3. Cuidados en procesos respiratorios
- 6.4.4. Educación sanitaria
- 6.4.5. Promoción de conductas deseables
- 6.4.6. Promoción de hábitos de vida saludables
- 6.4.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos
- 6.4.8. Servicios generales

6.5 Consulta de Nutrición

- 6.5.1. Cuidados a la familia y cuidador
- 6.5.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios
- 6.5.3. Cuidados en procesos respiratorios
- 6.5.4. Educación sanitaria
- 6.5.5. Promoción de conductas deseables
- 6.5.6. Promoción de hábitos de vida saludables
- 6.5.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos
- 6.5.8. Servicios generales

TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS EN ATENCION HOSPITALARIA

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCION PRIMARIA

GESTIÓN DE CUIDADOS

TECNICAS DIAGNÓSTICAS Y
TERAPEUTICAS

**GESTIÓN DE CUIDADOS
EN ATENCION PRIMARIA**

1. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
1.1. Educación sanitaria en el adulto y anciano	5240 Asesoramiento <ul style="list-style-type: none">- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
	5247 Asesoramiento antes de la concepción <ul style="list-style-type: none">- Analizar y proporcionar información y apoyo a las personas en edad fértil antes del embarazo para fomentar la salud y reducir riesgos.
	5246 Asesoramiento nutricional <ul style="list-style-type: none">- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
	5248 Asesoramiento sexual <ul style="list-style-type: none">- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
	2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP) <ul style="list-style-type: none">- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación de los analgésicos
	8180 Consulta por teléfono <ul style="list-style-type: none">- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
	7920 Documentación <ul style="list-style-type: none">- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
	5510 Educación para la salud <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
	5603 Enseñanza: cuidados de los pies <ul style="list-style-type: none">- Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético
	5614 Enseñanza: dieta prescrita <ul style="list-style-type: none">- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación- Proporcionar información escrita
	5612 Enseñanza: ejercicio prescrito <ul style="list-style-type: none">- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio- Instruir en el reposo/descanso necesario
	5634 Enseñanza: entrenamiento del control de esfínteres <ul style="list-style-type: none">- Enseñar a determinar la preparación y las estrategias para ayudar al niño o adulto a aprender el control de esfínteres de forma independiente

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
1.1. Educación sanitaria en el adulto y anciano (Cont.)	5604 Enseñanza: grupo - Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
	5620 Enseñanza: habilidad psicomotora - Instruir y preparar al paciente y cuidador para que practique la técnica psicomotora prescrita
	5606 Enseñanza individual - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
	5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
	5610 Enseñanza: prequirúrgica - Proporcionar la información pre y postquirúrgica para la adaptación psicológica a la intervención quirúrgica
	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
	5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras - Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
	5624 Enseñanza: sexualidad - Abordar la comprensión de las dimensiones físicas y psicosociales del crecimiento y desarrollo sexuales
	5520 Facilitar el aprendizaje - Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información
	6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
	7330 Intermediación cultural - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
	7400 Orientación en el sistema sanitario - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios. - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente/cuidador tenga los conocimientos necesarios

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>1.1. Educación sanitaria en el adulto y anciano (Cont.)</p>	<p>6784 Planificación familiar: anticoncepción - Proporcionar información para determinar y obtener métodos de prevención del embarazo</p> <p>5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje - Mejorar la capacidad y disposición de recibir información</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>

1.2. Educación sanitaria en el adolescente**5240 Asesoramiento**

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

5246 Asesoramiento nutricional

- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.

5248 Asesoramiento sexual

- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)

8180 Consulta por teléfono.

- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

5510 Educación para la salud

- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades

5562 Educación parental: adolescentes

- Apoyar a los padres para que comprendan y ayuden a sus hijos adolescentes

5614 Enseñanza: dieta prescrita

- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita.

5606 Enseñanza individual

- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del adolescente

5616 Enseñanza: medicamentos prescritos

- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia

5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras

- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras

5624 Enseñanza: sexualidad

- Abordar la comprensión de las dimensiones físicas y psicosociales del crecimiento y desarrollo sexuales

5520 Facilitar el aprendizaje

- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información

1.2. Educación sanitaria en el adolescente (Cont.)**7400 Orientación en el sistema sanitario**

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento para conseguir en lo posible que tenga los conocimientos necesarios

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.3. Educación sanitaria en el niño**5240 Asesoramiento**

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

5244 Asesoramiento en la lactancia

- Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria.

8180 Consulta por teléfono

- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

5510 Educación para la salud

- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en el niño

5566 Educación parental: crianza familiar de los niños

- Ayudar a los progenitores a comprender y fomentar el crecimiento y desarrollo físico, psicológico y social de su bebé, niño/s en edad preescolar o escolar.

5568 Educación parental: lactante

- Enseñar los cuidados afectivos y físicos necesarios durante el primer año de vida.

5634 Enseñanza: entrenamiento del control de esfínteres

- Enseñar a determinar la preparación y las estrategias para ayudar al niño o adulto a aprender el control de esfínteres de forma independiente.

5655 Enseñanza: estimulación del lactante (0-4 meses)

- Enseñar a los progenitores y cuidadores para proporcionar las actividades sensoriales adecuadas para favorecer el desarrollo y el movimiento durante los cuatro primeros meses de vida.

5656 Enseñanza: estimulación del lactante (5-8 meses)

- Enseñar a los progenitores y cuidadores para proporcionar las actividades sensoriales adecuadas para favorecer el desarrollo y el movimiento de los cinco a los ocho meses de vida.

5657 Enseñanza: estimulación del lactante (9-12 meses)

- Enseñar a los progenitores y cuidadores a proporcionar las actividades sensoriales adecuadas para favorecer el desarrollo y el movimiento de los nueve a los doce meses de vida.

5640 Enseñanza: nutrición del lactante (0-3 meses)

- Enseñar las prácticas de nutrición y alimentación durante los tres primeros meses de vida.

1.3. Educación sanitaria en el niño (Cont.)

- 5641 Enseñanza: nutrición del lactante (4-6 meses)**
- Enseñanza de las prácticas de nutrición y alimentación de los cuatro a los seis meses de vida.
- 5642 Enseñanza: nutrición del lactante (7-9 meses)**
- Enseñar las prácticas de nutrición y alimentación de los siete a los nueve meses de vida.
- 5643 Enseñanza: nutrición del lactante (10-12 meses)**
- Enseñar las prácticas de nutrición y alimentación de los diez a los doce meses de vida.
- 5660 Enseñanza: nutrición del niño (13-18 meses)**
- Enseñanza de las prácticas de nutrición y alimentación de los trece a los dieciocho meses de vida.
- 5661 Enseñanza: nutrición del niño (19-24 meses)**
- Enseñar las prácticas de nutrición y alimentación de los diecinueve a los veinticuatro meses de vida
- 5662 Enseñanza: nutrición del niño (25-36 meses)**
- Enseñar las prácticas de nutrición y alimentación de los veinticinco a los treinta y seis meses de vida.
- 5645 Enseñanza: seguridad del lactante (0-3 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad durante los tres primeros meses de vida.
- 5646 Enseñanza: seguridad del lactante (4-6 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los cuatro a los seis meses de vida
- 5647 Enseñanza: seguridad del lactante (7-9 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los siete a los nueve meses de vida
- 5648 Enseñanza: seguridad del lactante (10-12 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los diez a los doce meses de vida
- 5665 Enseñanza: seguridad del niño (13-18 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los trece a los dieciocho meses de vida
- 5666 Enseñanza: seguridad del niño (19-24 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los diecinueve a los veinticuatro meses de vida.
- 5667 Enseñanza: seguridad del niño (25-36 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los veinticinco a los treinta y seis meses de vida
- 5520 Facilitar el aprendizaje**
- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>1.3. Educación sanitaria en el niño (Cont.)</p>	<p>7400 Orientación en el sistema sanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios. - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente/cuidador tenga los conocimientos necesarios. <p>5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacidad y disposición de recibir información. <p>7460 Protección de los derechos del paciente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.4. Promoción de conductas deseables en el adulto y anciano

- 4420 Acuerdo con el paciente**
- Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 4470 Ayuda en la modificación de sí mismo**
- Reafirmar el cambio autodirigido puesto en marcha por el paciente para conseguir metas personales importantes
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Apoyar el cambio de conducta para el abandono del hábito tabáquico
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 5310 Dar esperanza**
- Aumentar la creencia de la capacidad de la persona para iniciar y mantener acciones para afrontar la situación de salud
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5603 Enseñanza: cuidados de los pies**
- Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones

1.4. Promoción de conductas deseables en el adulto y anciano (Cont.)

- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 5305 Entrenamiento en salud**
- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4380 Establecer límites**
- Establecer los parámetros de una conducta deseable y aceptable del paciente.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos.
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 4350 Manejo de la conducta**
- Apoyar al paciente en el control de una conducta negativa
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).

1.4. Promoción de conductas deseables en el adulto y anciano (Cont.)

- 5395 Mejora de la autoconfianza**
- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales**
- Ayudar al paciente para que desarrolle o mejore las habilidades sociales interpersonales.
- 4400 Musicoterapia**
- Utilización de la música para ayudar a conseguir un cambio específico de conductas, sentimientos o fisiológico.
- 5210 Orientación anticipatoria**
- Preparar al paciente para una futura crisis del desarrollo y/o circunstancial.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5390 Potenciación de la autoconciencia**
- Ayudar a un paciente a que explore y comprenda sus pensamientos, sentimientos, motivaciones y conductas.
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás.
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.
- 5370 Potenciación de roles**
- Ayudar al paciente/cuidador a mejorar sus relaciones clarificando y complementando las conductas de roles específicos.
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la conducta de prevención del consumo de sustancias nocivas.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.5. Promoción de conductas deseables en el adolescente

- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 4470 Ayuda en la modificación de sí mismo**
- Reafirmar el cambio autodirigido puesto en marcha por el paciente para conseguir metas personales importantes.
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Apoyar el cambio de conducta para el abandono del hábito tabáquico
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 5305 Entrenamiento en salud**
- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4380 Establecer límites**
- Establecer los parámetros de una conducta deseable y aceptable del paciente.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos.
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

1.5. Promoción de conductas deseables en el adolescente (Cont.)

- 7330 Intermediación cultural**
 - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 4350 Manejo de la conducta**
 - Apoyar al paciente en el control de una conducta negativa
- 1030 Manejo de los trastornos de la alimentación**
 - Apoyar la prevención y tratamiento de restricciones severas en la dieta, el ejercicio excesivo y los laxantes
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
 - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4360 Modificación de la conducta**
 - Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales**
 - Ayudar al paciente para que desarrolle o mejore las habilidades sociales interpersonales.
- 4400 Musicoterapia**
 - Utilización de la música para ayudar a conseguir un cambio específico de conductas, sentimientos o fisiológico.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
 - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
 - Realizar un seguimiento adecuado
- 5400 Potenciación de la autoestima**
 - Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5100 Potenciación de la socialización**
 - Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás.
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
 - Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.
- 5370 Potenciación de roles**
 - Ayudar al paciente/cuidador a mejorar sus relaciones clarificando y complementando las conductas de roles específicos.
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
 - Abordar la conducta de prevención del consumo de sustancias nocivas.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.6. Promoción de hábitos de vida saludables en el adulto y anciano

- 5248 Asesoramiento sexual**
- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- 4490 Ayuda para dejar de fumar.**
- Abordar la conducta de consumo y prevención del hábito tabáquico.
- Remitir a consulta de deshabituación tabáquica
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal.
- 1240 Ayuda para ganar peso**
- Facilitar el aumento del peso corporal
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para la promoción de hábitos de vida saludables
- 1720 Fomentar la salud bucal**
- Fomentar la higiene bucal y el cuidado dental
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 2125 Manejo de la hiperlipidemia**
- Prevenir los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes.
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal.
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal.
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones bucales o dentales
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador

1.6. Promoción de hábitos de vida saludables en el adulto y anciano (Cont.)**4360 Modificación de la conducta**

- Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

5100 Potenciación de la socialización

- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás

4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas

- Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

4310 Terapia de actividad

- Apoyar en la realización del programa de rehabilitación prescrito
- Abordar el sedentarismo

1.7. Promoción de hábitos de vida saludables en el adolescente

- 5248 Asesoramiento sexual**
- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar la conducta de consumo y prevención del hábito tabáquico.
- Remitir a consulta de deshabitación tabáquica
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal.
- 1240 Ayuda para ganar peso**
- Facilitar el aumento del peso corporal
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5562 Educación parental: adolescentes**
- Apoyar a los padres para que comprendan y ayuden a sus hijos adolescentes
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para la promoción de hábitos de vida saludables
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 5624 Enseñanza: sexualidad**
- Abordar la comprensión de las dimensiones físicas y psicosociales del crecimiento y desarrollo sexuales
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma la responsabilidad de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados.
- 1720 Fomentar la salud bucal**
- Fomentar la higiene bucal y el cuidado dental
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud y abordar el sedentarismo
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 2125 Manejo de la hiperlipidemia**
- Prevenir los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes.

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>1.7. Promoción de hábitos de vida saludables en el adolescente (Cont.)</p>	<p>1260 Manejo del peso - Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal.</p> <p>1850 Mejorar el sueño - Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad</p> <p>7400 Orientación en el sistema sanitario - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios. - Realizar un seguimiento adecuado</p> <p>5100 Potenciación de la socialización - Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás</p> <p>4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas - Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>

1.8. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano

- 6400 Apoyo en la protección contra abusos**
- Abordar la Identificación de las relaciones de dependencia de alto riesgo y de las acciones para evitar que aumenten los daños físicos o emocionales
- 6404 Apoyo en la protección contra abusos: ancianos**
- Abordar la identificación de las relaciones de ancianos dependientes de alto riesgo y de las acciones para evitar posibles daños físicos, sexuales o emocionales, el abandono de las necesidades vitales básicas, o la explotación.
- 6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja**
- Abordar la identificación de las relaciones de dependencia domésticas de alto riesgo y de las acciones para prevenir que se inflija un mayor daño físico, sexual o emocional, o la explotación de uno de los miembros de la pareja.
- 5248 Asesoramiento sexual**
- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente.
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Fomentar la comodidad y la seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama.
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Abordar la evaluación y aplicación de intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, hábitos saludables y cuidados.

1.8. Promoción de la seguridad y prevención de riesgos en el adulto y anciano (Cont.)

- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico.
- 4090 Manejo de la arritmia**
- Abordar la prevención, identificación y cuidados de las anomalías del ritmo cardíaco.
- 6460 Manejo de la demencia**
- Proveer un ambiente modificado para el paciente que experimenta un estado confusional crónico.
- 6462 Manejo de la demencia: baño**
- Abordar la conducta agresiva durante la higiene corporal
- 6466 Manejo de la demencia: deambulación errática**
- Proporcionar cuidados a un paciente que presenta patrones de deambulación errática, intentos de fuga o que se pierde.
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal
- 2125 Manejo de la hiperlipidemia**
- Prevenir los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal
- 4162 Manejo de la hipertensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más altos de lo normal
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.

1.8. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano (Cont.)

- 4175 Manejo de la hipotensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más bajos de lo normal
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
- Controlar el estado de inmunización, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito
- 2240 Manejo de la quimioterapia**
- Ayudar al paciente y a la familia a comprender la acción y minimizar los efectos secundarios de los agentes antineoplásicos.
- 6600 Manejo de la radioterapia**
- Ayudar al paciente a comprender y minimizar los efectos secundarios del tratamiento con radiación.
- 2260 Manejo de la sedación**
- Controlar la respuesta del paciente y proporcionar el apoyo psicológico necesario durante el procedimiento diagnóstico o terapéutico.
- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Prevenir o minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
- Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo.
- 3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados en el uso del soporte respiratorio domiciliario
- Realizar seguimiento para garantizar la adherencia y la prevención de riesgos.
- 6510 Manejo de las alucinaciones**
- Abordar la estimulación de la sensación de seguridad, comodidad y orientación en la realidad de un paciente que experimenta alucinaciones
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Abordar los cuidados del paciente durante una crisis comicial y el estado postictal.
- 6450 Manejo de las ideas delirantes**
- Facilitar la comodidad, seguridad y orientación de la realidad de un paciente que experimenta creencias falsas, fijas con poca o ninguna base real
- 1030 Manejo de los trastornos de la alimentación**
- Prevenir las restricciones severas en la dieta, el ejercicio excesivo y el abuso de laxantes.
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión

1.8. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano (Cont.)

- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 5210 Orientación anticipatoria**
- Preparar al paciente para una futura crisis del desarrollo y/o circunstancial.
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Ayudar al paciente/cuidador a Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica.
- 2690 Precauciones contra las convulsiones**
- Ayudar al paciente/cuidador a prevenir o minimizar las lesiones potenciales sufridas por un trastorno comicial conocido.
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Apoyar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para la prevención y disminución del riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos.
- 6570 Precauciones en la alergia al látex**
- Disminución del riesgo de una reacción al látex.
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Enseñar las precauciones que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas.
- Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección.
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Abordar la disminución de los estímulos que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas.

1.8. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano (Cont.)

3540 Prevención de úlceras por presión

- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas.

4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas

- Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas

6550 Protección contra las infecciones

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo.

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.9. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adolescente

- 6401 Apoyo en la protección contra abusos**
- Abordar la Identificación de las relaciones de dependencia de alto riesgo y de las acciones para evitar que aumenten los daños físicos o emocionales
- 5248 Asesoramiento sexual**
- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Abordar la evaluación y aplicación de intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados.
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar de forma positiva la identidad del paciente
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

1.9. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adolescente (Cont.)

- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
- Controlar el estado de inmunización, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
- 1030 Manejo de los trastornos de la alimentación**
- Prevenir las restricciones severas en la dieta, el ejercicio excesivo y el abuso de laxantes
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.10. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el niño

- 6965 Apoyo al procedimiento: bebé**
- Proporcionar estrategias para minimizar el dolor y el estrés, así como potenciar la capacidad del bebé para afrontar y recuperarse de los procedimientos clínicos dolorosos
- 6402 Apoyo en la protección contra abusos: niños**
- Identificar las relaciones del niño dependiente de alto riesgo y las acciones para evitar que se le inflijan daños físicos, sexuales o emocionales, o que se abandonen las necesidades vitales básicas
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 6820 Cuidados del lactante**
- Realizar el seguimiento de los cuidados a lactantes menores de 1 año de edad para garantizar que sean adecuados al nivel de desarrollo y centrados en la familia
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Abordar la evaluación y aplicación de intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5645 Enseñanza: seguridad del lactante (0-3 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad durante los tres primeros meses de vida.
- 5646 Enseñanza: seguridad del lactante (4-6 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los cuatro a los seis meses de vida
- 5647 Enseñanza: seguridad del lactante (7-9 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los siete a los nueve meses de vida
- 5648 Enseñanza: seguridad del lactante (10-12 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los diez a los doce meses de vida
- 5665 Enseñanza: seguridad del niño (13-18 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los trece a los dieciocho meses
- 5666 Enseñanza: seguridad del niño (19-24 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los diecinueve a los veinticuatro meses de vida
- 5667 Enseñanza: seguridad del niño (25-36 meses)**
- Enseñar las actividades para garantizar la seguridad de los veinticinco a los treinta y seis meses de vida

1.10. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el niño (Cont.)

- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo
- 6612 Identificación de riesgos: familia con recién nacido**
- Identificar al individuo o familia con posibles dificultades para la crianza de hijos y priorizar estrategias para prevenir problemas al respecto.
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar de forma positiva la identidad del paciente
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico.
- 1030 Manejo de los trastornos de la alimentación**
- Prevenir las restricciones severas en la dieta, el ejercicio excesivo y el abuso de laxantes
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.11. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico en el adulto y anciano

- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 1660 Cuidados de los pies**
- Apoyar en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable.
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Fomentar la comodidad y la seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama.
- 5260 Cuidados en la agonía**
- Prestar comodidad física y paz psicológica en la fase final de la vida.
- 1750 Cuidados perineales**
- Abordar con la persona /cuidador el autocuidado de la integridad de la piel perineal y alivio de las molestias perineales.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 5900 Distracción**
- Abordar estrategias para el desvío intencionado de la atención o supresión temporal de pensamientos para alejarlos de sensaciones indeseables
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5305 Entrenamiento en salud**
- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones.
- Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente.
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Abordar los cuidados para el alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones

Servicio de Enfermería**NIC (intervenciones)****1.11. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico en el adulto y anciano (Cont.)**

- 1450 Manejo de las náuseas**
 - Abordar la prevención y alivio de las náuseas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
 - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
 - Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
 - Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal.
- 3550 Manejo del prurito**
 - Abordar la prevención del prurito: sudoración, dermatitis del pañal...
- 1440 Manejo del síndrome premenstrual (SPM)**
 - Abordar el alivio/atenuación de los síntomas físicos y/o conductuales que se producen durante el ciclo menstrual
- 1570 Manejo del vómito**
 - Abordar la prevención y alivio del vómito
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
 - Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene y la salud bucal
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
 - Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
 - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
 - Realizar un seguimiento adecuado
- 5100 Potenciación de la socialización**
 - Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás
- 2390 Prescribir medicación**
 - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 5880 Técnica de relajación**
 - Abordar estrategias para la disminución de la ansiedad del paciente que presenta angustia aguda.

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>1.11. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico en el adulto y anciano (Cont.)</p>	<p>5360 Terapia de entretenimiento - Utilizar de forma intencionada actividades recreativas para fomentar la relajación y potenciar las habilidades sociales.</p> <p>6040 Terapia de relajación - Usar técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad.</p>

2. Necesidades específicas de cuidados

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

2.1. Cuidados a la familia y cuidador

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 6404 Apoyo en la protección contra abusos: ancianos**
- Abordar la identificación de las relaciones de ancianos dependientes de alto riesgo y de las acciones para evitar posibles daños físicos, sexuales o emocionales, el abandono de las necesidades vitales básicas, o la explotación.
- 6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja**
- Abordar la identificación de las relaciones de dependencia domésticas de alto riesgo y de las acciones para prevenir que se inflija un mayor daño físico, sexual o emocional, o la explotación de uno de los miembros de la pareja.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 8180 Consulta por teléfono.**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos

2.1. Cuidados a la familia y cuidador (Cont.)

- 7100 Estimulación de la integridad familiar**
- Favorecer la cohesión y unidad familiar en el desempeño de los roles para los cuidados sanitarios
- 5290 Facilitar el duelo**
- Apoyar a la familia en la resolución de una pérdida significativa
- 7170 Facilitar la presencia de la familia**
- Apoyar a la familia en el acompañamiento a un paciente en situación crítica de salud
- 8300 Fomentar el rol parental**
- Proporcionar información sobre el rol parental, apoyo y coordinación de servicios globales a familias de alto riesgo.
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 8340 Fomentar la resiliencia**
- Ayudar a la familia en el desarrollo, uso y fortalecimiento de factores protectores para ser utilizados para afrontar factores estresantes ambientales y sociales.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Empleo intencionado de estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones.
- Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente
- 7130 Mantenimiento de procesos familiares**
- Ayudar a la familia a minimizar los efectos de la alteración de los procesos familiares

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.1. Cuidados a la familia y cuidador (Cont.)</p>	<p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad</p> <p>5230 Mejorar el afrontamiento - Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.</p> <p>7120 Movilización familiar - Utilizar los puntos fuertes de la familia para influir sobre la salud del paciente de forma positiva.</p> <p>7400 Orientación en el sistema sanitario - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios. - Realizar un seguimiento adecuado</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p> <p>7150 Terapia familiar - Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo.</p>

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 3390 Ayuda a la ventilación**
- Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4040 Cuidados cardíacos**
- Abordar la limitación de las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)</p>	<p>0410 Cuidados de la incontinencia intestinal - Estimular la continencia intestinal y el mantenimiento de la integridad de la piel perianal.</p> <p>0610 Cuidados de la incontinencia urinaria - Ayudar a fomentar la continencia y mantener la integridad de la piel perineal.</p> <p>0480 Cuidados de la ostomía - Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante.</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones</p> <p>0620 Cuidados de la retención urinaria - Ayudar a aliviar la distensión de la vejiga.</p> <p>3520 Cuidados de las úlceras por presión - Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión.</p> <p>0740 Cuidados del paciente encamado - Fomentar la comodidad y la seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama</p> <p>5260 Cuidados en la agonía - Proporcionar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida.</p> <p>1750 Cuidados perineales - Abordar con la persona /cuidador el autocuidado de la integridad de la piel perineal y alivio de las molestias perineales</p> <p>1770 Cuidados post mortem - Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia.</p> <p>5820 Disminución de la ansiedad - Abordar el miedo de la persona a la nueva situación - Enseñar técnicas de relajación</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>4920 Escucha activa - Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente</p> <p>5290 Facilitar el duelo - Apoyar a la familia en la resolución de una pérdida significativa</p> <p>7170 Facilitar la presencia de la familia - Apoyar a la familia en el acompañamiento a un paciente en situación crítica de salud</p> <p>7110 Fomentar la implicación familiar - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente</p>

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)

- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Facilitar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones.
- Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente.
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico.
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Abordar con el paciente/cuidador las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones.
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)

- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
 - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
 - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico)
- 4120 Manejo de líquidos**
- Abordar el mantenimiento del equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados.
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes.
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Ayudar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
 - Instruir a la familia/cuidador en habilidades para manejar el aparataje y los cuidados.
- 3320 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Abordar y apoyar al paciente que recibe soporte respiratorio no invasivo domiciliario
 - Realizar seguimiento con visitas domiciliarias para prevenir el abandono del tratamiento, comprobar si los cuidados son adecuados y solucionar problemas o dudas.
 - Instruir a la familia/cuidador en habilidades para manejar el aparataje y los cuidados.
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz.
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Abordar la prevención y alivio de las náuseas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)

- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones bucales o dentales
- 3250 Mejora de la tos**
- Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Apoyar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para la prevención y disminución del riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas.
- Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección.
- 3540 Prevención de úlceras por presión**
- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)

- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1860 Terapia de deglución**
- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.
- 0221 Terapia de ejercicios: ambulación**
- Estimular al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias
- 0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular**
- Abordar la realización de movimientos corporales activos o pasivos para mantener o restablecer la flexibilidad articular.
- 6040 Terapia de relajación**
- Usar técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como angustia aguda, dolor, tensión muscular o ansiedad.
- 7150 Terapia familiar**
- Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo.
- 1120 Terapia nutricional**
- Abordar la administración de alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición.
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad
- 5328 Visitas domiciliarias de apoyo**
- Realizar las visitas domiciliarias necesarias para escuchar de forma empática y comprender con sinceridad la situación del paciente
- Trabajar de forma colaborativa para identificar y elaborar soluciones con el fin de reducir los síntomas depresivos

2.3. Cuidados de la mujer**5270 Apoyo emocional**

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.

6402 Apoyo en la protección contra abusos

- Abordar la Identificación de las relaciones de dependencia de alto riesgo y de las acciones para evitar que aumenten los daños físicos o emocionales

6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja

- Abordar la identificación de las relaciones de dependencia domésticas de alto riesgo y de las acciones para prevenir que se inflija un mayor daño físico, sexual o emocional, o la explotación de uno de los miembros de la pareja.

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.

5240 Asesoramiento

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

5247 Asesoramiento antes de la concepción

- Analizar y proporcionar información y apoyo a las personas en edad fértil antes del embarazo para fomentar la salud y reducir riesgos.

5244 Asesoramiento en la lactancia

- Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria.

5246 Asesoramiento nutricional

- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.

1280 Ayuda para disminuir el peso

- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal

8180 Consulta por teléfono.

- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

6950 Cuidados por interrupción del embarazo

- Abordar las necesidades físicas y psicológicas de la mujer que ha sufrido un aborto espontáneo o inducido.

6930 Cuidados posparto

- Proporcionar cuidados a la mujer durante el período de 6 semanas que comienza justo después del parto

**2.3. Cuidados de la mujer
(Cont.)**

- 6960 Cuidados prenatales**
- Provisión de cuidados sanitarios durante el período de gestación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5510 Educación para la salud**
- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en la mujer.
- 5568 Educación parental: lactante**
- Enseñar los cuidados afectivos y físicos necesarios durante el primer año de vida.
- 0560 Ejercicios del suelo pélvico**
- Proporcionar enseñanza y habilidades para el fortalecimiento y entrenamiento del elevador del ano y de los músculos urogenitales mediante la contracción voluntaria y repetida para disminuir la incontinencia por estrés, de urgencia o tipos mixtos de incontinencia urinaria.
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 0570 Entrenamiento de la vejiga urinaria**
- Mejorar la función de la vejiga en aquellas personas afectadas de incontinencia de urgencia aumentando la capacidad de la vejiga para mantener la orina y la capacidad del paciente para suprimir la micción.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con la mujer las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, consumo de sustancias nocivas...

2.3. Cuidados de la mujer
(Cont.)

- 6612 Identificación de riesgos: familia con recién nacido**
- Identificar a la mujer o familia con posibles dificultades para la crianza de hijos y priorizar estrategias para prevenir problemas al respecto
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con la mujer el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico)
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal.
- 1440 Manejo del síndrome premenstrual (SPM)**
- Abordar el alivio/atenuación de los síntomas físicos y/o conductuales que se producen durante el ciclo menstrual.
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable.
- 5220 Mejora de la imagen corporal**
- Ayudar a mejorar las percepciones y actitudes conscientes e inconscientes de la mujer hacia su cuerpo

**2.3. Cuidados de la mujer
(Cont.)**

- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 5210 Orientación anticipatoria**
- Preparación del paciente para una futura crisis del desarrollo y/o circunstancial
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios
- Realizar un seguimiento adecuado
- 6784 Planificación familiar: anticoncepción**
- Ayudar a la mujer a determinar y obtener métodos de prevención del embarazo
- 6788 Planificación familiar: embarazo no deseado**
- Facilitar la toma de decisiones sobre el resultado de un embarazo
- 6786 Planificación familiar: infertilidad**
- Orientar, enseñar y apoyar a la paciente y a su pareja cuando se vaya a realizar el estudio y tratamiento de la infertilidad
- 6760 Preparación al parto**
- Proporcionar información y apoyo para facilitar el parto y potenciar la capacidad de una persona de desarrollar y desempeñar el papel parental
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7160 Preservación de la fertilidad**
- Proporcionar información, asesoramiento y tratamiento que faciliten la salud reproductiva y la capacidad de concebir.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 6870 Supresión de la lactancia**
- Facilitar el cese de producción de leche y minimizar la congestión mamaria.
- 2280 Terapia de sustitución hormonal**
- Facilitar el uso seguro y eficaz de la terapia de sustitución hormonal.
- 5328 Visitas domiciliarias de apoyo**
- Escuchar de forma empática para comprender con sinceridad la situación del paciente y trabajar de forma colaborativa a lo largo de varias visitas domiciliarias para identificar y elaborar soluciones con el fin de reducir los síntomas depresivos.

2.4. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

- 7140 Apoyo a la familia**
- Fomentar el apoyo que pueda proporcionar la familia al cuidador principal
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5270 Apoyo emocional**
- Abordar la seguridad y aceptación en momentos de estrés.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Informar y apoyar a un paciente que debe tomar una decisión sobre la asistencia sanitaria.
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 5310 Dar esperanza**
- Aumentar la creencia de la capacidad de la persona para iniciar y mantener acciones para afrontar la situación de salud
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5305 Entrenamiento en salud**
- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

2.4. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios (Cont.)**7330 Intermediación cultural**

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5395 Mejora de la autoconfianza

- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable.

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.

5230 Mejorar el afrontamiento

- Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenaza que interfieran en su rol como cuidador principal

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios
- Realizar un seguimiento adecuado

5400 Potenciación de la autoestima

- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía

5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria

- Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

2.5. Cuidados en la anticoagulación

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4104 Cuidados del embolismo: periférico**
- Abordar la prevención del síndrome postrombótico
- Evaluar los cambios del estado respiratorio, cardíaco, aparición de dolor...
- Valorar la circulación periférica
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita.
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos (autocontrol)
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados.

2.5. Cuidados en la anticoagulación (Cont.)

- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje**
- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información.
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Abordar los cuidados necesarios para prevenir el embolismo y el síndrome posttrombótico
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Instruir al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para la prevención de hemorragias: medicación, alimentación, higiene, ejercicio...
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

2.6. Cuidados en la comunicación

- 4330 Arteterapia**
- Facilitar la comunicación por medio de dibujos u otras formas de arte
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4974 Mejorar la comunicación: déficit auditivo**
- Utilizar estrategias que aumenten las capacidades de comunicación de las personas con hipoacusia.
- 4976 Mejorar la comunicación: déficit del habla**
- Utilizar estrategias que aumenten la capacidad de comunicación de las personas con dificultades para el habla.
- 4978 Mejorar la comunicación: déficit visual**
- Emplear estrategias que aumenten las capacidades de comunicación de las personas con disminución de la visión.
- 4400 Musicoterapia**
- Utilizar la música para ayudar a conseguir un cambio específico de conductas, sentimientos o fisiológico
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.6. Cuidados en la comunicación (Cont.)</p>	<p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p> <p>4430 Terapia con juegos - Utilizar de forma intencionada juguetes u otros materiales para ayudar a los niños a comunicar su percepción y conocimiento del mundo y ayudarles a perfeccionar su interacción con el entorno.</p>

2.7. Cuidados en la eliminación intestinal y urinaria

- 1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro
- 8180 Consulta por teléfono.**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0430 Control intestinal**
- Abordar la Instauración y mantenimiento de un patrón regular de evacuación intestinal
- 0410 Cuidados de la incontinencia intestinal**
- Estimular la continencia intestinal y el mantenimiento de la integridad de la piel perianal.
- 0610 Cuidados de la incontinencia urinaria**
- Ayudar a fomentar la continencia y mantener la integridad de la piel perineal.
- 0480 Cuidados de la ostomía**
- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante.
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Ayudar a aliviar la distensión de la vejiga.
- 1750 Cuidados perineales**
- Abordar con la persona /cuidador el autocuidado de la integridad de la piel perineal y alivio de las molestias perineales.
- 0470 Disminución de la flatulencia**
- Abordar la prevención de formación de flatulencias y facilitar la expulsión de gases excesivos
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 0560 Ejercicios del suelo pélvico**
- Proporcionar enseñanza y habilidades para el fortalecimiento y entrenamiento del elevador del ano y de los músculos urogenitales mediante la contracción voluntaria y repetida para disminuir la incontinencia por estrés, de urgencia o tipos mixtos de incontinencia urinaria.
- 5634 Enseñanza: entrenamiento del control de esfínteres**
- Enseñar a determinar la preparación y las estrategias para ayudar al niño o adulto a aprender el control de esfínteres de forma independiente.

2.7. Cuidados en la eliminación intestinal y urinaria (Cont.)

- 0570 Entrenamiento de la vejiga urinaria**
- Mejorar la función de la vejiga en las personas con incontinencia de urgencia y aumentar la capacidad de la vejiga para mantener la orina y para suprimir la micción
- 0600 Entrenamiento del hábito urinario**
- Establecer un patrón miccional predecible para evitar la incontinencia en personas con la capacidad cognitiva limitada, que padecen incontinencia de urgencia, de estrés o funcional.
- 0440 Entrenamiento intestinal**
- Ayudar al paciente a entrenar el intestino para evacuar a intervalos determinados
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Abordar con el paciente/cuidador las pautas para el tratamiento y alivio de la diarrea.
- 0590 Manejo de la eliminación urinaria**
- Ayudar a mantener un patrón de eliminación urinaria óptimo.
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal.
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.7. Cuidados en la eliminación intestinal y urinaria (Cont.)</p>	<p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>

2.8. Cuidados en la integridad de piel y mucosas	<p>8180 Consulta por teléfono - Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones</p> <p>6540 Control de infecciones - Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos</p> <p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>3664 Cuidado de las heridas: ausencia de cicatrización - Proporcionar cuidados paliativos y prevención de las complicaciones de una herida maligna o de otro tipo cuando no es previsible la cicatrización.</p> <p>0480 Cuidados de la ostomía - Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante.</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones</p> <p>3660 Cuidados de las heridas - Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación</p> <p>3661 Cuidados de las heridas: quemaduras - Prevenir las complicaciones de las heridas debidas a quemaduras y estimular su curación</p> <p>3520 Cuidados de las úlceras por presión - Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión</p> <p>1660 Cuidados de los pies - Apoyar en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable.</p> <p>3420 Cuidados del paciente amputado - Apoyar la curación física y psicológica anterior y posterior a la amputación de una parte del cuerpo.</p> <p>1750 Cuidados perineales - Abordar con la persona /cuidador el autocuidado de la integridad de la piel perineal y alivio de las molestias perineales</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5603 Enseñanza: cuidados de los pies - Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético</p>
---	--

2.8. Cuidados en la integridad de piel y mucosas (Cont.)

- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 3550 Manejo del prurito**
- Aplicar medidas para prevenir y tratar el prurito
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones en la mucosa.
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.8. Cuidados en la integridad de piel y mucosas (Cont.)</p>	<p>3540 Prevención de úlceras por presión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión - Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión <p>7460 Protección de los derechos del paciente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado y no puede tomar decisiones <p>3590 Vigilancia de la piel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

2.9. Cuidados en la movilidad

- 0844 Cambio de posición: neurológico**
- Abordar con el paciente/cuidador la alineación corporal óptima y adecuada cuando existe riesgo de padecer una lesión de la médula espinal o irritabilidad vertebral
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0940 Cuidados de tracción/inmovilización**
- Actuar ante un paciente que tiene un dispositivo de tracción y/o inmovilización para inmovilizar y estabilizar una parte del cuerpo
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5620 Enseñanza: habilidad psicomotora**
- Instruir y preparar al paciente y cuidador para que practique la técnica psicomotora prescrita
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento
- Instruir en habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo...
- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Facilitar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas.
- 0201 Fomento del ejercicio: entrenamiento de fuerza**
- Abordar el entrenamiento muscular frente a resistencia para mantener o aumentar la fuerza del músculo
- 0202 Fomento del ejercicio: estiramientos**
- Abordar la preparación de los músculos y articulaciones para ejercicios más vigorosos o para aumentar o mantener la flexibilidad corporal
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos

**2.9. Cuidados en la movilidad
(Cont.)**

- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas.
- Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección.

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

2.9. Cuidados en la movilidad (Cont.)

- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 0221 Terapia de ejercicios: ambulación**
- Estimular al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias
- 0226 Terapia de ejercicios: control muscular**
- Utilización de protocolos de actividad o ejercicios específicos para mejorar o restablecer el movimiento controlado del cuerpo.
- 0222 Terapia de ejercicios: equilibrio**
- Fomentar actividades, posturas y movimientos específicos para mantener, potenciar o restablecer el equilibrio.
- 0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular**
- Abordar la realización de movimientos corporales activos o pasivos para mantener o restablecer la flexibilidad articular

2.10. Cuidados en la nutrición y alimentación

- 1056 Alimentación enteral por sonda**
- Aportar nutrientes y agua a través de un sondaje
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal
- 1240 Ayuda para ganar peso**
- Facilitar el aumento de peso corporal.
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- Comprobar la medicación que puede interferir con la nutrición
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en la relación de nutrición y ejercicio
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento
- Instruir en habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo

2.10. Cuidados en la nutrición y alimentación (Cont.)

- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir en las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso**
- Instituir los cambios necesarios en la dieta en fases progresivas después de la cirugía bariátrica
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Facilitar regularmente la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Identificar los factores de riesgo de desnutrición, obesidad...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Proporcionar tratamiento y alivio de la diarrea
- 0180 Manejo de la energía**
- Regular el uso de la energía para tratar o evitar la fatiga y mejorar las funciones
- 2125 Manejo de la hiperlipidemia**
- Prevenir los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico)

2.10. Cuidados en la nutrición y alimentación (Cont.)

- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Prevenir y aliviar las náuseas
- 1030 Manejo de los trastornos de la alimentación**
- Abordar la prevención y el seguimiento del tratamiento en restricciones severas de la dieta y/o el ejercicio excesivo
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Prevenir y aliviar el estreñimiento/impactación fecal
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal
- 1570 Manejo del vómito**
- Prevenir y aliviar el vómito
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar ciclos regulares de sueño/vigilia
- 1160 Monitorización nutricional**
- Recoger y analizar los datos del paciente referentes a la ingesta nutricional
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Prevenir o disminuir al mínimo de los factores de riesgo en el paciente con riesgo de aspiración
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar de forma precoz la infección en pacientes de riesgo
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1860 Terapia de deglución**
- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.
- 1120 Terapia nutricional**
- Abordar la administración de alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición

2.11. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés
- 3390 Ayuda a la ventilación**
- Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones.
- 0844 Cambio de posición: neurológico**
- Abordar con el paciente/cuidador la alineación corporal óptima cuando existe riesgo de lesión de la médula espinal o irritabilidad vertebral
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4044 Cuidados cardíacos: agudos**
- Limitar las complicaciones en un paciente que ha experimentado un episodio de desequilibrio entre el aporte y la demanda miocárdicos de oxígeno, con la aparición de insuficiencia cardíaca
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Evaluar y aplicar medidas terapéuticas en situaciones urgentes
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la situación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Vigilar y actuar sobre el ambiente físico para fomentar la seguridad
- 6410 Manejo de la alergia**
- Identificar y tratar las respuestas alérgicas a alimentos, medicamentos, picaduras de insectos, contrastes, sangre u otras sustancias.
- 6412 Manejo de la anafilaxia**
- Favorecer una ventilación y perfusión tisulares adecuadas en pacientes con una reacción alérgica (antígeno- anticuerpo) grave

2.11. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- 4162 Manejo de la hipertensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más altos de lo normal
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal
- 4175 Manejo de la hipotensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más bajos de lo normal
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Cuidados del paciente durante una crisis comicial y el estado postictal
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 3550 Manejo del prurito**
- Abordar la prevención del prurito: sudoración, dermatitis del pañal...
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo
- 4250 Manejo del shock**
- Facilitar el aporte de oxígeno y nutrientes al tejido sistémico y eliminación de los productos de desecho celulares en un paciente con alteración grave de la perfusión tisular
- 1570 Manejo del vomito**
- Realizar el alivio y prevención del vómito
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Ayudar al paciente/cuidador a Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica.
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Prevenir complicaciones y proteger una zona localizada, afectada con limitación de la perfusión.

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

2.11. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

3200 Precauciones para evitar la aspiración

- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

4010 Prevención de hemorragias

- Abordar la disminución de los factores de riesgo que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas

6240 Primeros auxilios

- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras y picaduras

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
2.12. Déficit de autocuidados	<p>2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP) - Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos.</p> <p>1800 Ayuda con el autocuidado - Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente</p> <p>1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)</p> <p>1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación</p> <p>1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el baño y la higiene</p> <p>1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro.</p> <p>1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia - Promover actividades en una persona con limitación del movimiento independiente para aprender a cambiar la ubicación del cuerpo.</p> <p>1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el vestido y arreglo personal</p> <p>8180 Consulta por teléfono - Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.</p> <p>1660 Cuidados de los pies - Apoyar la independencia de la persona en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable</p> <p>1750 Cuidados perineales - Abordar con la persona /cuidador el autocuidado de la integridad de la piel perineal y alivio de las molestias perineales</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.12. Déficit de autocuidados (Cont.)</p>	<p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, hábitos saludables y cuidados.</p> <p>7110 Fomentar la implicación familiar - Abordar con la familia/cuidador las técnicas adecuadas para ayudar al paciente a alcanzar el mayor nivel de independencia en el autocuidado</p> <p>1720 Fomentar la salud bucal - Fomentar el autocuidado en la higiene bucal y el cuidado dental</p> <p>7320 Gestión de casos - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente</p> <p>7980 Informe de incidencias - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario</p> <p>7330 Intermediación cultural - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico</p> <p>7960 Intercambio de información de cuidados de salud - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)</p> <p>4090 Manejo de la arritmia - Abordar el autocuidado en la prevención, identificación y cuidados de las anomalías del ritmo cardíaco.</p> <p>2120 Manejo de la hiperglucemia - Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal. - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.</p> <p>2130 Manejo de la hipoglucemia - Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal. - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.</p>

2.12. Déficit de autocuidados (Cont.)**2380 Manejo de la medicación**

- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).

3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva

- Abordar con el paciente/cuidador la independencia en el uso del soporte respiratorio domiciliario
- Realizar seguimiento para garantizar la adherencia y la prevención de riesgos

4050 Manejo del riesgo cardíaco

- Abordar la independencia de la persona en la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo

1710 Mantenimiento de la salud bucal

- Fomentar el autocuidado en el mantenimiento de la higiene bucal y en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones bucales o dentales.

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

2690 Precauciones contra las convulsiones

- Ayudar al paciente/cuidador a prevenir o minimizar las lesiones en un trastorno comicial conocido

4110 Precauciones en el embolismo

- Apoyar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para prevenir y disminuir del riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

6490 Prevención de caídas

- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de caídas.
- Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección.

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado y no puede tomar decisiones

3. Cuidados en procesos

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

3.1. Cuidados en el proceso renal crónico

- 4420 Acuerdo con el paciente.**
- Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico.
- 7140 Apoyo a la familia.**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones.**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 8180 Consulta por teléfono.**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5620 Enseñanza: habilidad psicomotora**
- Instruir y preparar al paciente y cuidador para que practique la técnica psicomotora prescrita
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador

3.1. Cuidados en el proceso renal crónico (Cont.)

- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 8340 Fomentar la resiliencia**
- Ayudar a la familia en el desarrollo, uso y fortalecimiento de factores protectores para ser utilizados para afrontar factores estresantes ambientales y sociales
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente

3.1. Cuidados en el proceso renal crónico (Cont.)

- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones
- 486 Manejo ambiental: seguridad**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal
- 4162 Manejo de la hipertensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más altos de lo normal
- 4170 Manejo de la hipervolemia**
- Prevenir las complicaciones en un paciente con sobrecarga de líquidos
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal
- 4175 Manejo de la hipotensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más bajos de lo normal
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Abordar la prevención y alivio de las náuseas
- 4120 Manejo de líquidos**
- Abordar el mantenimiento del equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- .

3.1. Cuidados en el proceso renal crónico (Cont.)

- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
 - Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal.
- 1260 Manejo del peso**
 - Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo.
- 3550 Manejo del prurito**
 - Abordar la prevención del prurito: sudoración, dermatitis del pañal...
- 1570 Manejo del vómito**
 - Abordar la prevención y alivio del vómito
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
 - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
 - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
 - Realizar un seguimiento adecuado
- 2390 Prescribir medicación**
 - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6550 Protección contra las infecciones**
 - Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación de los analgésicos.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Apoyar el cambio de conducta para el abandono del hábito tabáquico
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4040 Cuidados cardíacos**
- Abordar la limitación de las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca.
- 4046 Cuidados cardíacos: rehabilitación**
- Apoyar y promover un máximo nivel de actividad funcional en un paciente que ha sufrido un episodio de insuficiencia cardíaca.
- 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados necesarios para mejorar la circulación arterial.

3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares (Cont.)

- 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados necesarios para mejorar la circulación venosa.
- 3420 Cuidados del paciente amputado**
- Apoyar la curación física y psicológica anterior y posterior a la amputación de una parte del cuerpo
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5510 Educación para la salud**
- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados

3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares (Cont.)

- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 4090 Manejo de la arritmia**
- Abordar la prevención, identificación y cuidados de las anomalías del ritmo cardíaco.
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2125 Manejo de la hiperlipidemia**
- Prevenir los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal
- 4162 Manejo de la hipertensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más altos de lo normal
- 4175 Manejo de la hipotensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más bajos de lo normal
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
- Controlar el estado de inmunización, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Prevenir o minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad

**3.2. Cuidados en procesos
cardíacos y vasculares
(Cont.)**

- 4120 Manejo de líquidos**
- Abordar el mantenimiento del equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente/cuidador la información necesaria para localizar y utilizar los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a mejorar el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Prevenir complicaciones y proteger una zona localizada, afectada con limitación de la perfusión.
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Abordar la disminución del riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollar trombos.
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares (Cont.)	<p>4010 Prevención de hemorragias - Abordar la disminución de los factores de riesgo que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas</p> <p>4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas - Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p> <p>3590 Vigilancia de la piel - Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas para mantener su integridad</p>

3.3. Cuidados en procesos cognitivos

- 7140 Apoyo a la familia**
 - Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
 - Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios
- 8180 Consulta por teléfono**
 - Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 2395 Control de la medicación**
 - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 4760 Entrenamiento de la memoria**
 - Utilizar técnicas para mejorar la memoria
- 4920 Escucha activa**
 - Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4720 Estimulación cognitiva**
 - Favorecer la conciencia y comprensión del entorno por medio de la utilización de estímulos planificados.
- 5520 Facilitar el aprendizaje**
 - Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto

3.3. Cuidados en procesos cognitivos (Cont.)

- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje**
- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Instruir en las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
3.3. Cuidados en procesos cognitivos (Cont.)	<p>4700 Reestructuración cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimular al paciente para que modifique los patrones de pensamiento distorsionados y para que se vea a sí mismo y al mundo de forma más realista. <p>4820 Terapia de reminiscencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el recuerdo de sucesos, sentimientos y pensamientos pasados para facilitar el entretenimiento, la calidad de vida o la adaptación a las circunstancias actuales.

3.4. Cuidados en procesos infecciosos

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- Abordar la estigmatización
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 5248 Asesoramiento sexual**
- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita

3.4. Cuidados en procesos infecciosos (cont.)

- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
 - Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
 - Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

3.4. Cuidados en procesos infecciosos (cont.)

- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Abordar con el paciente/cuidador las pautas para el tratamiento y alivio de la diarrea
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
- Controlar el estado de inmunización, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico)
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones en la mucosa.
- 7130 Mantenimiento de procesos familiares**
- Ayudar a la familia a minimizar los efectos de la alteración de los procesos familiares.
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables

3.4. Cuidados en procesos infecciosos (cont.)

- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios
 - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente/cuidador tenga los conocimientos necesarios
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje**
- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1730 Restablecimiento de la salud bucal**
- Instruir en las medidas necesarias para la curación de la mucosa bucal
- 4310 Terapia de actividad**
- Apoyar en la realización del programa de rehabilitación prescrito
 - Abordar el sedentarismo
- 1120 Terapia nutricional**
- Abordar la administración de alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición

3.5. Cuidados en procesos metabólicos

- 4420 Acuerdo con el paciente**
- Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico.
- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitario
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar el abandono del hábito tabáquico
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal.
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

3.5. Cuidados en procesos metabólicos (Cont.)

- 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados necesarios para mejorar la circulación arterial.
- 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados necesarios para mejorar la circulación venosa.
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Abordar la aplicación de sustancias tóxicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.
- 1660 Cuidados de los pies**
- Apoyar en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5603 Enseñanza: cuidados de los pies**
- Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita.
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...

3.5. Cuidados en procesos metabólicos (Cont.)

- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, hábitos saludables y cuidados
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal

3.5. Cuidados en procesos metabólicos (Cont.)

- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes.
- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Prevenir o minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal.
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente/cuidador tenga los conocimientos necesarios.
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Abordar actividades de vigilancia y prevención de factores de riesgo, la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

3.6. Cuidados en procesos neurológicos

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación
- 1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el baño y la higiene
- 1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro.

3.6. Cuidados en procesos neurológicos (cont.)

- 1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia**
- Promover actividades en una persona con limitación del movimiento independiente para aprender a cambiar la ubicación del cuerpo.
- 1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el vestido y arreglo personal
- 0844 Cambio de posición: neurológico**
- Abordar con el paciente/cuidador la alineación corporal óptima y adecuada cuando existe riesgo de padecer una lesión de la médula espinal o irritabilidad vertebral.
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0410 Cuidados de la incontinencia intestinal**
- Estimular la continencia intestinal y el mantenimiento de la integridad de la piel perianal.
- 0610 Cuidados de la incontinencia urinaria**
- Ayudar a fomentar la continencia y mantener la integridad de la piel perineal.
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Fomentar la comodidad y la seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito.**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5620 Enseñanza: habilidad psicomotora**
- Instruir y preparar al paciente y cuidador para que practique la técnica psicomotora prescrita
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador

3.6. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4760 Entrenamiento de la memoria**
- Utilizar técnicas para mejorar la memoria
- 0600 Entrenamiento del hábito urinario**
- Establecer un patrón miccional predecible para evitar la incontinencia en personas con la capacidad cognitiva limitada, que padecen incontinencia de urgencia, de estrés o funcional.
- 0440 Entrenamiento intestinal**
- Ayudar al paciente a entrenar el intestino para evacuar a intervalos determinados.
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4720 Estimulación cognitiva**
- Favorecer la conciencia y comprensión del entorno por medio de la utilización de estímulos planificados.
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados.
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Facilitar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas.
- 0201 Fomento del ejercicio: entrenamiento de fuerza**
- Abordar el entrenamiento muscular frente a resistencia para mantener o aumentar la fuerza del músculo.
- 0202 Fomento del ejercicio: estiramientos**
- Abordar la preparación de los músculos y articulaciones para ejercicios más vigorosos o para aumentar o mantener la flexibilidad corporal

3.6. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones.
- Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico.
- 4350 Manejo de la conducta**
- Apoyar al paciente en el control de una conducta negativa
- 6460 Manejo de la demencia**
- Proveer un ambiente modificado para el paciente que experimenta un estado confusional crónico.
- 6462 Manejo de la demencia: baño**
- Abordar la conducta agresiva durante la higiene corporal
- 6466 Manejo de la demencia: deambulación errática**
- Proporcionar cuidados a un paciente que presenta patrones de deambulación errática, intentos de fuga o que se pierde.

3.6. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 2760 Manejo de la desatención unilateral**
- Proteger y promover la recuperación segura de la parte corporal afectada de un paciente a la vez que se le ayuda a adaptarse a capacidades perceptivas perturbadas
- 2560 Manejo de la disreflexia**
- Prevenir y eliminar los estímulos que causan reflejos hiperactivos y respuestas autónomas inadecuadas en un paciente que padece una lesión de columna cervical o torácica alta.
- 0590 Manejo de la eliminación urinaria**
- Ayudar a Mantener un patrón de eliminación urinaria óptimo
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
 - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
 - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Prevenir o minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad.
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz.
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Abordar los cuidados del paciente durante una crisis comicial y el estado postictal
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente

3.6. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal.
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 7120 Movilización familiar**
- Utilizar los puntos fuertes de la familia para influir sobre la salud del paciente de forma positiva.
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Ayudar al paciente/cuidador a Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica.
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás.
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.
- 2690 Precauciones contra las convulsiones**
- Ayudar al paciente/cuidador a prevenir o minimizar las lesiones potenciales sufridas por un trastorno comicial conocido.
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Apoyar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para la prevención y disminución del riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos

3.6. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Prevenir o disminuir al mínimo los factores de riesgo en el paciente con riesgo de aspiración
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas.
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1860 Terapia de deglución**
- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.
- 0221 Terapia de ejercicios: ambulación**
- Estimular al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias
- 0226 Terapia de ejercicios: control muscular**
- Utilización de protocolos de actividad o ejercicios específicos para mejorar o restablecer el movimiento controlado del cuerpo
- 0222 Terapia de ejercicios: equilibrio**
- Fomentar actividades, posturas y movimientos específicos para mantener, potenciar o restablecer el equilibrio.
- 0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular**
- Abordar la realización de movimientos corporales activos o pasivos para mantener o restablecer la flexibilidad articular
- 6040 Terapia de relajación**
- Uso de técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad.

3.7. Cuidados en procesos oncológicos**7140 Apoyo a la familia**

- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible...

5270 Apoyo emocional

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.

5240 Asesoramiento

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

5246 Asesoramiento nutricional

- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.

2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)

- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos.

5440 Aumentar los sistemas de apoyo

- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.

3390 Ayuda a la ventilación

- Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones

1800 Ayuda con el autocuidado

- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente

1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD

- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)

8180 Consulta por teléfono

- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>3.7. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)</p>	<p>6540 Control de infecciones - Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.</p> <p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente.</p> <p>3664 Cuidado de las heridas: ausencia de cicatrización - Abordar las actividades de cuidados paliativos y prevención de las complicaciones de una herida maligna o de otro tipo cuando no es previsible la cicatrización.</p> <p>4040 Cuidados cardíacos - Abordar la limitación de las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca</p> <p>0410 Cuidados de la incontinencia intestinal - Estimular la continencia intestinal y el mantenimiento de la integridad de la piel perianal.</p> <p>0610 Cuidados de la incontinencia urinaria Ayudar a fomentar la continencia y mantener la integridad de la piel perineal</p> <p>0480 Cuidados de la ostomía - Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante.</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.</p> <p>0620 Cuidados de la retención urinaria - Ayudar a aliviar la distensión de la vejiga.</p> <p>3520 Cuidados de las úlceras por presión - Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión.</p> <p>0740 Cuidados del paciente encamado - Fomentar la comodidad y la seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama.</p> <p>5260 Cuidados en la agonía - Prestar comodidad física y paz psicológica en la fase final de la vida.</p> <p>1750 Cuidados perineales - Abordar con la persona /cuidador el autocuidado de la integridad de la piel perineal y alivio de las molestias perineales</p> <p>5820 Disminución de la ansiedad - Abordar el miedo de la persona a la nueva situación - Enseñar técnicas de relajación</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p>

3.7. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)

- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones.
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos.
- 7100 Estimulación de la integridad familiar**
- Favorecer la cohesión y unidad familiar en el desempeño de los roles para los cuidados sanitarios
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Facilitar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Descripción en términos concretos y objetivos de las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud estresante previsto

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>3.7. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)</p>	<p>7980 Informe de incidencias - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario</p> <p>7960 Intercambio de información de cuidados de salud - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)</p> <p>7330 Intermediación cultural - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario</p> <p>6482 Manejo ambiental: confort - Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones. - Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente.</p> <p>6486 Manejo ambiental: seguridad - Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico.</p> <p>4090 Manejo de la arritmia - Abordar la prevención, identificación y cuidados de las anomalías del ritmo cardíaco.</p> <p>0460 Manejo de la diarrea - Abordar los cuidados para el alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones</p> <p>0180 Manejo de la energía - Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).</p> <p>1100 Manejo de la nutrición - Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes.</p> <p>2240 Manejo de la quimioterapia - Ayudar al paciente y a la familia a comprender la acción y minimizar los efectos secundarios de los agentes antineoplásicos. - Ayudar al paciente y a la familia a manejar de forma segura los agentes antineoplásicos.</p> <p>6600 Manejo de la radioterapia - Ayudar al paciente a comprender y minimizar los efectos secundarios de un tratamiento con radiación</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>3.7. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)</p>	<p>3140 Manejo de la vía aérea - Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz</p> <p>1450 Manejo de las nauseas - Realizar el alivio y prevención de las nauseas</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión</p> <p>1415 Manejo del dolor: crónico - Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente</p> <p>0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal - Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal.</p> <p>1570 Manejo del vomito - Realizar el alivio y prevención del vómito</p> <p>1710 Mantenimiento de la salud bucal - Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones en la mucosa.</p> <p>5395 Mejora de la autoconfianza - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable.</p> <p>5220 Mejora de la imagen corporal - Abordar la mejora de las percepciones y actitudes conscientes e inconscientes del paciente hacia su cuerpo.</p> <p>3250 Mejora de la tos - Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>5230 Mejorar el afrontamiento - Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.</p> <p>1850 Mejorar el sueño - Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador</p> <p>5210 Orientación anticipatoria - Preparar al paciente para una futura crisis del desarrollo y/o circunstancial.</p> <p>7400 Orientación en el sistema sanitario - Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios. - Realizar un seguimiento adecuado</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>3.7. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)</p>	<p>5400 Potenciación de la autoestima - Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables</p> <p>5100 Potenciación de la socialización - Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás</p> <p>5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria - Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.</p> <p>3200 Precauciones para evitar la aspiración - Abordar con el paciente/cuidador las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>6490 Prevención de caídas - Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas. - Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección.</p> <p>4010 Prevención de hemorragia - Instruir al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para la prevención de hemorragias: medicación, alimentación, higiene, ejercicio...</p> <p>3540 Prevención de úlceras por presión - Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión - Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas.</p> <p>6550 Protección contra las infecciones - Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo.</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p> <p>4700 Reestructuración cognitiva - Estimular al paciente para que modifique los patrones de pensamiento distorsionados y para que se vea a sí mismo y al mundo de forma más realista.</p> <p>1730 Restablecimiento de la salud bucal - Instruir en las medidas necesarias para la curación de la mucosa bucal.</p> <p>1860 Terapia de deglución - Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>3.7. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)</p>	<p>0221 Terapia de ejercicios: ambulación - Estimular al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias</p> <p>5360 Terapia de entretenimiento - Utilizar de forma intencionada actividades recreativas para fomentar la relajación y potenciar las habilidades sociales.</p> <p>6040 Terapia de relajación - Usar técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad</p> <p>7150 Terapia familiar Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo</p> <p>3590 Vigilancia de la piel - Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad</p> <p>5328 Visitas domiciliarias de apoyo - Realizar las visitas domiciliarias necesarias para escuchar de forma empática y comprender con sinceridad la situación del paciente - Trabajar de forma colaborativa para identificar y elaborar soluciones con el fin de reducir los síntomas depresivos.</p>

3.8. Cuidados en procesos respiratorios

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 3390 Ayuda a la ventilación**
- Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones.
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación.
- 1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el baño y la higiene.
- 1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro.

3.8. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el vestido y arreglo personal
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar el abandono del hábito tabáquico
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0480 Cuidados de la ostomía**
- Asegurar la funcionalidad de una traqueotomía y los cuidados del tejido circundante.
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Fomentar la comodidad y la seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita.
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos

3.8. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad.**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados.
- 3230 Fisioterapia torácica**
- Ayudar al paciente a expulsar las secreciones de las vías respiratorias mediante percusión, vibración y drenaje postural.
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6410 Manejo de la alergia**
- Abordar la Identificación y prevención de las respuestas alérgicas a alimentos, medicamentos, picaduras de insectos, contrastes, sangre u otras sustancias.

3.8. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 0180 Manejo de la energía**
- Apoyar y enseñar al paciente/cuidador técnicas para regular el uso de la energía y conseguir en lo posible evitar la disnea y mejorar las funciones.
 - Proporcionar estrategias en las necesidades básicas que contribuyen a que el paciente tolere mejor la actividad (nutrición, descanso y sueño, ejercicio...).
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
 - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
 - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
- Controlar el estado de inmunización, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico)
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Ayudar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
 - Instruir a la familia/cuidador en habilidades para manejar el aparataje y los cuidados.
- 3320 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Abordar y apoyar al paciente que recibe soporte respiratorio no invasivo domiciliario
 - Realizar seguimiento con visitas domiciliarias para prevenir el abandono del tratamiento, comprobar si los cuidados son adecuados y solucionar problemas o dudas.
 - Instruir a la familia/cuidador en habilidades para manejar el aparataje y los cuidados.
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz.
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión

3.8. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones bucales o dentales
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 3250 Mejora de la tos**
- Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales**
- Ayudar al paciente para que desarrolle o mejore las habilidades sociales interpersonales
- 7120 Movilización familiar**
- Utilizar los puntos fuertes de la familia para influir sobre la salud del paciente de forma positiva.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.

3.8. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Apoyar al paciente/cuidador en los cuidados necesarios para la prevención y disminución del riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la prevención del consumo de tabaco.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 4310 Terapia de actividad**
- Ayudar al paciente a decidir las actividades físicas y cognitivas específicas para aumentar en lo posible su nivel de actividad y decidir qué ayuda precisa
- 1120 Terapia nutricional**
- Facilitar al paciente/cuidador los alimentos y líquidos que se recomiendan para mejorar los procesos metabólicos en situaciones de desnutrición
- 5328 Visitas domiciliarias de apoyo**
- Realizar las visitas domiciliarias necesarias para escuchar de forma empática y comprender la situación del paciente
- Trabajar de forma colaborativa para identificar y elaborar soluciones con el fin de reducir los síntomas depresivos.

4. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica	6520 Análisis de la situación sanitaria - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
	8820 Control de enfermedades transmisibles - Trabajar con la comunidad para disminuir y controlar la incidencia y la prevalencia de enfermedades contagiosas en una población específica.
	6540 Control de infecciones - Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos en la comunidad
	8510 Defensa de la salud de la comunidad - Desarrollar el apoyo público para cambiar ideas y actitudes sobre asuntos específicos de atención a la salud
	8700 Desarrollo de un programa - Planificar, aplicar y evaluar un conjunto coordinado de actividades diseñado para aumentar el bienestar o para prevenir, reducir o eliminar uno o más problemas de salud de un grupo o comunidad.
	5510 Educación para la salud - Proporcionar enseñanza y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
	8500 Fomentar la salud de la comunidad - Ayudar a los miembros de la comunidad a identificar los intereses sanitarios de la comunidad, la movilización de recursos y la aplicación de soluciones
	6530 Manejo de la inmunización/vacunación - Controlar el estado de inmunización de la comunidad, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
	8880 Protección de riesgos ambientales - Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en poblaciones de riesgo por causa de peligros ambientales.
	6652 Vigilancia: comunidad - Adquisición, interpretación y síntesis objetiva y continua de datos para la toma de decisiones en la comunidad.

5. Servicios en la gestión e investigación

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Gestión e investigación	<p>6520 Análisis de la situación sanitaria - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población</p> <p>7630 Contención de los costes - Gestionar y facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos</p> <p>7800 Control de calidad - Recopilar y analizar de forma sistemática los indicadores de calidad de un centro para mejorar la asistencia de los pacientes</p> <p>7926 Documentación: reuniones - Registrar las actas de las comisiones de trabajo o de las reuniones profesionales</p> <p>7760 Evaluación de productos - Determinar la eficacia de nuevos productos o equipos.</p> <p>8550 Manejo de los recursos económicos - Procurar y dirigir la utilización de los recursos financieros para asegurar el desarrollo y la continuación de los programas y de los servicios.</p> <p>7840 Manejo de la cadena de suministros - Asegurar la adquisición y mantenimiento de los artículos apropiados para la provisión de cuidados al paciente.</p> <p>6260 Obtención de órganos - Guiar a las familias en el proceso de donación para asegurar una extracción a tiempo de órganos vitales y tejidos para trasplantes</p> <p>7722 Preceptor: empleado - Ayudar y apoyar a un empleado nuevo o trasladado mediante una orientación planificada en un área clínica específica.</p> <p>7726 Preceptor: estudiante - Ayudar y apoyar en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>8120 Recogida de datos para la investigación - Recogida de datos de investigación.</p> <p>7970 Seguimiento de la política sanitaria - Cumplir con reglamentaciones, leyes y normas gubernamentales y de organismos reguladores que afecten a los sistemas y a la práctica de enfermería para garantizar la calidad de los cuidados de los pacientes.</p> <p>7830 Supervisión del personal - Facilitar la provisión de cuidados de alta calidad al paciente por parte de otras personas.</p>

6. Servicios en salud laboral

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Salud laboral

- 6520 Análisis de la situación sanitaria**
 - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
- 5510 Educación para la salud**
 - Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en los profesionales
- 5604 Enseñanza: grupo**
 - Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
 - Abordar con el trabajador las conductas de riesgo
- 6489 Manejo ambiental: seguridad del trabajador**
 - Controlar y manipular el ambiente de trabajo para fomentar la seguridad y la salud de los trabajadores.
- 6410 Manejo de la alergia**
 - Identificar, tratar y prevenir las respuestas alérgicas
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización de los trabajadores, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 6490 Prevención de caídas**
 - Establecer precauciones especiales para prevenir las caídas en los trabajadores
- 6550 Protección contra las infecciones**
 - Prevenir y detectar infecciones en trabajadores de riesgo
- 8880 Protección de riesgos ambientales**
 - Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en trabajadores de riesgo por causa de peligros ambientales

7. Servicios generales

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento en la educación sanitaria vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Notificar por escrito y verbalmente cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario.
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 7880 Manejo de la tecnología**
- Usar un equipo y dispositivos técnicos para monitorizar el estado del paciente o mantener la vida
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6240 Primeros auxilios**
- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras, picaduras...

Servicios generales (Cont.)

- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 7660 Revisión del carro de emergencias**
- Revisar y mantener de forma sistemática el contenido del carro de emergencias según los intervalos de tiempo establecidos.
- 6650 Vigilancia**
- Recopilar, interpretar y sintetizar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas
- 6658 Vigilancia: electrónica por control remoto**
- Adquirir de forma intencionada y continua los datos del paciente a través de modalidades electrónicas (teléfono, videoconferencia, correo electrónico) desde lugares distantes, así como interpretación y síntesis de los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas con individuos o poblaciones.

8. Consultas monográficas en Atención Primaria

8.1. Consulta de enfermería de atención inmediata en procesos agudos (CARE)

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.1.1. Cuidados en el afta bucal

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

8100 Derivación

- Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad

- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...

5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento

- Abordar la comprensión del tratamiento prescrito

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador

1410 Manejo del dolor: agudo

- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.1.2. Cuidados en la Anticoncepción de Emergencia (AE)

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente.

8100 Derivación

- Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.2. Cuidados en la Anticoncepción de Emergencia (AE) (Cont.)</p>	<p>5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones</p> <p>5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras - Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.3. Cuidados en el cólico del lactante</p>	<p>5244 Asesoramiento en la lactancia - Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5510 Educación para la salud - Instruir en las medidas de prevención del cólico del lactante</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>1160 Monitorización nutricional - Recopilar y analizar los datos referentes a la ingesta nutricional</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.4. Cuidados del ombligo</p>	<p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Abordar la comprensión del procedimiento del tratamiento prescrito - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>6550 Protección contra las infecciones - Prevenir y detectar la infección en pacientes de riesgo.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.5. Cuidados en la dermatitis atópica</p>	<p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5510 Educación para la salud - Instruir en las medidas de cuidados de la piel, higiene ambiental y alimentación</p> <p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Abordar la comprensión del procedimiento del tratamiento prescrito - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
8.1.5. Cuidados en la dermatitis atópica (Cont.)	<p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
8.1.6. Cuidados en la dermatitis del pañal no complicada	<p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5510 Educación para la salud - Instruir en las medidas de cuidados de la piel - Instruir en el tratamiento prescrito</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la dermatitis: evolución, signos y síntomas de alarma, factores de riesgo, prevención de complicaciones...</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
8.1.7. Cuidados en la diarrea aguda	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente.</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5510 Educación para la salud - Instruir en medidas de prevención</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.7. Cuidados en la diarrea aguda (Cont.)</p>	<p>5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>0460 Manejo de la diarrea - Proporcionar tratamiento y alivio de la diarrea</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.8. Cuidados en la epistaxis</p>	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>4024 Disminución de la hemorragia: epistaxis - Limitar la cantidad de sangre perdida por la cavidad nasal</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Instruir en la técnica de limitación del sangrado nasal en caso de repetición</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.8. Cuidados en la epistaxis (Cont.)</p>	<p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>6530 Manejo de la inmunización/ vacunación - Controlar el estado de inmunización y facilitar el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Facilitar la utilización segura y efectiva de los medicamentos prescritos</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>6680 Monitorización de los signos vitales - Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.9. Cuidados en las heridas agudas</p>	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para garantizar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones</p> <p>3660 Cuidados de las heridas - Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones</p>

8.1.9. Cuidados en las heridas agudas (Cont.)

- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 6530 Manejo de la inmunización/ vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización y facilitar el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
 - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
 - Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
 - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.1.10. Cuidados en las molestias en la micción

- 6540 Control de infecciones**
 - Minimizar la transmisión de agentes infecciosos
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
 - Ayudar a aliviar la distensión de la vejiga
- 8100 Derivación**
 - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.10. Cuidados en las molestias en la micción (Cont.)</p>	<p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Instruir en el tratamiento prescrito - Instruir en el procedimiento para recoger muestra de cultivo</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.11. Cuidados en las heridas por mordeduras</p>	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para garantizar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones</p> <p>3660 Cuidados de las heridas - Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p>

8.1.11. Cuidados en las heridas por mordeduras (Cont.)

- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 6530 Manejo de la inmunización/ vacunación**
- Controlar el estado de inmunización y facilitar el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
- Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.1.12. Cuidados en el orzuelo

- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones
- 1650 Cuidados de los ojos**
- Instruir en las medidas de prevención

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.12. Cuidados en el orzuelo (Cont.)</p>	<p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.13. Cuidados en la paroniquia</p>	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para garantizar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel</p> <p>1680 Cuidados de las uñas - Fomentar un aspecto limpio, bien cuidado y atractivo de las uñas y prevenir la aparición de lesiones en la piel relacionadas con un cuidado ungüeoal inadecuado.</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p>

8.1.13. Cuidados en la paroniquia (Cont.)

- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 6530 Manejo de la inmunización/ vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización y facilitar el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
 - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 2390 Prescribir medicación**
 - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.1.14. Cuidados en la picadura de insecto

- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
 - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones
- 8100 Derivación**
 - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.14. Cuidados en la picadura de insecto (Cont.)</p>	<p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>6530 Manejo de la inmunización/ vacunación - Controlar el estado de inmunización y facilitar el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad</p> <p>6680 Monitorización de los signos vitales - Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.15. Cuidados en las quemaduras</p>	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para garantizar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones</p> <p>3661 Cuidados de las heridas: quemaduras - Prevenir complicaciones de las heridas debidas a quemaduras y estimular su curación.</p> <p>8100 Derivación - Derivar al médico de familia u otros profesionales sanitarios del centro</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones</p>

8.1.15. Cuidados en las quemaduras (Cont.)

- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para realizar la cura
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 6530 Manejo de la inmunización/ vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización y facilitar el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
 - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
 - Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
 - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.1.16. Cuidados en la torcedura de tobillo

- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
 - Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación de los analgésicos
- 2395 Control de la medicación**
 - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para garantizar la exactitud y la seguridad del paciente
- 8100 Derivación**
 - Derivar al médico de familia o a otros profesionales del centro

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>8.1.16. Cuidados en la torcedura de tobillo (Cont.)</p>	<p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>5612 Enseñanza: ejercicio prescrito - Enseñar la actividad que puede realizar y las limitaciones de la actividad según su situación</p> <p>5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones</p> <p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Instruir en el uso de dispositivos de ayuda para caminar si procede</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador</p> <p>0910 Inmovilización - Estabilizar, inmovilizar y/o proteger una parte corporal lesionada con un dispositivo de soporte.</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad</p> <p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>
<p>8.1.17. Servicios generales</p>	<p>8180 Consulta por teléfono - Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p>

8.1.17. Servicios generales**7320 Gestión de casos**

- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario

7960 Intercambio de información de cuidados de salud

- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.2. Consulta de autocontrol en el Tratamiento con Anticoagulación Oral (TAO)

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.2.1. Cuidados en la anticoagulación

- 4104 Cuidados del embolismo: periférico**
 - Evaluar los cambios del estado respiratorio, cardíaco, aparición de dolor...
 - Valorar la circulación periférica
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
 - Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
 - Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 4110 Precauciones en el embolismo**
 - Abordar los cuidados necesarios para prevenir el embolismo y el síndrome postrombótico
- 4010 Prevención de hemorragias**
 - Instruir al paciente/cuidador en las medidas necesarias para la prevención de hemorragias: medicación, alimentación, higiene, ejercicio...

8.2.2. Educación sanitaria

- 5246 Asesoramiento nutricional**
 - Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
 - Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
 - Proporcionar información escrita
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
 - Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
 - Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
 - Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos (autocontrol)
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
8.2.2. Educación sanitaria (Cont.)	<p>5580 Información preparatoria: sensorial - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto</p> <p>5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje - Mejorar la capacidad y disposición de recibir información.</p>
8.2.3. Promoción de conductas deseables	<p>4410 Establecimiento de objetivos comunes - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables</p>
8.2.4. Promoción de hábitos de vida saludables	<p>5614 Enseñanza: dieta prescrita - Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación - Proporcionar información escrita</p> <p>0200 Fomento del ejercicio - Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud - Abordar el sedentarismo</p> <p>1100 Manejo de la nutrición - Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...</p>
8.2.5. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos	<p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos (autocontrol)</p>

8.2.5. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos (Cont.)

- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de autocontrol, interpretación errónea de la información...
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
- Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Abordar los cuidados necesarios para prevenir el embolismo y el síndrome postrombótico
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Instruir al paciente/cuidador en las medidas necesarias para la prevención de hemorragias: medicación, alimentación, higiene, ejercicio...

8.2.6. Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
8.2.6. Servicios generales (Cont.)	<p>2390 Prescribir medicación - Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera</p> <p>7460 Protección de los derechos del paciente - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones</p>

8.3. Consulta de bienestar emocional

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.3.1. Cuidados a la familia y cuidador

- 7140 Apoyo a la familia**
- Abordar el apoyo que puede proporcionar la familia al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados para conseguir su bienestar.
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 7100 Estimulación de la integridad familiar**
- Favorecer la cohesión y unidad familiar en el desempeño de los roles para los cuidados sanitarios
- 5290 Facilitar el duelo**
- Apoyar a la familia en la resolución de una pérdida significativa
- 8300 Fomentar el rol parental**
- Proporcionar información sobre el rol parental, apoyo y coordinación de servicios globales a familias de alto riesgo.
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 8340 Fomentar la resiliencia**
- Ayudar a la familia en el desarrollo, uso y fortalecimiento de factores protectores para ser utilizados para afrontar factores estresantes ambientales y sociales.
- 7130 Mantenimiento de procesos familiares**
- Ayudar a la familia a minimizar los efectos de la alteración de los procesos familiares
- sobre la salud del paciente de forma positiva.

8.3.1. Cuidados a la familia y cuidador (Cont.)**5230 Mejorar el afrontamiento**

- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.

7120 Movilización familiar

- Utilizar los puntos fuertes de la familia para influir sobre la salud del paciente de forma positiva.

5370 Potenciación de roles

- Ayudar a un paciente, a un ser querido y/o a la familia a mejorar sus relaciones clarificando y complementando las conductas de roles específicos

7150 Terapia familiar

- Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo.

8.3.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios**5270 Apoyo emocional**

- Abordar la seguridad y aceptación en momentos de estrés.

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- informar y apoyar a un paciente que debe tomar una decisión sobre la asistencia sanitaria.

5240 Asesoramiento

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

5440 Aumentar los sistemas de apoyo

- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad

5310 Dar esperanza

- Aumentar la creencia de la capacidad de la persona para iniciar y mantener acciones para afrontar la situación de salud

5820 Disminución de la ansiedad

- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación

5395 Mejora de la autoconfianza

- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable.

5230 Mejorar el afrontamiento

- Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenaza que interfieran en su rol como cuidador principal

5400 Potenciación de la autoestima

- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía

5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria

- Abordar la capacidad para afrontar de forma independiente y eficaz las dificultades de la vida diaria

8.3.3. Educación sanitaria**5240 Asesoramiento**

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales

5244 Asesoramiento en la lactancia

- Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria

5246 Asesoramiento nutricional

- Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la necesidad de modificación de la dieta

5510 Educación para la salud

- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades

5612 Enseñanza: ejercicio prescrito

- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario

5604 Enseñanza: grupo

- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud

5520 Facilitar el aprendizaje

- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información

5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje

- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información

8.3.4. Promoción de conductas deseables**5305 Entrenamiento en salud**

- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general

4920 Escucha activa

- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente

4380 Establecer límites

- Establecer los parámetros de una conducta deseable y aceptable del paciente.

4410 Establecimiento de objetivos comunes

- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos.

4480 Facilitar la autorresponsabilidad

- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados

4350 Manejo de la conducta

- Apoyar al paciente en el control de una conducta negativa

8.3.4. Promoción de conductas deseables (Cont.)

- 5395 Mejora de la autoconfianza**
- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales**
- Ayudar al paciente para que desarrolle o mejore las habilidades sociales interpersonales.
- 4400 Musicoterapia**
- Utilización de la música para ayudar a conseguir un cambio específico de conductas, sentimientos o fisiológico.
- 5210 Orientación anticipatoria**
- Preparar al paciente para una futura crisis del desarrollo y/o circunstancial.
- 5390 Potenciación de la autoconciencia**
- Ayudar a un paciente a que explore y comprenda sus pensamientos, sentimientos, motivaciones y conductas.
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Ayudar al paciente/cuidador a Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás.
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.
- 5370 Potenciación de roles**
- Ayudar al paciente/cuidador a mejorar sus relaciones clarificando y complementando las conductas de roles específicos

8.3.5. Promoción de hábitos de vida saludables

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la necesidad de modificación de la dieta
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para la promoción de hábitos de vida saludables
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- Abordar el sedentarismo

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.3.5. Promoción de hábitos de vida saludables (Cont.)

- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 1850 Mejorar el sueño**
- Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador
- 4360 Modificación de la conducta**
- Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas

8.3.6. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico

- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 5900 Distracción**
- Abordar estrategias para el desvío de la atención o supresión temporal de pensamientos para alejarlos de sensaciones indeseables
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Enseñar a la familia/cuidador a modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima, garantizar la seguridad y minimizar al máximo el riesgo de lesiones
- Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico.
- 1850 Mejorar el sueño**
- Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador
- 4400 Musicoterapia**
- Utilización de la música para ayudar a conseguir un cambio específico de conductas, sentimientos o fisiológico
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás
- 5360 Terapia de entretenimiento**
- Utilizar de forma intencionada actividades recreativas para fomentar la relajación y potenciar las habilidades sociales.
- 6040 Terapia de relajación**
- Instruir en técnicas de relajación

8.3.7. Servicios generales**7920 Documentación**

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador

7330 Intermediación cultural

- Empleo intencionado de estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.4. Consulta de deshabituación tabáquica

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.4.1. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

- 5270 Apoyo emocional**
 - Abordar la seguridad y aceptación en momentos de estrés
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - informar y apoyar a un paciente que debe tomar una decisión sobre la asistencia sanitaria
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
 - Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
 - Ayudar a un paciente utilizando estrategias para que deje de fumar
- 5310 Dar esperanza**
 - Aumentar la creencia de la capacidad de la persona para iniciar y mantener acciones para afrontar la situación de salud
- 5820 Disminución de la ansiedad**
 - Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
 - Enseñar técnicas de relajación
- 6482 Manejo ambiental: confort**
 - Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente.
- 2380 Manejo de la medicación**
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
 - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
 - Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenaza que interfieran en su rol como cuidador principal
- 5400 Potenciación de la autoestima**
 - Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
 - Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria
- 5100 Potenciación de la socialización**
 - Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás

8.4.2. Educación sanitaria**5240 Asesoramiento**

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales

5246 Asesoramiento nutricional

- Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la necesidad de modificación de la dieta

5510 Educación para la salud

- Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades

5612 Enseñanza: ejercicio prescrito

- Enseñar la actividad/ejercicio recomendado según su situación

5604 Enseñanza: grupo

- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud

5616 Enseñanza: medicamentos prescritos

- Preparar al paciente para que tome de forma segura los medicamentos prescritos y observar sus efectos

5520 Facilitar el aprendizaje

- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información

5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje

- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información

8.4.3. Promoción de conductas deseables**4490 Ayuda para dejar de fumar**

- Ayudar a un paciente utilizando estrategias para que deje de fumar

5305 Entrenamiento en salud

- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general

4920 Escucha activa

- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente

4410 Establecimiento de objetivos comunes

- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos

5520 Facilitar el aprendizaje

- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información

4480 Facilitar la autorresponsabilidad

- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.4.3. Promoción de conductas deseables (Cont.)

- 4350 Manejo de la conducta**
 - Apoyar al paciente en el control de una conducta negativa
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
 - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 4360 Modificación de la conducta**
 - Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales**
 - Ayudar al paciente para que desarrolle o mejore las habilidades sociales interpersonales.
- 5400 Potenciación de la autoestima**
 - Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje**
 - Mejorar la capacidad y disposición de recibir información
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
 - Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.

8.4.4. Promoción de hábitos de vida saludables

- 5246 Asesoramiento nutricional**
 - Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 0200 Fomento del ejercicio**
 - Promover la Integración el ejercicio/actividad en la vida diaria del paciente.
 - Abordar el sedentarismo
- 1100 Manejo de la nutrición**
 - Fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes.
- 1850 Mejorar el sueño**
 - Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador
- 4360 Modificación de la conducta**
 - Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...
- 5100 Potenciación de la socialización**
 - Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
 - Ayudar a prevenir un estilo de vida que favorezca el consumo de tabaco

8.4.5. Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Informar sobre dónde acudir para la entrega del resultado.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.5. Consulta de educación grupal en el proceso de Diabetes Mellitus

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.5.1. Educación sanitaria

- 6540 Control de infecciones**
 - Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 5603 Enseñanza: cuidados de los pies**
 - Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
 - Enseñar la dieta/nutrición adecuada al proceso de diabetes
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
 - Enseñar la actividad/ejercicio y las limitaciones de la actividad en el proceso de diabetes
 - Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5604 Enseñanza: grupo**
 - Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la importancia de los controles con el dispositivo y analíticas
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
 - Instruir en las técnicas y exploraciones generales
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 0200 Fomento del ejercicio**
 - Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- 0180 Manejo de la energía**
 - Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
 - Proporcionar información sobre la prevención y tratamiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
 - Proporcionar información sobre la prevención y tratamiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal.
- 2380 Manejo de la medicación**
 - Abordar con el grupo el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 1100 Manejo de la nutrición**
 - Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes

Servicio de Enfermería**NIC (intervenciones)****8.5.1. Educación sanitaria
(Cont.)**

- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Instruir en la prevención de lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el grupo para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su situación de salud
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Apoyar la capacidad de las personas para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de las actividades de la vida diaria
- 1260 Manejo del peso**
- Abordar la importancia de mantener el peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal

8.6. Consulta de educación grupal en el proceso de EPOC

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.6.1. Educación sanitaria

- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada al proceso de EPOC
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar la actividad/ejercicio y las limitaciones de la actividad en el proceso de EPOC
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la importancia del manejo seguro de los procedimientos generales: oxigenoterapia, aerosoles, ventilación no invasiva...
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- Instruir en técnicas para la eliminación de secreciones
- Informar sobre las técnicas y exploraciones generales: espirometría, gasometría...
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Abordar la realización de ejercicio físico con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el grupo el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- Abordar los efectos del exceso de peso y la desnutrición en la EPOC
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Instruir en alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la integridad de la mucosa bucal

**8.6.1. Educación sanitaria
(Cont.)****3250 Mejora de la tos**

- Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos

5230 Mejorar el afrontamiento

- Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el grupo para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su situación de salud

1850 Mejorar el sueño

- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador:

5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria

- Apoyar la capacidad de las personas para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de las actividades de la vida diaria

6490 Prevención de caídas

- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar las personas con riesgo de lesiones por caídas

4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas

- Fomentar la toma de decisiones responsables acerca de la elección del estilo de vida: hábito tabáquico

8.7. Consulta de nutrición

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

8.7.1. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

- 5270 Apoyo emocional**
 - Abordar la seguridad y aceptación del cambio
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - informar y apoyar a un paciente que debe tomar una decisión sobre la asistencia sanitaria.
- 5240 Asesoramiento**
 - Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
 - Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad
- 5310 Dar esperanza**
 - Aumentar la creencia de la capacidad de la persona para iniciar y mantener acciones para afrontar la situación de salud
- 5820 Disminución de la ansiedad**
 - Abordar el miedo de la persona y sus causas
 - Enseñar técnicas de relajación
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Abordar con la familia/cuidador las técnicas adecuadas para ayudar al paciente a alcanzar el mayor nivel de independencia en el autocuidado
- 5395 Mejora de la autoconfianza**
 - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
 - Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el paciente/ cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su estado de salud
- 5400 Potenciación de la autoestima**
 - Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
 - Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.

8.7.2. Cuidados en la nutrición

- 5246 Asesoramiento nutricional**
 - Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
 - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación

Servicio de Enfermería**NIC (intervenciones)****8.7.2. Cuidados en la nutrición (Cont.)**

- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal
- 1240 Ayuda para ganar peso**
- Facilitar el aumento de peso corporal.
- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir en las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia.
- 1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso**
- Instituir los cambios necesarios en la dieta en fases progresivas después de la cirugía bariátrica.
- 2000 Manejo de electrolitos**
- Facilitar el equilibrio de electrolitos y prevenir las complicaciones derivadas de niveles séricos de electrolitos anormales o indeseados
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Prevenir y aliviar las náuseas
- 4120 Manejo de líquidos**
- Mantener el equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados.
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal
- 1570 Manejo del vómito**
- Prevenir y aliviar el vómito
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 1860 Terapia de deglución**
- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.
- 1120 Terapia nutricional**
- Abordar la administración de alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición

8.7.3. Educación sanitaria

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Abordar la enseñanza en la alimentación adecuada a su situación utilizando un proceso de enseñanza interactivo
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Instruir en la alimentación que interfiere con el tratamiento y en la dieta adecuada para su salud
- Proporcionar información escrita.
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Educar en el nivel de ejercicio adecuado a su situación

**8.7.3. Educación sanitaria
(Cont.)**

- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en pautas de anticoagulantes prescritos
- Abordar la enseñanza de los efectos secundarios y complicaciones de los anticoagulantes y cómo manejarlos
- Proporcionar información escrita.
- 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento**
- Abordar la enseñanza en el manejo del autocontrol y el uso del dispositivo.
- Instruir en la técnica de administración de anticoagulantes
- Enseñar la necesidad de controles analíticos.
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en pautas de medicación prescrita y manejo seguro de la medicación
- Explicar los posibles efectos secundarios
- Proporcionar información escrita.
- 5520 Facilitar el aprendizaje**
- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información
- 5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje**
- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información

**8.7.4. Promoción de
conductas deseables**

- 4420 Acuerdo con el paciente**
- Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 4470 Ayuda en la modificación de sí mismo**
- Reafirmar el cambio autodirigido puesto en marcha por el paciente para conseguir metas personales importantes
- 5310 Dar esperanza**
- Aumentar la creencia de la capacidad de la persona para iniciar y mantener acciones para afrontar la situación de salud
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
8.7.4. Promoción de conductas deseables (Cont.)	<p>5305 Entrenamiento en salud - Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general</p> <p>4410 Establecimiento de objetivos comunes - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos.</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados</p> <p>4350 Manejo de la conducta - Apoyar al paciente en el control de una conducta negativa</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).</p> <p>5395 Mejora de la autoconfianza - Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables</p>
8.7.5. Servicios generales	<p>8180 Consulta por teléfono - Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>7320 Gestión de casos - Coordinar la asistencia y defensa de individuos concretos y poblaciones de pacientes en diversos contextos para, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y conseguir los resultados deseados</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente</p> <p>5580 Información preparatoria: sensorial - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto</p> <p>7980 Informe de incidencias - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del centro sanitario</p>

**8.7.5. Servicios generales
(Cont.)****7330 Intermediación cultural**

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Informar sobre dónde acudir en caso de urgencia.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

8.8. Consultas de técnicas

8.8.1. Consulta de audiometrías

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Cuidados en la ejecución de la técnica

- 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento**
 - Preparación del paciente para que comprenda y se prepare mentalmente para un procedimiento
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 6650 Vigilancia**
 - Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de la prueba

Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
 - Facilitar la resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
 - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7330 Intermediación cultural**
 - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
 - Informar sobre dónde acudir para la entrega del resultado.
 - Facilitar el acceso con la enfermera referente
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Técnicas

- Audiometría
- Manejo de la tecnología: uso de dispositivos para valorar la audición
- Otoscopia

8.8.2. Consulta de cirugía menor

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Cuidados en la ejecución de la técnica

- 6540 Control de infecciones**
 - Instruir en medidas para la prevención de infecciones
- 2395 Control de la medicación**
 - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para garantizar la exactitud y la seguridad del paciente
- 3664 Cuidado de las heridas: ausencia de cicatrización**
 - Prevenir las complicaciones de una herida maligna o de otro tipo cuando no es previsible la cicatrización
- 3660 Cuidados de las heridas**
 - Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación
- 3661 Cuidados de las heridas: quemaduras**
 - Prevenir las complicaciones de las heridas debidas a quemaduras y estimular su curación
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
 - Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión
- 3440 Cuidados del sitio de incisión**
 - Limpiar y fomentar la curación de una herida cerrada mediante suturas, clips o grapas
- 4028 Disminución de la hemorragia: heridas**
 - Limitar la pérdida de sangre de heridas ocasionadas por traumatismos, incisiones o la colocación de una sonda o catéter
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Instruir en la técnica de aplicación de tratamiento-
 - Instruir en signos y síntomas que debe comunicar al profesional sanitario
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 2380 Manejo de la medicación**
 - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización, facilitar el acceso a las inmunizaciones y el suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
 - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos
- 6650 Vigilancia**
 - Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de la técnica

Servicios generales**8180 Consulta por teléfono**

- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

7320 Gestión de casos

- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario

7960 Intercambio de información de cuidados de salud

- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Técnicas

- Abrasión dérmica
- Administración de anestesia: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación tópica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Aplicación de calor o frío en la piel y tejidos subcutáneos

Servicio de Enfermería

Técnicas (Cont.)

- Aspiración de tejidos cutáneos y subcutáneos
- Biopsia en ojal y extirpación
- Cauterización
- Cirugía menor en la cavidad bucal
- Crioterapia de lesiones cutáneas
- Cura de heridas: tratamiento
- Cura de incisión quirúrgica: tratamiento
- Cura de quemaduras: tratamiento
- Curetaje
- Desbridamiento y control de quemaduras
- Desbridamiento y control de uña: base ungueal o pliegue de uña
- Desbridamiento escisional y control de herida
- Desbridamiento quirúrgico y control de lesiones por presión
- Drenaje con incisión de dermis y epidermis: colocación, mantenimiento y control
- Drenaje de abscesos: colocación, mantenimiento y control
- Electrocirugía con bisturí eléctrico
- Escisión de la dermis
- Escisión de la epidermis
- Exéresis con electrobisturí
- Extirpación local de tejido en lesión cutánea
- Extirpación local de tejido en lesión subcutánea
- Extracción de cuerpo extraño con incisión en dermis y epidermis
- Extracción de uña: base ungueal o pliegue de uña
- Laminectomía y hemolaminectomía ungueal
- Manejo de la tecnología: uso de equipo y dispositivos técnicos necesarios para la realización de la cirugía
- Manejo de muestras
- Retirada de puntos/grapas
- Sutura

8.8.3. Consulta de citostáticos

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Cuidados en la ejecución de la técnica

- 6540 Control de infecciones**
 - Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 4220 Cuidados del catéter central de inserción periférica (PICC)**
 - Proporcionar los cuidados que precisa el mantenimiento y/o retirada de un catéter central de inserción periférica para el acceso a la circulación central
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Abordar la enseñanza de los efectos secundarios y complicaciones del tratamiento quimioterápico
- 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento**
 - Preparación del paciente para que comprenda y se prepare mentalmente para un procedimiento
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 2240 Manejo de la quimioterapia**
 - Ayudar al paciente y a la familia a comprender la acción y minimizar los efectos secundarios de los agentes antineoplásicos
- 6650 Vigilancia**
 - Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de la prueba

Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
 - Facilitar la resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad y conseguir los resultados deseados
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
 - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7330 Intermediación cultural**
 - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

**Servicios generales
(Cont.)**

- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Informar sobre dónde acudir para la entrega del resultado.
- Facilitar el acceso con la enfermera referente
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Técnicas

- Administración de medicación intravenosa: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: reservorio ventricular preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación subcutánea: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Comprobación de sustancias controladas: supervisión de la eliminación de residuos
- Manejo de dispositivos: bomba de infusión endovenosa
- Mantenimiento y/o retirada del catéter central de inserción periférica

8.8.4. Consulta de detección helicobacter pylori

Servicios de Enfermería

NIC (intervenciones)

Cuidados en la ejecución de la técnica

- 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento**
 - Preparación del paciente para que comprenda y se prepare mentalmente para un procedimiento
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 6650 Vigilancia**
 - Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de la prueba

Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
 - Facilitar la resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
 - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
 - Informar sobre dónde acudir para la entrega del resultado.
 - Facilitar el acceso con la enfermera referente
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Técnicas

- Administración de comprimido UB Test 100 mg con unos 150 ml de agua.
- Manejo de la tecnología: uso de equipo y dispositivos técnicos para la realización del test de detección del helicobacter pylori
- Realización de la prueba sobre 1.
- Repetición de la prueba sobre 2.

8.8.5. Consulta de espirometrias

Servicios de Enfermería

NIC (intervenciones)

Cuidados en la ejecución de la técnica

- 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento**
- Preparación del paciente para que comprenda y se prepare mentalmente para un procedimiento
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 6650 Vigilancia**
- Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de la prueba

Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar la resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Informar sobre dónde acudir para la entrega del resultado.
- Facilitar el acceso con la enfermera referente
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Técnicas

- Administración de medicación inhalatoria
- Espirometría basal
- Espirometría con broncodilatación

8.8.6. Consulta de Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial (MAPA)

Servicios de Enfermería

NIC (intervenciones)

Cuidados en la ejecución de la técnica

- 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento**
 - Preparación del paciente para que comprenda y se prepare mentalmente para un procedimiento
- 4162 Manejo de la hipertensión**
 - Prevenir los niveles de presión arterial más altos de lo normal
- 4175 Manejo de la hipotensión**
 - Prevenir los niveles de presión arterial más bajos de lo normal
- 6650 Vigilancia**
 - Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de la prueba

Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
 - Facilitar la resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
 - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
 - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
 - Informar sobre dónde acudir para la entrega del resultado.
 - Facilitar el acceso con la enfermera referente
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
 - Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Técnicas

- Manejo de la tecnología: uso de equipo y dispositivos técnicos para la monitorización de la presión arterial del paciente
- Recogida y registro de los datos básicos del paciente necesarios para la realización de la prueba
- Colocación y retirada del manguito que va conectado con el aparato de registro que graba los datos obtenidos
- Descargar los datos en el programa informático específico.

**TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS
EN ATENCION PRIMARIA**

Servicios de Enfermería

- Abrasión dérmica
- Acumetría cualitativa
- Administración de anestesia: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de enema: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de fluidoterapia: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación enteral: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación inhalatoria: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intradérmica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intramuscular: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intravenosa: preparación, administración retirada y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación nasal: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación oftálmica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación oral: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación ótica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación rectal: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: reservorio ventricular preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación subcutánea: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación tópica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: vaginal preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de nutrición parenteral total
- Alimentación enteral por sonda: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Aplicación de flúor dental tópico
- Administración de oxígeno y control de la respuesta
- Aplicación de calor o frío en la piel y tejidos subcutáneos
- Aspiración de las vías aéreas
- Aspiración de tejidos cutáneos y subcutáneos
- Audiometría
- Auscultación cardiorrespiratoria
- Auscultación de troncos supraorticos
- Biopsia de lesiones en la cavidad bucal
- Biopsia de piel y tejidos subcutáneos
- Biopsia en ojal y extirpación
- Canalización y mantenimiento de vía central de acceso periférico
- Canalización y mantenimiento de vía periférica
- Cauterización
- Cirugía menor en la cavidad bucal
- Citología vaginal
- Contención farmacológica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Contención física: colocación, vigilancia y control
- Cooximetría
- Crioterapia de lesiones cutáneas
- Cura de heridas agudas: tratamiento
- Cura de heridas con drenaje: tratamiento
- Cura de heridas crónicas: tratamiento

Servicio de Enfermería

- Cura de heridas: tratamiento
- Cura de incisión quirúrgica: tratamiento
- Cura de injerto: tratamiento y evolución
- Cura de quemaduras: tratamiento
- Curetaje
- Desbridamiento y control de quemaduras
- Desbridamiento y control de uña: base ungueal o pliegue de uña
- Desbridamiento escisional y control de herida
- Desbridamiento químico y control de lesiones por presión
- Desbridamiento quirúrgico y control de lesiones por presión
- Drenaje con incisión de dermis y epidermis: colocación, mantenimiento y control
- Drenaje de abscesos: colocación, mantenimiento y control
- Drenaje torácico postural
- Ecografía
- Electrocardiograma
- Electrocirugía con bisturí eléctrico
- Endodoncias de piezas dentales permanentes en niños de 6 a 16 años
- Escisión de la dermis
- Escisión de la epidermis
- Espirometría basal
- Espirometría con broncodilatación
- Exdodoncias
- Exéresis con electrobisturí
- Exploración de las extremidades inferiores
- Exploración del pie diabético: física, neurológica y vascular
- Exploración mamaria
- Extirpación local de tejido en lesión cutánea
- Extirpación local de tejido en lesión subcutánea
- Extracción de cuerpo extraño con incisión en dermis y epidermis
- Extracción de cuerpos extraños
- Extracción de muestra: sangre capilar
- Extracción de muestra: sangre venosa
- Extracción de tapones auditivos
- Extracción de uña: base ungueal o pliegue de uña
- Fondo de ojo
- Frecuencia cardíaca
- Frecuencia respiratoria
- Incentivador respiratorio
- Índice cadera/ cintura
- índice tobillo/ brazo
- Inmovilización con vendajes
- Inmovilización con férulas
- Inmovilización con dispositivos de sujeción
- Inserción y extracción de implantes anticonceptivos
- Laminectomía y hemolaminectomía ungueal
- Laringoscopia indirecta
- Manejo de la colostomía
- Manejo de la tecnología: dispositivos técnicos de monitorización
- Manejo de la inmunización/ Vacunación
- Manejo de la traqueotomía
- Manejo de la urostomía
- Manejo de las vías aéreas artificiales
- Manejo de muestras
- Mantenimiento del acceso vascular arteriovenoso para diálisis
- Mantoux: realización y control

Servicio de Enfermería

- Monitorización fetal
- Obtención de muestra: coprocultivo
- Obtención de muestra: cultivo de secreciones
- Obtención de muestra: heces
- Obtención de muestra: orina
- Obtención de muestra: orina de 24 horas
- Obtención de muestra: urocultivo
- Obturación de piezas dentales permanentes en menores de 6 años
- Otoscopia
- Perímetro cefálico
- Perímetro abdominal
- Pesario: colocación y control
- Peso corporal
- Pulsioximetría
- Punción capilar
- Punción capilar: glucemia
- Punción capilar: determinación de INR
- Quimioterapia con nitrógeno líquido
- Radiología periapical
- Rasurado
- Reanimación cardiopulmonar
- Reconstrucción de lesiones en piezas dentales en niños de 6 a 16 años
- Recubrimiento pulpar directo en niños de 6 a 16 años
- Retinografía
- Retirada de puntos/grapas
- Sangría
- Sellado de fisuras molares y premolares en niños de 6 a 16 años
- Sondaje gastrointestinal percutáneo: colocación, mantenimiento y seguimiento
- Sondaje nasogástrico: colocación, mantenimiento y seguimiento
- Sondaje rectal: colocación, mantenimiento y seguimiento
- Sondaje vesical: colocación, mantenimiento y seguimiento
- Sondaje vesical intermitente
- Sutura
- Talla
- Taponamiento nasal anterior
- Tartrectomía en niños de 6 a 16 años
- Técnica de relajación
- Temperatura
- Test de embarazo
- Test de detección de helicobacter pílora
- Test rápido de detección de estreptococo
- Test reactivos: determinación en orina
- Tinción ocular con fluoresceína
- Trombectomía hemorroidal
- Vendaje compresivo
- Vendaje funcional

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCION HOSPITALARIA

GESTIÓN DE CUIDADOS

**TECNICAS DIAGNÓSTICAS Y
TERAPEUTICAS**

**GESTIÓN DE CUIDADOS
EN ATENCION HOSPITALARIA**

1. Cuidados en procesos

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos	<p>1050 Alimentación - Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo</p> <p>1056 Alimentación enteral por sonda - Aportar nutrientes y agua a través de una sonda gastrointestinal</p> <p>7140 Apoyo a la familia - Apoyar a la familia y al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados del paciente al final de la vida para conseguir su bienestar.</p> <p>7040 Apoyo al cuidador principal - Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible</p> <p>5250 Apoyo en la toma de decisiones - Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios</p> <p>3390 Ayuda a la ventilación - Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones</p> <p>1610 Baño - Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo - Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa</p> <p>0840 Cambio de posición - Colocar al paciente o una parte corporal de forma adecuada para favorecer el bienestar fisiológico y/o psicológico</p> <p>6540 Control de infecciones - Tomar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.</p> <p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>4040 Cuidados cardíacos - limitar las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca</p> <p>7310 Cuidados de enfermería al ingreso - Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario</p> <p>0410 Cuidados de la incontinencia intestinal - Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)</p>	<p>0610 Cuidados de la incontinencia urinaria - Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal.</p> <p>0480 Cuidados de la ostomía - Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante.</p> <p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico - Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.</p> <p>0620 Cuidados de la retención urinaria - Aliviar la distensión de la vejiga - Controlar la eliminación urinaria.</p> <p>3520 Cuidados de las úlceras por presión - Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión.</p> <p>0740 Cuidados del paciente encamado - Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama</p> <p>5260 Cuidados en la agonía - Prestar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida.</p> <p>6200 Cuidados en la emergencia - Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes.</p> <p>1750 Cuidados perineales - Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales</p> <p>1770 Cuidados post mortem - Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia</p> <p>7650 Delegación - Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.</p> <p>5820 Disminución de la ansiedad - Ayudar a la persona a afrontar el miedo - Enseñar técnicas de relajación</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>4920 Escucha activa - Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente</p> <p>5290 Facilitar el duelo - Acompañar a la familia ante una pérdida significativa</p> <p>7170 Facilitar la presencia de la familia - Apoyar a la familia en el acompañamiento a un paciente en situación crítica de salud</p>

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)</p>	<p>7560 Facilitar las visitas - Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente por parte de la familia y amigos</p> <p>7110 Fomentar la implicación familiar - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente</p> <p>0140 Fomentar la mecánica corporal - Instruir y controlar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas</p> <p>7320 Gestión de casos - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos</p> <p>6610 Identificación de riesgos - Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda... - Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y del cuidador principal</p> <p>5580 Información preparatoria: sensorial - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto</p> <p>7980 Informe de incidencias - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario</p> <p>7960 Intercambio de información de cuidados de salud - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)</p> <p>7330 Intermediación cultural - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario</p> <p>6482 Manejo ambiental: confort - Modificar el entorno para conseguir una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones. - Implicar a la familia en la modificación del entorno y bienestar físico y emocional del paciente.</p> <p>6486 Manejo ambiental: seguridad - Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico</p>

1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)

- 0460 Manejo de la diarrea**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Ayudar al paciente en la adaptación al respirador
- Proporcionar los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
- 3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Ayudar al paciente a adaptarse al respirador
- Proporcionar los cuidados necesarios: protección de la piel, alimentación...
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados en el uso del soporte respiratorio domiciliario
- Realizar control y seguimiento para garantizar la adherencia y la prevención de riesgos.
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Abordar la prevención y alivio de las náuseas
- 4120 Manejo de líquidos**
- Mantener el equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones.
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Minimizar los factores contribuyentes y las conductas de riesgo en un episodio agudo de insuficiencia cardíaca
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la salud bucal
- Proporcionar enjuagues para la prevención de lesiones bucales o dentales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)**1850 Mejorar el sueño**

- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...

7370 Planificación para el alta

- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes

4110 Precauciones en el embolismo

- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos

3200 Precauciones para evitar la aspiración

- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

6490 Prevención de caídas

- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

3540 Prevención de úlceras por presión

- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)

6550 Protección contra las infecciones

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1730 Restablecimiento de la salud bucal

- Proporcionar enjuagues bucales para la curación de lesiones en la mucosa bucal
- Instruir en el uso de los enjuagues bucales y vigilar la evolución de las lesiones

1860 Terapia de deglución

- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia

Servicio de Enfermería**NIC (intervenciones)****1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)****0221 Terapia de ejercicios: ambulación**

- Estimular al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias

0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular

- Abordar la realización de movimientos corporales activos o pasivos para mantener o restablecer la flexibilidad articular.

1120 Terapia nutricional

- Proporcionar alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

6650 Vigilancia

- Recopilar, interpretar y realizar una síntesis objetiva de los datos del paciente para la realización de una prueba

1.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible

1800 Ayuda con el autocuidado

- Apoyar a la persona para realizar las actividades de forma independiente

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Tomar las medidas necesarias para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

4040 Cuidados cardíacos

- Limitar las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca.

4046 Cuidados cardíacos: rehabilitación

- Apoyar y promover un máximo nivel de actividad funcional en un paciente que ha sufrido un episodio de insuficiencia cardíaca.

4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial

- Abordar los cuidados necesarios para mejorar la circulación arterial.

4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa

- Abordar los cuidados necesarios para mejorar la circulación venosa

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico

- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones

1660 Cuidados de los pies

- Apoyar en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable.

4104 Cuidados del embolismo: periférico

- Abordar la prevención del síndrome postrombótico
- Evaluar los cambios del estado respiratorio, cardíaco, aparición de dolor...
- Valorar la circulación periférica

1.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares (Cont.)

- 3420 Cuidados del paciente amputado**
- Abordar los cuidados anteriores y posteriores a la amputación de una parte del cuerpo: enseñanza, colocación postural, dolor, cuidados de la prótesis...
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 5260 Cuidados en la agonía**
- Prestar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes.
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 2870 Cuidados postanestesia**
- Controlar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o local.
- 1770 Cuidados post mortem**
- Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5610 Enseñanza: quirúrgica**
- Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Facilitar la comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito (ej. pauta de anticoagulantes)
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda de la persona/ familia de la práctica religiosa
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente

1.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares (Cont.)

- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en los cuidados del paciente
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, mantenimiento inadecuado de prótesis...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corpora
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo

1.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares (Cont.)

- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Prevenir complicaciones y proteger una zona localizada, afectada con limitación de la perfusión
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 2930 Preparación quirúrgica**
- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Abordar la disminución de los factores de riesgo que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Prevenir los factores de riesgo y vigilar la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.3. Cuidados en procesos críticos

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 7140 Apoyo a la familia**
- Apoyar a la familia y al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados del paciente para conseguir su bienestar.
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés al paciente/familia
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios
- 3390 Ayuda a la ventilación**
- Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4044 Cuidados cardíacos: agudos**
- Limitar las complicaciones en un paciente que ha experimentado un episodio de desequilibrio entre el aporte y la demanda miocárdicos de oxígeno, con la consiguiente aparición de insuficiencia cardíaca
- 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial**
- Proporcionar los cuidados necesarios para mejorar la circulación arterial.
- 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa**
- Proporcionar los cuidados necesarios para mejorar la circulación venosa.
- 0480 Cuidados de la ostomía**
- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Aliviar la distensión de la vejiga
- Vigilar la eliminación urinaria
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión

1.3. Cuidados en procesos críticos (Cont.)

- 1650 Cuidados de los ojos**
- Prevenir o minimizar las posibles agresiones a los ojos o a la integridad visual.
- 1660 Cuidados de los pies**
- Asegurar la limpieza e inspeccionar los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable.
- 1670 Cuidados del cabello y del cuero cabelludo**
- Asegurar la limpieza del pelo y del cuero cabelludo.
- 4104 Cuidados del embolismo: periférico**
- Realizar las actividades de cuidados que precisan los pacientes con oclusión de la circulación periférica.
- 4106 Cuidados del embolismo: pulmonar**
- Realizar las actividades de cuidados que precisan los pacientes con oclusión de la circulación pulmonar
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 5260 Cuidados en la agonía**
- Proporcionar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 1770 Cuidados post mórtem**
- Proporcionar cuidados físicos a un paciente fallecido y apoyo a la familia
- 2870 Cuidados postanestesia**
- Controlar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o regional.
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 8100 Derivación**
- Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros cuidadores o institución
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos

1.3. Cuidados en procesos críticos (Cont.)

- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 1020 Etapas en la dieta**
- Realizar las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda de la persona/ familia de la práctica religiosa
- 7170 Facilitar la presencia de la familia**
- Apoyar a la familia en el acompañamiento a un paciente en situación crítica de salud
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente por parte de la familia y amigos
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Proporcionar una comodidad física y emocional óptima y garantizar la seguridad minimizando al máximo el riesgo de lesiones.
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico
- 6412 Manejo de la anafilaxia**
- Favorecer una ventilación y perfusión tisulares adecuadas en pacientes con una reacción alérgica (antígeno- anticuerpo) grave
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones

1.3. Cuidados en procesos críticos (Cont.)

- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 2260 Manejo de la sedación**
- Controlar la respuesta del paciente y dar el apoyo psicológico necesario durante el procedimiento diagnóstico o terapéutico
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Proporcionar los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
- 3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Ayudar al paciente a adaptarse al respirador
- Proporcionar los cuidados necesarios: protección de la piel, alimentación...
- Realizar control y seguimiento para garantizar la adherencia y la prevención de riesgos.
- 3304 Manejo de la ventilación mecánica: prevención de la neumonía**
- Proporcionar los cuidados que precisa un paciente con riesgo de desarrollar una neumonía asociada al ventilador
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz.
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Proporcionar los cuidados que precisa un paciente durante una crisis comicial y el estado postictal
- 6450 Manejo de las ideas delirantes**
- Fomentar la comodidad, seguridad y orientación de la realidad de un paciente que experimenta creencias falsas, fijas, que tienen poca o ninguna base real
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Abordar la prevención y alivio de las náuseas
- 3180 Manejo de las vías aéreas artificiales**
- Mantener los tubos endotraqueales o de cánulas de traqueotomía y prevenir las complicaciones asociadas con su utilización.
- 4120 Manejo de líquidos**
- Mantener el equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente

1.3. Cuidados en procesos críticos (Cont.)

- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Minimizar los factores contribuyentes y las conductas de riesgo en un episodio agudo de insuficiencia cardíaca
- 4250 Manejo del shock**
- Facilitar el aporte de oxígeno y nutrientes al tejido sistémico y eliminación de los productos de desecho celulares en un paciente con alteración grave de la perfusión tisular
- 1570 Manejo del vómito**
- Prevenir o tratar y aliviar el vómito
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Controlar el estado de la salud bucal
- Proporcionar enjuagues para la prevención de lesiones bucales o dentales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Proteger una zona localizada que está afectada por una limitación de la perfusión
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- 1350 Prevención de la sequedad ocular**
- Prevenir y detectar de forma precoz la sequedad ocular en las personas de riesgo

1.3. Cuidados en procesos críticos (Cont.)

- 3540 Prevención de úlceras por presión**
- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
 - Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de ri
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1730 Restablecimiento de la salud bucal**
- Proporcionar enjuagues bucales para la curación de lesiones en la mucosa bucal
- 1860 Terapia de deglución**
- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia
- 1120 Terapia nutricional**
- Proporcionar alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.4. Cuidados en procesos dermatológicos

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Aplicar las sustancias tópicas necesarias para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Proporcionar tratamiento para la curación de úlceras por presión
- 1660 Cuidados de los pies**
- Apoyar en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable.
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5603 Enseñanza: cuidados de los pies**
- Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en el tratamiento prescrito para garantizar el manejo seguro y la adherencia

1.4. Cuidados en procesos dermatológicos (Cont.)

- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Informar sobre un procedimiento o tratamiento prescrito
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente por parte de la familia y amigos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la salud bucal
- Proporcionar enjuagues para la prevención de lesiones bucales o dentales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

1.4. Cuidados en procesos dermatológicos (Cont.)**3540 Prevención de úlceras por presión**

- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1730 Restablecimiento de la salud bucal

- Proporcionar enjuagues bucales para la curación de lesiones en la mucosa bucal
- Instruir en el uso de los enjuagues bucales y vigilar la evolución de las lesiones

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.5. Cuidados en procesos digestivos

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 1056 Alimentación enteral por sonda**
- Aportar nutrientes y agua a través de una sonda
- 7140 Apoyo a la familia**
- Apoyar a la familia y al cuidador principal en sus intereses y objetivos sobre los cuidados del paciente para conseguir su bienestar
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación
- 1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal
- 1240 Ayuda para ganar peso**
- Facilitar el aumento de peso corporal.
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0430 Control intestinal**
- Ayudar a la Instauración y mantenimiento de un patrón regular de evacuación intestinal
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario
- 0410 Cuidados de la incontinencia intestinal**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.
- 0610 Cuidados de la incontinencia urinaria**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal
- 0480 Cuidados de la ostomía**
- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante

1.5. Cuidados en procesos digestivos (Cont.)

- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
 - Aliviar la distensión de la vejiga
 - Vigilar la eliminación urinaria
- 1750 Cuidados perineales**
 - Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
 - Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 7650 Delegación**
 - Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 0470 Disminución de la flatulencia**
 - Ayudar a prevenir la formación de flatulencias y facilitar la expulsión de gases excesivos
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5610 Enseñanza: prequirúrgica**
 - Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 0440 Entrenamiento intestinal**
 - Ayudar al paciente a entrenar el intestino para evacuar a intervalos determinados
- 1020 Etapas en la dieta**
 - Realizar las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia.
- 1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso**
 - Realizar los cambios necesarios en la dieta en fases progresivas después de la cirugía bariátrica
- 7560 Facilitar las visitas**
 - Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud

1.5. Cuidados en procesos digestivos (Cont.)

- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Prevenir y aliviar las náuseas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 1570 Manejo del vómito**
- Prevenir y aliviar el vómito
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones

1.5. Cuidados en procesos digestivos (Cont.)**2930 Preparación quirúrgica**

- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

6490 Prevención de caídas

- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

6550 Protección contra las infecciones

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1860 Terapia de deglución

- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.

1120 Terapia nutricional

- Proporcionar alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/Obstétricos**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible

5270 Apoyo emocional

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés.

6400 Apoyo en la protección contra abusos

- Identificar las relaciones de dependencia de alto riesgo y las acciones para evitar que aumenten los daños físicos o emocionales

6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja

- Identificar las relaciones de dependencia domésticas de alto riesgo y de las acciones para prevenir que se inflija un mayor daño físico, sexual o emocional, o la explotación de uno de los miembros de la pareja.

5244 Asesoramiento en la lactancia

- Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria

6750 Asistencia al parto por cesárea

- Proporcionar cuidados a una paciente cuyo parto se produzca a través de una incisión abdominal hasta el útero

1280 Ayuda para disminuir el peso

- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

6800 Cuidados del embarazo de alto riesgo

- Identificar y manejar un embarazo de alto riesgo para fomentar los resultados de salud óptimos en la madre y el bebé

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/Obstétricos (Cont.)

- 6830 Cuidados intraparto**
- Monitorizar y manejar las primeras etapas del parto
- 6834 Cuidados intraparto: parto de alto riesgo**
- Colaborar en el parto vaginal de fetos múltiples o mal posicionados
- 6950 Cuidados por interrupción del embarazo**
- Abordar las necesidades físicas y psicológicas de la mujer que ha sufrido un aborto espontáneo o inducido
- 6930 Cuidados posparto**
- Proporcionar los cuidados necesarios a la mujer después del parto
- 6960 Cuidados prenatales**
- Proporcionar cuidados sanitarios durante el período de gestación
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona a la nueva situación
- Enseñar técnicas de relajación
- 4021 Disminución de la hemorragia: útero anteparto**
- Limitar y controlar la cantidad de pérdida de sangre del útero durante el tercer trimestre del embarazo
- 4026 Disminución de la hemorragia: útero posparto**
- Controlar la pérdida de sangre del útero posparto
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 0560 Ejercicios del suelo pélvico**
- Proporcionar enseñanza y habilidades para el fortalecimiento y entrenamiento del elevador del ano y de los músculos urogenitales mediante la contracción voluntaria y repetida para disminuir la incontinencia por estrés, de urgencia o tipos mixtos de incontinencia urinaria
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras

1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/Obstétricos (Cont.)

- 0570 Entrenamiento de la vejiga urinaria**
- Mejorar la función de la vejiga en aquellas personas afectadas de incontinencia de urgencia aumentando la capacidad de la vejiga para mantener la orina y la capacidad del paciente para suprimir la micción.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente por parte de la familia y amigos
- 6612 Identificación de riesgos: familia con recién nacido**
- Identificar a la mujer o familia con posibles dificultades para la crianza de hijos y priorizar estrategias para prevenir problemas al respecto
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 6850 Inducción al parto**
- Realizar las intervenciones necesarias para la iniciación o progresión del proceso de parto mediante métodos mecánicos o farmacológicos
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal.

1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/Obstétricos (Cont.)

- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 6720 Parto**
- Realizar las intervenciones requeridas en un parto y los cuidados necesarios
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 6760 Preparación al parto**
- Proporcionar información y apoyo para facilitar el parto y potenciar la capacidad de una persona de desarrollar y desempeñar el papel parental.
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 6870 Supresión de la lactancia**
- Facilitar el cese de producción de leche y minimizar la congestión mamaria
- 6860 Supresión de las contracciones de parto**
- Controlar las contracciones uterinas antes de las 37 semanas de gestación
- 6300 Tratamiento del trauma de la violación**
- Proporcionar apoyo emocional y físico después de una violación
- Realizar todas las intervenciones según protocolo
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma
- 6656 Vigilancia: al final del embarazo**
- Recopilar e interpretar y de forma objetiva y continuada los datos materno-fetales para el tratamiento, observación e ingreso

1.7. Cuidados en procesos infecciosos

- 6630 Aislamiento**
- Proporcionar un entorno aislado y protector por motivos de seguridad para el control de infecciones o para el control de determinadas conductas.
 - Tomar medidas de protección adecuadas al tipo de aislamiento
- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
 - Abordar la estigmatización
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5248 Asesoramiento sexual**
- Abordar la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
 - Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
 - Enseñar técnicas de relajación

1.7. Cuidados en procesos infecciosos (Cont.)

- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

1.7. Cuidados en procesos infecciosos (Cont.)

- 0460 Manejo de la diarrea**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones.
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la salud bucal
- Proporcionar enjuagues para la prevención de lesiones bucales o dentales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4360 Modificación de la conducta.**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1730 Restablecimiento de la salud bucal**
- Instruir en las medidas necesarias para la curación de la mucosa bucal.
- Controlar la curación de la mucosa bucal

1.7. Cuidados en procesos infecciosos (Cont.)**1120 Terapia nutricional**

- Administrar alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición.

4510 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas

- Cuidar de las personas que presenten una disfunción debido al consumo o dependencia de sustancias nocivas.

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.8. Cuidados en procesos metabólicos

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de forma independiente
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial**
- Realizar las actividades necesarias para mejorar la circulación arterial.
- 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa**
- Realizar las actividades necesarias para mejorar la circulación venosa
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión.
- 1660 Cuidados de los pies**
- Apoyar en la limpieza e inspección de los pies con el objeto de conseguir una piel relajada, limpia y saludable
- 3420 Cuidados del paciente amputado**
- Promover la curación física y psicológica anterior y posterior a la amputación de una parte del cuerpo

1.8. Cuidados en procesos metabólicos (Cont.)

- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5603 Enseñanza: cuidados de los pies**
- Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Informar sobre un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 6610 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico

1.8. Cuidados en procesos metabólicos (Cont.)

- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
 - Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
 - Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Apoyar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de las actividades
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
 - Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
1.8. Cuidados en procesos metabólicos (Cont.)	<p>1630 Vestir - Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma</p> <p>3590 Vigilancia de la piel - Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad</p>

1.9. Cuidados en procesos neurológicos

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación
- 1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el baño y la higiene
- 1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro.
- 1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia**
- Promover actividades en una persona con limitación del movimiento independiente para aprender a cambiar la ubicación del cuerpo.
- 1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el vestido y arreglo personal
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

1.9. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 0410 Cuidados de la incontinencia intestinal**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.
- 0610 Cuidados de la incontinencia urinaria**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Aliviar la distensión de la vejiga (con sondaje si es necesario)
- Vigilar la eliminación urinaria
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5620 Enseñanza: habilidad psicomotora**
- Instruir y preparar al paciente y cuidador para que practique la técnica psicomotora prescrita
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Informar sobre un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos de ayuda (andador, muletas...)
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente

1.9. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Facilitar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico
- 6462 Manejo de la demencia: baño**
- Abordar la conducta agresiva durante la higiene corporal
- 6466 Manejo de la demencia: deambulación errática**
- Proporcionar seguridad y cuidados a un paciente que presenta patrones de deambulación errática, intentos de fuga o que se pierde
- 2760 Manejo de la desatención unilateral**
- Proteger y promover la recuperación segura de la parte corporal afectada de un paciente a la vez que se le ayuda a adaptarse a capacidades perceptivas perturbadas

1.9. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
 - Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada**
- Minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad.
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Mantener la permeabilidad de la vía aérea
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Tratar y vigilar una crisis comicial y el estado postictal
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4974 Mejorar la comunicación: déficit auditivo**
- Utilizar estrategias para facilitar la comunicación de las personas con hipoacusia
- 4976 Mejorar la comunicación: déficit del habla**
- Utilizar estrategias para facilitar la comunicación de las personas con dificultades para el habla.
- 4978 Mejorar la comunicación: déficit visual**
- Emplear estrategias para facilitar la adaptación y comunicación de las personas con disminución de la visión.
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
 - Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Apoyar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de las actividades
- 2690 Precauciones contra las convulsiones**
- Minimizar las lesiones potenciales sufridas por un trastorno comicial conocido

1.9. Cuidados en procesos neurológicos (Cont.)

- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de lesiones por caídas.
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 3540 Prevención de úlceras por presión**
- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1860 Terapia de deglución**
- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia
- 0221 Terapia de ejercicios: ambulación**
- Estimular al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias
- 0222 Terapia de ejercicios: equilibrio**
- Fomentar actividades, posturas y movimientos específicos para mantener, potenciar o restablecer el equilibrio.
- 6040 Terapia de relajación**
- Uso de técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

2880 Coordinación preoperatoria

- Facilitar las pruebas de diagnóstico y la preparación preingreso del paciente quirúrgico

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

1650 Cuidados de los ojos

- Prevenir o minimizar las posibles agresiones a los ojos o a la integridad visual

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

1750 Cuidados perineales

- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales

2870 Cuidados postanestesia

- Vigilar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o local

7650 Delegación

- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado

5820 Disminución de la ansiedad

- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos (Cont.)

- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
 - Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
 - Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5610 Enseñanza: prequirúrgica**
 - Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Informar sobre un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para la administración de medicación tópica ocular
- 4920 Escucha activa**
 - Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 1020 Etapas en la dieta**
 - Instituir las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 7560 Facilitar las visitas**
 - Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 6610 Identificación de riesgos**
 - Identificar los factores de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de la medicación tópica, falta de asepsia...
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
 - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
 - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
 - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos (Cont.)

- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 4978 Mejorar la comunicación: déficit visual**
- Emplear estrategias para facilitar la adaptación y comunicación de las personas con disminución de la visión.
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 2930 Preparación quirúrgica**
- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de lesiones por caídas.
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos (Cont.)	<p>6040 Terapia de relajación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad <p>1630 Vestir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

1.11. Cuidados en procesos oncológicos

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible...
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos.
- 3390 Ayuda a la ventilación**
- Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Apoyar a la persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria de forma independiente
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4040 Cuidados cardíacos**
- limitar las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario
- 0410 Cuidados de la incontinencia intestinal**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.
- 0610 Cuidados de la incontinencia urinaria**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal
- 0480 Cuidados de la ostomía**
- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante

1.11. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)

- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Aliviar la distensión de la vejiga (con sondaje si es necesario)
- Vigilar la eliminación urinaria
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Realizar las actividades necesarias para la curación de úlceras por presión
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 5260 Cuidados en la agonía**
- Prestar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida.
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes.
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 1770 Cuidados post mortem**
- Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda del paciente/familia de prácticas religiosas

1.11. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)

- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 1610 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y del cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y proporcionar seguridad en el entorno físico
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones.
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación

1.11. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)

- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes adecuada a su situación clínica
- 2240 Manejo de la quimioterapia**
- Ayudar al paciente y a la familia a comprender la acción y minimizar los efectos secundarios de los agentes antineoplásicos
- 6600 Manejo de la radioterapia**
- Ayudar al paciente a comprender y minimizar los efectos secundarios de un tratamiento con radiación
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Realizar el alivio y prevención de las náuseas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1415 Manejo del dolor: crónico**
- Aliviar o reducir el dolor persistente que continúa más allá del período normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 1570 Manejo del vómito**
- Realizar el alivio y prevención del vómito
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la salud bucal
- Proporcionar enjuagues para prevenir lesiones bucales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

1.11. Cuidados en procesos oncológicos (Cont.)**6490 Prevención de caídas**

- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de lesiones por caídas
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

3540 Prevención de úlceras por presión

- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)

6550 Protección contra las infecciones

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1730 Restablecimiento de la salud bucal

- Instruir en las medidas necesarias para la curación de la mucosa bucal.

1860 Terapia de deglución

- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia

5360 Terapia de entretenimiento

- Utilizar de forma intencionada actividades recreativas para fomentar la relajación y potenciar las habilidades sociales

1120 Terapia nutricional

- Proporcionar alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición.

6040 Terapia de relajación

- Usar técnicas para favorecer la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible...

5270 Apoyo emocional

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados.

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.

3390 Ayuda a la ventilación

- Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones

1800 Ayuda con el autocuidado

- Apoyar a la persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria de forma independiente

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

2880 Coordinación preoperatoria

- Facilitar las pruebas de diagnóstico y la preparación preingreso del paciente quirúrgico

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico

- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

5260 Cuidados en la agonía

- Prestar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida.

1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos (Cont.)

- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes.
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 2870 Cuidados postanestesia**
- Vigilar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o local
- 1770 Cuidados post mortem**
- Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente/cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5610 Enseñanza: prequirúrgica**
- Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Informar sobre un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda del paciente/familia de prácticas religiosas

1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos (Cont.)

- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y proporcionar seguridad en el entorno físico
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos (Cont.)

- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la salud bucal
- Proporcionar enjuagues para la prevención de lesiones bucales o dentales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 5220 Mejora de la imagen corporal**
- Mejorar las percepciones y actitudes conscientes e inconscientes del paciente hacia su cuerpo
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 4974 Mejorar la comunicación déficit auditivo**
- Usar estrategias que aumenten las capacidades de comunicación de las personas con hipoacusia
- 4976 Mejorar la comunicación: déficit del habla**
- Emplear estrategias que aumenten las capacidades de comunicación de las personas con dificultades para el habla
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2930 Preparación quirúrgica**
- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)

1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos (Cont.)**6550 Protección contra las infecciones**

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1730 Restablecimiento de la salud bucal

- Proporcionar enjuagues bucales para la curación de lesiones en la mucosa bucal
- Instruir en el uso de los enjuagues bucales y vigilar la evolución de las lesiones

1860 Terapia de deglución

- Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia

0222 Terapia de ejercicios: equilibrio

- Utilizar actividades, posturas y movimientos específicos para mantener, potenciar o restablecer el equilibrio

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.13. Cuidados en procesos renales**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.

5270 Apoyo emocional

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés.

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios

5246 Asesoramiento nutricional

- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta

1800 Ayuda con el autocuidado

- Apoyar a la persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria de forma independiente

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

5260 Cuidados en la agonía

- Prestar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida.

6200 Cuidados en la emergencia

- Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes

1750 Cuidados perineales

- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales

1770 Cuidados post mortem

- Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia

1.13. Cuidados en procesos renales (Cont.)

- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 8100 Derivación**
- Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros cuidadores o institución
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5620 Enseñanza: habilidad psicomotora**
- Instruir y preparar al paciente y cuidador para que practique la técnica psicomotora prescrita
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5290 Facilitar el duelo**
- Acompañar a la familia ante una pérdida significativa
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda del paciente/familia de prácticas religiosas
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente por parte de la familia y amigos
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6611 Identificación de riesgos**
- Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
- Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador

1.13. Cuidados en procesos renales (Cont.)

- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 4170 Manejo de la hipervolemia**
- Prevenir las complicaciones en un paciente con sobrecarga de líquidos
- 4180 Manejo de la hipovolemia**
- Abordar el volumen de líquido intravascular en un paciente con hipovolemia
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Abordar la prevención y alivio de las náuseas
- 4120 Manejo de líquidos**
- Abordar el mantenimiento del equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo.
- 3550 Manejo del prurito**
- Abordar la prevención del prurito
- 1570 Manejo del vómito**
- Abordar la prevención y alivio del vómito

1.13. Cuidados en procesos renales (Cont.)

- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 4130 Monitorización de líquidos**
- Recoger y analizar los datos necesarios del paciente para regular el equilibrio de líquidos
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo y/o antecedentes de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Proporcionar los cuidados necesarios para la prevención de hemorragias
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.14. Cuidados en procesos respiratorios**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.

3390 Ayuda a la ventilación

- Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones

1801 Ayuda con el autocuidado

- Apoyar a la persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria de forma independiente

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

0410 Cuidados de la incontinencia intestinal

- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.

0610 Cuidados de la incontinencia urinaria

- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal

3520 Cuidados de las úlceras por presión

- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

5260 Cuidados en la agonía

- Prestar comodidad física y tranquilidad psicológica en la fase final de la vida

1.14. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 6200 Cuidados en la emergencia**
 - Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes
- 1750 Cuidados perineales**
 - Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 1770 Cuidados post mortem**
 - Proporcionar cuidados físicos al cuerpo de un paciente fallecido y apoyo a la familia
- 7650 Delegación**
 - Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
 - Ayudar a la persona a afrontar el miedo
 - Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 4920 Escucha activa**
 - Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 5290 Facilitar el duelo**
 - Acompañar a la familia ante una pérdida significativa
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
 - Facilitar la demanda del paciente/familia de prácticas religiosas
- 7560 Facilitar las visitas**
 - Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 6610 Identificación de riesgos**
 - Identificar las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de ayuda...
 - Identificar los factores de riesgo contribuyentes al desarrollo de la enfermedad
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y cuidador

1.14. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)**7980 Informe de incidencias**

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario

5580 Información preparatoria: sensorial

- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

7960 Intercambio de información de cuidados de salud

- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico

0180 Manejo de la energía

- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades

3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva

- Proporcionar los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal

3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva

- Ayudar al paciente a adaptarse al respirador
- Proporcionar los cuidados necesarios: protección de la piel, alimentación...
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados en el uso del soporte respiratorio domiciliario
- Realizar control y seguimiento para garantizar la adherencia y la prevención de riesgos.

3140 Manejo de la vía aérea

- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz

6450 Manejo de las ideas delirantes

- Fomentar la comodidad, seguridad y orientación de la realidad de un paciente que experimenta creencias falsas, fijas, que tienen poca o ninguna base real

1410 Manejo del dolor: agudo

- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión

0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal

- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones

1.14. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Instruir en el mantenimiento de la salud bucal
 - Proporcionar enjuagues para la prevención de lesiones bucales o dentales en pacientes con riesgo de desarrollarlas
- 3250 Mejora de la tos**
- Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
 - Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
 - Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
 - Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de lesiones por caídas.
 - Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 3540 Prevención de úlceras por presión**
- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
 - Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

1.14. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)**7460 Protección de los derechos del paciente**

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1730 Restablecimiento de la salud bucal

- Proporcionar enjuagues bucales para la curación de lesiones en la mucosa bucal
- Instruir en el uso de los enjuagues bucales y vigilar la evolución de las lesiones

4310 Terapia de actividad

- Ayudar al paciente a decidir las actividades físicas y cognitivas específicas para aumentar en lo posible su nivel de actividad y decidir qué ayuda precisa.

1120 Terapia nutricional

- Proporcionar los alimentos y líquidos que se recomiendan para mejorar los procesos metabólicos en situaciones de desnutrición.

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

**1.15. Cuidados en procesos
traumatológicos/ Ortopédicos**

- 1050 Alimentación**
- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 1802 Ayuda con el autocuidado**
- Apoyar a la persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria de forma independiente
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario
- 0410 Cuidados de la incontinencia intestinal**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.
- 0610 Cuidados de la incontinencia urinaria**
- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Aliviar la distensión de la vejiga (con sondaje si es necesario)
- Vigilar la eliminación urinaria
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales

**1.15. Cuidados en procesos
traumatológicos/ Ortopédicos
(Cont.)**

- 2870 Cuidados postanestesia**
- Controlar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o regional.
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5610 Enseñanza: prequirúrgica**
- Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda de la persona/ familia de la práctica religiosa
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Instruir y controlar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

**1.15. Cuidados en procesos
traumatológicos/ Ortopédicos
(Cont.)**

- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
- Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 2930 Preparación quirúrgica**
- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica

**1.15. Cuidados en procesos
traumatológicos/ Ortopédicos
(Cont.)**

- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de lesiones por caídas.
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 3540 Prevención de úlceras por presión**
- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.16. Cuidados en procesos urológicos**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.

1804 Ayuda con el autocuidado

- Apoyar a la persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria de forma independiente

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos.

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

0410 Cuidados de la incontinencia intestinal

- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.

0610 Cuidados de la incontinencia urinaria

- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal

0480 Cuidados de la ostomía

- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante

3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico

- Aplicar sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones

0620 Cuidados de la retención urinaria

- Aliviar la distensión de la vejiga (con sondaje si es necesario)
- Vigilar la eliminación urinaria

3520 Cuidados de las úlceras por presión

- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

1.16. Cuidados en procesos urológicos (Cont.)

- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 2870 Cuidados postanestesia**
- Controlar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o regional.
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 0560 Ejercicios del suelo pélvico**
- Fortalecer y entrenar el elevador del ano y los músculos urogenitales mediante la contracción voluntaria y repetida para disminuir la incontinencia por estrés, de urgencia o tipos mixtos de incontinencia urinaria
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5610 Enseñanza: prequirúrgica**
- Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 0570 Entrenamiento de la vejiga urinaria**
- Mejorar la función de la vejiga en aquellas personas afectadas de incontinencia de urgencia aumentando la capacidad de la vejiga para mantener la orina y la capacidad del paciente para suprimir la micción
- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 5424 Facilitar la práctica religiosa**
- Facilitar la demanda de la persona/ familia de la práctica religiosa
- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente

1.16. Cuidados en procesos urológicos (Cont.)

- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 0590 Manejo de la eliminación urinaria**
- Controlar la diuresis y mantener un esquema de eliminación urinaria óptimo
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
- Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...

1.16. Cuidados en procesos urológicos (Cont.)

- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 2930 Preparación quirúrgica**
- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 3540 Prevención de úlceras por presión**
- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 1630 Vestir**
- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma
- 3590 Vigilancia de la piel**
- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

1.17. Cuidados en la Urgencia y Emergencia**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

5270 Apoyo emocional

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés

3390 Ayuda a la ventilación

- Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

4044 Cuidados cardíacos: agudos

- Limitar las complicaciones en un paciente que ha experimentado un episodio de desequilibrio entre el aporte y la demanda miocárdicos de oxígeno, con la consiguiente aparición de insuficiencia cardíaca

0740 Cuidados del paciente encamado

- Proporcionar comodidad y seguridad, así como la prevención de complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama

6200 Cuidados en la emergencia

- Evaluar y aplicar medidas terapéuticas en situaciones urgentes

1750 Cuidados perineales

- Proporcionar los cuidados e higiene de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales

7650 Delegación

- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.

8100 Derivación

- Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros profesionales o institución.

5820 Disminución de la ansiedad

- Abordar el miedo de la persona a la situación

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

4920 Escucha activa

- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente

7560 Facilitar las visitas

- Facilitar el acompañamiento cuando sea beneficioso para el paciente o cuando su situación requiera estar acompañado

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente y cuidador

1.17. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios.
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico
- 6410 Manejo de la alergia**
- Identificar y tratar las respuestas alérgicas a alimentos, medicamentos, picaduras de insectos, contrastes, sangre u otras sustancias.
- 6412 Manejo de la anafilaxia**
- Favorecer una ventilación y perfusión tisulares adecuadas en pacientes con una reacción alérgica (antígeno- anticuerpo) grave
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Proporcionar los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
- 3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Ayudar al paciente a adaptarse al respirador
- Proporcionar los cuidados necesarios: protección de la piel, alimentación...
- Realizar control y seguimiento para garantizar la adherencia y la prevención de riesgos
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Tratar y vigilar una crisis comicial y el estado postictal.
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 3550 Manejo del prurito**
- Tratar y prevenir el prurito: sudoración, dermatitis del pañal...
- 4250 Manejo del shock**
- Facilitar el aporte de oxígeno y nutrientes al tejido sistémico y eliminación de los productos de desecho celulares en un paciente con alteración grave de la perfusión tisular.

1.17. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 1570 Manejo del vomito**
- Tratar y prevenir el vómito
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Prevenir complicaciones y proteger una zona localizada, afectada con limitación de la perfusión.
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar las precauciones especiales que precisan los pacientes con riesgo de lesiones por caídas (barandillas de la cama, muletas...)
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Disminuir los factores de riesgo que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas
- 6240 Primeros auxilios**
- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras y picaduras
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 6300 Tratamiento del trauma de la violación**
- Proporcionar apoyo emocional y físico después de una violación
- Realizar todas las intervenciones según protocolo

1.18. Cuidados neonatales y pediátricos

- 1052 Alimentación con biberón**
- Comprobar que la administración de líquidos a un lactante mediante biberones es la adecuada
- 6965 Apoyo al procedimiento: bebé**
- Proporcionar estrategias para minimizar el dolor y el estrés, así como potenciar la capacidad del bebé para afrontar y recuperarse de los procedimientos clínicos dolorosos
- 5244 Asesoramiento en la lactancia**
- Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la enseñanza de la nutrición en el niño
- 1610 Baño**
- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación
- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el lactante/niño toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad
- 7310 Cuidados de enfermería al ingreso**
- Facilitar el ingreso del lactante/niño en un centro sanitario
- 0612 Cuidados de la incontinencia urinaria: enuresis**
- Estimular la continencia urinaria en los niños
- 6820 Cuidados del lactante**
- Garantizar unos cuidados adecuados al nivel de desarrollo y centrados en la familia en lactantes menores de 1 año de edad
- 6826 Cuidados del lactante: prematuro**
- Proporcionar las prácticas de cuidados con las necesidades de desarrollo y fisiológicas individuales del lactante prematuro para fomentar el crecimiento y el desarrollo
- 6824 Cuidados del lactante: recién nacido**
- Proporcionar cuidados al lactante durante la transición del nacimiento a la vida extrauterina y el período posterior de estabilización
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Aplicar intervenciones terapéuticas en situaciones urgentes
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5294 Facilitar el duelo: muerte perinatal**
- Ayudar en la resolución de una pérdida perinatal.
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente

1.18. Cuidados neonatales y pediátricos (Cont.)**5580 Información preparatoria: sensorial**

- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario

7960 Intercambio de información de cuidados de salud

- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

6550 Protección contra las infecciones

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

1.19. Cuidados quirúrgicos**1050 Alimentación**

- Comprobar que la ingesta nutricional es la adecuada en un paciente que no pueda alimentarse por sí mismo

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible

5250 Apoyo en la toma de decisiones

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios

2900 Asistencia quirúrgica

- Colaborar con el cirujano en los procedimientos quirúrgicos
- Proporcionar los cuidados necesarios del paciente quirúrgico

3390 Ayuda a la ventilación

- Estimular un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones

1610 Baño

- Comprobar que la higiene corporal es la adecuada para la relajación, limpieza y curación en un paciente que no pueda bañarse por sí mismo
- Realizar valoración hemodinámica durante la higiene si precisa

6540 Control de infecciones

- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos

6545 Control de infecciones: intraoperatorio

- Prevenir la infección nosocomial en el quirófano

2395 Control de la medicación

- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente

2880 Coordinación preoperatoria

- Facilitar las pruebas de diagnóstico y la preparación preingreso del paciente quirúrgico

7310 Cuidados de enfermería al ingreso

- Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario

0410 Cuidados de la incontinencia intestinal

- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perianal.

0610 Cuidados de la incontinencia urinaria

- Controlar la incontinencia y mantener la integridad de la piel perineal

0480 Cuidados de la ostomía

- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante

**1.19. Cuidados quirúrgicos
(Cont.)**

- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Abordar la aplicación de sustancias tópicas para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones.
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Aliviar la distensión de la vejiga (con sondaje si es necesario)
- Vigilar la eliminación urinaria
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Abordar las actividades para la curación de úlceras por presión
- 3420 Cuidados del paciente amputado**
- Abordar los cuidados anteriores y posteriores a la amputación de una parte del cuerpo: enseñanza, colocación postural, dolor, cuidados de la prótesis...
- 0740 Cuidados del paciente encamado**
- Proporcionar comodidad y seguridad y prevenir complicaciones en el paciente que no puede levantarse de la cama
- 1750 Cuidados perineales**
- Proporcionar cuidados para mantener la integridad de la piel perineal y el alivio de las molestias perineales
- 2870 Cuidados postanestesia**
- Vigilar y realizar seguimiento del paciente que ha sido sometido recientemente a anestesia general o local
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Ayudar a la persona a afrontar el miedo
- Informar sobre el proceso quirúrgico
- Enseñar técnicas de relajación
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Enseñar las limitaciones de la actividad prescritas
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro y la adherencia
- 5610 Enseñanza: prequirúrgica**
- Ayudar a un paciente a comprender y prepararse mentalmente para la cirugía y el período de recuperación posquirúrgico
- 1020 Etapas en la dieta**
- Instituir las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia
- 1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso**
- Instaurar los cambios necesarios en la dieta en fases progresivas después de la cirugía para la pérdida de peso

**1.19. Cuidados quirúrgicos
(Cont.)**

- 7560 Facilitar las visitas**
- Facilitar las visitas que sean beneficiosas para el paciente
- 0140 Fomentar la mecánica corporal**
- Instruir y controlar el uso de posturas y movimientos en las actividades diarias para evitar la fatiga y la tensión o las lesiones musculoesqueléticas
- 7320 Gestión de casos**
- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y cuidador
- 5580 Información preparatoria: sensorial**
- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario biomédico
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Tomar las medidas necesarias para la prevención de lesiones y seguridad en el entorno físico
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio de la diarrea y la prevención de complicaciones.
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes adecuada a su situación clínica
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño, cirugía o lesión

**1.19. Cuidados quirúrgicos
(Cont.)**

- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Minimizar los factores contribuyentes y las conductas de riesgo en un episodio agudo de insuficiencia cardíaca
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar medidas para que el sueño sea suficiente y reparador: postura cómoda, cama arreglada...
- 3350 Monitorización respiratoria**
- Recopilar y analizar los datos de un paciente para asegurar la permeabilidad de las vías aéreas y el intercambio gaseoso adecuado
- 7370 Planificación para el alta**
- Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual
- Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Minimizar el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollarlos
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Tomar medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones.
- Instruir al paciente/ cuidador en las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 2920 Precauciones quirúrgicas**
- Minimizar las posibilidades de lesiones en el paciente involucrado en un procedimiento quirúrgico
- 2930 Preparación quirúrgica**
- Proporcionar cuidados a un paciente inmediatamente antes de la cirugía y verificar los procedimientos/ pruebas y documentación requeridos en la historia clínica
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Tomar medidas para minimizar las caídas en pacientes con riesgo y/o antecedentes de caídas
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con riesgo de lesiones por caídas.
- Instruir en el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

**1.19. Cuidados quirúrgicos
(Cont.)****4010 Prevención de hemorragias**

- Proporcionar los cuidados necesarios para la prevención de hemorragias

3540 Prevención de úlceras por presión

- Identificar los riesgos del paciente para desarrollar úlceras por presión
- Abordar la prevención de la formación de úlceras por presión en una persona con alto riesgo de desarrollarlas (según protocolo)

6550 Protección contra las infecciones

- Prevenir y detectar precozmente las infecciones en pacientes de riesgo

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

3902 Regulación de la temperatura: perioperatoria

- Conseguir y/o mantener la temperatura corporal deseada durante el procedimiento quirúrgico

1630 Vestir

- Comprobar que la persona está adecuadamente vestida cuando no puede realizar la actividad por sí misma

3590 Vigilancia de la piel

- Vigilar el estado de la piel y prevenir los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad

2. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

- 6520 Análisis de la situación sanitaria**
 - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
- 8820 Control de enfermedades transmisibles**
 - Trabajar con la comunidad para disminuir y controlar la incidencia y la prevalencia de enfermedades contagiosas en una población específica.
- 6540 Control de infecciones**
 - Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos en la comunidad
- 8510 Defensa de la salud de la comunidad**
 - Desarrollar el apoyo público para cambiar ideas y actitudes sobre asuntos específicos de atención a la salud
- 8700 Desarrollo de un programa**
 - Planificar, aplicar y evaluar un conjunto coordinado de actividades diseñado para aumentar el bienestar o para prevenir, reducir o eliminar uno o más problemas de salud de un grupo o comunidad.
- 5510 Educación para la salud**
 - Proporcionar enseñanza y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
- 8500 Fomentar la salud de la comunidad**
 - Ayudar a los miembros de la comunidad a identificar los intereses sanitarios de la comunidad, la movilización de recursos y la aplicación de soluciones
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización de la comunidad, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
- 8880 Protección de riesgos ambientales**
 - Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en poblaciones de riesgo por causa de peligros ambientales.
- 6652 Vigilancia: comunidad**
 - Adquisición, interpretación y síntesis objetiva y continua de datos para la toma de decisiones en la comunidad.

3. Servicios en la gestión e investigación

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Gestión e investigación	<p>6520 Análisis de la situación sanitaria - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población</p> <p>7630 Contención de los costes - Gestionar y facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos</p> <p>7800 Control de calidad - Recopilar y analizar de forma sistemática los indicadores de calidad de un centro para mejorar la asistencia de los pacientes</p> <p>7926 Documentación: reuniones - Registrar las actas de las comisiones de trabajo o de las reuniones profesionales</p> <p>7760 Evaluación de productos - Determinar la eficacia de nuevos productos o equipos.</p> <p>8550 Manejo de los recursos económicos - Procurar y dirigir la utilización de los recursos financieros para asegurar el desarrollo y la continuación de los programas y de los servicios.</p> <p>7840 Manejo de la cadena de suministros - Asegurar la adquisición y mantenimiento de los artículos apropiados para la provisión de cuidados al paciente.</p> <p>6260 Obtención de órganos - Guiar a las familias en el proceso de donación para asegurar una extracción a tiempo de órganos vitales y tejidos para trasplantes</p> <p>7722 Preceptor: empleado - Ayudar y apoyar a un empleado nuevo o trasladado mediante una orientación planificada en un área clínica específica.</p> <p>7726 Preceptor: estudiante - Ayudar y apoyar en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>8120 Recogida de datos para la investigación - Recogida de datos de investigación.</p> <p>7970 Seguimiento de la política sanitaria - Cumplir con reglamentaciones, leyes y normas gubernamentales y de organismos reguladores que afecten a los sistemas y a la práctica de enfermería para garantizar la calidad de los cuidados de los pacientes.</p> <p>7830 Supervisión del personal - Facilitar la provisión de cuidados de alta calidad al paciente por parte de otras personas.</p>

4. Servicios en salud laboral

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Salud laboral	<p>6520 Análisis de la situación sanitaria - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población</p> <p>5510 Educación para la salud - Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en los profesionales</p> <p>5604 Enseñanza: grupo - Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud</p> <p>7320 Gestión de casos - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos</p> <p>6610 Identificación de riesgos - Abordar con el trabajador las conductas de riesgo</p> <p>6489 Manejo ambiental: seguridad del trabajador - Controlar y manipular el ambiente de trabajo para fomentar la seguridad y la salud de los trabajadores.</p> <p>6410 Manejo de la alergia - Identificar, tratar y prevenir las respuestas alérgicas</p> <p>6530 Manejo de la inmunización/vacunación - Controlar el estado de inmunización de los trabajadores, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas</p> <p>6490 Prevención de caídas - Establecer precauciones especiales para prevenir las caídas en los trabajadores</p> <p>6550 Protección contra las infecciones - Prevenir y detectar infecciones en trabajadores de riesgo</p> <p>8880 Protección de riesgos ambientales - Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en trabajadores de riesgo por causa de peligros ambientales</p>

5. Servicios generales

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Servicios generales	<p>7310 Cuidados de enfermería al ingreso - Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>7650 Delegación - Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.</p> <p>8100 Derivación - Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros profesionales o institución</p> <p>5424 Facilitar la práctica religiosa - Facilitar la demanda de la persona/ familia de la práctica religiosa</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y cuidador</p> <p>5580 Información preparatoria: sensorial - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto</p> <p>7980 Informe de incidencias - Notificar por escrito y verbalmente cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario</p> <p>7960 Intercambio de información de cuidados de salud - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)</p> <p>7330 Intermediación cultural - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario</p> <p>7880 Manejo de la tecnología - Usar un equipo y dispositivos técnicos para monitorizar el estado del paciente o mantener la vida</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>7370 Planificación para el alta - Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual - Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...</p>

Servicios generales (Cont.)**2390 Prescribir medicación**

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

7660 Revisión del carro de emergencias

- Revisar y mantener de forma sistemática el contenido del carro de emergencias según los intervalos de tiempo establecidos

6650 Vigilancia

- Recopilar e interpretar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas.

6658 Vigilancia: electrónica por control remoto

- Adquirir de forma intencionada y continua los datos del paciente a través de modalidades electrónicas (teléfono, videoconferencia, correo electrónico) desde lugares distantes, así como interpretación y síntesis de los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas con individuos o poblaciones.

6. Consultas de Enfermería en Atención Hospitalaria

6.1. Consulta de anticoagulación

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

6.1.1. Cuidados en la anticoagulación

- 4104 Cuidados del embolismo: periférico**
 - Evaluar los cambios del estado respiratorio, cardíaco, aparición de dolor...
 - Valorar la circulación periférica
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
 - Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
 - Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 4110 Precauciones en el embolismo**
 - Abordar los cuidados necesarios para prevenir el embolismo y el síndrome posttrombótico
- 4010 Prevención de hemorragias**
 - Instruir al paciente/cuidador en las medidas necesarias para la prevención de hemorragias: medicación, alimentación, higiene, ejercicio...

6.1.2. Educación sanitaria

- 5246 Asesoramiento nutricional**
 - Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
 - Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
 - Proporcionar información escrita
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
 - Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
 - Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
 - Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos (autocontrol)
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
6.1.2. Educación sanitaria (Cont.)	<p>5580 Información preparatoria: sensorial - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales asociados con un procedimiento/tratamiento de cuidados de salud previsto</p> <p>5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje - Mejorar la capacidad y disposición de recibir información.</p>
6.1.3. Promoción de conductas deseables	<p>5305 Entrenamiento en salud - Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general</p> <p>4410 Establecimiento de objetivos comunes - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables</p>
6.1.4. Promoción de hábitos de vida saludables	<p>4490 Ayuda para dejar de fumar - Abordar la conducta de consumo y prevención del hábito tabáquico. - Remitir a consulta de deshabituación tabáquica</p> <p>5614 Enseñanza: dieta prescrita - Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación - Proporcionar información escrita</p> <p>0200 Fomento del ejercicio - Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud - Abordar el sedentarismo</p> <p>1100 Manejo de la nutrición - Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...</p>

6.1.5. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos (autocontrol)
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, uso inadecuado de dispositivos de autocontrol, interpretación errónea de la información...
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
- Abordar la vigilancia y control del paciente para ofrecer una provisión rápida adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Abordar los cuidados necesarios para prevenir el embolismo y el síndrome postrombótico
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Instruir al paciente/cuidador en las medidas necesarias para la prevención de hemorragias: medicación, alimentación, higiene, ejercicio...

6.1.6. Servicios generales

- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario

**6.1.6. Servicios generales
(Cont.)****7330 Intermediación cultural**

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Informar sobre dónde acudir en caso de urgencia.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

6.2. Consulta de Cardiología

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

6.2.1. Cuidados a la familia y cuidador

- 7040 Apoyo al cuidador principal**
 - Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
 - Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
 - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
 - Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 7150 Terapia familiar**
 - Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo

6.2.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

- 5270 Apoyo emocional**
 - Abordar la seguridad y aceptación del cambio
- 5820 Disminución de la ansiedad**
 - Abordar el miedo de la persona y sus causas
 - Enseñar técnicas de relajación
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Abordar con la familia/cuidador las técnicas adecuadas para ayudar al paciente a alcanzar el mayor nivel de independencia en el autocuidado
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
 - Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el paciente/ cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su estado de salud
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
 - Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.

6.2.3. Cuidados en procesos cardíacos

- 4040 Cuidados cardíacos**
- Abordar la limitación de las complicaciones en pacientes con insuficiencia cardíaca.
- 4046 Cuidados cardíacos: rehabilitación**
- Abordar con el paciente/cuidador las actividades físicas y cognitivas específicas necesarias para aumentar en lo posible su nivel de actividad y decidir qué ayuda precisa.
- Abordar el sedentarismo
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2125 Manejo de la hiperlipidemia**
- Prevenir los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal
- 4162 Manejo de la hipertensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más altos de lo normal
- 4175 Manejo de la hipotensión**
- Prevenir los niveles de presión arterial más bajos de lo normal
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar una ingesta equilibrada de nutrientes adecuada a su situación clínica
- 4120 Manejo de líquidos**
- Controlar el mantenimiento del equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Realizar las pautas para el tratamiento, alivio del estreñimiento y la prevención de complicaciones
- 1260 Manejo del peso**
- Promover una conducta de pérdida de peso en la obesidad/sobrepeso.
- Fomentar el mantenimiento del peso adecuado
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Prevenir complicaciones y proteger una zona localizada, afectada con limitación de la perfusión

6.2.4. Educación sanitaria**5246 Asesoramiento nutricional**

- Abordar la enseñanza en la alimentación adecuada a su situación utilizando un proceso de enseñanza interactivo

5612 Enseñanza: ejercicio prescrito

- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario

5606 Enseñanza individual

- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador

5616 Enseñanza: medicamentos prescritos

- Instruir en pautas de medicación prescrita y manejo seguro de la medicación
- Explicar los posibles efectos secundarios
- Proporcionar información escrita.

5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento

- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento
- Instruir en habilidades para el uso de dispositivos

5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad

- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...

6.2.5. Promoción de conductas deseables**4490 Ayuda para dejar de fumar**

- Abordar la conducta de consumo y prevención del hábito tabáquico.
- Remitir a consulta de deshabituación tabáquica

5305 Entrenamiento en salud

- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general

4410 Establecimiento de objetivos comunes

- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos

4480 Facilitar la autorresponsabilidad

- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados

2380 Manejo de la medicación

- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).

4360 Modificación de la conducta

- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables

Servicio de Enfermería**NIC (intervenciones)****6.2.6. Promoción de hábitos de vida saludables**

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la necesidad de modificación de la dieta
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para la promoción de hábitos de vida saludables
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- Abordar el sedentarismo
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 1850 Mejorar el sueño**
- Enseñar pautas para facilitar el sueño suficiente y reparador
- 4360 Modificación de la conducta**
- Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar con los demás
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la prevención del consumo de sustancias nocivas

6.2.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, hábitos saludables y cuidados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente y cuidador las conductas de riesgo: abandono del tratamiento, consumo de sustancias...
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente
- 4050 Manejo del riesgo cardíaco**
- Abordar la prevención de un episodio agudo de insuficiencia cardíaca minimizando los factores contribuyentes y las conductas de riesgo

6.2.8. Servicios generales**8180 Consulta por teléfono**

- Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

7320 Gestión de casos

- Coordinar la asistencia y defensa de individuos concretos y poblaciones de pacientes en diversos contextos para, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y conseguir los resultados deseados

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente

5580 Información preparatoria: sensorial

- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del centro sanitario

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Informar sobre dónde acudir en caso de urgencia.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

6.3. Consulta de Diabetes Mellitus

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

6.3.1. Cuidados a la familia y cuidador

- 7040 Apoyo al cuidador principal**
 - Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
 - Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
 - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
 - Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 7150 Terapia familiar**
 - Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo

6.3.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

- 5270 Apoyo emocional**
 - Abordar la seguridad y aceptación del cambio
- 5820 Disminución de la ansiedad**
 - Abordar el miedo de la persona y sus causas
 - Enseñar técnicas de relajación
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
 - Abordar con la familia/cuidador las técnicas adecuadas para ayudar al paciente a alcanzar el mayor nivel de independencia en el autocuidado
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
 - Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el paciente/ cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su estado de salud
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
 - Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.

6.3.3. Cuidados en el proceso de Diabetes Mellitus

- 4420 Acuerdo con el paciente**
- Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5270 Apoyo emocional**
- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de estrés para que la persona sea capaz de conseguir los objetivos acordados
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitario
- 5240 Asesoramiento**
- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar el abandono del hábito tabáquico
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal.
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados necesarios para mejorar la circulación arterial
- 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa**
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados necesarios para mejorar la circulación venosa
- 1660 Cuidados de los pies**
- inspeccionar los pies con el objeto de conseguir la prevención del pie diabético
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional en las actividades de la vida diaria
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.
- Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal.

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>6.3.3. Cuidados en el proceso de Diabetes Mellitus (Cont.)</p>	<p>2130 Manejo de la hipoglucemia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudar al paciente/cuidador a que sea capaz de prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal. - Abordar la vigilancia y seguimiento de los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal <p>2380 Manejo de la medicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico). <p>1100 Manejo de la nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes adecuada a su situación <p>2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir o minimizar lesiones o molestias en pacientes con alteraciones de la sensibilidad <p>1260 Manejo del peso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal <p>5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria <p>3590 Vigilancia de la piel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordar las actividades de vigilancia y prevención de los factores de riesgo de la alteración de piel y mucosas, con el propósito de mantener su integridad
<p>6.3.4. Educación sanitaria</p>	<p>5246 Asesoramiento nutricional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta <p>5603 Enseñanza: cuidado de los pies</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir en las prácticas de cuidado de los pies: exploración, autocuidado, prevención de pie diabético <p>5614 Enseñanza: dieta prescrita</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación - Proporcionar información escrita. <p>5612 Enseñanza: ejercicio prescrito</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educar en el nivel de ejercicio adecuado a su situación <p>5604 Enseñanza: grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica y evaluar un programa de educación para pacientes diabéticos. - Utilizar todos los recursos sanitarios de que se disponga <p>5606 Enseñanza individual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador

6.3.4. Educación sanitaria (Cont.)

- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en pautas de medicación prescrita: hipoglucemiantes orales, insulina.
 - Explicar los posibles efectos secundarios
 - Enseñar la técnica de uso de dispositivos de monitorización: glucómetro y monitorización continua de glucosa (MCG).
 - Instruir en la técnica correcta para preparar y administrar insulina: bolígrafos, bombas de infusión continua...
 - Proporcionar información escrita.
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la enseñanza en el manejo del autocontrol y el uso del dispositivo.
 - Instruir en la técnica de administración de insulina
 - Enseñar la necesidad de controles analíticos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de Diabetes: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Enseñar los signos, síntomas, factores de riesgo y tratamiento de la hiperglucemia.
 - Instruir en el autocontrol de los niveles de glucosa en sangre.
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Enseñar los signos, síntomas, factores de riesgo y tratamiento de la hipoglucemia.
 - Instruir en el autocontrol de los niveles de glucosa en sangre

6.3.5. Promoción de conductas deseables

- 5305 Entrenamiento en salud**
- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables

6.3.6. Promoción de hábitos de vida saludables

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Proporcionar estrategias para modificar la conducta en la alimentación/nutrición.
- Abordar el cumplimiento de la dieta prescrita
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar la conducta de consumo de tabaco
- Remitir a consulta de deshabituación tabáquica
- 1280 Ayuda para disminuir peso**
- Planificar con el paciente/cuidador una alimentación/nutrición adecuada a su peso
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Promover la Integración el ejercicio/actividad en la vida diaria del paciente
- Abordar el sedentarismo
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Abordar con el paciente/cuidador la integración en la vida diaria de una nutrición adaptada al nivel de actividad
- 1260 Manejo del peso**
- Promover una conducta de pérdida de peso en la obesidad/sobrepeso.
- Fomentar el mantenimiento del peso adecuado
- 4360 Modificación de la conducta**
- Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Abordar la prevención del consumo de tabaco o alcohol

6.3.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

- 6540 Control de infecciones**
- Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento, hábitos saludables y cuidados
- 6610 Identificación de riesgos**
- Abordar con el paciente/cuidador las conductas de riesgo
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito.
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión

6.3.8. Servicios generales**8180 Consulta por teléfono**

- Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

7320 Gestión de casos

- Coordinar la asistencia y defensa de individuos concretos y poblaciones de pacientes en diversos contextos para, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y conseguir los resultados deseados

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente

5580 Información preparatoria: sensorial

- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del centro sanitario

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Informar sobre dónde acudir en caso de urgencia.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

6.4. Consulta de Neumología

Servicios de enfermería	NIC (intervenciones)
6.4.1. Cuidados a la familia y cuidador	<p>7040 Apoyo al cuidador principal - Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible</p> <p>5250 Apoyo en la toma de decisiones - Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.</p> <p>5440 Aumentar los sistemas de apoyo - Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.</p> <p>4410 Establecimiento de objetivos comunes - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos</p> <p>7110 Fomentar la implicación familiar - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.</p> <p>5230 Mejorar el afrontamiento - Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.</p> <p>7150 Terapia familiar - Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo</p>
6.4.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios	<p>5270 Apoyo emocional - Abordar la seguridad y aceptación del cambio</p> <p>5820 Disminución de la ansiedad - Abordar el miedo de la persona y sus causas - Enseñar técnicas de relajación</p> <p>7110 Fomentar la implicación familiar - Abordar con la familia/cuidador las técnicas adecuadas para ayudar al paciente a alcanzar el mayor nivel de independencia en el autocuidado</p> <p>5230 Mejorar el afrontamiento - Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el paciente/ cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su estado de salud</p> <p>5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria - Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.</p>

6.4.3. Cuidados en procesos respiratorios

- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
- Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
- Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar el abandono del hábito tabáquico
- Remitir a consulta de deshabituación tabáquica
- 2395 Control de la medicación**
Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0180 Manejo de la energía**
- Apoyar y enseñar al paciente/cuidador técnicas para regular el uso de la energía y conseguir en lo posible evitar la disnea y mejorar las funciones.
- Proporcionar estrategias en las necesidades básicas que contribuyen a que el paciente tolere mejor la actividad (nutrición, descanso y sueño, ejercicio...).
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
- Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico)
- 3320 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Abordar y apoyar al paciente que recibe soporte respiratorio no invasivo domiciliario
- Instruir a la familia/cuidador en habilidades para manejar el aparataje y los cuidados.
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Abordar el mantenimiento y fomento de la higiene bucal en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones bucales

6.4.3. Cuidados en procesos respiratorios (Cont.)

- 3250 Mejora de la tos**
- Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía para reforzar las conductas deseables
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Abordar con el paciente/cuidador las medidas para la prevención de la aspiración y sus complicaciones
- 1730 Restablecimiento de la salud bucal**
- Instruir en el uso de enjuagues bucales para la curación de lesiones en la mucosa bucal
- Instruir en el uso de los enjuagues bucales y vigilar la evolución de las lesiones
- 4310 Terapia de actividad**
- Ayudar al paciente a decidir las actividades físicas y cognitivas específicas para aumentar en lo posible su nivel de actividad y decidir qué ayuda precisa
- 1120 Terapia nutricional**
- Facilitar al paciente/cuidador los alimentos y líquidos que se recomiendan para mejorar los procesos metabólicos en situaciones de desnutrición

6.4.4. Educación sanitaria

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Instruir en el manejo de suplementos nutricionales
- Proporcionar información escrita.
- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
- Instruir en el manejo de la energía: técnicas para tolerar la actividad
- Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
- Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
- Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
- Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Instruir en pautas de medicación prescrita
- Explicar los posibles efectos secundarios
- Proporcionar información escrita.

Servicios de enfermería**NIC (intervenciones)****6.4.4. Educación sanitaria (Cont.)**

- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Instruir en la técnica de administración de aerosoles: inhaladores, nebulizadores...
 - Instruir en el manejo de la ventilación no invasiva domiciliaria: BIPAP, CPAP
 - Instruir en el manejo de oxigenoterapia
 - Informar de los procedimientos que se le van a realizar con aparatos: espirometría, broncoscopia...
 - Proporcionar información escrita.
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...

6.4.5. Promoción de conductas deseables

- 5305 Entrenamiento en salud**
- Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación.
 - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).
- 4360 Modificación de la conducta**
- Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables

6.4.6. Promoción de hábitos de vida saludables

- 5246 Asesoramiento nutricional**
- Proporcionar estrategias para modificar la conducta en la alimentación/nutrición.
 - Abordar el cumplimiento de la dieta prescrita
- 4490 Ayuda para dejar de fumar**
- Abordar la conducta de consumo y prevención del hábito tabáquico.
 - Remitir a consulta de deshabituación tabáquica
- 1280 Ayuda para disminuir peso**
- Planificar con el paciente/cuidador una alimentación/nutrición adecuada a su peso
- 0200 Fomento del ejercicio**
- Promover la Integración el ejercicio/actividad en la vida diaria del paciente.
 - Abordar el sedentarismo

Servicios de enfermería	NIC (intervenciones)
<p>6.4.6. Promoción de hábitos de vida saludables (Cont.)</p>	<p>1100 Manejo de la nutrición - Abordar con el paciente/cuidador la integración en la vida diaria de una nutrición adaptada a su situación</p> <p>1260 Manejo del peso - Promover una conducta de pérdida de peso en la obesidad/sobrepeso. - Fomentar el mantenimiento del peso adecuado</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...</p> <p>4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas - Abordar la prevención del consumo de tabaco</p>
<p>6.4.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos</p>	<p>6540 Control de infecciones - Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos</p> <p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, hábitos tóxicos y cuidados</p> <p>6610 Identificación de riesgos - Abordar con el paciente/cuidador las conductas de riesgo</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión</p>
<p>6.4.8. Servicios generales</p>	<p>8180 Consulta por teléfono - Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>7320 Gestión de casos - Coordinar la asistencia y defensa de individuos concretos y poblaciones de pacientes en diversos contextos para, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y conseguir los resultados deseados</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente</p>

**6.4.8. Servicios generales
(Cont.)****5580 Información preparatoria: sensorial**

- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del centro sanitario

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Informar sobre dónde acudir en caso de urgencia.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

6.5. Consulta de Nutrición

Servicios de enfermería

NIC (intervenciones)

6.5.1. Cuidados a la familia y cuidador

- 7040 Apoyo al cuidador principal**
- Ofrecer la información y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar el cuidador/familia sobre los cuidados sanitarios.
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad.
- 4410 Establecimiento de objetivos comunes**
- Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.
- 7150 Terapia familiar**
- Ayudar a los miembros de la familia a organizar los cuidados de un modo más productivo

6.5.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

- 5270 Apoyo emocional**
- Abordar la seguridad y aceptación del cambio
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Abordar el miedo de la persona y sus causas
- Enseñar técnicas de relajación
- 7110 Fomentar la implicación familiar**
- Abordar con la familia/cuidador las técnicas adecuadas para ayudar al paciente a alcanzar el mayor nivel de independencia en el autocuidado
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Abordar estrategias cognitivas y conductuales con el paciente/ cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas que interfieran en la adaptación a su estado de salud
- 5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria**
- Abordar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.

6.5.3. Cuidados en la nutrición

- 5246 Asesoramiento nutricional**
 - Utilizar un proceso de enseñanza interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta.
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
 - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
 - Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal
- 1240 Ayuda para ganar peso**
 - Facilitar el aumento de peso corporal.
- 1874 Cuidados de la sonda gastrointestinal**
 - Realizar las actividades de cuidados que precisa un paciente con una sonda gastrointestinal
- 1020 Etapas en la dieta**
 - Instituir en las restricciones necesarias de la dieta con la progresión posterior de la misma según la tolerancia.
- 1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso**
 - Instituir los cambios necesarios en la dieta en fases progresivas después de la cirugía bariátrica
- 2000 Manejo de electrolitos**
 - Facilitar el equilibrio de electrolitos y prevenir las complicaciones derivadas de niveles séricos de electrolitos anormales o indeseados
- 2001 Manejo de electrolitos: hipercalcemia**
 - Favorecer el equilibrio del calcio y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles en suero superiores a los deseados.
- 2005 Manejo de electrolitos: hiperfosfatemia**
 - Favorecer el equilibrio de fosfato sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles superiores a los deseados
- 2003 Manejo de electrolitos: hipermagnesemia**
 - Mantener el equilibrio del magnesio sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles superiores a los deseados
- 2004 Manejo de electrolitos: hipernatremia**
 - Favorecer el equilibrio del sodio sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles superiores a los deseados
- 2002 Manejo de electrolitos: hiperpotasemia**
 - Fomentar el equilibrio de potasio y prevención de complicaciones derivadas de sus niveles en suero superiores a los deseados
- 2006 Manejo de electrolitos: hipocalcemia**
 - Favorecer el equilibrio del calcio sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles inferiores a los deseados
- 2010 Manejo de electrolitos: hipofosfatemia**
 - Favorecer el equilibrio de fosfato sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles inferiores a los deseados

Servicios de enfermería	NIC (intervenciones)
<p>6.5.3. Cuidados en la nutrición (Cont.)</p>	<p>2008 Manejo de electrolitos: hipomagnesemia - Favorecer el equilibrio del magnesio sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles más bajos de los deseados</p> <p>2009 Manejo de electrolitos: hiponatremia - Favorecer el equilibrio del sodio sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles inferiores a los deseados</p> <p>2007 Manejo de electrolitos: hipopotasemia - Favorecer el equilibrio de potasio sérico y prevenir las complicaciones derivadas de sus niveles inferiores a los deseados</p> <p>1100 Manejo de la nutrición - Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes</p> <p>1450 Manejo de las náuseas - Prevenir y aliviar las náuseas</p> <p>4120 Manejo de líquidos - Mantener el equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados.</p> <p>1260 Manejo del peso - Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal</p> <p>1570 Manejo del vómito - Prevenir y aliviar el vómito</p> <p>1860 Terapia de deglución - Facilitar la deglución y prevenir las complicaciones de la disfagia.</p> <p>1120 Terapia nutricional - Abordar la administración de alimentos y líquidos para apoyar los procesos metabólicos en un paciente que está desnutrido o con alto riesgo de desnutrición</p>
<p>6.5.4. Educación sanitaria</p>	<p>5246 Asesoramiento nutricional - Abordar la enseñanza en la alimentación adecuada a su situación utilizando un proceso de enseñanza interactivo</p> <p>5614 Enseñanza: dieta prescrita - Instruir en la alimentación que interfiere con el tratamiento y en la dieta adecuada para su salud - Proporcionar información escrita.</p> <p>5612 Enseñanza: ejercicio prescrito - Educar en el nivel de ejercicio adecuado a su situación.</p> <p>5606 Enseñanza individual - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador</p> <p>5616 Enseñanza: medicamentos prescritos - Instruir en pautas de medicación prescritas - Abordar la enseñanza de los efectos secundarios y complicaciones de la medicación y cómo manejarlos - Proporcionar información escrita</p>

Servicios de enfermería	NIC (intervenciones)
<p>6.5.4. Educación sanitaria (Cont.)</p>	<p>5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento - Abordar la enseñanza en el manejo de dispositivos de alimentación - Instruir en la técnica de administración de alimentación - Enseñar la necesidad de controles analíticos.</p> <p>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...</p> <p>5520 Facilitar el aprendizaje - Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información</p> <p>5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje - Mejorar la capacidad y disposición de recibir información</p>
<p>6.5.5. Promoción de conductas deseables</p>	<p>5305 Entrenamiento en salud - Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general</p> <p>4410 Establecimiento de objetivos comunes - Colaborar con el paciente para identificar y dar prioridad a los objetivos de cuidados y desarrollar luego un plan para alcanzar estos objetivos</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Ayudar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del régimen terapéutico y autocuidados</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito (farmacológico y no farmacológico).</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Promover un cambio de conducta deseable y/o modificar conductas no deseables</p>
<p>6.5.6. Promoción de hábitos de vida saludables</p>	<p>5246 Asesoramiento nutricional - Proporcionar estrategias para modificar la conducta en la alimentación/nutrición. - Abordar el cumplimiento de la dieta prescrita</p> <p>1280 Ayuda para disminuir peso - Planificar con el paciente/cuidador una alimentación/nutrición adecuada a su peso</p> <p>0200 Fomento del ejercicio - Promover la Integración el ejercicio/actividad en la vida diaria del paciente. - Abordar el sedentarismo</p>

Servicios de enfermería	NIC (intervenciones)
<p>6.5.6. Promoción de hábitos de vida saludables (Cont.)</p>	<p>1100 Manejo de la nutrición - Abordar con el paciente/cuidador la integración en la vida diaria de una nutrición adaptada a su situación</p> <p>1260 Manejo del peso - Promover una conducta de pérdida de peso en la obesidad/sobrepeso. - Fomentar el mantenimiento del peso adecuado</p> <p>4360 Modificación de la conducta - Abordar conductas de prevención: evitar hábitos tóxicos, evitar el tabaquismo pasivo, realizar ejercicio...</p>
<p>6.5.7. Promoción de la seguridad/ prevención de riesgos</p>	<p>6540 Control de infecciones - Abordar las medidas para minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos</p> <p>2395 Control de la medicación - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente</p> <p>4480 Facilitar la autorresponsabilidad - Promover la responsabilidad en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, hábitos tóxicos y cuidados</p> <p>6610 Identificación de riesgos - Abordar con el paciente/cuidador las conductas de riesgo</p> <p>2380 Manejo de la medicación - Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación. - Abordar la conducta de cumplimiento del tratamiento prescrito</p> <p>1410 Manejo del dolor: agudo - Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión</p>
<p>6.5.8. Servicios generales</p>	<p>8180 Consulta por teléfono - Facilitar resolución de dudas y seguimiento de autocuidados con una enfermera de referencia vía telefónica</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>7320 Gestión de casos - Coordinar la asistencia y defensa de individuos concretos y poblaciones de pacientes en diversos contextos para, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y conseguir los resultados deseados</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente</p>

**6.5.8. Servicios generales
(Cont.)****5580 Información preparatoria: sensorial**

- Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto

7980 Informe de incidencias

- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del centro sanitario

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Informar sobre dónde acudir en caso de urgencia.
- Facilitar el acceso a la consulta, con la enfermera referente.

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

**TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS
EN ATENCION HOSPITALARIA**

Servicio de Enfermería

- Administración de anestésicos: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de enema: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de fluidoterapia: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de hemoderivados: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación enteral: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación inhalatoria: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación interpleural: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intradérmica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intramuscular: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intravenosa: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación nasal: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación oftálmica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación oral: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación ótica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación rectal: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: reservorio ventricular preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación subcutánea: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación tópica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: vaginal preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de nutrición enteral: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de nutrición parenteral total (NPT): administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de oxígeno y control de la respuesta
- Aislamiento
- Alimentación enteral por sonda: administración y vigilancia de la respuesta
- Alineación corporal
- Aplicación de calor o frío
- Aspiración de las vías aéreas
- Aspiración gástrica
- Baño terapéutico
- Cambios posturales
- Canalización y mantenimiento de vía central
- Canalización y mantenimiento de vía central de acceso periférico
- Canalización y mantenimiento de vía periférica
- Capnografía
- Contención farmacológica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Contención física: colocación, vigilancia y control
- Cura de heridas: tratamiento y seguimiento
- Cura de heridas agudas: tratamiento y seguimiento
- Cura de heridas con drenaje: tratamiento y seguimiento
- Cura de heridas crónicas: tratamiento y seguimiento
- Cura de injerto: tratamiento y evolución
- Cura de quemaduras: tratamiento y seguimiento

Servicio de Enfermería

- Cura de incisión quirúrgica: tratamiento y seguimiento
- Desbridamiento químico de lesiones por presión
- Desbridamiento quirúrgico de lesiones por presión
- Desintubación endotraqueal
- Destete de la ventilación mecánica
- Drenaje: mantenimiento, vigilancia y retirada
- Drenaje torácico: postural
- Drenaje torácico: manejo
- Ecografía: obstétrica
- Electrocardiograma
- Exploración de las extremidades inferiores
- Exploración mamaria
- Extracción de fecalomas
- Extracción de muestra: gasometría arterial
- Extracción de muestra: gasometría venosa
- Extracción de muestra: sangre arterial
- Extracción de muestra: sangre capilar
- Extracción de muestra: sangre venosa
- Fototerapia: neonato
- Frecuencia cardíaca
- Frecuencia respiratoria
- Glucemia capilar
- Incentivador respiratorio
- Índice cadera/ cintura
- índice tobillo/ brazo
- Inmovilización con vendajes
- Inmovilización con férulas
- Inmovilización con dispositivos de sujeción
- Inmunización/vacunación
- Inserción y extracción de implantes anticonceptivos
- Instrumentación quirúrgica
- Irrigación nasal
- Lavado de manos
- Lavado quirúrgico de manos
- Lavado vesical
- Manejo de la colostomía
- Manejo de la inmunización/ Vacunación
- Manejo de la tecnología: dispositivos técnicos de monitorización
- Manejo de la traqueotomía
- Manejo de la urostomía
- Manejo de las vías aéreas artificiales
- Manejo de muestras
- Manejo de residuos sanitarios
- Mantenimiento del acceso vascular arteriovenoso para diálisis
- Monitorización fetal antes del parto
- Monitorización fetal durante el parto
- Obtención de muestras biológicas
- Pesario: colocación y control
- Peso corporal
- Preparación de la piel: zona quirúrgica
- Presión venosa central
- Pulsioximetría
- Punción capilar
- Reanimación cardiopulmonar
- Reanimación: feto
- Reanimación: neonato

Servicio de Enfermería

- Retirada de puntos/grapas
- Sondaje gastrointestinal: mantenimiento y vigilancia
- Sondaje nasogástrico: colocación, mantenimiento y vigilancia
- Sondaje rectal: colocación, mantenimiento y vigilancia
- Sondaje vesical: colocación, mantenimiento y vigilancia
- Sondaje vesical intermitente: colocación y retirada
- Sutura
- Talla
- Taponamiento nasal
- Temperatura
- Tensión arterial
- Terapia de diálisis peritoneal
- Terapia de hemodiálisis
- Terapia de hemofiltración
- Test de embarazo
- Test reactivos
- Vendaje de inmovilización con yeso: retirada
- Toma de muestra exudado: cultivo
- Toma de muestra exudado uretral
- Toma de muestra exudado vaginal
- Toma de muestra exudado faríngeo
- Toma de muestra exudado ocular
- Toma de muestra exudado ótico
- Toma de muestra exudado rectal
- Tracción/Inmovilización: manejo y vigilancia
- Transferencia
- Triage: centro de urgencias
- Triage: teléfono
- Valoración del dolor
- Vendaje
- Vendaje compresivo
- Vendaje funcional
- Vías aéreas artificiales: manejo y vigilancia

**CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA
EN LA ATENCIÓN A URGENCIAS Y
EMERGENCIAS SANITARIAS**

INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061, ARAGÓN (en adelante 061 ARAGÓN) es una institución de ámbito regional cuya finalidad es dar respuesta, las 24 horas del día y los 365 días del año, a las demandas de atención sanitaria urgente que se produzcan por parte de la población, movilizándolo en cada caso el recurso que se estime más adecuado atendiendo a criterios de gravedad, proximidad y disponibilidad.

El 061, ARAGÓN, a través de su Centro Coordinador de Urgencias (CCU), centraliza la información y la coordinación de los recursos sanitarios, tanto públicos como privados, y asegura una comunicación fluida y permanente entre todas las entidades y organismos sanitarios y no sanitarios participantes en la resolución de la urgencia y emergencia sanitarias.

Todas las unidades del 061, ARAGÓN actúan de forma coordinada con el resto de dispositivos de la cadena asistencial del Servicio Aragonés de Salud (tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria), así como con otros servicios de emergencia no sanitarios: 112, Policía, Bomberos, Guardia Civil, etc.

UNIDADES ESTRUCTURALES Y RECURSOS FUNCIONALES

1. Para desarrollar su actividad, el 061 Aragón dispone de distintas **unidades estructurales**:
 - Centro Coordinador de Urgencias (CCU).
 - Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).
 - Unidades de Soporte Vital Avanzado (Primario) (USVA1º)
 - Unidades de Soporte Vital Avanzado (Secundario) (USVA2º)
 - Ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB).
 - Ambulancias Convencionales (AC).
2. **Los recursos funcionales** de que dispone el 061 son:
 - La Unidad de Rescate en Montaña
 - Soporte Vital Avanzado Enfermero (SVAE)

1. UNIDADES ESTRUCTURALES

- **Centro Coordinador de Urgencias (CCU)**

La **Enfermera Reguladora** gestiona las demandas de atención sanitaria urgente recibidas a través de los números de teléfono 061-112 movilizándolo y coordinando los recursos sanitarios disponibles y adecuándolos a las necesidades asistenciales de cada momento.

- **Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)**

Presta asistencia domiciliaria médica y de enfermería, en situaciones de urgencia no vital en la ciudad de Zaragoza, fuera de los horarios de cobertura de los Centros de Salud en la ciudad de Zaragoza. El profesional que interviene es la **Enfermera del Servicio de Urgencias de Atención Primaria**.

- **Unidades de Soporte Vital Avanzado Primario, (USVA1º)**

Prestan asistencia sanitaria en las situaciones de urgencia y emergencia (riesgo vital y/o compromiso de función de órganos o sistemas) con la capacidad de proporcionar un Soporte Vital Avanzado (en especial cardio-circulatorio y traumatológico) cuando la situación clínica del paciente así lo requiera. Estabilizan al paciente y, si es necesario, proceden a su traslado en las adecuadas condiciones clínicas de soporte y mantenimiento al hospital de referencia. El 061 ARAGÓN cuenta con 13 USVA1º disponibles las 24 horas del día. Desempeña su actividad la **Enfermera de Urgencias y Emergencias**

- **Unidades de Soporte Vital Avanzado Secundario (USVA2º)**

Prestan asistencia sanitaria en los traslados interhospitalarios en los que se requieren condiciones especiales de soporte y mantenimiento. Cuando la demanda lo precise pueden también realizar asistencias “in situ”, de igual forma que las USVA1º. El profesional que interviene es también la **Enfermera de Urgencias y Emergencias**.

El 061 Aragón cuenta con 8 unidades USVA2º disponibles las 24 horas del día.

- **Ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB)**

Prestan su servicio en situaciones de urgencia que requieren asistencia sanitaria inmediata con posible traslado de las pacientes al hospital de referencia más

próximo, en las zonas básicas de salud incluidas dentro de su ámbito de cobertura geográfica. El 061 ARAGÓN cuenta con 45 SVB disponibles las 24 horas del día.

- **Ambulancias convencionales**

Las ambulancias convencionales son vehículos destinados al traslado individual y no asistido de pacientes. Disponen de equipamiento técnico y material sanitario básico. Existen un total de 22 vehículos de este tipo, distribuidos por todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de estas unidades, el 061 ARAGÓN, a través de su Centro Coordinador regula la movilización de otros recursos sanitarios disponibles para la atención de la urgencia y la emergencia: coordina los traslados sanitarios en helicóptero con la central de coordinación de emergencias del 112 SOS-Aragón.

2. RECURSOS FUNCIONALES

- **Unidad de Rescate en Montaña del 061 ARAGON**

El 061 ARAGÓN Se coordina con la Guardia Civil para el rescate en montaña en helicóptero mediante la dotación de personal sanitario (médico y de enfermería) perteneciente a la Unidad de Rescate en Montaña del 061 ARAGÓN.

El profesional que interviene en esta unidad es la **Enfermera de la Unidad de Rescate de Montaña**.

- **Soporte Vital Avanzado Enfermero (SVAE)**

La evolución del modelo de emergencias Extrahospitalarias en España, ha permitido el desarrollo e implantación de un nuevo recurso asistencial liderado por enfermería, el Soporte Vital Avanzado Enfermero (SVAE), donde el enfermero, de forma autónoma y con total garantía, realiza técnicas y presta asistencia y cuidados de soporte vital avanzado. Por tanto, siempre que hablamos del recurso SVAE nos estamos refiriendo a una ambulancia tipo C (USVA), dotada de material para la realización de maniobras de SVA y destinada a la prestación de cuidados de SVA, en la que el enfermero de urgencias y emergencias es el máximo responsable de la unidad.

El profesional de Enfermería de estas Unidades debe tener unas competencias específicas, especializadas y altamente desarrolladas orientadas a prestar una asistencia sanitaria de calidad.

El R.D. 836/2012, de 25 de mayo, establece las características técnicas, el equipamiento sanitario, así como, la dotación de personal; distinguiendo las ambulancias asistenciales de clase B, en las que el personal lo conforman dos técnicos de emergencias, de las ambulancias asistenciales de clase C, que estará dotada de un conductor con título de formación profesional en emergencias, y un diplomado y/o grado en Enfermería.

El reconocimiento implícito que subyace en esta norma, de la capacitación y habilitación del enfermero/a para tomar decisiones y aplicar medidas para mantener la vida en situaciones de urgencia y emergencia, viene dado por la Directiva 2013/55/UE del Parlamento europeo y del Consejo de 20 de noviembre del 2013, incorporada al ordenamiento jurídico español en el **R.D. 581/2017 de 9 de junio**.

En consecuencia, el profesional tanto diplomado, como grado de enfermería, está capacitado y habilitado para, de forma independiente en situaciones de urgencias, emergencias, crisis y/o catástrofes, tomar las medidas o acciones inmediatas para preservar la vida.

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Las prestaciones que ofrece el 061ARAGON son muy diversas y se desarrollan en múltiples ámbitos, a través de los distintos recursos de los que dispone o en colaboración con otros servicios de emergencia no sanitarios (112, Policía, Bomberos, Guardia Civil...)

Por estas características específicas, la oferta de cartera de servicios del 061, ARAGON se ha organizado en función de los **cuidados en la urgencia y emergencia que se ofertan a la población** en las diferentes Unidades Estructurales y con los recursos funcionales descritos. También se detallan las **técnicas diagnósticas y terapéuticas** que se realizan.

Clasificación de los Servicios en la Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias

GESTION DE CUIDADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS
1. CUIDADOS EN UNIDADES DE SOPORTE VITAL AVANZADO (USVA1º, USVA2º, USVAE) Y EN LA UNIDAD DE RESCATE DE MONTAÑA
1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia
2. CUIDADOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCION PRIMARIA (SUAP)
2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia
3. CUIDADOS EN EL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS
3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia
4. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y/O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
5. SERVICIOS EN GESTION E INVESTIGACION
6. SERVICIOS GENERALES
TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

**OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA
EN LA ATENCIÓN A URGENCIAS Y
EMERGENCIAS SANITARIAS**

GESTIÓN DE CUIDADOS

**TECNICAS DIAGNOSTICAS Y
TERAPEUTICAS**

**GESTIÓN DE CUIDADOS
EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

1. Cuidados en las Unidades de Soporte Vital Avanzado (USVA 1º, USVA 2º Y USVAE) y Unidad de Rescate de Montaña

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

- 7140 Apoyo a la familia**
 - Fomentar los valores, intereses y objetivos familiares
- 5270 Apoyo emocional**
 - Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de tensión
- 3390 Ayuda a la ventilación**
 - Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones
- 6540 Control de infecciones**
 - Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 4044 Cuidados cardíacos: agudos**
 - Limitar las complicaciones en un paciente que ha experimentado recientemente un episodio de desequilibrio entre el aporte y la demanda miocárdicos de oxígeno, con la consiguiente aparición de insuficiencia cardíaca
- 3660 Cuidados de las heridas**
 - Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación
- 3661 Cuidado de las heridas: quemaduras**
 - Prevenir las complicaciones de las heridas debidas a quemaduras y estimular su curación
- 6200 Cuidados en la emergencia**
 - Realizar la evaluación y aplicar medidas terapéuticas en situaciones urgentes
- 8100 Derivación**
 - Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros cuidadores o institución
- 5820 Disminución de la ansiedad**
 - Minimizar la aprensión, temor, presagios o inquietud relacionados con una fuente no identificada de peligro previsto.
- 4020 Disminución de la hemorragia**
 - Limitar la pérdida de volumen sanguíneo durante un episodio de hemorragia
- 5350 Disminución del estrés por traslado**
 - Ayudar al individuo a prepararse y a afrontar el traslado de un entorno a otro.
- 7920 Documentación**
 - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos

1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 6610 Identificación de riesgos**
- Analizar los factores de riesgo potenciales, determinar los riesgos para la salud y asignar la prioridad de las estrategias de disminución de riesgos para un individuo o grupo de personas
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 4090 Manejo de la arritmia**
- Prevenir, reconocer y facilitar el tratamiento de las anomalías del ritmo cardíaco.
- 4180 Manejo de la hipovolemia**
- Expandir el volumen de líquido intravascular en un paciente con hipovolemia
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 6140 Manejo de la parada cardiorrespiratoria**
- Coordinación de las medidas de urgencia para el soporte vital
- 4270 Manejo de la terapia trombolítica**
- Recoger y analizar los datos del paciente para ofrecer una provisión rápida, adecuada y segura de un fármaco que disuelva un trombo
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Proporcionar los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
- 3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Ayudar al paciente a adaptarse al respirador
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados en el uso del soporte respiratorio
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Abordar los cuidados del paciente durante una crisis comicial y el estado postictal
- 3180 Manejo de las vías aéreas artificiales**
- Realizar un mantenimiento adecuado de los tubos endotraqueales o de cánulas de traqueotomía y prevenir las complicaciones asociadas con su utilización.
- 4120 Manejo de líquidos**
- Mantener el equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados.

1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 2080 Manejo de líquidos/electrólitos**
- Regular y prevenir las complicaciones derivadas de la alteración de los niveles de líquidos y/o electrolitos
- 3210 Manejo del asma**
- Identificar, tratar y prevenir las reacciones a la inflamación/constricción de las vías aéreas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1570 Manejo del vómito**
- Prevenir y aliviar el vómito
- 4130 Monitorización de líquidos**
- Recoger y analizar los datos del paciente para regular el equilibrio de líquidos
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
- Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 2620 Monitorización neurológica**
Recoger y analizar los datos del paciente para evitar o minimizar las complicaciones neurológicas
- 3350 Monitorización respiratoria**
- Recopilar y analizar los datos de un paciente para asegurar la permeabilidad de las vías aéreas y el intercambio gaseoso adecuado
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica de un paciente.
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Proteger una zona localizada con limitación de la perfusión
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Prevenir o disminuir al mínimo los factores de riesgo en el paciente con riesgo de aspiración
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Disminuir los estímulos que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas
- 6240 Primeros auxilios**
- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras y picaduras

1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 3740 Tratamiento de la fiebre**
- Tratar los síntomas y afecciones relacionadas con un aumento de la temperatura corporal causado por pirógenos endógenos
- 3800 Tratamiento de la hipotermia**
- Prevenir la pérdida de calor, recalentamiento y vigilancia de un paciente cuya temperatura corporal central es anormalmente baja debido a circunstancias no inducidas
- 6300 Tratamiento del trauma de la violación**
- Proporcionar apoyo emocional y físico inmediatamente después de denunciar una violación
- 4516 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: sobredosis**
- Cuidar de un paciente que presenta efectos tóxicos debido al consumo de una o más drogas
- 6362 Triage: catástrofe**
- Establecer las prioridades de los pacientes que necesitan recibir tratamiento urgente asignando los recursos escasos
- 6364 Triage: centro de urgencias**
- Establecer prioridades e iniciar el tratamiento en pacientes en un centro de urgencias
- 6650 Vigilancia**
- Recopilar, interpretar y sintetizar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas

2. Cuidados en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

- 7140 Apoyo a la familia**
 - Fomentar los valores, intereses y objetivos familiares
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
 - Ofrecer la información, consejos y apoyo necesarios para facilitar que el cuidado primario del paciente lo realice una persona distinta de un profesional sanitario
- 5270 Apoyo emocional**
 - Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de tensión
- 3390 Ayuda a la ventilación**
 - Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones
- 1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD**
 - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)
- 7710 Colaboración con el médico**
 - Colaboración con los médicos para proporcionar cuidados de calidad al paciente
- 6540 Control de infecciones**
 - Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
 - Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
 - Aplicar las sustancias tópicas necesarias para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
 - Ayudar a aliviar la distensión de la vejiga
- 1874 Cuidados de la sonda gastrointestinal**
 - Abordar los cuidados de un paciente portador de una sonda gastrointestinal
- 3660 Cuidados de las heridas**
 - Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación
- 3661 Cuidado de las heridas: quemaduras**
 - Prevenir las complicaciones de las heridas debidas a quemaduras y estimular su curación
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
 - Proporcionar tratamiento para la curación de úlceras por presión
- 1876 Cuidados del catéter urinario**
 - Abordar los cuidados de un paciente portador un equipo de drenaje urinario

2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 5260 Cuidados en la agonía**
- Prestar comodidad física y paz psicológica en la fase final de la vida
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Realizar la evaluación y aplicar medidas terapéuticas en situaciones urgentes
- 8100 Derivación**
- Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros cuidadores o institución
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Minimizar la aprensión, temor, presagios o inquietud relacionados con una fuente no identificada de peligro previsto.
- 4020 Disminución de la hemorragia**
- Limitar la pérdida de volumen sanguíneo durante un episodio de hemorragia
- 4028 Disminución de la hemorragia: heridas**
- Limitar la pérdida de sangre de heridas ocasionadas por traumatismos, incisiones o la colocación de una sonda o catéter
- 5350 Disminución del estrés por traslado**
- Ayudar al individuo a prepararse y a afrontar el traslado de un entorno a otro.
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
- Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
- Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 6574 Identificación del paciente**
- Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
- Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)
- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Ayudar a mejorar el entorno del paciente para facilitar una comodidad óptima

2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Vigilar y actuar sobre el ambiente físico para fomentar la seguridad
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
- Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica de un paciente
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Proteger una zona localizada con limitación de la perfusión
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Prevenir o disminuir al mínimo los factores de riesgo en el paciente con riesgo de aspiración
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas.
- Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección

2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)**4010 Prevención de hemorragias**

- Disminuir los estímulos que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas

6240 Primeros auxilios

- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras y picaduras

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

6300 Tratamiento del trauma de la violación

- Proporcionar apoyo emocional y físico inmediatamente después de denunciar una violación

6364 Triage: centro de urgencias

- Establecer prioridades e iniciar el tratamiento en pacientes en un centro de urgencias

6366 Triage: teléfono

- Determinar el tipo y la urgencia del problema y dar instrucciones por teléfono del nivel de atención necesario.

6650 Vigilancia

- Recopilar, interpretar y sintetizar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas

3. Cuidados en el Centro Coordinador de Urgencias

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

- 4420 Acuerdo con el paciente**
 - Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico
- 7140 Apoyo a la familia**
 - Fomentar los valores, intereses y objetivos familiares
- 7040 Apoyo al cuidador principal**
 - Ofrecer la información, consejos y apoyo necesarios para facilitar que el cuidado primario del paciente lo realice una persona distinta de un profesional sanitario
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - Proporcionar información y apoyo a un paciente que debe tomar una decisión sobre la asistencia sanitaria
- 5270 Apoyo emocional**
 - Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de tensión
- 6400 Apoyo en la protección contra abusos**
 - Identificar las relaciones de dependencia de alto riesgo y de las acciones para evitar que aumenten los daños físicos o emocionales
- 5240 Asesoramiento**
 - Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales
- 5244 Asesoramiento en la lactancia**
 - Ayudar a establecer y mantener una lactancia materna satisfactoria
- 2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)**
 - Instruir en el control por parte del paciente/cuidador de la administración y regulación segura de los analgésicos
- 3390 Ayuda a la ventilación**
 - Abordar la estimulación de un esquema respiratorio espontáneo óptimo que maximice el intercambio de oxígeno y dióxido de carbono en los pulmones
- 1800 Ayuda con el autocuidado**
 - Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD**
 - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)
- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
 - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia**
- Promover actividades en una persona con limitación del movimiento independiente para aprender a cambiar la ubicación del cuerpo
- 7680 Ayuda en la exploración**
- Proporcionar ayuda al paciente y al cuidador durante un procedimiento o exploración
- 7710 Colaboración con el médico**
- Colaboración con los médicos para proporcionar cuidados de calidad al paciente
- 7910 Consulta**
- Usar los conocimientos técnicos para trabajar con aquellos individuos que solicitan ayuda en la resolución de problemas para permitir que individuos, familias, grupos o instituciones alcancen los objetivos identificados
- 8180 Consulta por teléfono**
- Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones
- 6540 Control de infecciones**
- Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos
- 2395 Control de la medicación**
- Comparar la medicación que el paciente toma en casa con la medicación prescrita para asegurar la exactitud y la seguridad del paciente
- 0430 Control intestinal**
- Abordar la Instauración y mantenimiento de un patrón regular de evacuación intestinal
- 1620 Cuidado de las lentes de contacto**
- Ayudar al paciente en el uso adecuado de las lentes de contacto
- 4040 Cuidados cardíacos**
- Limitar las complicaciones derivadas de un desequilibrio entre el aporte y la demanda miocárdico de oxígeno en pacientes con síntomas de insuficiencia cardíaca
- 4044 Cuidados cardíacos: agudos**
- Limitar las complicaciones en un paciente que ha experimentado recientemente un episodio de desequilibrio entre el aporte y la demanda miocárdicos de oxígeno, con la consiguiente aparición de insuficiencia cardíaca
- 0480 Cuidados de la ostomía**
- Asegurar la evacuación a través de un estoma y los cuidados del tejido circundante
- 3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico**
- Aplicar las sustancias tópicas necesarias para promover la integridad de la piel, minimizar la pérdida de la solución de continuidad y prevenir complicaciones
- 3583 Cuidados de la piel: zona del injerto**
- Prevenir las complicaciones en la herida y fomentar la curación de la zona del injerto

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 3582 Cuidados de la piel: zona donante**
- Prevenir las complicaciones en la herida y fomentar la curación de la zona donante
- 0620 Cuidados de la retención urinaria**
- Ayudar a aliviar la distensión de la vejiga
- 3660 Cuidados de las heridas**
- Prevenir las complicaciones de las heridas y estimular su curación
- 3661 Cuidado de las heridas: quemaduras**
- Prevenir las complicaciones de las heridas debidas a quemaduras y estimular su curación
- 3520 Cuidados de las úlceras por presión**
- Proporcionar tratamiento para la curación de úlceras por presión
- 0940 Cuidados de tracción/inmovilización**
- Actuar ante un paciente que tiene un dispositivo de tracción y/o inmovilización para inmovilizar y estabilizar una parte del cuerpo
- 5260 Cuidados en la agonía**
- Prestar comodidad física y paz psicológica en la fase final de la vida
- 6200 Cuidados en la emergencia**
- Realizar la evaluación y aplicar medidas terapéuticas en situaciones urgentes
- 7650 Delegación**
- Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado
- 8100 Derivación**
- Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros cuidadores o institución
- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Minimizar la aprensión, temor, presagios o inquietud relacionados con una fuente no identificada de peligro previsto.
- 4020 Disminución de la hemorragia**
- Limitar la pérdida de volumen sanguíneo durante un episodio de hemorragia
- 5900 Distracción**
- Desviar de forma intencionada la atención o supresión temporal de emociones y pensamientos para alejarlos de sensaciones indeseables
- 7920 Documentación**
- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica
- 5510 Educación para la salud**
- Desarrollar y proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Enseñar la dieta/nutrición adecuada a su situación
- Proporcionar información escrita

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**
 - Enseñar la actividad/ejercicio prescrito
 - Enseñar las limitaciones de la actividad/ejercicio
 - Instruir en el reposo/descanso necesario
- 5606 Enseñanza individual**
 - Adaptar la enseñanza a las capacidades cognitivas y psicomotoras del paciente y cuidador
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
 - Abordar la enseñanza de la medicación prescrita para garantizar el manejo seguro, adherencia y prevención de complicaciones
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
 - Abordar la preparación psicológica y comprensión de un procedimiento o tratamiento prescrito
 - Instruir en el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos
- 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad**
 - Instruir en el proceso de la enfermedad específico: evolución, signos y síntomas de alarma, complicaciones, factores de riesgo, prevención de complicaciones...
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
 - Instruir en medidas de protección para unas relaciones sexuales seguras
- 4920 Escucha activa**
 - Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente
- 5520 Facilitar el aprendizaje**
 - Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información
- 0200 Fomento del ejercicio**
 - Abordar la realización de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
 - Analizar los factores de riesgo potenciales, determinar los riesgos para la salud y asignar la prioridad de las estrategias de disminución de riesgos para un individuo o grupo de personas
- 6574 Identificación del paciente**
 - Verificar la identidad del paciente y/o cuidador
- 7980 Informe de incidencias**
 - Comunicar cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario
- 7960 Intercambio de información de cuidados de salud**
 - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 7330 Intermediación cultural**
- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario
- 6160 Intervención en caso de crisis**
- Utilizar asesoramiento a corto plazo para ayudar al paciente a afrontar una crisis y retomar un estado de funcionamiento mejor o igual al estado previo a la crisis
- 6480 Manejo ambiental**
- Manipular el entorno del paciente para conseguir beneficios terapéuticos, interés sensorial y bienestar psicológico
- 6482 Manejo ambiental: confort**
- Manipular el entorno del paciente para facilitar una comodidad óptima
- 6486 Manejo ambiental: seguridad**
- Vigilar y actuar sobre el ambiente físico para fomentar la seguridad
- 4090 Manejo de la arritmia**
- Prevenir, reconocer y facilitar el tratamiento de las anomalías del ritmo cardíaco.
- 6412 Manejo de la anafilaxia**
- Favorecer una ventilación y perfusión tisulares adecuadas en pacientes con una reacción alérgica (antígeno- anticuerpo) grave
- 4350 Manejo de la conducta**
- Ayudar al paciente a controlar una conducta negativa
- 0460 Manejo de la diarrea**
- Abordar con el paciente/cuidador las pautas para el tratamiento y alivio de la diarrea
- 0590 Manejo de la eliminación urinaria**
- Ayudar a mantener un patrón de eliminación urinaria óptimo
- 0180 Manejo de la energía**
- Instruir en técnicas para evitar la fatiga y mejorar la capacidad funcional
- Vigilar el nivel de disnea o cansancio en las actividades
- 2120 Manejo de la hiperglucemia**
- Prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre superiores a lo normal
- 2130 Manejo de la hipoglucemia**
- Prevenir y tratar los niveles de glucosa en sangre inferiores a lo normal
- 4180 Manejo de la hipovolemia**
- Expandir el volumen de líquido intravascular en un paciente con hipovolemia
- vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
- Controlar el estado de inmunización, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de
- 2380 Manejo de la medicación**
- Abordar con el paciente y cuidador el manejo seguro de la medicación

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 6140 Manejo de la parada cardiorrespiratoria**
- Coordinación de las medidas de urgencia para el soporte vital
- 3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva**
- Proporcionar los cuidados necesarios para mantener el soporte respiratorio endotraqueal
- 3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**
- Ayudar al paciente a adaptarse al respirador
- Abordar con el paciente/cuidador los cuidados en el uso del soporte respiratorio
- 3140 Manejo de la vía aérea**
- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz
- 2680 Manejo de las convulsiones**
- Abordar los cuidados del paciente durante una crisis comicial y el estado postictal
- 6450 Manejo de las ideas delirantes**
- Fomentar la comodidad, seguridad y orientación de la realidad de un paciente que experimenta creencias falsas, fijas, que tienen poca o ninguna base real
- 1450 Manejo de las náuseas**
- Prevenir y aliviar las náuseas
- 3180 Manejo de las vías aéreas artificiales**
- Realizar un mantenimiento adecuado de los tubos endotraqueales o de cánulas de traqueotomía y prevenir las complicaciones asociadas con su utilización.
- 4120 Manejo de líquidos**
- Mantener el equilibrio de líquidos y prevenir las complicaciones derivadas de los niveles de líquidos anormales o no deseados.
- 2080 Manejo de líquidos/electrolitos**
- Regular y prevenir las complicaciones derivadas de la alteración de los niveles de líquidos y/o electrolitos
- 3210 Manejo del asma**
- Identificar, tratar y prevenir las reacciones a la inflamación/constricción de las vías aéreas
- 1410 Manejo del dolor: agudo**
- Aliviar o reducir el dolor a un nivel aceptable para el paciente en el período inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión
- 1910 Manejo del equilibrio ácido acidobásico**
- Favorecer el equilibrio acidobásico y prevenir las complicaciones secundarias a un desequilibrio acidobásico
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Abordar la prevención y alivio del estreñimiento o la impactación fecal

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 3550 Manejo del prurito**
- Abordar la prevención y tratamiento del prurito
- 4250 Manejo del shock**
- Facilitar el aporte de oxígeno y nutrientes al tejido sistémico y eliminación de los productos de desecho celulares en un paciente con alteración grave de la perfusión tisular
- 1440 Manejo del síndrome premenstrual (SPM)**
- Abordar el alivio/atenuación de los síntomas físicos y/o conductuales que se producen durante el ciclo menstrual
- 1570 Manejo del vómito**
- Prevenir y aliviar el vómito
- 5020 Mediación de conflictos**
- Facilitar el diálogo constructivo entre partes opuestas con el objetivo de resolver conflictos de una manera aceptable para ambas partes
- 3250 Mejora de la tos**
- Instruir en técnicas de inhalación y expulsión forzada de aire para mejorar la tos
- 5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria**
- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad
- 4974 Mejorar la comunicación: déficit auditivo**
- Usar estrategias que aumenten las capacidades de comunicación de las personas con hipoacusia
- 4130 Monitorización de líquidos**
- Recoger y analizar los datos del paciente para regular el equilibrio de líquidos
- 6680 Monitorización de los signos vitales**
- Recoger y analizar los datos sobre el estado cardiovascular, respiratorio y de temperatura corporal para determinar y prevenir complicaciones
- 2620 Monitorización neurológica**
- Recoger y analizar los datos del paciente para evitar o minimizar las complicaciones neurológicas
- 1160 Monitorización nutricional**
- Recoger y analizar los datos del paciente referentes a la ingesta nutricional
- 3350 Monitorización respiratoria**
- Recopilar y analizar los datos de un paciente para asegurar la permeabilidad de las vías aéreas y el intercambio gaseoso adecuado
- 4820 Orientación de la realidad**
- Fomentar la consciencia del paciente acerca de la identidad personal, tiempo y entorno
- 7400 Orientación en el sistema sanitario**
- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios
- 6720 Parto**
- Nacimiento de un niño
- 6784 Planificación familiar: anticoncepción**
- Ayudar al paciente a determinar y obtener métodos de prevención del embarazo.

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica de un paciente
- 4070 Precauciones circulatorias**
- Proteger una zona localizada con limitación de la perfusión
- 2690 Precauciones contra las convulsiones**
- Prevenir o minimizar las lesiones potenciales sufridas por un paciente con un trastorno comicial conocido
- 4110 Precauciones en el embolismo**
- Disminuir el riesgo de formación de émbolos en el paciente con trombos o en situación de riesgo de desarrollar trombos
- 6570 Precauciones en la alergia al látex**
- Disminución del riesgo de una reacción sistémica al látex
- 3200 Precauciones para evitar la aspiración**
- Prevención o disminución al mínimo de los factores de riesgo en el paciente con riesgo de aspiración
- 8810 Preparación ante el bioterrorismo**
- Preparación para una respuesta eficaz ante una catástrofe o ataques bioterroristas.
- 2390 Prescribir medicación**
- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera
- 6490 Prevención de caídas**
- Enseñar las precauciones especiales que han de realizar los pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas.
- Abordar el uso adecuado de los dispositivos de ayuda y mecanismos de protección
- 4010 Prevención de hemorragias**
- Disminuir los estímulos que pueden inducir hemorragias en pacientes con riesgo de sufrirlas
- 4260 Prevención del shock**
- Detección y tratamiento de un paciente con riesgo de shock inminente
- 6340 Prevención del suicidio**
- Disminuir el riesgo de los daños autoinfligidos con la intención de acabar con la vida.
- 6240 Primeros auxilios**
- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras y picaduras
- 6550 Protección contra las infecciones**
- Prevención y detección precoces de la infección en pacientes de riesgo.
- 7460 Protección de los derechos del paciente**
- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones
- 3900 Regulación de la temperatura**
- Conseguir y mantener una temperatura corporal dentro del rango normal

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

- 8190 Seguimiento telefónico**
- Usar la vía telefónica para dar los resultados de una prueba o evaluar la respuesta del paciente y determinar posibles problemas como resultado del tratamiento, exploración o prueba previa
- 5880 Técnica de relajación**
- Disminuir la ansiedad del paciente que presenta angustia aguda
- 3740 Tratamiento de la fiebre**
- Tratar los síntomas y afecciones relacionadas con un aumento de la temperatura corporal causado por pirógenos endógenos
- 3800 Tratamiento de la hipotermia**
- Prevenir la pérdida de calor, recalentamiento y vigilancia de un paciente cuya temperatura corporal central es anormalmente baja debido a circunstancias no inducidas
- 6300 Tratamiento del trauma de la violación**
- Proporcionar apoyo emocional y físico inmediatamente después de denunciar una violación
- 4516 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: sobredosis**
- Cuidar de un paciente que presenta efectos tóxicos debido al consumo de una o más drogas
- 6362 Triage: catástrofe**
- Establecer las prioridades de los pacientes que necesitan recibir tratamiento urgente asignando los recursos escasos
- 6364 Triage: centro de urgencias**
- Establecer prioridades e iniciar el tratamiento en pacientes en un centro de urgencias
- 6366 Triage: teléfono**
- Determinar el tipo y la urgencia del problema y dar instrucciones por teléfono del nivel de atención necesario.
- 6650 Vigilancia**
- Recopilar, interpretar y sintetizar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas

4. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

- 6520 Análisis de la situación sanitaria**
- Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
- 8820 Control de enfermedades transmisibles**
- Trabajar con la comunidad para disminuir y controlar la incidencia y la prevalencia de enfermedades contagiosas en una población específica.
- 6540 Control de infecciones**
- Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos en la comunidad
- 8510 Defensa de la salud de la comunidad**
- Desarrollar el apoyo público para cambiar ideas y actitudes sobre asuntos específicos de atención a la salud
- 8700 Desarrollo de un programa**
- Planificar, aplicar y evaluar un conjunto coordinado de actividades diseñado para aumentar el bienestar o para prevenir, reducir o eliminar uno o más problemas de salud de un grupo o comunidad.
- 5510 Educación para la salud**
- Proporcionar enseñanza y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
- 8500 Fomentar la salud de la comunidad**
- Ayudar a los miembros de la comunidad a identificar los intereses sanitarios de la comunidad, la movilización de recursos y la aplicación de soluciones
- 8840 Preparación para un desastre en la comunidad**
- Preparación para una respuesta eficaz ante un desastre a gran escala
- 8880 Protección de riesgos ambientales**
- Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en poblaciones de riesgo por causa de peligros ambientales.
- 6652 Vigilancia: comunidad**
- Adquisición, interpretación y síntesis objetiva y continua de datos para la toma de decisiones en la comunidad.

5. Servicios en la gestión e investigación

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Gestión e investigación

- 6520 Análisis de la situación sanitaria**
 - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
- 7630 Contención de los costes**
 - Gestionar y facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos
- 7800 Control de calidad**
 - Recopilar y analizar de forma sistemática los indicadores de calidad de un centro para mejorar la asistencia de los pacientes
- 7640 Desarrollo de vías clínicas**
 - Elaborar y utilizar una secuencia cronológica de las actividades de cuidados del paciente para mejorar los resultados esperados en él de una manera rentable
- 7926 Documentación: reuniones**
 - Registrar las actas de las comisiones de trabajo o de las reuniones profesionales
- 7760 Evaluación de productos**
 - Determinar la eficacia de nuevos productos o equipos.
- 8550 Manejo de los recursos económicos**
 - Procurar y dirigir la utilización de los recursos financieros para asegurar el desarrollo y la continuación de los programas y de los servicios.
- 7840 Manejo de la cadena de suministros**
 - Asegurar la adquisición y mantenimiento de los artículos apropiados para la provisión de cuidados al paciente.
- 6260 Obtención de órganos**
 - Guiar a las familias en el proceso de donación para asegurar una extracción a tiempo de órganos vitales y tejidos para trasplantes
- 7722 Preceptor: empleado**
 - Ayudar y apoyar a un empleado nuevo o trasladado mediante una orientación planificada en un área clínica específica.
- 8120 Recogida de datos para la investigación**
 - Recogida de datos de investigación
- 7970 Seguimiento de la política sanitaria**
 - Cumplir con reglamentaciones, leyes y normas gubernamentales y de organismos reguladores que afecten a los sistemas y a la práctica de enfermería para garantizar la calidad de los cuidados de los pacientes.
- 7830 Supervisión del personal**
 - Facilitar la provisión de cuidados de alta calidad al paciente por parte de otras personas.

6. Servicios generales

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono

- Facilitar el seguimiento en la educación sanitaria vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones

7920 Documentación

- Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica

7320 Gestión de casos

- Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos

6574 Identificación del paciente

- Verificar la identidad del paciente y cuidador

7980 Informe de incidencias

- Notificar por escrito y verbalmente cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario.

7960 Intercambio de información de cuidados de salud

- Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)

7330 Intermediación cultural

- Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario

7690 Interpretación de datos de laboratorio

- Analizar los datos de laboratorio del paciente para ayudar en la toma de decisiones médicas.

7880 Manejo de la tecnología

- Usar un equipo y dispositivos técnicos para monitorizar el estado del paciente o mantener la vida

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria

- Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.

7400 Orientación en el sistema sanitario

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la información necesaria para la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado

2390 Prescribir medicación

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

Servicios generales (Cont.)**6240 Primeros auxilios**

- Proporcionar los cuidados iniciales en casos leves de quemaduras, lesiones, intoxicaciones, mordeduras, picaduras

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

7890 Transporte: entre instalaciones

- Trasladar a un paciente de una instalación a otra

6650 Vigilancia

- Recopilar, interpretar y sintetizar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas

6658 Vigilancia: electrónica por control remoto

- Adquirir de forma intencionada y continua los datos del paciente a través de modalidades electrónicas (teléfono, videoconferencia, correo electrónico) desde lugares distantes, así como interpretación y síntesis de los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas con individuos o poblaciones.

**TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS
EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

Servicios de Enfermería

- Administración de anestesia: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de enema: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de fluidoterapia: administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación enteral: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación inhalatoria: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intradérmica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intramuscular: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación interósea: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación intravenosa: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación nasal: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación oftálmica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación oral: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación ótica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación rectal: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación subcutánea: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación tópica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: vaginal preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Alimentación enteral por sonda: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de oxígeno
- Aplicación de calor o frío
- Aspiración de las vías aéreas
- Auscultación cardiorrespiratoria
- Auscultación de troncos supraórticos
- Cambio de posición
- Canalización y mantenimiento de vía central
- Canalización y mantenimiento de vía central de acceso periférico
- Canalización y mantenimiento de vía periférica
- Capnografía
- Contención farmacológica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Contención física: colocación, vigilancia y control
- Control de hemorragias
- Cura de heridas: tratamiento
- Cura de injerto: tratamiento
- Cura de quemaduras: tratamiento
- Cura del sitio de incisión: tratamiento
- Cura de heridas agudas: tratamiento
- Cura de heridas con drenaje: tratamiento
- Cura de heridas crónicas: tratamiento
- Desbridamiento y control de quemaduras
- Drenaje torácico postural
- Ecografía
- Electrocardiograma
- Exploración de las extremidades inferiores
- Extracción de cuerpo extraño con incisión en dermis y epidermis
- Extracción de cuerpos extraños

Servicio de Enfermería

- Extracción de fecalomas
- Extracción de muestra: sangre arterial
- Extracción de muestra: sangre capilar
- Extracción de muestra: sangre venosa
- Fisioterapia respiratoria
- Frecuencia cardíaca
- Frecuencia respiratoria
- Inmovilización
- Inmovilización con vendajes
- Inmovilización con férulas
- Inmovilización con dispositivos de sujeción
- Irrigación de heridas
- Intubación endotraqueal
- Irrigación de la vejiga
- Irrigación nasal
- Manejo de muestras
- Manejo de la tecnología: dispositivos técnicos de monitorización
- Manejo del desfibrilador externo
- Manejo del desfibrilador interno
- Manejo del marcapasos temporal
- Oxigenoterapia
- Presión venosa central
- Pulsioximetría
- Punción capilar: glucemia
- Reanimación cardiopulmonar
- Reanimación: feto
- Reanimación: neonato
- Retirada de puntos/grapas
- Sondaje nasogástrico
- Sondaje rectal
- Sondaje vesical
- Sondaje vesical intermitente
- Sutura
- Taponamiento nasal
- Toma de muestras
- Temperatura
- Tensión arterial
- Torniquetes neumáticos
- Tracción inmovilización
- Transferencia
- Vendaje compresivo
- Vendaje funcional
- Vendaje de inmovilización con yeso

**CARTERA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN
EL AMBITO DE SALUD MENTAL**

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud mental) en diferentes etapas vitales (infancia, adolescencia, edad adulta y vejez) teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los dispositivos de salud mental especializados (Unidades de Salud Mental de adultos e infantojuveniles y Unidades para la Atención y Seguimiento de Adicciones), centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades para la recuperación en salud mental con o sin apoyo residencial.

Hay que recordar también que el cuidado de pacientes con problemas de adicciones, a sustancias y otras comportamentales, también está incluido en el ámbito de la salud mental. De igual modo se contempla, en el ámbito de la salud mental, el trabajo terapéutico, el asesoramiento y acompañamiento del núcleo de convivencia del paciente, habitualmente el entorno familiar.

Los pacientes que padecen un trastorno de salud mental no están eximidos de sufrir diferentes procesos patológicos, lo cual puede ser coincidente con su estancia/asistencia en un servicio de salud mental. Este momento podría requerir de intervenciones y cuidados integrados en la cartera asistencial de enfermería de la que se habla anteriormente en este documento.

Las competencias de la enfermería especialista en salud mental incluyen varios ámbitos como el asistencial, docente, investigador y de gestión tal y como se detalla en el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental publicado en la Orden SPI/1356/2011:

Competencias asistenciales:

- a) **Utilizar la relación terapéutica** como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- b) **Formular juicios profesionales** a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- c) **Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental** dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- d) **Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental** de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- e) **Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales**, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- f) **Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental** basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- g) **Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios** vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- h) **Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería** de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) **Coordinar los cuidados de enfermería** que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de

cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.

j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

Competencias docentes:

a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.

b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

Competencias investigadoras:

a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.

b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

Competencias de gestión

a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.

c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

En la **organización de los Servicios** se ha contemplado únicamente la gestión de cuidados debido a que las técnicas diagnósticas y terapéuticas que pueden precisar los pacientes de Salud Mental pertenecen a los ámbitos asistenciales descritos anteriormente (Atención Primaria, Atención Hospitalaria, 061 ARAGON) ya sea por la patología específica de Salud Mental o por cualquier otra patología asociada.

Por otra parte, **se han clasificado los Servicios con un criterio general y único de cuidados en procesos y cuidados con la familia** que pueden ser necesarios en cualquier patología de esta especialidad.

Clasificación de los Servicios en Salud Mental

GESTION DE CUIDADOS EN SALUD MENTAL
1. CUIDADOS EN PROCESOS DE SALUD MENTAL
2. CUIDADOS CON LA FAMILIA
3. SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y/O VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
4. SERVICIOS EN GESTION E INVESTIGACION
9. SERVICIOS EN SALUD LABORAL
10. SERVICIOS GENERALES

**OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN
SALUD MENTAL**

GESTIÓN DE CUIDADOS

**GESTIÓN DE CUIDADOS
EN SALUD MENTAL**

1. Cuidados en procesos de Salud Mental

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental

- 4420 Acuerdo con el paciente**
 - Negociar un acuerdo con el paciente para reforzar un cambio de conducta específico, toma de decisiones, etc.
- 6630 Aislamiento**
 - Asegurar un ambiente protector con estrecha vigilancia por parte del personal de enfermería por motivos de seguridad o para el control de determinadas conductas
- 1050 Alimentación**
 - Proporcionar la ingesta nutricional al paciente que no pueda alimentarse por sí mismo
- 5270 Apoyo emocional**
 - Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de tensión
- 6400 Apoyo en la protección contra abusos**
 - Identificar las relaciones de dependencia de alto riesgo y las acciones para evitar que aumenten los daños físicos o emocionales.
- 5250 Apoyo en la toma de decisiones**
 - Proporcionar información y apoyo a un paciente que debe tomar una decisión sobre cuidados sanitarios
- 5240 Asesoramiento**
 - Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.
- 5246 Asesoramiento nutricional**
 - Utilizar un proceso de ayuda interactivo centrado en la necesidad de modificar la dieta
- 5248 Asesoramiento sexual**
 - Utilizar un proceso de ayuda interactivo que se centre en la necesidad de realizar ajustes de la práctica sexual o para potenciar el afrontamiento de un suceso/trastorno sexual.
- 7180 Asistencia en el mantenimiento del hogar**
 - Ayudar al paciente/familia a mantener el hogar como un sitio limpio, seguro y placentero para vivir
- 5440 Aumentar los sistemas de apoyo**
 - Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad
- 1803 Ayuda con el autocuidado**
 - Abordar las necesidades de la persona para realizar las actividades de la vida diaria de forma independiente
- 1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD**
 - Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

- 1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en la alimentación
- 1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el baño y la higiene
- 1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el uso del inodoro
- 1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal**
- Promover actividades que fomenten el desarrollo del potencial de la persona para conseguir el máximo nivel de independencia en el vestido y arreglo personal
- 4470 Ayuda en la modificación de sí mismo**
- Reafirmar el cambio autodirigido puesto en marcha por el paciente para conseguir metas personales importantes.
- 1280 Ayuda para disminuir el peso**
- Facilitar la pérdida de peso corporal y/o grasa corporal
- 4640 Ayuda para el control del enfado**
- Facilitar la expresión del enfado de manera adaptativa y no violenta
- 5460 Contacto**
- Proporcionar consuelo y comunicación a través de un contacto táctil intencionado y conocer cómo y cuándo no utilizarlo
- 6430 Contención farmacológica**
- Administrar, monitorizar e interrumpir las sustancias psicotrópicas utilizadas para controlar la conducta extrema de un individuo.
- 5330 Control del estado de ánimo**
- Proporcionar seguridad, estabilidad, recuperación y mantenimiento a un paciente que experimenta un estado de ánimo disfuncionalmente deprimido o eufórico
- 1680 Cuidados de las uñas**
- Fomentar un aspecto limpio, bien cuidado y atractivo de las uñas y prevenir la aparición de lesiones en la piel relacionadas con un cuidado ungüeoal inadecuado
- 1670 Cuidados del cabello y del cuero cabelludo**
- Fomentar un estado saludable, limpio y atractivo del pelo y del cuero cabelludo
- 5310 Dar esperanza**
- Aumentar la creencia de la propia capacidad para iniciar y mantener acciones

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

- 5820 Disminución de la ansiedad**
- Minimizar la aprensión, temor, presagios o inquietud relacionados con una fuente no identificada de peligro previsto
- 5562 Educación parental: adolescentes**
- Apoyar a los padres para que comprendan y ayuden a sus hijos adolescentes
- 5566 Educación parental: crianza familiar de los niños**
- Ayudar a los progenitores a comprender y fomentar el crecimiento y desarrollo físico, psicológico y social de su bebé, niño/s en edad preescolar o escolar
- 5568 Educación parental: lactante**
- Enseñar los cuidados afectivos y físicos necesarios durante el primer año de vida
- 5510 Educación sanitaria**
- Desarrollar y proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud mental en personas, familias, grupos o comunidades
- 5612 Enseñanza: actividad / ejercicio físico**
- Conseguir que el paciente realice o mantenga el nivel de ejercicio prescrito
- 5614 Enseñanza: dieta prescrita**
- Preparar al paciente para seguir correctamente una dieta prescrita
- 5604 Enseñanza: grupo**
- Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa de educación para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
- 5606 Enseñanza: individual**
- Planificar, poner en práctica y evaluar un programa de enseñanza diseñado para abordar las necesidades particulares del paciente
- 5616 Enseñanza: medicamentos prescritos**
- Preparar al paciente para que tome de forma segura los medicamentos prescritos y observar sus efectos
- 5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento**
- Preparar a un paciente para que comprenda y se prepare mentalmente para un procedimiento o tratamiento prescrito
- 5602 Enseñanza: proceso de enfermedad**
- Ayudar al paciente a comprender la información relacionada con un proceso de enfermedad específico
- 5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras**
- Proporcionar instrucciones acerca de medidas de protección durante las relaciones sexuales.
- 5624 Enseñanza: sexualidad**
- Ayudar a las personas a comprender las dimensiones físicas y psicosociales del crecimiento y el desarrollo sexuales.

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

- 4340 Entrenamiento de la asertividad**
- Apoyar para la expresión efectiva de sentimientos, necesidades e ideas a la vez que se respetan los derechos de los demás
- 0440 Entrenamiento intestinal**
- Ayudar al paciente a entrenar el intestino para evacuar a intervalos determinados
- 4370 Entrenamiento para controlar los impulsos**
- Ayudar al paciente a controlar la conducta impulsiva mediante la aplicación de estrategias de solución de problemas a situaciones sociales e interpersonales
- 4920 Escucha activa**
- Prestar gran atención y otorgar importancia a los mensajes verbales y no verbales del paciente y asegurarnos de que el paciente perciba esa atención
- 4380 Establecer límites**
- Establecer los parámetros de una conducta deseable y aceptable del paciente
- 5520 Facilitar aprendizaje**
- Fomentar la capacidad de procesar y comprender la información.
- 5290 Facilitar el duelo**
- Ayudar en la resolución lo más adaptada posible de una pérdida significativa incluyendo a veces la relacionada con la pérdida de la salud mental
- 4480 Facilitar la autorresponsabilidad**
- Animar a un paciente a que asuma más responsabilidad de su propia conducta
- 5300 Facilitar la expresión del sentimiento de culpa**
- Ayudar a una persona a afrontar los sentimientos dolorosos de responsabilidad, real o percibida.
- 6710 Fomentar el apego**
- Facilitar el desarrollo de una relación afectiva y duradera entre el lactante y los progenitores
- 8272 Fomentar el desarrollo: adolescentes**
- Facilitar el crecimiento físico, cognitivo, social y emocional óptimo de los individuos durante la transición de la infancia a la edad adulta.
- 8274 Fomentar el desarrollo: niños**
- Facilitar o enseñar a los progenitores/cuidadores a conseguir un crecimiento óptimo de los niños en edad preescolar y escolar en los ámbitos motor grueso y fino, lingüístico, cognitivo, social y emocional
- 8300 Fomentar el rol parental**
- Proporcionar información sobre el rol parental, apoyo y coordinación de servicios globales a familias de alto riesgo
- 7200 Fomentar la normalización familiar**
- Ayudar a los progenitores y otros familiares de niños con enfermedades crónicas o discapacidades a tener experiencias vitales normalizadas para sus niños y familias

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)**8340 Fomentar la resiliencia**

- Ayudar a individuos, familias y comunidades en el desarrollo, uso y fortalecimiento de factores protectores para ser utilizados para afrontar situaciones estresantes ambientales y sociales

0200 Fomento del ejercicio

- Facilitar la regulación de ejercicios físicos con el fin de mantener o mejorar el estado físico y el nivel de salud

5430 Grupo de apoyo

- Usar una actividad grupal para proporcionar apoyo emocional e información relacionada con la salud a sus miembros

5320 Humor

- Facilitar que el paciente perciba, aprecie y exprese lo que es divertido, gracioso o absurdo con el fin de establecer relaciones, aliviar tensiones, liberar sentimientos de ira, facilitar el aprendizaje o enfrentarse a sentimientos dolorosos

6610 Identificación de riesgos

- Analizar los factores de riesgo potenciales, determinar los riesgos para la salud y asignar la prioridad a las estrategias de disminución de riesgos para un individuo o grupo de personas.

6160 Intervención en caso de crisis

- Utilizar asesoramiento a corto plazo para ayudar al paciente a afrontar una crisis y retomar un estado de funcionamiento adaptado, similar al previo a la crisis

6480 Manejo ambiental

- Adaptar el entorno del paciente para conseguir beneficios terapéuticos, interés sensorial y bienestar psicológico

6482 Manejo ambiental: confort

- Adaptar el entorno del paciente para facilitar una comodidad óptima

6485 Manejo ambiental: preparación del hogar

- Preparar el hogar para proporcionar cuidados de manera segura y eficaz

6487 Manejo ambiental: prevención de la violencia

- Controlar y adaptar el ambiente físico para disminuir la posibilidad de conductas violentas dirigidas hacia uno mismo, los demás o el ambiente

6486 Manejo ambiental: seguridad

- Vigilar y actuar sobre el ambiente físico para fomentar la seguridad

4350 Manejo de la conducta

- Ayudar al paciente a manejar, controlar y reconducir una conducta negativa

4354 Manejo de la conducta: autolesión

- Ayudar al paciente para que disminuya o elimine las conductas autolesivas

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

- 4352 Manejo de la conducta: hiperactividad/falta de atención**
- Proveer de medios terapéuticos e intervenciones para reconducir de manera segura el déficit de atención y/o hiperactividad del paciente a la vez que se facilita una función óptima
- 4356 Manejo de la conducta: sexual**
- Delimitar y prevenir conductas sexuales socialmente inaceptables
- 6460 Manejo de la demencia**
- Fomentar la comodidad, seguridad y orientación de la realidad de un paciente que experimenta síntomas de alternación de pensamiento o de la sensopercepción secundarios a patología demencial
- 6462 Manejo de la demencia: baño**
- Controlar la conducta disfuncional durante la higiene corporal de personas con alternación de pensamiento o de la sensopercepción secundarios a patología demencial
- 0180 Manejo de la energía**
- Regular el uso de la energía para tratar o evitar la fatiga y mejorar las funciones
- 2380 Manejo de la medicación**
- Facilitar la utilización segura y efectiva de los medicamentos prescritos y de libre dispensación
- 1100 Manejo de la nutrición**
- Proporcionar y fomentar una ingesta equilibrada de nutrientes
- 2570 Manejo de la terapia electroconvulsiva**
- Ayudar en la aplicación segura y eficaz de terapia electroconvulsiva (TEC) en el tratamiento de una enfermedad psiquiátrica
- 6510 Manejo de las alucinaciones**
- Favorecer la sensación de seguridad, comodidad y orientación en la realidad de un paciente que experimenta alucinaciones
- 6450 Manejo de las ideas delirantes**
- Fomentar la comodidad, seguridad y orientación de la realidad de un paciente que experimenta creencias falsas, fijas, que tienen poca o ninguna base real
- 0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal**
- Prevenir y aliviar el estreñimiento/impactación fecal
- 1260 Manejo del peso**
- Facilitar el mantenimiento del peso corporal óptimo y el porcentaje de grasa corporal
- 1710 Mantenimiento de la salud bucal**
- Mantener y fomentar la higiene bucal y la salud dental en pacientes con riesgo de desarrollar lesiones bucales o dentales
- 5020 Mediación de conflictos**
- Facilitar el diálogo constructivo entre partes opuestas con el objetivo de que resuelvan sus conflictos de una manera aceptable para ambas partes

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

- 5395 Mejora de la autoconfianza**
- Fortalecer la confianza de una persona en su capacidad de realizar una conducta saludable
- 5230 Mejorar el afrontamiento**
- Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de satisfacer las demandas y papeles de la vida
- 1850 Mejorar el sueño**
- Facilitar ciclos regulares de sueño/vigilia
- 4360 Modificación de la conducta**
- Fomentar un cambio de conducta
- 4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales**
- Ayudar al paciente para que desarrolle o mejore las habilidades sociales interpersonales
- 5210 Orientación anticipatoria**
- Preparar al paciente para una futura crisis del desarrollo y/o circunstancia
- 6784 Planificación familiar: anticoncepción**
- Ayudar al paciente a determinar y obtener métodos de prevención del embarazo
- 5400 Potenciación de la autoestima**
- Ayudar a un paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía
- 5390 Potenciación de la conciencia de sí mismo**
- Ayudar a un paciente a que explore y comprenda sus pensamientos, sentimientos, motivaciones y conductas
- 5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje**
- Mejorar la capacidad y disposición de recibir información.
- 5220 Potenciación de la imagen corporal**
- Mejorar las percepciones y actitudes conscientes e inconscientes del paciente hacia su cuerpo
- 5380 Potenciación de la seguridad**
- Intensificar el sentido de seguridad física y psicológica de un paciente
- 5100 Potenciación de la socialización**
- Facilitar la capacidad de una persona para interactuar socialmente con los demás
- 5326 Potenciación de las actividades de la vida diaria**
- Desarrollar la capacidad del individuo para afrontar de forma independiente y eficaz las exigencias y dificultades de la vida diaria.
- 5370 Potenciación de roles**
- Ayudar a un paciente, a un ser querido y/o a la familia a mejorar sus relaciones clarificando y complementando las conductas de roles específicos.
- 6470 Precauciones contra fugas**
- Minimizar el riesgo de que un paciente abandone sin autorización el sitio de tratamiento cuando su partida represente una amenaza para su seguridad o la de otras personas
- 6500 Precauciones contra incendios provocados**
- Prevenir conductas incendiarias

1.1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

- 5340 Presencia**
- Permanecer con otra persona, tanto física como psicológicamente, durante los momentos de necesidad
- 6490 Prevención de caídas**
- Establecer precauciones especiales en pacientes con alto riesgo de lesiones por caídas
- 4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas**
- Prevenir un estilo de vida que evite el consumo de sustancias nocivas y/o adicciones
- 6340 Prevención del suicidio**
- Disminución del riesgo de los daños autoinfligidos con la intención de acabar con la vida
- 5000 Relaciones complejas en el hospital**
- Establecer una relación terapéutica con un paciente para promover la introspección y el cambio conductual
- 4700 Reestructuración cognitiva**
- Estimular al paciente para que modifique los patrones de pensamiento distorsionados y para que se vea a sí mismo y al mundo de forma más realista
- 6420 Restricción de zonas de movimiento**
- Usar la limitación menos restrictiva posible de la movilidad del paciente a una zona determinada para el control de su seguridad o de su comportamiento
- 6580 Sujeción física**
- Aplicar, controlar y retirar los dispositivos de sujeción mecánica o manual utilizados para limitar la movilidad física del paciente
- 5880 Técnica de relajación**
- Disminuir la ansiedad del paciente mediante técnicas específicas auto y heteroaplicadas
- 4390 Terapia con el entorno**
- Utilizar personas, recursos y sucesos del entorno cercano al paciente para fomentar un funcionamiento psicosocial óptimo
- 4430 Terapia con juegos**
- Utilizar de forma intencionada el juego, mediante juguetes u otros elementos para ayudar a los niños a comunicar su percepción y conocimiento del entorno y ayudarles a perfeccionar su interacción psicosocial.
- 4310 Terapia de actividad**
- Prescripción de actividades físicas, cognitivas y sociales específicas para aumentar el margen, frecuencia o duración de la actividad de un individuo, así como ayuda con ellas
- 0221 Terapia de ejercicios: ambulación**
- Estimular y ayudar al paciente a caminar para mantener o restablecer las funciones corporales autónomas y voluntarias durante el tratamiento y recuperación de una enfermedad, lesión, técnica diagnóstica o terapéutica.

1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)**5360 Terapia de entretenimiento**

- Utilizar de forma intencionada actividades recreativas para fomentar la relajación y potenciar las habilidades sociales

5450 Terapia de grupo

- Aplicar técnicas psicoterapéuticas en formato grupal (previa formación adecuada y específica).

6040 Terapia de relajación

- Usar técnicas para favorecer e inducir la relajación con objeto de disminuir los signos y síntomas indeseables como dolor, tensión muscular o ansiedad

4510 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas

- Cuidar al paciente y los familiares que presenten una disfunción debido al consumo o dependencia de sustancias nocivas.

4514 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: retirada de las drogas

- Cuidar al paciente que pasa por un proceso de desintoxicación de sustancias de abuso

4512 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: retirada del alcohol

- Cuidar al paciente que experimenta una interrupción brusca del consumo de alcohol.

1630 Vestir

- Elegir, poner y quitar las ropas a una persona que no puede realizar tal actividad por sí misma.

2. Cuidados con la familia

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

2.1. Cuidados con la familia

7040 Apoyo al cuidador principal

- Ofrecer la información, consejos y apoyo necesarios para facilitar que el cuidado primario del paciente lo realice una persona distinta de un profesional sanitario

5270 Apoyo emocional

- Proporcionar seguridad, aceptación y ánimo en momentos de tensión

5440 Aumentar los sistemas de apoyo

- Facilitar el apoyo del paciente por parte de la familia, los amigos y la comunidad

5310 Dar esperanza

- Aumentar la creencia de la propia capacidad para iniciar y mantener acciones

5562 Educación parental: adolescentes

- Apoyar a los padres para que comprendan y ayuden a sus hijos adolescentes.

5566 Educación parental: crianza familiar de los niños

- Ayudar a los progenitores a comprender y fomentar el crecimiento y desarrollo físico, psicológico y social de su bebé, niño/s en edad preescolar o escolar.

7100 Estimulación de la integridad familiar

- Favorecer cohesión y unidad familiar

5290 Facilitar el duelo

- Ayuda en la resolución lo más adaptada posible de una pérdida significativa incluyendo a veces la relacionada con la pérdida de la salud mental.

5300 Facilitar la expresión de sentimiento de culpa

- Ayudar a una persona a afrontar los sentimientos dolorosos de responsabilidad, real o percibida.

7110 Fomentar la implicación familiar

- Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.

7200 Fomentar la normalización familiar

- Ayudar a los progenitores y otros familiares de niños con enfermedades crónicas o discapacidades a tener experiencias vitales normalizadas para sus niños y familias.

8300 Fomentar el rol parental

- Proporcionar información sobre el rol parental, apoyo y coordinación de servicios globales a familias de alto riesgo

8340 Fomentar la resiliencia

- Ayudar a individuos, familias y comunidades en el desarrollo, uso y fortalecimiento de factores protectores para ser utilizados para afrontar situaciones estresantes ambientales

5430 Grupo de apoyo

- Usar una actividad grupal para proporcionar apoyo emocional e información relacionada con la salud a sus miembros.

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
<p>2.1. Cuidados con la familia (Cont.)</p>	<p>7120 Movilización familiar - Utilizar los puntos fuertes de la familia para influenciar sobre la salud del paciente de una manera positiva</p> <p>7130 Mantenimiento en los procesos familiares - Minimizar los efectos de la alteración de los procesos familiares</p> <p>5370 Potenciación de roles - Ayudar a un paciente, a un ser querido y/o a la familia a mejorar sus relaciones clarificando y complementando las conductas de roles específicos.</p> <p>7150 Terapia familiar - Realizar intervención con el grupo familiar para mejorar sus dinámicas y sirva como apoyo efectivo al paciente. (Con la formación adecuada y específica).</p>

3. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica	6520 Análisis de la situación sanitaria - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
	8820 Control de enfermedades transmisibles - Trabajar con la comunidad para disminuir y controlar la incidencia y la prevalencia de enfermedades contagiosas en una población específica.
	6540 Control de infecciones - Minimizar el contagio y transmisión de agentes infecciosos en la comunidad
	8510 Defensa de la salud de la comunidad - Desarrollar el apoyo público para cambiar ideas y actitudes sobre asuntos específicos de atención a la salud
	8700 Desarrollo de un programa - Planificar, aplicar y evaluar un conjunto coordinado de actividades diseñado para aumentar el bienestar o para prevenir, reducir o eliminar uno o más problemas de salud de un grupo o comunidad.
	5510 Educación para la salud - Proporcionar enseñanza y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en personas, familias, grupos o comunidades
	8500 Fomentar la salud de la comunidad - Ayudar a los miembros de la comunidad a identificar los intereses sanitarios de la comunidad, la movilización de recursos y la aplicación de soluciones
	6530 Manejo de la inmunización/vacunación - Controlar el estado de inmunización de la comunidad, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas
	8880 Protección de riesgos ambientales - Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en poblaciones de riesgo por causa de peligros ambientales.
	6652 Vigilancia: comunidad - Adquisición, interpretación y síntesis objetiva y continua de datos para la toma de decisiones en la comunidad.

4. Servicios en la gestión e investigación

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Gestión e investigación	<p>6520 Análisis de la situación sanitaria - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población</p> <p>7630 Contención de los costes - Gestionar y facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos</p> <p>7800 Control de calidad - Recopilar y analizar de forma sistemática los indicadores de calidad de un centro para mejorar la asistencia de los pacientes</p> <p>7926 Documentación: reuniones - Registrar las actas de las comisiones de trabajo o de las reuniones profesionales</p> <p>7760 Evaluación de productos - Determinar la eficacia de nuevos productos o equipos.</p> <p>8550 Manejo de los recursos económicos - Procurar y dirigir la utilización de los recursos financieros para asegurar el desarrollo y la continuación de los programas y de los servicios.</p> <p>7840 Manejo de la cadena de suministros - Asegurar la adquisición y mantenimiento de los artículos apropiados para la provisión de cuidados al paciente.</p> <p>6260 Obtención de órganos - Guiar a las familias en el proceso de donación para asegurar una extracción a tiempo de órganos vitales y tejidos para trasplantes</p> <p>7722 Preceptor: empleado - Ayudar y apoyar a un empleado nuevo o trasladado mediante una orientación planificada en un área clínica específica.</p> <p>7726 Preceptor: estudiante - Ayudar y apoyar en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>8120 Recogida de datos para la investigación - Recogida de datos de investigación.</p> <p>7970 Seguimiento de la política sanitaria - Cumplir con reglamentaciones, leyes y normas gubernamentales y de organismos reguladores que afecten a los sistemas y a la práctica de enfermería para garantizar la calidad de los cuidados de los pacientes.</p> <p>7830 Supervisión del personal - Facilitar la provisión de cuidados de alta calidad al paciente por parte de otras personas.</p>

5. Servicios en salud laboral

Servicio de Enfermería

NIC (intervenciones)

Salud laboral

- 6520 Análisis de la situación sanitaria**
 - Detectar riesgos o problemas para la salud en un grupo de población
- 5510 Educación para la salud**
 - Proporcionar instrucción y experiencias de aprendizaje que faciliten la adaptación voluntaria de la conducta para conseguir la salud en los profesionales
- 5604 Enseñanza: grupo**
 - Desarrollar, poner en práctica y evaluar un programa educativo para un grupo de personas que experimentan el mismo problema de salud
- 7320 Gestión de casos**
 - Coordinar la asistencia sanitaria en distintos ámbitos asistenciales para mejorar la calidad, conseguir los resultados deseados, reducir costes y disminuir el uso de recursos
- 6610 Identificación de riesgos**
 - Abordar con el trabajador las conductas de riesgo
- 6489 Manejo ambiental: seguridad del trabajador**
 - Controlar y manipular el ambiente de trabajo para fomentar la seguridad y la salud de los trabajadores.
- 6410 Manejo de la alergia**
 - Identificar, tratar y prevenir las respuestas alérgicas
- 6530 Manejo de la inmunización/vacunación**
 - Controlar el estado de inmunización de los trabajadores, facilitando el acceso a las inmunizaciones y suministro de vacunas para evitar enfermedades contagiosas
- 6490 Prevención de caídas**
 - Establecer precauciones especiales para prevenir las caídas en los trabajadores
- 6550 Protección contra las infecciones**
 - Prevenir y detectar infecciones en trabajadores de riesgo
- 8880 Protección de riesgos ambientales**
 - Prevenir y detectar enfermedades y lesiones en trabajadores de riesgo por causa de peligros ambientales

6. Servicios generales

Servicio de Enfermería	NIC (intervenciones)
Servicios generales	<p>7310 Cuidados de enfermería al ingreso - Facilitar el ingreso del paciente en un centro sanitario</p> <p>7920 Documentación - Registrar los datos pertinentes del paciente en su historia clínica</p> <p>7650 Delegación - Transferir la responsabilidad de la realización de los cuidados del paciente, manteniendo la responsabilidad del resultado.</p> <p>8100 Derivación - Hacer los preparativos para que el paciente sea atendido por otros profesionales o institución</p> <p>5424 Facilitar la práctica religiosa - Facilitar la demanda de la persona/ familia de la práctica religiosa</p> <p>6574 Identificación del paciente - Verificar la identidad del paciente y cuidador</p> <p>5580 Información preparatoria: sensorial - Describir en términos concretos y objetivos las sensaciones y hechos normales en un procedimiento /tratamiento de cuidados de salud previsto</p> <p>7980 Informe de incidencias - Notificar por escrito y verbalmente cualquier suceso en el proceso de cuidados del paciente que sea discordante con los resultados esperados del paciente o con las operaciones rutinarias del centro sanitario</p> <p>7960 Intercambio de información de cuidados de salud - Proporcionar información sobre la atención del paciente a otros profesionales sanitarios (informe de continuidad de cuidados)</p> <p>7330 Intermediación cultural - Emplear estrategias culturalmente adecuadas para establecer un puente o mediar entre la cultura del paciente y el sistema sanitario</p> <p>7880 Manejo de la tecnología - Usar un equipo y dispositivos técnicos para monitorizar el estado del paciente o mantener la vida</p> <p>5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria - Ayudar a las personas con capacidad limitada para obtener, procesar y comprender la información relacionada con la salud y la enfermedad.</p> <p>7370 Planificación para el alta - Preparar al paciente/cuidador para trasladar al paciente desde un nivel de cuidados a otro dentro o fuera del centro de cuidados actual - Proporcionar los cuidados necesarios: educación sanitaria, explicación de los informes...</p>

Servicios generales (Cont.)**2390 Prescribir medicación**

- Prescribir medicación para un problema de salud según los protocolos autorizados en la prescripción enfermera

7460 Protección de los derechos del paciente

- Proteger los derechos sanitarios de un paciente, sobre todo si es menor, discapacitado o incapacitado legalmente y no puede tomar decisiones

7660 Revisión del carro de emergencias

- Revisar y mantener de forma sistemática el contenido del carro de emergencias según los intervalos de tiempo establecidos

6650 Vigilancia

- Recopilar e interpretar de forma objetiva y continuada los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas.

6658 Vigilancia: electrónica por control remoto

- Adquirir de forma intencionada y continua los datos del paciente a través de modalidades electrónicas (teléfono, videoconferencia, correo electrónico) desde lugares distantes, así como interpretación y síntesis de los datos del paciente para la toma de decisiones clínicas con individuos o poblaciones.

ANEXO
RELACION DE INTERVENCIONES

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCION PRIMARIA

GESTION DE CUIDADOS EN ATENCION PRIMARIA

1. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud

1.1 Educación sanitaria en el adulto y el anciano

5240 Asesoramiento	5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
5247 Asesoramiento antes de la concepción	5610 Enseñanza: prequirúrgica
5246 Asesoramiento nutricional	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5248 Asesoramiento sexual	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras
8180 Consulta por teléfono	5624 Enseñanza: sexualidad
7920 Documentación	5520 Facilitar el aprendizaje
5510 Educación para la salud	6574 Identificación del paciente
5603 Enseñanza: cuidados de los pies	7330 Intermediación cultural
5614 Enseñanza: dieta prescrita	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	7400 Orientación en el sistema sanitario
5634 Enseñanza: entrenamiento del control de esfínteres	6784 Planificación familiar: anticoncepción
5604 Enseñanza: grupo	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5620 Enseñanza: habilidad psicomotora	7460 Protección de los derechos del paciente
5606 Enseñanza individual	

1.2 Educación sanitaria en el adolescente

5240 Asesoramiento	5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras
5246 Asesoramiento nutricional	5624 Enseñanza: sexualidad
5248 Asesoramiento sexual	5520 Facilitar el aprendizaje
8180 Consulta por teléfono.	6574 Identificación del paciente
7920 Documentación	7330 Intermediación cultural
5510 Educación para la salud	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5562 Educación parental: adolescentes	7400 Orientación en el sistema sanitario
5614 Enseñanza: dieta prescrita	7460 Protección de los derechos del paciente
5606 Enseñanza individual	
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	

1.3 Educación sanitaria en el niño

5240 Asesoramiento	5661 Enseñanza: nutrición del niño (19-24 meses)
5244 Asesoramiento en la lactancia	5662 Enseñanza: nutrición del niño (25-36 meses)
8180 Consulta por teléfono	5645 Enseñanza: seguridad del lactante (0-3 meses)
7920 Documentación	5646 Enseñanza: seguridad del lactante (4-6 meses)
5510 Educación para la salud	5647 Enseñanza: seguridad del lactante (7-9 meses)
5566 Educación parental: crianza familiar de los niños	5648 Enseñanza: seguridad del lactante (10-12 meses)
5568 Educación parental: lactante	5665 Enseñanza: seguridad del niño (13-18 meses)
5634 Enseñanza: entrenamiento del control de esfínteres	5666 Enseñanza: seguridad del niño (19-24 meses)
5655 Enseñanza: estimulación del lactante (0-4 meses)	5667 Enseñanza: seguridad del niño (25-36 meses)
5656 Enseñanza: estimulación del lactante (5-8 meses)	5520 Facilitar el aprendizaje
5657 Enseñanza: estimulación del lactante (9-12 meses)	6574 Identificación del paciente
5640 Enseñanza: nutrición del lactante (0-3 meses)	7330 Intermediación cultural
5641 Enseñanza: nutrición del lactante (4-6 meses)	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5642 Enseñanza: nutrición del lactante (7-9 meses)	7400 Orientación en el sistema sanitario
5643 Enseñanza: nutrición del lactante (10-12 meses)	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5660 Enseñanza: nutrición del niño (13-18 meses)	7460 Protección de los derechos del paciente

1.4 Promoción de conductas deseables en el adulto y anciano

4420 Acuerdo con el paciente	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
5270 Apoyo emocional	7330 Intermediación cultural
5250 Apoyo en la toma de decisiones	4350 Manejo de la conducta
4470 Ayuda en la modificación de sí mismo	2380 Manejo de la medicación
4490 Ayuda para dejar de fumar	5395 Mejora de la autoconfianza
8180 Consulta por teléfono	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5310 Dar esperanza	4360 Modificación de la conducta
5820 Disminución de la ansiedad	4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales
7920 Documentación	4400 Musicoterapia
5603 Enseñanza: cuidados de los pies	5210 Orientación anticipatoria
5614 Enseñanza: dieta prescrita	7400 Orientación en el sistema sanitario
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5390 Potenciación de la autoconciencia
5606 Enseñanza individual	5400 Potenciación de la autoestima
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	5100 Potenciación de la socialización
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	5370 Potenciación de roles
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
5305 Entrenamiento en salud	7460 Protección de los derechos del paciente
4920 Escucha activa	
4380 Establecer límites	
4410 Establecimiento de objetivos comunes	
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	
6574 Identificación del paciente	
7980 Informe de incidencias	
7960	

1.5 Promoción de conductas deseables en el adolescente

5270 Apoyo emocional	1030 Manejo de los trastornos de la alimentación
5250 Apoyo en la toma de decisiones	5395 Mejora de la autoconfianza
4470 Ayuda en la modificación de sí mismo	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
4490 Ayuda para dejar de fumar	4360 Modificación de la conducta
8180 Consulta por teléfono	4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales
7920 Documentación	4400 Musicoterapia
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	7400 Orientación en el sistema sanitario
5305 Entrenamiento en salud	5400 Potenciación de la autoestima
4920 Escucha activa	5100 Potenciación de la socialización
4380 Establecer límites	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
4410 Establecimiento de objetivos comunes	5370 Potenciación de roles
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	
7330 Intermediación cultural	
4350 Manejo de la conducta	

1.6 Promoción de hábitos de vida saludables en el adulto y anciano

5248 Asesoramiento sexual	1260 Manejo del peso
4490 Ayuda para dejar de fumar.	1710 Mantenimiento de la salud bucal
1280 Ayuda para disminuir el peso	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
1240 Ayuda para ganar peso	1850 Mejorar el sueño
7920 Documentación	4360 Modificación de la conducta
5604 Enseñanza: grupo	7400 Orientación en el sistema sanitario
1720 Fomentar la salud bucal	5100 Potenciación de la socialización
0200 Fomento del ejercicio	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7330 Intermediación cultural	4310 Terapia de actividad
2125 Manejo de la hiperlipidemia	
1100 Manejo de la nutrición	
0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal	

1.7 Promoción de hábitos de vida saludables en el adolescente

5248 Asesoramiento sexual	6574 Identificación del paciente
4490 Ayuda para dejar de fumar	7330 Intermediación cultural
1280 Ayuda para disminuir el peso	2125 Manejo de la hiperlipidemia
1240 Ayuda para ganar peso	1100 Manejo de la nutrición
7920 Documentación	1260 Manejo del peso
5562 Educación parental: adolescentes	1850 Mejorar el sueño
5604 Enseñanza: grupo	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	7400 Orientación en el sistema sanitario
5624 Enseñanza: sexualidad	5100 Potenciación de la socialización
4410 Establecimiento de objetivos comunes	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	7460 Protección de los derechos del paciente
1720 Fomentar la salud bucal	
0200 Fomento del ejercicio	

1.8 Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adulto y anciano

6400 Apoyo en la protección contra abusos	2240 Manejo de la quimioterapia
6404 Apoyo en la protección contra abusos: ancianos	6600 Manejo de la radioterapia
6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja	2260 Manejo de la sedación
5248 Asesoramiento sexual	2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	4270 Manejo de la terapia trombolítica
8180 Consulta por teléfono	3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva.
6540 Control de infecciones	6510 Manejo de las alucinaciones
2395 Control de la medicación	2680 Manejo de las convulsiones
0740 Cuidados del paciente encamado	6450 Manejo de las ideas delirantes
6200 Cuidados en la emergencia	1030 Manejo de los trastornos de la alimentación
7920 Documentación	1410 Manejo del dolor: agudo
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	1415 Manejo del dolor: crónico
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4050 Manejo del riesgo cardíaco
6610 Identificación de riesgos	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
6574 Identificación del paciente	5210 Orientación anticipatoria
7980 Informe de incidencias	4820 Orientación de la realidad
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	7400 Orientación en el sistema sanitario
7330 Intermediación cultural	5380 Potenciación de la seguridad
6486 Manejo ambiental: seguridad	2690 Precauciones contra las convulsiones
4090 Manejo de la arritmia	4110 Precauciones en el embolismo
6460 Manejo de la demencia	6570 Precauciones en la alergia al látex
6462 Manejo de la demencia: baño	3200 Precauciones para evitar la aspiración
6466 Manejo de la demencia: deambulación errática	2390 Prescribir medicación
2120 Manejo de la hiperglucemia	6490 Prevención de caídas
2125 Manejo de la hiperlipidemia	4010 Prevención de hemorragias
4162 Manejo de la hipertensión	3540 Prevención de úlceras por presión
2130 Manejo de la hipoglucemia	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
4175 Manejo de la hipotensión	6550 Protección contra las infecciones
6530 Manejo de la inmunización/vacunación	7460 Protección de los derechos del paciente
2380 Manejo de la medicación	

1.9 Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el adolescente

6400 Apoyo en la protección contra abusos	7330 Intermediación cultural
5248 Asesoramiento sexual	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
8180 Consulta por teléfono	1030 Manejo de los trastornos de la alimentación
6540 Control de infecciones	1410 Manejo del dolor: agudo
2395 Control de la medicación	1415 Manejo del dolor: crónico
6200 Cuidados en la emergencia	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	2390 Prescribir medicación
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
6610 Identificación de riesgos	6550 Protección contra las infecciones
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	

1.10 Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos en el niño

6965 Apoyo al procedimiento: bebé	5667 Enseñanza: seguridad del niño (25-36 meses)
6402 Apoyo en la protección contra abusos: niños	4480 Facilitar la autorresponsabilidad
8180 Consulta por teléfono	6610 Identificación de riesgos
6540 Control de infecciones	6612 Identificación de riesgos: familia con recién nacido
2395 Control de la medicación	6574 Identificación del paciente
6820 Cuidados del lactante	7980 Informe de incidencias
6200 Cuidados en la emergencia	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7920 Documentación	7330 Intermediación cultural
5645 Enseñanza: seguridad del lactante (0-3 meses)	6486 Manejo ambiental: seguridad
5646 Enseñanza: seguridad del lactante (4-6 meses)	1030 Manejo de los trastornos de la alimentación
5647 Enseñanza: seguridad del lactante (7-9 meses)	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5648 Enseñanza: seguridad del lactante (10-12 meses)	7400 Orientación en el sistema sanitario
5665 Enseñanza: seguridad del niño (13-18 meses)	2390 Prescribir medicación
5666 Enseñanza: seguridad del niño (19-24 meses)	6550 Protección contra las infecciones
	7460 Protección de los derechos del paciente

1.11 Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico en el adulto y anciano

8180 Consulta por teléfono	0450 Manejo del estreñimiento/ impactación fecal
1660 Cuidados de los pies	3550 Manejo del prurito
0740 Cuidados del paciente encamado	1440 Manejo del síndrome premenstrual (SPM)
5260 Cuidados en la agonía	1570 Manejo del vómito
1750 Cuidados perineales	1710 Mantenimiento de la salud bucal
5820 Disminución de la ansiedad	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5900 Distracción	1850 Mejorar el sueño
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
5305 Entrenamiento en salud	5100 Potenciación de la socialización
7110 Fomentar la implicación familiar	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7330 Intermediación cultural	5880 Técnica de relajación
6482 Manejo ambiental: confort	5360 Terapia de entretenimiento
0460 Manejo de la diarrea	6040 Terapia de relajación
1450 Manejo de las náuseas	
1410 Manejo del dolor: agudo	
1415 Manejo del dolor: crónico	

2. Necesidades específicas de cuidados

2.1. Cuidados a la familia y cuidador

7140 Apoyo a la familia	7110 Fomentar la implicación familiar
7040 Apoyo al cuidador principal	8340 Fomentar la resiliencia
5270 Apoyo emocional	7320 Gestión de casos
6404 Apoyo en la protección contra abusos: ancianos	6574 Identificación del paciente
6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja	7980 Informe de incidencias
5250 Apoyo en la toma de decisiones	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
5240 Asesoramiento	7330 Intermediación cultural
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	6482 Manejo ambiental: confort
8180 Consulta por teléfono	7130 Mantenimiento de procesos familiares
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
4410 Establecimiento de objetivos comunes	5230 Mejorar el afrontamiento
7100 Estimulación de la integridad familiar	7120 Movilización familiar
5290 Facilitar el duelo	7400 Orientación en el sistema sanitario
7170 Facilitar la presencia de la familia	7460 Protección de los derechos del paciente
8300 Fomentar el rol parental	7150 Terapia familiar

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos

7140 Apoyo a la familia	0140 Fomentar la mecánica corporal
7040 Apoyo al cuidador principal	7320 Gestión de casos
5270 Apoyo emocional	6610 Identificación de riesgos
5250 Apoyo en la toma de decisiones	6574 Identificación del paciente
5240 Asesoramiento	5580 Información preparatoria sensorial
5246 Asesoramiento nutricional	7980 Informe de incidencias
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	7330 Intermediación cultural
3390 Ayuda a la ventilación	6482 Manejo ambiental: confort
8180 Consulta por teléfono.	6486 Manejo ambiental: seguridad
6540 Control de infecciones	0460 Manejo de la diarrea
2395 Control de la medicación	0180 Manejo de la energía
4040 Cuidados cardíacos	2120 Manejo de la hiperglucemia
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	2130 Manejo de la hipoglucemia
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	2380 Manejo de la medicación
0480 Cuidados de la ostomía	4120 Manejo de líquidos
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1100 Manejo de la nutrición
0620 Cuidados de la retención urinaria	3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva
3520 Cuidados de las úlceras por presión	3320 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
0740 Cuidados del paciente encamado	3140 Manejo de la vía aérea
5260 Cuidados en la agonía	1450 Manejo de las náuseas
1750 Cuidados perineales	1410 Manejo del dolor: agudo
1770 Cuidados post mortem	1415 Manejo del dolor: crónico
5820 Disminución de la ansiedad	0450 Manejo del estreñimiento/ impactación fecal
7920 Documentación	4050 Manejo del riesgo cardíaco
4920 Escucha activa	
5290 Facilitar el duelo	
7170 Facilitar la presencia de la familia	
7110 Fomentar la implicación familiar	

2.2. Cuidados al final de la vida/ Paliativos (Cont.)

1710	Mantenimiento de la salud bucal	6550	Protección contra las infecciones
3250	Mejora de la tos	7460	Protección de los derechos del paciente
5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria	1860	Terapia de deglución
5230	Mejorar el afrontamiento	0221	Terapia de ejercicios: ambulación
7400	Orientación en el sistema sanitario	0224	Terapia de ejercicios: movilidad articular
4110	Precauciones en el embolismo	6040	Terapia de relajación
3200	Precauciones para evitar la aspiración	7150	Terapia familiar
2390	Prescribir medicación	1120	Terapia nutricional
6490	Prevención de caídas	3590	Vigilancia de la piel
3540	Prevención de úlceras por presión	5328	Visitas domiciliarias de apoyo

2.3. Cuidados de la mujer

5270	Apoyo emocional	6574	Identificación del paciente
6400	Apoyo en la protección contra abusos	5580	información preparatoria: sensorial
6403	Apoyo en la protección contra abusos: pareja	7980	Informe de incidencias
5250	Apoyo en la toma de decisiones	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
5240	Asesoramiento	7330	Intermediación cultural
5247	Asesoramiento antes de la concepción	2380	Manejo de la medicación
5244	Asesoramiento en la lactancia	1410	Manejo del dolor: agudo
5246	Asesoramiento nutricional	1415	Manejo del dolor: crónico
1280	Ayuda para disminuir el peso	1260	Manejo del peso
8180	Consulta por teléfono	1440	Manejo del síndrome premenstrual (SPM)
2395	Control de la medicación	5395	Mejora de la autoconfianza
6950	Cuidados por interrupción del embarazo	5220	Mejora de la imagen corporal
6930	Cuidados posparto	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
6960	Cuidados prenatales	4360	Modificación de la conducta
7920	Documentación	5210	Orientación anticipatoria
5510	Educación para la salud	7400	Orientación en el sistema sanitario
5568	Educación parental: lactante	6784	Planificación familiar: anticoncepción
0560	Ejercicios del suelo pélvico	6788	Planificación familiar: embarazo no deseado
5606	Enseñanza individual	6786	Planificación familiar: infertilidad
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad	6760	Preparación al parto
5622	Enseñanza: relaciones sexuales seguras	2390	Prescribir medicación
0570	Entrenamiento de la vejiga urinaria	7160	Preservación de la fertilidad
4410	Establecimiento de objetivos comunes	7460	Protección de los derechos del paciente
7320	Gestión de casos	6870	Supresión de la lactancia
6610	Identificación de riesgos	2280	Terapia de sustitución hormonal
6612	Identificación de riesgos: familia con recién nacido	5328	Visitas domiciliarias de apoyo

2.4. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

7140	Apoyo a la familia	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
7040	Apoyo al cuidador principal	7330	Intermediación cultural
5270	Apoyo emocional	5395	Mejora de la autoconfianza
5250	Apoyo en la toma de decisiones	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
5240	Asesoramiento	5230	Mejorar el afrontamiento
5440	Aumentar los sistemas de apoyo	7400	Orientación en el sistema sanitario
8180	Consulta por teléfono	5400	Potenciación de la autoestima
5310	Dar esperanza	5326	Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5820	Disminución de la ansiedad	7460	Protección de los derechos del paciente
7920	Documentación		
5305	Entrenamiento en salud		
6574	Identificación del paciente		
7980	Informe de incidencias		

2.5. Cuidados en la anticoagulación

5246	Asesoramiento nutricional	5580	Información preparatoria: sensorial
8180	Consulta por teléfono	7980	Informe de incidencias
2395	Control de la medicación	2380	Manejo de la medicación
4104	Cuidados del embolismo: periférico	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	4360	Modificación de la conducta
5614	Enseñanza: dieta prescrita	7400	Orientación en el sistema sanitario
5612	Enseñanza: ejercicio prescrito	5540	Potenciación de la disposición de aprendizaje
5606	Enseñanza individual	4110	Precauciones en el embolismo
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos	2390	Prescribir medicación
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	4010	Prevención de hemorragias
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad	7460	Protección de los derechos del paciente
4480	Facilitar la autorresponsabilidad		
6610	Identificación de riesgos		
6574	Identificación del paciente		

2.6. Cuidados en la comunicación

4330	Arteterapia	4974	Mejorar la comunicación: déficit auditivo
7920	Documentación	4976	Mejorar la comunicación: déficit del habla
4920	Escucha activa	4978	Mejorar la comunicación: déficit visual
6574	Identificación del paciente	4400	Musicoterapia
7980	Informe de incidencias	7400	Orientación en el sistema sanitario
7960	Intercambio de información de cuidados de salud	5100	Potenciación de la socialización
7330	Intermediación cultural	7460	Protección de los derechos del paciente
5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria	4430	Terapia con juegos

2.7. Cuidados en la eliminación intestinal y urinaria

1804	Ayuda con el autocuidado: micción/defecación	0600	Entrenamiento del hábito urinario
8180	Consulta por teléfono	0440	Entrenamiento intestinal
6540	Control de infecciones	6574	Identificación del paciente
2395	Control de la medicación	5580	Información preparatoria: sensorial
0430	Control intestinal	7980	Informe de incidencias
0410	Cuidados de la incontinencia intestinal	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
0610	Cuidados de la incontinencia urinaria	7330	Intermediación cultural
0480	Cuidados de la ostomía	0460	Manejo de la diarrea
0620	Cuidados de la retención urinaria	0590	Manejo de la eliminación urinaria
1750	Cuidados perineales	0450	Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0470	Disminución de la flatulencia	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	7400	Orientación en el sistema sanitario
0560	Ejercicios del suelo pélvico	2390	Prescribir medicación
5634	Enseñanza: entrenamiento del control de esfínteres	7460	Protección de los derechos del paciente
0570	Entrenamiento de la vejiga urinaria		

2.8. Cuidados en la integridad de piel y mucosas

8180 Consulta por teléfono	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
6540 Control de infecciones	6574 Identificación del paciente
2395 Control de la medicación	5580 Información preparatoria: sensorial
3664 Cuidado de las heridas: ausencia de cicatrización	7980 Informe de incidencias
0480 Cuidados de la ostomía	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	7330 Intermediación cultural
3660 Cuidados de las heridas	3550 Manejo del prurito
3661 Cuidados de las heridas: quemaduras	1710 Mantenimiento de la salud bucal
3520 Cuidados de las úlceras por presión	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
1660 Cuidados de los pies	7400 Orientación en el sistema sanitario
3420 Cuidados del paciente amputado	2390 Prescribir medicación
1750 Cuidados perineales	3540 Prevención de úlceras por presión
7920 Documentación	7460 Protección de los derechos del paciente
5603 Enseñanza: cuidados de los pies	3590 Vigilancia de la piel
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	

2.9. Cuidados en la movilidad

0844 Cambio de posición: neurológico	7980 Informe de incidencias
8180 Consulta por teléfono	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
2395 Control de la medicación	7330 Intermediación cultural
0940 Cuidados de tracción /inmovilización	0180 Manejo de la energía
7920 Documentación	1410 Manejo del dolor: agudo
5620 Enseñanza: habilidad psicomotora	1415 Manejo del dolor: crónico
5606 Enseñanza individual	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	7400 Orientación en el sistema sanitario
5618 Enseñanza: procedimiento/ tratamiento	2390 Prescribir medicación
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	6490 Prevención de caídas
0140 Fomentar la mecánica corporal	7460 Protección de los derechos del paciente
0201 Fomento del ejercicio: entrenamiento de fuerza	0221 Terapia de ejercicios: ambulación
0202 Fomento del ejercicio: estiramientos	0226 Terapia de ejercicios: control muscular
7320 Gestión de casos	0222 Terapia de ejercicios: equilibrio
6574 Identificación del paciente	0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular
5580 Información preparatoria: sensorial	

2.10. Cuidados en la nutrición y alimentación

1056 Alimentación enteral por sonda	7330 Intermediación cultural
5246 Asesoramiento nutricional	0460 Manejo de la diarrea
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	0180 Manejo de la energía
1280 Ayuda para disminuir el peso	2125 Manejo de la hiperlipidemia
1240 Ayuda para ganar peso	2380 Manejo de la medicación
8180 Consulta por teléfono	1100 Manejo de la nutrición
2395 Control de la medicación	1450 Manejo de las náuseas
7920 Documentación	1030 Manejo de los trastornos de la alimentación
5614 Enseñanza: dieta prescrita	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
5612 Enseñanza ejercicio prescrito	1260 Manejo del peso
5606 Enseñanza individual	1570 Manejo del vómito
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1850 Mejorar el sueño
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	1160 Monitorización nutricional
1020 Etapas en la dieta	7400 Orientación en el sistema sanitario
1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso	3200 Precauciones para evitar la aspiración
0200 Fomento del ejercicio	2390 Prescribir medicación
7320 Gestión de casos	6550 Protección contra las infecciones
6610 Identificación de riesgos	7460 Protección de los derechos del paciente
6574 Identificación del paciente	1860 Terapia de deglución
5580 Información preparatoria: sensorial	1120 Terapia nutricional
7980 Informe de incidencias	
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	

2.11. Cuidados en la urgencia y emergencia

5270 Apoyo emocional	4175 Manejo de la hipotensión
3390 Ayuda a la ventilación	2680 Manejo de las convulsiones
0844 Cambio de posición: neurológico	1410 Manejo del dolor: agudo
2395 Control de la medicación	1415 Manejo del dolor: crónico
4044 Cuidados cardíacos: agudos	3550 Manejo del prurito
6200 Cuidados en la emergencia	4050 Manejo del riesgo cardíaco
5820 Disminución de la ansiedad	4250 Manejo del shock
7920 Documentación	1570 Manejo del vómito
4920 Escucha activa	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
6574 Identificación del paciente	4820 Orientación de la realidad
5580 Información preparatoria: sensorial	5380 Potenciación de la seguridad
7330 Intermediación cultural	4070 Precauciones circulatorias
6486 Manejo ambiental: seguridad	3200 Precauciones para evitar la aspiración
6410 Manejo de la alergia	2390 Prescribir medicación
6412 Manejo de la anafilaxia	4010 Prevención de hemorragias
2120 Manejo de la hiperglucemia	6240 Primeros auxilios
4162 Manejo de la hipertensión	7460 Protección de los derechos del paciente
2130 Manejo de la hipoglucemia	

2.12. Déficit de autocuidados

2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	7330 Intermediación cultural
1800 Ayuda con el autocuidado	7330 Intermediación cultural
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	4090 Manejo de la arritmia
1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene	2120 Manejo de la hiperglucemia
1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación	2130 Manejo de la hipoglucemia
1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia	2380 Manejo de la medicación
1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal	3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
8180 Consulta por teléfono	4050 Manejo del riesgo cardíaco
1660 Cuidados de los pies	1710 Mantenimiento de la salud bucal
1750 Cuidados perineales	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	2690 Precauciones contra las convulsiones
7110 Fomentar la implicación familiar	4110 Precauciones en el embolismo
1720 Fomentar la salud bucal	2390 Prescribir medicación
7320 Gestión de casos	6490 Prevención de caídas
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	

3. Cuidados en procesos

3.1. Cuidados en el proceso renal crónico

4420 Acuerdo con el paciente	7330 Intermediación cultural
7140 Apoyo a la familia	6482 Manejo ambiental: confort
7040 Apoyo al cuidador principal	6486 Manejo ambiental: seguridad
5270 Apoyo emocional	2120 Manejo de la hiperglucemia
5250 Apoyo en la toma de decisiones	4162 Manejo de la hipertensión
5240 Asesoramiento	4170 Manejo de la hipervolemia
5246 Asesoramiento nutricional	2130 Manejo de la hipoglucemia
8180 Consulta por teléfono	4175 Manejo de la hipotensión
6540 Control de infecciones	2380 Manejo de la medicación
2395 Control de la medicación	1450 Manejo de las náuseas
7920 Documentación	4120 Manejo de líquidos
5620 Enseñanza: habilidad psicomotora	1410 Manejo del dolor: agudo
5606 Enseñanza individual	1415 Manejo del dolor: crónico
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1260 Manejo del peso.
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	3550 Manejo del prurito
7110 Fomentar la implicación familiar	1570 Manejo del vómito
8340 Fomentar la resiliencia	5395 Mejora de la autoconfianza
7320 Gestión de casos	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
6574 Identificación del paciente	7400 Orientación en el sistema sanitario
5580 Información preparatoria: sensorial	2390 Prescribir medicación
7980 Informe de incidencias	6550 Protección contra las infecciones
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	7460 Protección de los derechos del paciente

3.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares

7140 Apoyo a la familia	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
5270 Apoyo emocional.	7330 Intermediación cultural
5240 Asesoramiento	4090 Manejo de la arritmia
5246 Asesoramiento nutricional	0180 Manejo de la energía
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	2125 Manejo de la hiperlipidemia
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	4162 Manejo de la hipertensión
4490 Ayuda para dejar de fumar	4175 Manejo de la hipotensión
8180 Consulta por teléfono	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
6540 Control de infecciones	2380 Manejo de la medicación
2395 Control de la medicación	2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
4040 Cuidados cardíacos	4120 Manejo de líquidos
4046 Cuidados cardíacos: rehabilitación	1410 Manejo del dolor: agudo
4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial	1415 Manejo del dolor: crónico
4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa	1260 Manejo del peso
3420 Cuidados del paciente amputado	4050 Manejo del riesgo cardíaco
5820 Disminución de la ansiedad	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	5230 Mejorar el afrontamiento
5510 Educación para la salud	7400 Orientación en el sistema sanitario
5606 Enseñanza individual	5400 Potenciación de la autoestima
5614 Enseñanza: dieta prescrita	5100 Potenciación de la socialización
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	4070 Precauciones circulatorias
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	4110 Precauciones en el embolismo
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	2390 Prescribir medicación
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4010 Prevención de hemorragias
7110 Fomentar la implicación familiar	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
7320 Gestión de casos	7460 Protección de los derechos del paciente
6610 Identificación de riesgos	3590 Vigilancia de la piel
6574 Identificación del paciente	
5580 Información preparatoria sensorial	
7980 Informe de incidencias	

3.3. Cuidados en procesos cognitivos

7140 Apoyo a la familia	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7040 Apoyo al cuidador principal	7330 Intermediación cultural
5250 Apoyo en la toma de decisiones	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
8180 Consulta por teléfono	5230 Mejorar el afrontamiento
2395 Control de la medicación	4820 Orientación de la realidad
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
5606 Enseñanza individual	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
4760 Entrenamiento de la memoria	2390 Prescribir medicación
4920 Escucha activa	6490 Prevención de caídas
4720 Estimulación cognitiva	7460 Protección de los derechos del paciente
5520 Facilitar el aprendizaje	4700 Reestructuración cognitiva
7110 Fomentar la implicación familiar	4820 Terapia de reminiscencia
7320 Gestión de casos	
6574 Identificación del paciente	
5580 Información preparatoria: sensorial	
7980 Informe de incidencias	

3.4. Cuidados en procesos infecciosos

7140 Apoyo a la familia	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7040 Apoyo al cuidador principal	7330 Intermediación cultural
5270 Apoyo emocional	0460 Manejo de la diarrea
5250 Apoyo en la toma de decisiones	0180 Manejo de la energía
5240 Asesoramiento	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
5246 Asesoramiento nutricional	2380 Manejo de la medicación
5248 Asesoramiento sexual	1410 Manejo del dolor: agudo
8180 Consulta por teléfono	1415 Manejo del dolor: crónico
6540 Control de infecciones	1710 Mantenimiento de la salud bucal
2395 Control de la medicación	7130 Mantenimiento de procesos familiares
5820 Disminución de la ansiedad	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	5230 Mejorar el afrontamiento
5614 Enseñanza: dieta prescrita	4360 Modificación de la conducta
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	7400 Orientación en el sistema sanitario
5606 Enseñanza individual	5400 Potenciación de la autoestima
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	2390 Prescribir medicación
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	7460 Protección de los derechos del paciente
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	1730 Restablecimiento de la salud bucal
7110 Fomentar la implicación familiar	4310 Terapia de actividad
7320 Gestión de casos	1120 Terapia nutricional
6610 Identificación de riesgos	
6574 Identificación del paciente	
5580 Información preparatoria: sensorial	
7980 Informe de incidencias	

3.5. Cuidados en procesos metabólicos

4420 Acuerdo con el paciente	7110 Fomentar la implicación familiar
7140 Apoyo a la familia	0200 Fomento del ejercicio
7040 Apoyo al cuidador principal	7320 Gestión de casos
5270 Apoyo emocional	6610 Identificación de riesgos
5250 Apoyo en la toma de decisiones	6574 Identificación del paciente
5240 Asesoramiento	5580 Información preparatoria: sensorial
5246 Asesoramiento nutricional	7980 Informe de incidencias
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
1800 Ayuda con el autocuidado	7330 Intermediación cultural
4490 Ayuda para dejar de fumar	0180 Manejo de la energía
1280 Ayuda para disminuir el peso	2120 Manejo de la hiperglucemia
8180 Consulta por teléfono	2130 Manejo de la hipoglucemia
6540 Control de infecciones	2380 Manejo de la medicación
2395 Control de la medicación	1100 Manejo de la nutrición
4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial	2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa	1260 Manejo del peso
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
1660 Cuidados de los pies	5230 Mejorar el afrontamiento
5820 Disminución de la ansiedad	4360 Modificación de la conducta
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
5603 Enseñanza: cuidados de los pies	5400 Potenciación de la autoestima
5614 Enseñanza: dieta prescrita	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	2390 Prescribir medicación
5604 Enseñanza: grupo	7460 Protección de los derechos del paciente
5606 Enseñanza individual	3590 Vigilancia de la piel
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	

3.6. Cuidados en procesos neurológicos

7140 Apoyo a la familia	7330 Intermediación cultural
7040 Apoyo al cuidador principal	6482 Manejo ambiental: confort
5250 Apoyo en la toma de decisiones	6486 Manejo ambiental: seguridad
5240 Asesoramiento	4350 Manejo de la conducta
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	6460 Manejo de la demencia
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	6462 Manejo de la demencia: baño
1800 Ayuda con el autocuidado	6466 Manejo de la demencia: deambulaci3n errática
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	2760 Manejo de la desatenci3n unilateral
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentaci3n	2560 Manejo de la disreflexia
1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene	0590 Manejo de la eliminaci3n urinaria
1804 Ayuda con el autocuidado: micci3n/defecaci3n	0180 Manejo de la energía
1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia	2120 Manejo de la hiperglucemia
1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal	2130 Manejo de la hipoglucemia
0844 Cambio de posici3n: neurol3gico	2380 Manejo de la medicaci3n
8180 Consulta por tel3fono	2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
2395 Control de la medicaci3n	3140 Manejo de la vía aérea
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	2680 Manejo de las convulsiones
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	1410 Manejo del dolor: agudo
0740 Cuidados del paciente encamado	1415 Manejo del dolor: cr3nico
5820 Disminuci3n de la ansiedad	0450 Manejo del estreñimiento/impactaci3n fecal
7920 Documentaci3n	5395 Mejora de la autoconfianza
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5515 Mejorar el acceso a la informaci3n sanitaria
5620 Enseñanza: habilidad psicomotora	5230 Mejorar el afrontamiento
5606 Enseñanza individual	4360 Modificaci3n de la conducta
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	7120 Movilizaci3n familiar
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	4820 Orientaci3n de la realidad
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	7400 Orientaci3n en el sistema sanitario
4760 Entrenamiento de la memoria	5400 Potenciaci3n de la autoestima
0600 Entrenamiento del hábito urinario	5380 Potenciaci3n de la seguridad
0440 Entrenamiento intestinal	5100 Potenciaci3n de la socializaci3n
4920 Escucha activa	5326 Potenciaci3n de las aptitudes para la vida diaria
4720 Estimulaci3n cognitiva	2690 Precauciones contra las convulsiones
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4110 Precauciones en el embolismo
7110 Fomentar la implicaci3n familiar	3200 Precauciones para evitar la aspiraci3n
0140 Fomentar la mecánica corporal	2390 Prescribir medicaci3n
0201 Fomento del ejercicio: entrenamiento de fuerza	6490 Prevenci3n de caídas
0202 Fomento del ejercicio: estiramientos	7460 Protecci3n de los derechos del paciente
7320 Gestió n de casos	1860 Terapia de degluci3n
6610 Identificaci3n de riesgos	0221 Terapia de ejercicios: ambulaci3n
6574 Identificaci3n del paciente	0226 Terapia de ejercicios: control muscular
5580 Informaci3n preparatoria: sensorial	0222 Terapia de ejercicios: equilibrio
7980 Informe de incidencias	0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular
7960 Intercambio de informaci3n de cuidados de salud	6040 Terapia de relajaci3n

3.7. Cuidados en procesos oncológicos

7140 Apoyo a la familia	6482 Manejo ambiental: confort
7040 Apoyo al cuidador principal	6486 Manejo ambiental: seguridad
5270 Apoyo emocional	4090 Manejo de la arritmia
5250 Apoyo en la toma de decisiones	0460 Manejo de la diarrea
5240 Asesoramiento	0180 Manejo de la energía
5246 Asesoramiento nutricional	2380 Manejo de la medicación
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	1100 Manejo de la nutrición
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	2240 Manejo de la quimioterapia
3390 Ayuda a la ventilación	6600 Manejo de la radioterapia
1800 Ayuda con el autocuidado	3140 Manejo de la vía aérea
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	1450 Manejo de las nauseas
8180 Consulta por teléfono	1410 Manejo del dolor: agudo
6540 Control de infecciones	1415 Manejo del dolor: crónico
2395 Control de la medicación	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
3664 Cuidado de las heridas: ausencia de cicatrización	1570 Manejo del vomito
4040 Cuidados cardíacos	1710 Mantenimiento de la salud bucal
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	5395 Mejora de la autoconfianza
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	5220 Mejora de la imagen corporal
0480 Cuidados de la ostomía	3250 Mejora de la tos
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
0620 Cuidados de la retención urinaria	5230 Mejorar el afrontamiento
3520 Cuidados de las úlceras por presión	1850 Mejorar el sueño
0740 Cuidados del paciente encamado	5210 Orientación anticipatoria
5260 Cuidados en la agonía	7400 Orientación en el sistema sanitario
1750 Cuidados perineales	5400 Potenciación de la autoestima
5820 Disminución de la ansiedad	5100 Potenciación de la socialización
7920 Documentación	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5606 Enseñanza individual	3200 Precauciones para evitar la aspiración
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	2390 Prescribir medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	6490 Prevención de caídas.
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	4010 Prevención de hemorragia
4920 Escucha activa	3540 Prevención de úlceras por presión
4410 Establecimiento de objetivos comunes	6550 Protección contra las infecciones
7100 Estimulación de la integridad familiar	7460 Protección de los derechos del paciente
7110 Fomentar la implicación familiar	4700 Reestructuración cognitiva
0140 Fomentar la mecánica corporal	1730 Restablecimiento de la salud bucal
7320 Gestión de casos	1860 Terapia de deglución
6610 Identificación de riesgos	0221 Terapia de ejercicios: ambulación
6574 Identificación del paciente	5360 Terapia de entretenimiento
5580 Información preparatoria: sensorial	6040 Terapia de relajación
7980 Informe de incidencias	7150 Terapia familiar
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	3590 Vigilancia de la piel
7330 Intermediación cultural	5328 Visitas domiciliarias de apoyo

3.8. Cuidados en procesos respiratorios

7140 Apoyo a la familia	7330 Intermediación cultural
7040 Apoyo al cuidador principal	6410 Manejo de la alergia
5250 Apoyo en la toma de decisiones	0180 Manejo de la energía
5246 Asesoramiento nutricional	2120 Manejo de la hiperglucemia
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	2130 Manejo de la hipoglucemia
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
3390 Ayuda a la ventilación	2380 Manejo de la medicación
1800 Ayuda con el autocuidado	3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva.
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	3320 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	3140 Manejo de la vía aérea
1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene	1410 Manejo del dolor: agudo
1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación	1415 Manejo del dolor: crónico
1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
4490 Ayuda para dejar de fumar	1710 Mantenimiento de la salud bucal
8180 Consulta por teléfono	5395 Mejora de la autoconfianza
6540 Control de infecciones	3250 Mejora de la tos
2395 Control de la medicación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
0480 Cuidados de la ostomía	5230 Mejorar el afrontamiento
0740 Cuidados del paciente encamado	4360 Modificación de la conducta
5820 Disminución de la ansiedad	4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales
7920 Documentación	7120 Movilización familiar
5614 Enseñanza: dieta prescrita	7400 Orientación en el sistema sanitario
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5400 Potenciación de la autoestima
5606 Enseñanza individual	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	4110 Precauciones en el embolismo
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	3200 Precauciones para evitar la aspiración
4920 Escucha activa	2390 Prescribir medicación
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
3230 Fisioterapia torácica	7460 Protección de los derechos del paciente
7110 Fomentar la implicación familiar	4310 Terapia de actividad
7320 Gestión de casos	1120 Terapia nutricional
6610 Identificación de riesgos	5328 Visitas domiciliarias de apoyo
6574 Identificación del paciente	
5580 Información preparatoria: sensorial	
7980 Informe de incidencias	
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	

4. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

6520 Análisis de la situación sanitaria	5510 Educación para la salud
8820 Control de enfermedades transmisibles	8500 Fomentar la salud de la comunidad
6540 Control de infecciones	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
8510 Defensa de la salud de la comunidad	8880 Protección de riesgos ambientales
8700 Desarrollo de un programa	6652 Vigilancia: comunidad

5. Servicios en la gestión e investigación

6520	Análisis de la situación sanitaria	6260	Obtención de órganos
7630	Contención de los costes	7722	Preceptor: empleado
7800	Control de calidad	7726	Preceptor: estudiante
7926	Documentación: reuniones	8120	Recogida de datos para la investigación
7760	Evaluación de productos	7970	Seguimiento de la política sanitaria
8550	Manejo de los recursos económicos	7830	Supervisión del personal
7840	Manejo de la cadena de suministros		

6. Servicios en Salud Laboral

6520	Análisis de la situación sanitaria	6410	Manejo de la alergia
5510	Educación para la salud	6530	Manejo de la inmunización/vacunación
5604	Enseñanza: grupo	6490	Prevención de caídas
7320	Gestión de casos	6550	Protección contra las infecciones
6610	Identificación de riesgos	8880	Protección de riesgos ambientales
6489	Manejo ambiental: seguridad del trabajador		

7. Servicios generales

8180	Consulta por teléfono	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	7400	Orientación en el sistema sanitario
7320	Gestión de casos	2390	Prescribir medicación
6574	Identificación del paciente	6240	Primeros auxilios
7980	Informe de incidencias	7460	Protección de los derechos del paciente
7960	Intercambio de información de cuidados de salud	7660	Revisión del carro de emergencias
7330	Intermediación cultural	6650	Vigilancia
7880	Manejo de la tecnología	6658	Vigilancia: electrónica por control remoto

8. Consultas monográficas en Atención Primaria

8.1. CONSULTA DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN INMEDIATA EN PROCESOS AGUDOS (CARE)

8.1.1. Cuidados en el afta bucal

2395 Control de la medicación	1410 Manejo del dolor: agudo
8100 Derivación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	7460 Protección de los derechos del paciente
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	
6574 Identificación del paciente	

8.1.2. Cuidados en la anticoncepción de emergencia

2395 Control de la medicación	6574 Identificación del paciente
8100 Derivación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	7460 Protección de los derechos del paciente
5622 Enseñanza relaciones sexuales seguras	

8.1.3. Cuidados en el cólico del lactante

5244 Asesoramiento en la lactancia	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
8100 Derivación	1160 Monitorización nutricional
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
5510 Educación para la salud	7460 Protección de los derechos del paciente
6574 Identificación del paciente	

8.1.4. Cuidados del ombligo

8100 Derivación	6550 Protección contra las infecciones
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460 Protección de los derechos del paciente
6574 Identificación del paciente	
5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria	

8.1.5. Cuidados en la dermatitis atópica

8100 Derivación	6574 Identificación del paciente
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5510 Educación para la salud	2390 Prescribir medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460 Protección de los derechos del paciente
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	

8.1. CONSULTA DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN INMEDIATA EN PROCESOS AGUDOS (CARE) (Cont.)

8.1.6. Cuidados en la dermatitis del pañal no complicada

8100 Derivación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
5510 Educación para la salud	7460 Protección de los derechos del paciente
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	
6574 Identificación del paciente	

8.1.7. Cuidados en la diarrea aguda

2395 Control de la medicación	0460 Manejo de la diarrea
8100 Derivación	1410 Manejo del dolor: agudo
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5510 Educación para la salud	2390 Prescribir medicación
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	7460 Protección de los derechos del paciente
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	
6574 Identificación del paciente	

8.1.8. Cuidados en la epistaxis

2395 Control de la medicación	2380 Manejo de la medicación
8100 Derivación	1410 Manejo del dolor: agudo
4024 Disminución de la hemorragia: epistaxis	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	6680 Monitorización de los signos vitales
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	2390 Prescribir medicación
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	7460 Protección de los derechos del paciente
6574 Identificación del paciente	
6530 Manejo de la inmunización/vacunación	

8.1.9. Cuidados en las heridas agudas

2395 Control de la medicación	6574 Identificación del paciente
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
3660 Cuidados de las heridas	1410 Manejo del dolor: agudo
8100 Derivación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	6680 Monitorización de los signos vitales
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	2390 Prescribir medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460 Protección de los derechos del paciente
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	

8.1.10. Cuidados en las molestias en la micción

6540 Control de infecciones	2380 Manejo de la medicación
0620 Cuidados de la retención urinaria	1410 Manejo del dolor: agudo
8100 Derivación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460 Protección de los derechos del paciente
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	
6574 Identificación del paciente	

8.1. CONSULTA DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN INMEDIATA EN PROCESOS AGUDOS (CARE) (Cont.)

8.1.11. Cuidados en las heridas por mordedura

2395	Control de la medicación	6574	Identificación del paciente
3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	6530	Manejo de la inmunización/vacunación
3660	Cuidados de las heridas	1410	Manejo del dolor: agudo
8100	Derivación	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	6680	Monitorización de los signos vitales
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos	2390	Prescribir medicación
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460	Protección de los derechos del paciente
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad		

8.1.12. Cuidados en el orzuelo

3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	6574	Identificación del paciente
1650	Cuidados de los ojos	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
8100	Derivación	2390	Prescribir medicación
7920	Documentación	7460	Protección de los derechos del paciente
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento		
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad		

8.1.13. Cuidados en la paroniquia

2395	Control de la medicación	6574	Identificación del paciente
3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	6530	Manejo de la inmunización/vacunación
1680	Cuidados de las uñas	1410	Manejo del dolor: agudo
8100	Derivación	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	2390	Prescribir medicación
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460	Protección de los derechos del paciente
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad		

8.1.14. Cuidados en la picadura de insecto

3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1410	Manejo del dolor: agudo
8100	Derivación	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	6680	Monitorización de los signos vitales
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos	2390	Prescribir medicación
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460	Protección de los derechos del paciente
6574	Identificación del paciente		
6530	Manejo de la inmunización/vacunación		

8.1.15. Cuidados en las quemaduras

2395	Control de la medicación	6574	Identificación del paciente
3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	6530	Manejo de la inmunización/vacunación
3661	Cuidados de las heridas: quemaduras	1410	Manejo del dolor: agudo
8100	Derivación	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920	Documentación	6680	Monitorización de los signos vitales
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos	2390	Prescribir medicación
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460	Protección de los derechos del paciente
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad		

8.1. CONSULTA DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN INMEDIATA EN PROCESOS AGUDOS (CARE) (Cont.)

8.1.16. Cuidados en la torcedura de tobillo

2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	6574 Identificación del paciente
2395 Control de la medicación	0910 Inmovilización
8100 Derivación	2380 Manejo de la medicación
7920 Documentación	1410 Manejo del dolor: agudo
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	2390 Prescribir medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460 Protección de los derechos del paciente

8.1.14. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7330 Intermediación cultural
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320 Gestión de casos	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	2390 Prescribir medicación
7980 Informe de incidencias	7460 Protección de los derechos del paciente
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	

8.2. CONSULTA DE AUTOCONTROL EN EL TRATAMIENTO CON ANTICOAGULACIÓN ORAL (TAO)

8.2.1. Cuidados en la anticoagulación

4104 Cuidados en el embolismo: periférico	4110 Precauciones en el embolismo
4270 Manejo de la terapia trombolítica	4010 Prevención de hemorragias
6680 Monitorización de los signos vitales	

8.2.2. Educación sanitaria

5246 Asesoramiento nutricional	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5614 Enseñanza: dieta prescrita	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5580 Información preparatoria: sensorial
5606 Enseñanza individual	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	

8.2.3. Promoción de conductas deseables

4410 Establecimiento de objetivos comunes	2380 Manejo de la medicación
4480 facilitar la autorresponsabilidad	4360 Modificación de la conducta

8.2.4. Promoción de hábitos de vida saludables

5614 Enseñanza: dieta prescrita	1100 Manejo de la nutrición
0200 Fomento del ejercicio	4360 Modificación de la conducta

8.2. CONSULTA DE AUTOCONTROL EN EL TRATAMIENTO CON ANTICOAGULACION ORAL (Cont.)

8.2.5. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

2395 Control de la medicación	2380 Manejo de la medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	4270 Manejo de la terapia trombolítica
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	4110 Precauciones en el embolismo
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4010 Prevención de hemorragias
6610 Identificación de riesgos	

8.2.6. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7400 Orientación en el sistema sanitario
7920 Documentación	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	
5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria	

8.3. CONSULTA DE BIENESTAR EMOCIONAL

8.3.1. Cuidados a la familia y cuidador

7140 Apoyo a la familia	8300 Fomentar el rol parental
7040 Apoyo al cuidador principal	7110 Fomentar la implicación familiar
5270 Apoyo emocional	8340 Fomentar la resiliencia
5250 Apoyo en la toma de decisiones	7130 Mantenimiento de procesos familiares
5240 Asesoramiento	5230 Mejorar el afrontamiento
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	7120 Movilización familiar
4410 Establecimiento de objetivos comunes	5370 Potenciación de roles
7100 Estimulación de la integridad familiar	7150 Terapia familiar
5290 Facilitar el duelo	

8.3.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

5270 Apoyo emocional	5395 Mejora de la autoconfianza
5250 Apoyo en la toma de decisiones	5230 Mejorar el afrontamiento
5240 Asesoramiento	5400 Potenciación de la autoestima
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5310 Dar esperanza	
5820 Disminución de la ansiedad	

8.3.3. Educación sanitaria

5240 Asesoramiento	5604 Enseñanza grupo
5244 Asesoramiento en la lactancia	5520 Facilitar el aprendizaje
5246 Asesoramiento nutricional	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5510 Educación para la salud	
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	

8.3. CONSULTA DE BIENESTAR EMOCIONAL (Cont.)

8.3.4. Promoción de conductas deseables

5305 Entrenamiento en salud	4400 Musicoterapia
4920 Escucha activa	5210 Orientación anticipatoria
4380 Establecer límites	5390 Potenciación de la autoconciencia
4410 Establecimiento de objetivos comunes	5400 Potenciación de la autoestima
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	5380 Potenciación de la seguridad
4350 Manejo de la conducta	5100 Potenciación de la socialización
5395 Mejora de la autoconfianza	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
4360 Modificación de la conducta	5370 Potenciación de roles
4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales	

8.3.5. Promoción de hábitos de vida saludables

5246 Asesoramiento nutricional	4360 Modificación de la conducta
5604 Enseñanza: grupo	5100 Potenciación de la socialización
0200 Fomento del ejercicio	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
1100 Manejo de la nutrición	
1850 Mejorar el sueño	

8.3.6. Promoción del bienestar, comodidad y confort físico y psicológico

5820 Disminución de la ansiedad	1850 Mejorar el sueño
5900 Distracción	4400 Musicoterapia
7110 Fomentar la implicación familiar	5100 Potenciación de la socialización
6482 Manejo ambiental: confort	5360 Terapia de entretenimiento
6486 Manejo ambiental: seguridad	6040 Terapia de relajación

8.3.7. Servicios generales

7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7330 Intermediación cultural	

8.4. CONSULTA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

8.4.1. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

5270 Apoyo emocional	2380 Manejo de la medicación
5250 Apoyo en la toma de decisiones	5395 Mejora de la autoconfianza
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	5230 Mejorar el afrontamiento
4490 Ayuda para dejar de fumar	5400 Potenciación de la autoestima
5310 Dar esperanza	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5820 Disminución de la ansiedad	5100 Potenciación de la socialización
6482 Manejo ambiental: confort	

8.4. CONSULTA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA (Cont.)

8.4.2. Educación sanitaria

5240 Asesoramiento	5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
5246 Asesoramiento nutricional	5520 Facilitar el aprendizaje
5510 Educación para la salud	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	
5604 Enseñanza: grupo	

8.4.3. Promoción de conductas deseables

4490 Ayuda para dejar de fumar	4360 Modificación de la conducta
5305 Entrenamiento en salud	4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales
4920 Escucha activa	5400 Potenciación de la autoestima
4410 Establecimiento de objetivos comunes	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5520 Facilitar el aprendizaje	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	
4350 Manejo de la conducta	
5395 Mejora de la autoconfianza	

8.4.4. Promoción de hábitos de vida saludables

5246 Asesoramiento nutricional	4360 Modificación de la conducta
0200 Fomento del ejercicio	5100 Potenciación de la socialización
1100 Manejo de la nutrición	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
1850 Mejorar el sueño	

8.4.5. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
7320 Gestión de casos	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	
7330 Intermediación cultural	

8.5. CONSULTA DE EDUCACION GRUPAL EN EL PROCESO DE DIABETES MELLITUS

8.5.1. Educación sanitaria

6540 Control de infecciones	2120 Manejo de la hiperglucemia
5603 Enseñanza: cuidados de los pies	2130 Manejo de la hipoglucemia
5614 Enseñanza: dieta prescrita	2380 Manejo de la medicación
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	1100 Manejo de la nutrición
5604 Enseñanza: grupo	2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	5230 Mejorar el afrontamiento
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
0200 Fomento del ejercicio	1260 Manejo del peso
0180 Manejo de la energía	

8.6. CONSULTA DE EDUCACION GRUPAL EN EL PROCESO DE EPOC

8.6.1. Educación sanitaria

6540	Control de infecciones	0450	Manejo del estreñimiento/impactación fecal
5614	Enseñanza: dieta prescrita	1710	Mantenimiento de la salud bucal
5612	Enseñanza: ejercicio prescrito	3250	Mejora de la tos
5604	Enseñanza: grupo	5230	Mejorar el afrontamiento
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1850	Mejorar el sueño
5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad	5326	Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
0200	Fomento del ejercicio	6490	Prevención de caídas
0180	Manejo de la energía	4500	Prevención del consumo de sustancias nocivas
2380	Manejo de la medicación		
1100	Manejo de la nutrición		

8.7. CONSULTA DE NUTRICION

8.7.1. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

5270	Apoyo emocional	7110	Fomentar la implicación familiar
5250	Apoyo en la toma de decisiones	5395	Mejora de la autoconfianza
5240	Asesoramiento	5230	Mejorar el afrontamiento
5440	Aumentar los sistemas de apoyo	5400	Potenciación de la autoestima
5310	Dar esperanza	5326	Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
5820	Disminución de la ansiedad		

8.7.2. Cuidados en la nutrición

5246	Asesoramiento nutricional	1100	Manejo de la nutrición
1803	Ayuda con el autocuidado: alimentación	1450	Manejo de las náuseas
1280	Ayuda para disminuir el peso	4120	Manejo de líquidos
1240	Ayuda para ganar peso	1260	Manejo del peso
1020	Etapas en la dieta	1570	Manejo del vómito
1024	Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso	2390	Prescribir medicación
2000	Manejo de electrolitos	1860	Terapia de deglución
		1120	Terapia nutricional

8.7.3. Educación sanitaria

5246	Asesoramiento nutricional	5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad
5614	Enseñanza: dieta prescrita	5616	Enseñanza: medicamentos prescritos
5612	Enseñanza: ejercicio prescrito	5520	Facilitar el aprendizaje
5606	Enseñanza individual	5540	Potenciación de la disposición de aprendizaje
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos		
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento		

8.7.4. Promoción de conductas deseables

4420	Acuerdo con el paciente	4410	Establecimiento de objetivos comunes
5270	Apoyo emocional	4480	Facilitar la autorresponsabilidad
5250	Apoyo en la toma de decisiones	4350	Manejo de la conducta
4470	Ayuda en la modificación de sí mismo	2380	Manejo de la medicación
5310	Dar esperanza	5395	Mejora de la autoconfianza
5820	Disminución de la ansiedad	4360	Modificación de la conducta
5305	Entrenamiento en salud		

8.7. CONSULTA DE NUTRICION (Cont.)

8.7.5. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7330 Intermediación cultural
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320 Gestión de casos	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	2390 Prescribir medicación
5580 Información preparatoria: sensorial	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	

8.8. CONSULTAS DE TÉCNICAS

8.8.1. CONSULTA DE AUDIOMETRÍAS

Cuidados en la ejecución de la técnica

5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5580 Información preparatoria: sensorial
6650 Vigilancia

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7330 Intermediación cultural
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320 Gestión de casos	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	

Técnicas

- Audiometría
- Manejo de la tecnología: uso de dispositivos para valorar la audición
- Otoscopia

8.8.2. CONSULTA DE CIRUGIA MENOR

Cuidados en la ejecución de la técnica

6540 Control de infecciones	4028 Disminución de la hemorragia: heridas
2395 Control de la medicación	5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
3664 Cuidado de las heridas: ausencia de cicatrización	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
3660 Cuidados de las heridas	5580 Información preparatoria: sensorial
3661 Cuidados de las heridas: quemaduras	2380 Manejo de la medicación
3520 Cuidados de las úlceras por presión	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
3440 Cuidados del sitio de incisión	1410 Manejo del dolor: agudo
	6650 Vigilancia

8.8.2. CONSULTA DE CIRUGIA MENOR (Cont.)

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7330 Intermediación cultural
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320 Gestión de casos	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	2390 Prescribir medicación
7980 Informe de incidencias	7460 Protección de los derechos del paciente de salud
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	

Técnicas

- Abrasión dérmica
- Administración de anestesia: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación tópica: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Aplicación de calor o frío en la piel y tejidos subcutáneos
- Aspiración de tejidos cutáneos y subcutáneos
- Biopsia en ojal y extirpación
- Cauterización
- Cirugía menor en la cavidad bucal
- Crioterapia de lesiones cutáneas
- Cura de heridas: tratamiento
- Cura de incisión quirúrgica: tratamiento
- Cura de quemaduras: tratamiento
- Curetaje
- Desbridamiento y control de quemaduras
- Desbridamiento y control de uña: base ungueal o pliegue de uña
- Desbridamiento escisional y control de herida
- Desbridamiento quirúrgico y control de lesiones por presión
- Drenaje con incisión de dermis y epidermis: colocación, mantenimiento y control
- Drenaje de abscesos: colocación, mantenimiento y control
- Electrocirugía con bisturí eléctrico
- Escisión de la dermis
- Escisión de la epidermis
- Exéresis con electrobisturí
- Extirpación local de tejido en lesión cutánea
- Extirpación local de tejido en lesión subcutánea
- Extracción de cuerpo extraño con incisión en dermis y epidermis
- Extracción de uña: base ungueal o pliegue de uña
- Laminectomía y hemolaminectomía ungueal
- Manejo de la tecnología: uso de equipo y dispositivos técnicos necesarios para la realización de la cirugía
- Manejo de muestras
- Retirada de puntos/grapas
- Sutura

8.8.3. CONSULTA DE CITOSTÁTICOS

Cuidados en la ejecución de la técnica

6540 Control de infecciones	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
4220 Cuidados del catéter central de inserción periférica (PICC)	5580 Información preparatoria: sensorial
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	2240 Manejo de la quimioterapia
	6650 Vigilancia

8.8.3. CONSULTA DE CITOSTÁTICOS (Cont.)

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
7320 Gestión de casos	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	
7330 Intermediación cultural	

Técnicas

- Administración de medicación intravenosa: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación: reservorio ventricular preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Administración de medicación subcutánea: preparación, administración y vigilancia de la respuesta
- Comprobación de sustancias controladas: supervisión de la eliminación de residuos
- Manejo de dispositivos: bomba de infusión endovenosa
- Mantenimiento y/o retirada del catéter central de inserción periférica

8.8.4. CONSULTA DE DETECCIÓN HELICOBACTER PYLORI

Cuidados en la ejecución de la técnica

5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5580 Información preparatoria: sensorial
6650 Vigilancia

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	

Técnicas

- Administración de comprimido UB Test 100 mg con unos 150 ml de agua.
- Manejo de la tecnología: uso de equipo y dispositivos técnicos para la realización del test de detección del helicobacter pylori
- Realización de la prueba sobre 1.
- Repetición de la prueba sobre 2.

8.8.5. CONSULTA DE ESPIROMETRIAS

Cuidados en la ejecución de la técnica

5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5580 Información preparatoria: sensorial
6650 Vigilancia

8.8.5. CONSULTA DE ESPIROMETRIAS (Cont.)

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono
7920 Documentación
6574 Identificación del paciente
7980 Informe de incidencias

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7400 Orientación en el sistema sanitario
7460 Protección de los derechos del paciente

Técnicas

- Administración de medicación inhalatoria
- Espirometría basal
- Espirometría con broncodilatación

8.8.6. CONSULTA DE MONITORIZACION AMBULATORIA DE LA PRESION ARTERIAL (MAPA)

Cuidados en la ejecución de la técnica

5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
4162 Manejo de la hipertensión
4175 Manejo de la hipotensión
6650 Vigilancia

Servicios generales

8180 Consulta por teléfono
7920 Documentación
6574 Identificación del paciente
7980 Informe de incidencias

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7400 Orientación en el sistema sanitario
7460 Protección de los derechos del paciente

Técnicas

- Manejo de la tecnología: uso de equipo y dispositivos técnicos para la monitorización de la presión arterial del paciente
- Recogida y registro de los datos básicos del paciente necesarios para la realización de la prueba
- Colocación y retirada del manguito que va conectado con el aparato de registro que graba los datos obtenidos
- Descargar los datos en el programa informático específico

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN ATENCION HOSPITALARIA

GESTION DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACION

1. Cuidados en procesos

1.1. Cuidados al final de la vida/ Paliativos

1050 Alimentación	7330 Intermediación cultural
1056 Alimentación enteral por sonda	6482 Manejo ambiental: confort
7140 Apoyo a la familia	6486 Manejo ambiental: seguridad
7040 Apoyo al cuidador principal	0460 Manejo de la diarrea
5250 Apoyo en la toma de decisiones	0180 Manejo de la energía
3390 Ayuda a la ventilación	2380 Manejo de la medicación
1610 Baño	1100 Manejo de la nutrición
0840 Cambio de posición	3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva
6540 Control de infecciones	3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
2395 Control de la medicación	1450 Manejo de las náuseas
4040 Cuidados cardíacos	4120 Manejo de líquidos
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	1410 Manejo del dolor: agudo
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	1415 Manejo del dolor: crónico
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0480 Cuidados de la ostomía	4050 Manejo del riesgo cardíaco
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1710 Mantenimiento de la salud bucal
0620 Cuidados de la retención urinaria	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
3520 Cuidados de las úlceras por presión	1850 Mejorar el sueño
0740 Cuidados del paciente encamado	7370 Planificación para el alta
5260 Cuidados en la agonía	4110 Precauciones en el embolismo
6200 Cuidados en la emergencia	3200 Precauciones para evitar la aspiración
1750 Cuidados perineales	2390 Prescribir medicación
1770 Cuidados post mortem	6490 Prevención de caídas
7650 Delegación	3540 Prevención de úlceras por presión
5820 Disminución de la ansiedad	6550 Protección contra las infecciones
4920 Escucha activa	7460 Protección de los derechos del paciente
7920 Documentación	1730 Restablecimiento de la salud bucal
4920 Escucha activa	1860 Terapia de deglución
5290 Facilitar el duelo	0221 Terapia de ejercicios: ambulación
7170 Facilitar la presencia de la familia	0224 Terapia de ejercicios: movilidad articular
7560 Facilitar las visitas	1120 Terapia nutricional
7110 Fomentar la implicación familiar	1630 Vestir
0140 Fomentar la mecánica corporal	3590 Vigilancia de la piel
7320 Gestión de casos	6650 Vigilancia
6610 Identificación de riesgos	
6574 Identificación del paciente	
5580 Información preparatoria: sensorial	
7980 Informe de incidencias	
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	

1.2. Cuidados en procesos cardíacos y vasculares

1050 Alimentación	7560 Facilitar las visitas
7040 Apoyo al cuidador principal	7110 Fomentar la implicación familiar
1800 Ayuda con el autocuidado	7320 Gestión de casos
1610 Baño	6610 Identificación de riesgos
6540 Control de infecciones	6574 Identificación del paciente
2395 Control de la medicación	5580 Información preparatoria sensorial
4040 Cuidados cardíacos	7980 Informe de incidencias
4046 Cuidados cardíacos: rehabilitación	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial	7330 Intermediación cultural
4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa	0180 Manejo de la energía
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	2380 Manejo de la medicación
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1410 Manejo del dolor: agudo
1660 Cuidados de los pies	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
4104 Cuidados del embolismo: periférico	1260 Manejo del peso
3420 Cuidados del paciente amputado	4050 Manejo del riesgo cardíaco
0740 Cuidados del paciente encamado	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5260 Cuidados en la agonía	1850 Mejorar el sueño
6200 Cuidados en la emergencia	7370 Planificación para el alta
1750 Cuidados perineales	4070 Precauciones circulatorias
2870 Cuidados postanestesia	4110 Precauciones en el embolismo
1770 Cuidados post mortem	2930 Preparación quirúrgica
7650 Delegación	2390 Prescribir medicación
5820 Disminución de la ansiedad	6490 Prevención de caídas
7920 Documentación	4010 Prevención de hemorragias
5610 Enseñanza: quirúrgica	7460 Protección de los derechos del paciente
1020 Etapas en la dieta	1630 Vestir
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	3590 Vigilancia de la piel
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	
5424 Facilitar la práctica religiosa	

1.3. Cuidados en procesos críticos

1050 Alimentación	1770 Cuidados post mórtem
7140 Apoyo a la familia	2870 Cuidados postanestesia
5270 Apoyo emocional	7650 Delegación
5250 Apoyo en la toma de decisiones	8100 Derivación
3390 Ayuda a la ventilación	5820 Disminución de la ansiedad
1610 Baño	7920 Documentación
6540 Control de infecciones	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
2395 Control de la medicación	4920 Escucha activa
4044 Cuidados cardíacos: agudos	1020 Etapas en la dieta
4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial	5424 Facilitar la práctica religiosa
4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa	7170 Facilitar la presencia de la familia
0480 Cuidados de la ostomía	7560 Facilitar las visitas
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	7320 Gestión de casos
0620 Cuidados de la retención urinaria	6574 Identificación del paciente
3520 Cuidados de las úlceras por presión	5580 Información preparatoria: sensorial
1650 Cuidados de los ojos	7980 Informe de incidencias
1660 Cuidados de los pies	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
1670 Cuidados del cabello y del cuero cabelludo	7330 Intermediación cultural
4104 Cuidados del embolismo: periférico	6482 Manejo ambiental: confort
4106 Cuidados del embolismo: pulmonar	6486 Manejo ambiental: seguridad
0740 Cuidados del paciente encamado	6412 Manejo de la anafilaxia
5260 Cuidados en la agonía	0460 Manejo de la diarrea
6200 Cuidados en la emergencia	0180 Manejo de la energía
1750 Cuidados perineales	1100 Manejo de la nutrición

1.3. Cuidados en procesos críticos (Cont.)

2260 Manejo de la sedación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva	1850 Mejorar el sueño
3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva	4820 Orientación de la realidad
3304 Manejo de la ventilación mecánica: prevención de la neumonía	7370 Planificación para el alta
3140 Manejo de la vía aérea	4070 Precauciones circulatorias
2680 Manejo de las convulsiones	4110 Precauciones en el embolismo
6450 Manejo de las ideas delirantes	3200 Precauciones para evitar la aspiración
1450 Manejo de las náuseas	2390 Prescribir medicación
3180 Manejo de las vías aéreas artificiales	6490 Prevención de caídas
4120 Manejo de líquidos	1350 Prevención de la sequedad ocular
1410 Manejo del dolor: agudo	3540 Prevención de úlceras por presión
1415 Manejo del dolor: crónico	6550 Protección contra las infecciones
0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal	7460 Protección de los derechos del paciente
4050 Manejo del riesgo cardíaco	1730 Restablecimiento de la salud bucal
4250 Manejo del shock	1860 Terapia de deglución
1570 Manejo del vómito	1120 Terapia nutricional
1710 Mantenimiento de la salud bucal	1630 Vestir
	3590 Vigilancia de la piel

1.4. Cuidados en procesos dermatológicos

1050 Alimentación	7980 Informe de incidencias
1610 Baño	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
6540 Control de infecciones	7330 Intermediación cultural
2395 Control de la medicación	1710 Mantenimiento de la salud bucal
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	7370 Planificación para el alta
3520 Cuidados de las úlceras por presión	2390 Prescribir medicación
1660 Cuidados de los pies	6490 Prevención de caídas
0740 Cuidados del paciente encamado	3540 Prevención de úlceras por presión
1750 Cuidados perineales	7460 Protección de los derechos del paciente
7650 Delegación	1730 Restablecimiento de la salud bucal
7920 Documentación	1630 Vestir
5603 Enseñanza: cuidados de los pies	3590 Vigilancia de la piel
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	
7560 Facilitar las visitas	
6574 Identificación del paciente	

1.5. Cuidados en procesos digestivos

1050 Alimentación	7310 Cuidados de enfermería al ingreso
1056 Alimentación enteral por sonda	0410 Cuidados de la incontinencia intestinal
7140 Apoyo a la familia	0610 Cuidados de la incontinencia urinaria
5246 Asesoramiento nutricional	0480 Cuidados de la ostomía
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	0620 Cuidados de la retención urinaria
1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación	1750 Cuidados perineales
1280 Ayuda para disminuir el peso	0740 Cuidados del paciente encamado
1240 Ayuda para ganar peso	7650 Delegación
1610 Baño	0470 Disminución de la flatulencia
6540 Control de infecciones	7920 Documentación
2395 Control de la medicación	5606 Enseñanza individual
0430 Control intestinal	5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
	5610 Enseñanza: quirúrgica

1.5. Cuidados en procesos digestivos (Cont.)

0440 Entrenamiento intestinal	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
1020 Etapas en la dieta	1570 Manejo del vómito
1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7560 Facilitar las visitas	1850 Mejorar el sueño
7320 Gestión de casos	7370 Planificación para el alta
6574 Identificación del paciente	3200 Precauciones para evitar la aspiración
5580 Información preparatoria: sensorial	2930 Preparación quirúrgica
7980 Informe de incidencias	2390 Prescribir medicación
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	6490 Prevención de caídas
7330 Intermediación cultural	6550 Protección contra las infecciones
0460 Manejo de la diarrea	7460 Protección de los derechos del paciente
1100 Manejo de la nutrición	1860 Terapia de deglución
1450 Manejo de las náuseas	1120 Terapia nutricional
1410 Manejo del dolor: agudo	1630 Vestir

1.6. Cuidados en procesos ginecológicos/obstétricos

1050 Alimentación	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
7040 Apoyo al cuidador principal	5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras
5270 Apoyo emocional	0570 Entrenamiento de la vejiga urinaria
6400 Apoyo en la protección contra abusos	4410 Establecimiento de objetivos comunes
6403 Apoyo en la protección contra abusos: pareja	7560 Facilitar las visitas
5244 Asesoramiento en la lactancia	6612 Identificación de riesgos: familia con recién nacido
6750 Asistencia al parto por cesárea	6574 Identificación del paciente
1280 Ayuda para disminuir el peso	6850 Inducción al parto
1610 Baño	5580 Información preparatoria: sensorial
6540 Control de infecciones	7980 Informe de incidencias
2395 Control de la medicación	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	7330 Intermediación cultural
6800 Cuidados del embarazo de alto riesgo	2380 Manejo de la medicación
0740 Cuidados del paciente encamado	1410 Manejo del dolor: agudo
6830 Cuidados intraparto	1260 Manejo del peso
6834 Cuidados intraparto: parto de alto riesgo	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
6950 Cuidados por interrupción del embarazo	6720 Parto
6930 Cuidados posparto	7370 Planificación para el alta
6960 Cuidados prenatales	6760 Preparación al parto
7650 Delegación	2390 Prescribir medicación
5820 Disminución de la ansiedad	7460 Protección de los derechos del paciente
4021 Disminución de la hemorragia: útero anteparto	6870 Supresión de la lactancia
4026 Disminución de la hemorragia: útero posparto	6860 Supresión de las contracciones de parto
7920 Documentación	6300 Tratamiento del trauma de la violación
4920 Escucha activa	1630 Vestir
0560 Ejercicios del suelo pélvico	6656 Vigilancia: al final del embarazo
5606 Enseñanza individual	

1.7. Cuidados en procesos infecciosos

6630	Aislamiento	5580	Información preparatoria: sensorial
1050	Alimentación	7980	Informe de incidencias
7040	Apoyo al cuidador principal	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
5270	Apoyo emocional	7330	Intermediación cultural
5250	Apoyo en la toma de decisiones	0460	Manejo de la diarrea
5248	Asesoramiento sexual	0180	Manejo de la energía
1610	Baño	2380	Manejo de la medicación
6540	Control de infecciones	1410	Manejo del dolor: agudo
2395	Control de la medicación	1710	Mantenimiento de la salud bucal
7310	Cuidados de enfermería al ingreso	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
0740	Cuidados del paciente encamado	4360	Modificación de la conducta
7650	Delegación	7370	Planificación para el alta
5820	Disminución de la ansiedad	2390	Prescribir medicación
7920	Documentación	6490	Prevención de caídas
5606	Enseñanza individual	7460	Protección de los derechos del paciente
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos	1730	Restablecimiento de la salud bucal
5622	Enseñanza: relaciones sexuales seguras	1120	Terapia nutricional
4920	Escucha activa	4510	Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas
4480	Facilitar la autorresponsabilidad	1630	Vestir
7560	Facilitar las visitas	3590	Vigilancia de la piel
7320	Gestión de casos		
6610	Identificación de riesgos		
6574	Identificación del paciente		

1.8. Cuidados en procesos metabólicos

1050	Alimentación	6574	Identificación del paciente
7040	Apoyo al cuidador principal	5580	Información preparatoria: sensorial
5246	Asesoramiento nutricional	7980	Informe de incidencias
1800	Ayuda con el autocuidado	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
1280	Ayuda para disminuir el peso	7330	Intermediación cultural
1610	Baño	0180	Manejo de la energía
6540	Control de infecciones	2120	Manejo de la hiperglucemia
2395	Control de la medicación	2130	Manejo de la hipoglucemia
4062	Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial	2380	Manejo de la medicación
4066	Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa	1100	Manejo de la nutrición
7310	Cuidados de enfermería al ingreso	2660	Manejo de la sensibilidad periférica alterada
3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
3520	Cuidados de las úlceras por presión	7370	Planificación para el alta
1660	Cuidados de los pies	5326	Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
3420	Cuidados del paciente amputado	2390	Prescribir medicación
0740	Cuidados del paciente encamado	6490	Prevención de caídas
7650	Delegación	7460	Protección de los derechos del paciente
7920	Documentación	1630	Vestir
5603	Enseñanza: cuidados de los pies	3590	Vigilancia de la piel
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos		
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento		
7560	Facilitar las visitas		
6610	Identificación de riesgos		

1.9. Cuidados en procesos neurológicos

1050 Alimentación	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7040 Apoyo al cuidador principal	7330 Intermediación cultural
5250 Apoyo en la toma de decisiones	6486 Manejo ambiental: seguridad
1800 Ayuda con el autocuidado	6462 Manejo de la demencia: baño
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	6466 Manejo de la demencia: deambulaci3n errática
1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene	2760 Manejo de la desatenci3n unilateral
1804 Ayuda con el autocuidado: micci3n/defecaci3n	0180 Manejo de la energía
1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia	2380 Manejo de la medicaci3n
1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal	2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
1610 Baño	3140 Manejo de la vía aérea
2395 Control de la medicaci3n	2680 Manejo de las convulsiones
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	1410 Manejo del dolor: agudo
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	0450 Manejo del estreñimiento/impactaci3n fecal
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	5515 Mejorar el acceso a la informaci3n sanitaria
0620 Cuidados de la retenci3n urinaria	4974 Mejorar la comunicaci3n: déficit auditivo
3520 Cuidados de las úlceras por presi3n	4976 Mejorar la comunicaci3n: déficit del habla
0740 Cuidados del paciente encamado	4978 Mejorar la comunicaci3n: déficit visual
1750 Cuidados perineales	4820 Orientaci3n de la realidad
7650 Delegaci3n	7370 Planificaci3n para el alta
5820 Disminuci3n de la ansiedad	5326 Potenciaci3n de las aptitudes para la vida diaria
7920 Documentaci3n	2690 Precauciones contra las convulsiones
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	4110 Precauciones en el embolismo
5620 Enseñanza: habilidad psicomotora	3200 Precauciones para evitar la aspiraci3n
5606 Enseñanza individual	2390 Prescribir medicaci3n
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	6490 Prevenci3n de caídas
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	3540 Prevenci3n de úlceras por presi3n
4920 Escucha activa	7460 Protecci3n de los derechos del paciente
7560 Facilitar las visitas	1860 Terapia de degluci3n
7110 Fomentar la implicaci3n familiar	0221 Terapia de ejercicios: ambulaci3n
0140 Fomentar la mecánica corporal	0222 Terapia de ejercicios: equilibrio
7320 Gestió n de casos	6040 Terapia de relajaci3n
6610 Identificaci3n de riesgos	1630 Vestir
6574 Identificaci3n del paciente	
5580 Informaci3n preparatoria: sensorial	
7980 Informe de incidencias	

1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos

1050 Alimentaci3n	5610 Enseñanza: prequirúrgica
7040 Apoyo al cuidador principal	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
1610 Baño	4920 Escucha activa
6540 Control de infecciones	1020 Etapas en la dieta
2395 Control de la medicaci3n	7560 Facilitar las visitas
2880 Coordinaci3n preoperatoria	7110 Fomentar la implicaci3n familiar
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	6610 Identificaci3n de riesgos
1650 Cuidados de los ojos	6574 Identificaci3n del paciente
0740 Cuidados del paciente encamado	5580 Informaci3n preparatoria: sensorial
1750 Cuidados perineales	7980 Informe de incidencias
2870 Cuidados postanestesia	7960 Intercambio de informaci3n de cuidados de salud
7650 Delegaci3n	7330 Intermediaci3n cultural
5820 Disminuci3n de la ansiedad	6486 Manejo ambiental: seguridad
7920 Documentaci3n	2380 Manejo de la medicaci3n
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	1410 Manejo del dolor: agudo
5606 Enseñanza individual	
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	

1.10. Cuidados en procesos oftalmológicos (Cont.)

5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria	2390 Prescribir medicación
1850 Mejorar el sueño	6490 Prevención de caídas
4978 Mejorar la comunicación: déficit visual	7460 Protección de los derechos del paciente
7370 Planificación para el alta	6040 Terapia de relajación
2930 Preparación quirúrgica	1630 Vestir

1.11. Cuidados en procesos oncológicos

1050 Alimentación	6574 Identificación del paciente
7040 Apoyo al cuidador principal	5580 Información preparatoria: sensorial
5270 Apoyo emocional	7980 Informe de incidencias
5250 Apoyo en la toma de decisiones	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	7330 Intermediación cultural
3390 Ayuda a la ventilación	6486 Manejo ambiental: seguridad
1800 Ayuda con el autocuidado	0460 Manejo de la diarrea
1610 Baño	0180 Manejo de la energía
6540 Control de infecciones	2380 Manejo de la medicación
2395 Control de la medicación	1100 Manejo de la nutrición
4040 Cuidados cardíacos	2240 Manejo de la quimioterapia
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	6600 Manejo de la radioterapia
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	1450 Manejo de las náuseas
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	1410 Manejo del dolor: agudo
0480 Cuidados de la ostomía	1415 Manejo del dolor: crónico
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0620 Cuidados de la retención urinaria	1570 Manejo del vómito
3520 Cuidados de las úlceras por presión	1710 Mantenimiento de la salud bucal
0740 Cuidados del paciente encamado	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5260 Cuidados en la agonía	1850 Mejorar el sueño
6200 Cuidados en la emergencia	7370 Planificación para el alta
1750 Cuidados perineales	3200 Precauciones para evitar la aspiración
1770 Cuidados post mortem	2390 Prescribir medicación
7650 Delegación	6490 Prevención de caídas
5820 Disminución de la ansiedad	3540 Prevención de úlceras por presión
7920 Documentación	6550 Protección contra las infecciones
5606 Enseñanza individual	7460 Protección de los derechos del paciente
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	1730 Restablecimiento de la salud bucal
4920 Escucha activa	1860 Terapia de deglución
4410 Establecimiento de objetivos comunes	5360 Terapia de entretenimiento
5424 Facilitar la práctica religiosa	1120 Terapia nutricional
7560 Facilitar las visitas	6040 Terapia de relajación
7110 Fomentar la implicación familiar	1630 Vestir
7320 Gestión de casos	3590 Vigilancia de la piel
1610 Identificación de riesgos	

1.12. Cuidados en procesos otorrinolaringológicos

1050	Alimentación	7320	Gestión de casos
7040	Apoyo al cuidador principal	6610	Identificación de riesgos
5270	Apoyo emocional	6574	Identificación del paciente
5250	Apoyo en la toma de decisiones	5580	Información preparatoria: sensorial
3390	Ayuda a la ventilación	7980	Informe de incidencias
1800	Ayuda con el autocuidado	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
1610	Baño	7330	Intermediación cultural
6540	Control de infecciones	6486	Manejo ambiental: seguridad
2395	Control de la medicación	0180	Manejo de la energía
2880	Coordinación preoperatoria	2380	Manejo de la medicación
7310	Cuidados de enfermería al ingreso	1410	Manejo del dolor: agudo
3584	Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1710	Mantenimiento de la salud bucal
0740	Cuidados del paciente encamado	5220	Mejora de la imagen corporal
5260	Cuidados en la agonía	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
6200	Cuidados en la emergencia	1850	Mejorar el sueño
1750	Cuidados perineales	4974	Mejorar la comunicación déficit auditivo
2870	Cuidados postanestesia	4976	Mejorar la comunicación: déficit del habla
1770	Cuidados post mortem	7370	Planificación para el alta
7650	Delegación	3200	Precauciones para evitar la aspiración
5820	Disminución de la ansiedad	2930	Preparación quirúrgica
7920	Documentación	2390	Prescribir medicación
5606	Enseñanza individual	6490	Prevención de caídas
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos	6550	Protección contra las infecciones
5610	Enseñanza: prequirúrgica	7460	Protección de los derechos del paciente
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1730	Restablecimiento de la salud bucal
4920	Escucha activa	1860	Terapia de deglución
4410	Establecimiento de objetivos comunes	0222	Terapia de ejercicios: equilibrio
1020	Etapas en la dieta	1630	Vestir
5424	Facilitar la práctica religiosa	3590	Vigilancia de la piel
7560	Facilitar las visitas		
7110	Fomentar la implicación familiar		

1.13. Cuidados en procesos renales

1050	Alimentación	5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento
7040	Apoyo al cuidador principal	5290	Facilitar el duelo
5270	Apoyo emocional	5424	Facilitar la práctica religiosa
5250	Apoyo en la toma de decisiones	7560	Facilitar las visitas
5246	Asesoramiento nutricional	7110	Fomentar la implicación familiar
1800	Ayuda con el autocuidado	7320	Gestión de casos
1610	Baño	6610	Identificación de riesgos
6540	Control de infecciones	6574	Identificación del paciente
2395	Control de la medicación	5580	Información preparatoria: sensorial
7310	Cuidados de enfermería al ingreso	7980	Informe de incidencias
0740	Cuidados del paciente encamado	7960	Intercambio de información de cuidados de salud
5260	Cuidados en la agonía	7330	Intermediación cultural
6200	Cuidados en la emergencia	0180	Manejo de la energía
1750	Cuidados perineales	4170	Manejo de la hipervolemia
1770	Cuidados post mortem	4180	Manejo de la hipovolemia
7650	Delegación	2380	Manejo de la medicación
8100	Derivación	1450	Manejo de las náuseas
5820	Disminución de la ansiedad	4120	Manejo de líquidos
7920	Documentación	1410	Manejo del dolor: agudo
5620	Enseñanza: habilidad psicomotora	0450	Manejo del estreñimiento/impactación fecal
5606	Enseñanza individual	1260	Manejo del peso
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos		

1.13. Cuidados en procesos renales (Cont.)

3550 Manejo del prurito	6490 Prevención de caídas
1570 Manejo del vómito	4010 Prevención de hemorragias
5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria	6550 Protección contra las infecciones
4130 Monitorización de líquidos	7460 Protección de los derechos del paciente
7370 Planificación para el alta	1630 Vestir
2390 Prescribir medicación	3590 Vigilancia de la piel

1.14. Cuidados en procesos respiratorios

1050 Alimentación	5580 Información preparatoria: sensorial
7040 Apoyo al cuidador principal	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
5250 Apoyo en la toma de decisiones	7330 Intermediación cultural
3390 Ayuda a la ventilación	0180 Manejo de la energía
1800 Ayuda con el autocuidado	3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva
1610 Baño	3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
6540 Control de infecciones	3140 Manejo de la vía aérea
2395 Control de la medicación	6450 Manejo de las ideas delirantes
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	1410 Manejo del dolor: agudo
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	1710 Mantenimiento de la salud bucal
3520 Cuidados de las úlceras por presión	3250 Mejora de la tos
0740 Cuidados del paciente encamado	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5260 Cuidados en la agonía	1850 Mejorar el sueño
6200 Cuidados en la emergencia	7370 Planificación para el alta
1750 Cuidados perineales	4110 Precauciones en el embolismo
1770 Cuidados post mortem	3200 Precauciones para evitar la aspiración
7650 Delegación	2390 Prescribir medicación
5820 Disminución de la ansiedad	6490 Prevención de caídas
7920 Documentación	3540 Prevención de úlceras por presión
5606 Enseñanza individual	6550 Protección contra las infecciones
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	7460 Protección de los derechos del paciente
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1730 Restablecimiento de la salud bucal
4920 Escucha activa	4310 Terapia de actividad
5290 Facilitar el duelo	1120 Terapia nutricional
5424 Facilitar la práctica religiosa	1630 Vestir
7560 Facilitar las visitas	3590 Vigilancia de la piel
7110 Fomentar la implicación familiar	
6610 Identificación de riesgos	
6574 Identificación del paciente	
7980 Informe de incidencias	

1.15. Cuidados en procesos traumatológicos/ Ortopédicos

1050 Alimentación	0140 Fomentar la mecánica corporal
7040 Apoyo al cuidador principal	7320 Gestión de casos
1800 Ayuda con el autocuidado	6574 Identificación del paciente
1610 Baño	5580 Información preparatoria: sensorial
6540 Control de infecciones	7980 Informe de incidencias
2395 Control de la medicación	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	7330 Intermediación cultural
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	1100 Manejo de la nutrición
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	4270 Manejo de la terapia trombolítica
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1410 Manejo del dolor: agudo
0620 Cuidados de la retención urinaria	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
3520 Cuidados de las úlceras por presión	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
0740 Cuidados del paciente encamado	1850 Mejorar el sueño
1750 Cuidados perineales	7370 Planificación para el alta
2870 Cuidados postanestesia	4110 Precauciones en el embolismo
7650 Delegación	2930 Preparación quirúrgica
5820 Disminución de la ansiedad	2390 Prescribir medicación
7920 Documentación	6490 Prevención de caídas
5606 Enseñanza individual	3540 Prevención de úlceras por presión
5610 Enseñanza: prequirúrgica	6550 Protección contra las infecciones
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7460 Protección de los derechos del paciente
1020 Etapas en la dieta	1630 Vestir
5424 Facilitar la práctica religiosa	3590 Vigilancia de la piel
7560 Facilitar las visitas	
7110 Fomentar la implicación familiar	

1.16. Cuidados en procesos urológicos

1050 Alimentación	7560 Facilitar las visitas
7040 Apoyo al cuidador principal	7110 Fomentar la implicación familiar
1800 Ayuda con el autocuidado	7320 Gestión de casos
1610 Baño	6574 Identificación del paciente
6540 Control de infecciones	5580 Información preparatoria: sensorial
2395 Control de la medicación	7980 Informe de incidencias
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal	7330 Intermediación cultural
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	0590 Manejo de la eliminación urinaria
0480 Cuidados de la ostomía	1100 Manejo de la nutrición
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	4270 Manejo de la terapia trombolítica
0620 Cuidados de la retención urinaria	1410 Manejo del dolor: agudo
3520 Cuidados de las úlceras por presión	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
0740 Cuidados del paciente encamado	1850 Mejorar el sueño
1750 Cuidados perineales	7370 Planificación para el alta
2870 Cuidados postanestesia	4110 Precauciones en el embolismo
7650 Delegación	2930 Preparación quirúrgica
5820 Disminución de la ansiedad	2390 Prescribir medicación
7920 Documentación	6490 Prevención de caídas
0560 Ejercicios del suelo pélvico	3540 Prevención de úlceras por presión
5606 Enseñanza individual	6550 Protección contra las infecciones
5610 Enseñanza: prequirúrgica	7460 Protección de los derechos del paciente
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1630 Vestir
0570 Entrenamiento de la vejiga urinaria	3590 Vigilancia de la piel
1020 Etapas en la dieta	
5424 Facilitar la práctica religiosa	

1.17. Cuidados en la urgencia y emergencia

1050 Alimentación	6412 Manejo de la anafilaxia
5270 Apoyo emocional	3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva
3390 Ayuda a la ventilación	3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
1610 Baño	2680 Manejo de las convulsiones
4044 Cuidados cardíacos: agudos	1410 Manejo del dolor: agudo
0740 Cuidados del paciente encamado	3550 Manejo del prurito
6200 Cuidados en la emergencia	4250 Manejo del shock
1750 Cuidados perineales	1570 Manejo del vomito
7650 Delegación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
8100 Derivación	4820 Orientación de la realidad
5820 Disminución de la ansiedad	7370 Planificación para el alta
7920 Documentación	4070 Precauciones circulatorias
4920 Escucha activa	3200 Precauciones para evitar la aspiración
7560 Facilitar las visitas	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	6490 Prevención de caídas
5580 Información preparatoria: sensorial	4010 Prevención de hemorragias
7980 Informe de incidencias	6240 Primeros auxilios
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	7460 Protección de los derechos del paciente
7330 Intermediación cultural	6300 Tratamiento del trauma de la violación
6486 Manejo ambiental: seguridad	
6410 Manejo de la alergia	

1.18. Cuidados neonatales y pediátricos

1052 Alimentación con biberón	7650 Delegación
6965 Apoyo al procedimiento: bebé	7920 Documentación
5244 Asesoramiento en la lactancia	5294 Facilitar el duelo: muerte perinatal
5246 Asesoramiento nutricional	6574 Identificación del paciente
1610 Baño	5580 Información preparatoria sensorial
6540 Control de infecciones	7980 Informe de incidencias
2395 Control de la medicación	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	7330 Intermediación cultural
0612 Cuidados de la incontinencia urinaria: enuresis	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
6820 Cuidados del lactante	6550 Protección contra las infecciones
6826 Cuidados del lactante: prematuro	7460 Protección de los derechos del paciente
6824 Cuidados del lactante: recién nacido	
6200 Cuidados en la emergencia	

1.19. Cuidados quirúrgicos

1050 Alimentación	5580 Información preparatoria: sensorial
7040 Apoyo al cuidador principal	7980 Informe de incidencias
5250 Apoyo en la toma de decisiones	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
2900 Asistencia quirúrgica	7330 Intermediación cultural
3390 Ayuda a la ventilación	6486 Manejo ambiental: seguridad
1610 Baño	0460 Manejo de la diarrea
6540 Control de infecciones	0180 Manejo de la energía
6545 Control de infecciones: intraoperatorio	2380 Manejo de la medicación
2395 Control de la medicación	1100 Manejo de la nutrición
2880 Coordinación preoperatoria	1410 Manejo del dolor: agudo
7310 Cuidados de enfermería al ingreso	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0410 Cuidados de la incontinencia intestinal.	4050 Manejo del riesgo cardíaco
0610 Cuidados de la incontinencia urinaria	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
0480 Cuidados de la ostomía	1850 Mejorar el sueño
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	3350 Monitorización respiratoria
0620 Cuidados de la retención urinaria	7370 Planificación para el alta
3520 Cuidados de las úlceras por presión	4110 Precauciones en el embolismo
3420 Cuidados del paciente amputado	3200 Precauciones para evitar la aspiración
0740 Cuidados del paciente encamado	2920 Precauciones quirúrgicas
1750 Cuidados perineales	2930 Preparación quirúrgica
2870 Cuidados postanestesia	2390 Prescribir medicación
5820 Disminución de la ansiedad	6490 Prevención de caídas
7920 Documentación	4010 Prevención de hemorragias
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	3540 Prevención de úlceras por presión
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	6550 Protección contra las infecciones
5610 Enseñanza: prequirúrgica	7460 Protección de los derechos del paciente
1020 Etapas en la dieta	3902 Regulación de la temperatura: perioperatoria
1024 Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso	1630 Vestir
7560 Facilitar las visitas	3590 Vigilancia de la piel
0140 Fomentar la mecánica corporal	
7320 Gestión de casos	
6574 Identificación del paciente	

2. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

6520 Análisis de la situación sanitaria	5510 Educación para la salud
8820 Control de enfermedades transmisibles	8500 Fomentar la salud de la comunidad
6540 Control de infecciones	6530 Manejo de la inmunización / vacunación
8510 Defensa de la salud de la comunidad	8880 Protección de riesgos ambientales
8700 Desarrollo de un programa	6652 Vigilancia: comunidad

3. Servicios en la gestión e investigación

6520 Análisis de la situación sanitaria	6260 Obtención de órganos
7630 Contención de los costes	7722 Preceptor: empleado
7800 Control de calidad	7726 Preceptor: estudiante
7926 Documentación: reuniones	8120 Recogida de datos para la investigación
7760 Evaluación de productos	7970 Seguimiento de la política sanitaria
8550 Manejo de los recursos económicos	7830 Supervisión del personal
7840 Manejo de la cadena de suministros	

4. Servicios en Salud Laboral

6520 Análisis de la situación sanitaria
5510 Educación para la salud
5604 Enseñanza: grupo
7320 Gestión de casos
6610 Identificación de riesgos
6489 Manejo ambiental: seguridad del trabajador

6410 Manejo de la alergia
6530 Manejo de la inmunización/vacunación
6490 Prevención de caídas
6550 Protección contra las infecciones
8880 Protección de riesgos ambientales

5. Servicios generales

7310 Cuidados de enfermería al ingreso
7920 Documentación
7650 Delegación
8100 Derivación
5424 Facilitar la práctica religiosa
6574 Identificación del paciente
5580 Información preparatoria: sensorial
7980 Informe de incidencias
7960 Intercambio de información de cuidados de salud

7330 Intermediación cultural
7880 Manejo de la tecnología
5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7370 Planificación para el alta
2390 Prescribir medicación
7460 Protección de los derechos del paciente
7660 Revisión del carro de emergencias
6650 Vigilancia
6658 Vigilancia: electrónica por control remoto

6. Consultas de Enfermería en Atención Hospitalaria

6.1. CONSULTA DE ANTICOAGULACIÓN

6.1.1. Cuidados en la anticoagulación

4104 Cuidados del embolismo: periférico	4110 Precauciones en el embolismo
4270 Manejo de la terapia trombolítica	4010 Prevención de hemorragias
6680 Monitorización de los signos vitales	

6.1.2. Educación sanitaria

5246 Asesoramiento nutricional	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5614 Enseñanza: dieta prescrita	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5580 Información preparatoria: sensorial
5606 Enseñanza individual	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	

6.1.3. Promoción de conductas deseables

5305 Entrenamiento en salud	2380 Manejo de la medicación
4410 Establecimiento de objetivos comunes	4360 Modificación de la conducta
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	

6.1.4. Promoción de hábitos de vida saludables

4490 Ayuda para dejar de fumar	1100 Manejo de la nutrición
5614 Enseñanza: dieta prescrita	4360 Modificación de la conducta
0200 Fomento del ejercicio	

6.1.5. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

2395 Control de la medicación	2380 Manejo de la medicación
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	4270 Manejo de la terapia trombolítica
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	4110 Precauciones en el embolismo
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	4010 Prevención de hemorragias
6610 Identificación de riesgos	

6.1.6. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	2390 Prescribir medicación
7980 Informe de incidencias	7460 Protección de los derechos del paciente
7330 Intermediación cultural	

6.2. CONSULTA DE CARDIOLOGIA

6.2.1. Cuidados a la familia y cuidador

7040 Apoyo al cuidador principal
5250 Apoyo en la toma de decisiones
5440 Aumentar los sistemas de apoyo
4410 Establecimiento de objetivos comunes

7110 Fomentar la implicación familiar
5230 Mejorar el afrontamiento
7150 Terapia familiar

6.2.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

5270 Apoyo emocional
5820 Disminución de la ansiedad
7110 Fomentar la implicación familiar

5230 Mejorar el afrontamiento
5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria

6.2.3. Cuidados en procesos cardíacos

4040 Cuidados cardíacos
4046 Cuidados cardíacos: rehabilitación
7110 Fomentar la implicación familiar
0180 Manejo de la energía
2125 Manejo de la hiperlipidemia
4162 Manejo de la hipertensión
4175 Manejo de la hipotensión

1100 Manejo de la nutrición
4120 Manejo de líquidos
1410 Manejo del dolor: agudo
0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
1260 Manejo del peso
4050 Manejo del riesgo cardíaco
4070 Precauciones circulatorias

6.2.4. Educación sanitaria

5246 Asesoramiento nutricional
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito
5606 Enseñanza individual

5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad

6.2.5. Promoción de conductas deseables

4490 Ayuda para dejar de fumar
5305 Entrenamiento en salud
4410 Establecimiento de objetivos comunes

4480 Facilitar la autorresponsabilidad
2380 Manejo de la medicación
4360 Modificación de la conducta

6.2.6. Promoción de hábitos de vida saludables

5246 Asesoramiento nutricional
5604 Enseñanza: grupo
0200 Fomento del ejercicio
1100 Manejo de la nutrición
1850 Mejorar el sueño

4360 Modificación de la conducta
5100 Potenciación de la socialización
4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas

6.2.7. Promoción de la seguridad/Prevención de riesgos

6540 Control de infecciones
2395 Control de la medicación
4480 Facilitar la autorresponsabilidad
6610 Identificación de riesgos

2380 Manejo de la medicación
1410 Manejo del dolor: agudo
4050 Manejo del riesgo cardíaco

6.2.8. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono
7920 Documentación
7320 Gestión de casos
6574 Identificación del paciente
5580 Información preparatoria: sensorial
7980 Informe de incidencias

7330 Intermediación cultural
5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7400 Orientación en el sistema sanitario
2390 Prescribir medicación
7460 Protección de los derechos del paciente

6.3. CONSULTA DE DIABETES MELLITUS

6.3.1. Cuidados a la familia y cuidador

7040 Apoyo al cuidador principal
5250 Apoyo en la toma de decisiones
5440 Aumentar los sistemas de apoyo
4410 Establecimiento de objetivos comunes

7110 Fomentar la implicación familiar
5230 Mejorar el afrontamiento
7150 Terapia familiar

6.3.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

5270 Apoyo emocional
5820 Disminución de la ansiedad
7110 Fomentar la implicación familiar

5230 Mejorar el afrontamiento
5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria

6.3.3. Cuidados en el proceso de Diabetes Mellitus

4420 Acuerdo con el paciente
7040 Apoyo al cuidador principal
5270 Apoyo emocional
5250 Apoyo en la toma de decisiones
5240 Asesoramiento
5246 Asesoramiento nutricional
4490 Ayuda para dejar de fumar
1280 Ayuda para disminuir peso
2395 Control de la medicación
4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial
4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa

1660 Cuidados de los pies
7110 Fomentar la implicación familiar
0180 Manejo de la energía
2120 Manejo de la hiperglucemia
2130 Manejo de la hipoglucemia
2380 Manejo de la medicación
1100 Manejo de la nutrición
2660 Manejo de la sensibilidad periférica alterada
1260 Manejo del peso
5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
3590 Vigilancia de la piel

6.3.4. Educación sanitaria

5246 Asesoramiento nutricional
5603 Enseñanza: cuidado de los pies
5614 Enseñanza: dieta prescrita
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito
5604 Enseñanza: grupo
5606 Enseñanza individual

5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
2120 Manejo de la hiperglucemia
2130 Manejo de la hipoglucemia

6.3.5. Promoción de conductas deseables

5305 Entrenamiento en salud
4410 Establecimiento de objetivos comunes
4480 Facilitar la autorresponsabilidad

2380 Manejo de la medicación
4360 Modificación de la conducta

6.3.6. Promoción de hábitos de vida saludables

5246 Asesoramiento nutricional
4490 Ayuda para dejar de fumar
1280 Ayuda para disminuir peso
0200 Fomento del ejercicio
1100 Manejo de la nutrición

1260 Manejo del peso
4360 Modificación de la conducta
4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas

6.3. CONSULTA DE DIABETES MELLITUS (Cont.)

6.3.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

6540 Control de infecciones	6610 Identificación de riesgos
2395 Control de la medicación	2380 Manejo de la medicación
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	1410 Manejo del dolor: agudo

6.3.8. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7330 Intermediación cultural
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320 Gestión de casos	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	2390 Prescribir medicación
5580 Información preparatoria: sensorial	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	

6.4. CONSULTA DE NEUMOLOGÍA

6.4.1. Cuidados a la familia y cuidador

7040 Apoyo al cuidador principal	7110 Fomentar la implicación familiar
5250 Apoyo en la toma de decisiones	5230 Mejorar el afrontamiento
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	7150 Terapia familiar
4410 Establecimiento de objetivos comunes	

6.4.2. Cuidados en el afrontamiento y adaptación a los cambios

5270 Apoyo emocional	5230 Mejorar el afrontamiento
5820 Disminución de la ansiedad	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
7110 Fomentar la implicación familiar	

6.4.3. Cuidados en procesos respiratorios

7040 Apoyo al cuidador principal	1410 Manejo del dolor: agudo
5250 Apoyo en la toma de decisiones	1710 Mantenimiento de la salud bucal
5246 Asesoramiento nutricional	3250 Mejora de la tos
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	4360 Modificación de la conducta
1800 Ayuda con el autocuidado	5400 Potenciación de la autoestima
4490 Ayuda para dejar de fumar	5326 Potenciación de las aptitudes para la vida diaria
2395 Control de la medicación	3200 Precauciones para evitar la aspiración
0180 Manejo de la energía	1730 Restablecimiento de la salud bucal
2380 Manejo de la medicación	4310 Terapia de actividad
3320 Manejo de la ventilación mecánica no invasiva	1120 Terapia nutricional

6.4. CONSULTA DE NEUMOLOGÍA (Cont.)

6.4.4. Educación sanitaria

5246 Asesoramiento nutricional	5616 Enseñanza: medicamentos prescritos
5614 Enseñanza: dieta prescrita	5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad
5606 Enseñanza individual	

6.4.5. Promoción de conductas deseables

5305 Entrenamiento en salud	2380 Manejo de la medicación
4410 Establecimiento de objetivos comunes	4360 Modificación de la conducta
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	
2380 Manejo de la medicación	
4360 Modificación de la conducta	

6.4.6. Promoción de hábitos de vida saludables

5246 Asesoramiento nutricional	1260 Manejo del peso
4490 Ayuda para dejar de fumar	4360 Modificación de la conducta
1280 Ayuda para disminuir peso	4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas
0200 Fomento del ejercicio	
1100 Manejo de la nutrición	

6.4.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

6540 Control de infecciones	6610 Identificación de riesgos
2395 Control de la medicación	2380 Manejo de la medicación
4480 Facilitar la autorresponsabilidad	1410 Manejo del dolor: agudo

6.4.8. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	7330 Intermediación cultural
7920 Documentación	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320 Gestión de casos	7400 Orientación en el sistema sanitario
6574 Identificación del paciente	2390 Prescribir medicación
5580 Información preparatoria: sensorial	7460 Protección de los derechos del paciente
7980 Informe de incidencias	

6.5. CONSULTA DE NUTRICION

6.5.1. Cuidados a la familia y cuidador

7040 Apoyo al cuidador principal	7110 Fomentar la implicación familiar
5250 Apoyo en la toma de decisiones	5230 Mejorar el afrontamiento
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	7150 Terapia familiar
4410 Establecimiento de objetivos comunes	

6.5. CONSULTA DE NUTRICION (Cont.)

6.5.3. Cuidados en la nutrición

5246	Asesoramiento nutricional	2002	Manejo de electrolitos: hiperpotasemia
1803	Ayuda con el autocuidado: alimentación	2006	Manejo de electrolitos: hipocalcemia
1280	Ayuda para disminuir el peso	2010	Manejo de electrolitos: hipofosfatemia
1240	Ayuda para ganar peso	2008	Manejo de electrolitos: hipomagnesemia
1874	Cuidados de la sonda gastrointestinal	2009	Manejo de electrolitos: hiponatremia
1020	Etapas en la dieta	2007	Manejo de electrolitos: hipopotasemia
1024	Etapas en la dieta: cirugía para la pérdida de peso	2100	Manejo de la nutrición
2000	Manejo de electrolitos	1450	Manejo de las náuseas
2001	Manejo de electrolitos: hipercalcemia	4120	Manejo de líquidos
2005	Manejo de electrolitos: hiperfosfatemia	1260	Manejo del peso
2003	Manejo de electrolitos: hipermagnesemia	1570	Manejo del vómito
2004	Manejo de electrolitos: hipernatremia	1860	Terapia de deglución
		1120	Terapia nutricional

6.5.4. Educación sanitaria

5246	Asesoramiento nutricional	5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5614	Enseñanza: dieta prescrita	5602	Enseñanza: proceso de la enfermedad
5612	Enseñanza: ejercicio prescrito	5520	Facilitar el aprendizaje
5606	Enseñanza individual	5540	Potenciación de la disposición de aprendizaje
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos		

6.5.5. Promoción de conductas deseables

5305	Entrenamiento en salud	2380	Manejo de la medicación
4410	Establecimiento de objetivos comunes	4360	Modificación de la conducta
4480	Facilitar la autorresponsabilidad		

6.5.6. Promoción de hábitos de vida saludables

5246	Asesoramiento nutricional	1100	Manejo de la nutrición
1280	Ayuda para disminuir peso	1260	Manejo del peso
0200	Fomento del ejercicio	4360	Modificación de la conducta

6.4.7. Promoción de la seguridad/ Prevención de riesgos

6540	Control de infecciones	6610	Identificación de riesgos
2395	Control de la medicación	2380	Manejo de la medicación
4480	Facilitar la autorresponsabilidad	1410	Manejo del dolor: agudo

6.4.8. Servicios generales

8180	Consulta por teléfono	7330	Intermediación cultural
7920	Documentación	5515	Mejorar el acceso a la información sanitaria
7320	Gestión de casos	7400	Orientación en el sistema sanitario
6574	Identificación del paciente	2390	Prescribir medicación
5580	Información preparatoria: sensorial	7460	Protección de los derechos del paciente
7980	Informe de incidencias		

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCIÓN A URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

GESTION DE CUIDADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

1. Cuidados en las Unidades de Soporte Vital Avanzado (USVA 1º, USVA 2º, USVAE) y Unidad de Rescate de Montaña

1.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

7140 Apoyo a la familia	2680 Manejo de las convulsiones
5270 Apoyo emocional	3180 Manejo de las vías aéreas artificiales
3390 Ayuda a la ventilación	4120 Manejo de líquidos
6540 Control de infecciones	2080 Manejo de líquidos/electrólitos
4044 Cuidados cardíacos: agudos	3210 Manejo del asma
3660 Cuidados de las heridas	1410 Manejo del dolor: agudo
3661 Cuidado de las heridas: quemaduras	1570 Manejo del vómito
6200 Cuidados en la emergencia	4130 Monitorización de líquidos
8100 Derivación	6680 Monitorización de los signos vitales
5820 Disminución de la ansiedad	2620 Monitorización neurológica
4020 Disminución de la hemorragia	3350 Monitorización respiratoria
5350 Disminución del estrés por traslado	4820 Orientación de la realidad
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	5380 Potenciación de la seguridad
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	4070 Precauciones circulatorias
4920 Escucha activa	3200 Precauciones para evitar la aspiración
6610 Identificación de riesgos	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	4010 Prevención de hemorragias
4090 Manejo de la arritmia	6240 Primeros auxilios
4180 Manejo de la hipovolemia	7460 Protección de los derechos del paciente
2380 Manejo de la medicación	3740 Tratamiento de la fiebre
6140 Manejo de la parada cardiorrespiratoria	3800 Tratamiento de la hipotermia
4270 Manejo de la terapia trombolítica	6300 Tratamiento del trauma de la violación
3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva	4516 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: sobredosis
3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva	6362 Triage: catástrofe
3140 Manejo de la vía aérea	6364 Triage: centro de urgencias
	6650 Vigilancia

2. Cuidados en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)

2.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

7140 Apoyo a la familia	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7040 Apoyo al cuidador principal	7330 Intermediación cultural
5270 Apoyo emocional	6482 Manejo ambiental: confort
3390 Ayuda a la ventilación	6486 Manejo ambiental: seguridad
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	2120 Manejo de la hiperglucemia
7710 Colaboración con el médico	2130 Manejo de la hipoglucemia
6540 Control de infecciones	2380 Manejo de la medicación
2395 Control de la medicación	3140 Manejo de la vía aérea
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	1410 Manejo del dolor: agudo
0620 Cuidados de la retención urinaria	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
1874 Cuidados de la sonda gastrointestinal	6680 Monitorización de los signos vitales
3660 Cuidados de las heridas	4820 Orientación de la realidad
3661 Cuidado de las heridas: quemaduras	7400 Orientación en el sistema sanitario
3520 Cuidados de las úlceras por presión	5380 Potenciación de la seguridad
1876 Cuidados del catéter urinario	4070 Precauciones circulatorias
5260 Cuidados en la agonía	3200 Precauciones para evitar la aspiración
6200 Cuidados en la emergencia	2390 Prescribir medicación
8100 Derivación	6490 Prevención de caídas
5820 Disminución de la ansiedad	4010 Prevención de hemorragias
4020 Disminución de la hemorragia	6240 Primeros auxilios
4028 Disminución de la hemorragia: heridas	7460 Protección de los derechos del paciente
5350 Disminución del estrés por traslado	6300 Tratamiento del trauma de la violación
7920 Documentación	6364 Triage: centro de urgencias
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	6366 Triage: teléfono
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	6650 Vigilancia
4920 Escucha activa	
6574 Identificación del paciente	
7980 Informe de incidencias	

3. Cuidados en el Centro Coordinador de Urgencias

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia

4420 Acuerdo con el paciente	7960 Intercambio de información de cuidados de salud
7140 Apoyo a la familia	7330 Intermediación cultural
7040 Apoyo al cuidador principal	6160 Intervención en caso de crisis
5250 Apoyo en la toma de decisiones	6480 Manejo ambiental
5270 Apoyo emocional	6482 Manejo ambiental: confort
6400 Apoyo en la protección contra abusos	6486 Manejo ambiental: seguridad
5240 Asesoramiento	4090 Manejo de la arritmia
5244 Asesoramiento en la lactancia	6412 Manejo de la anafilaxia
2400 Asistencia en la analgesia controlada por el paciente (ACP)	4350 Manejo de la conducta
3390 Ayuda a la ventilación	0460 Manejo de la diarrea
1800 Ayuda con el autocuidado	0590 Manejo de la eliminación urinaria
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	0180 Manejo de la energía
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	2120 Manejo de la hiperglucemia
1806 Ayuda con el autocuidado: transferencia	2130 Manejo de la hipoglucemia
7680 Ayuda en la exploración	4180 Manejo de la hipovolemia
7710 Colaboración con el médico	6530 Manejo de la inmunización/vacunación
7910 Consulta	2380 Manejo de la medicación
8180 Consulta por teléfono	1100 Manejo de la nutrición
6540 Control de infecciones	6140 Manejo de la parada cardiorrespiratoria
2395 Control de la medicación	3300 Manejo de la ventilación mecánica: invasiva
0430 Control intestinal	3302 Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva
1620 Cuidado de las lentes de contacto	3140 Manejo de la vía aérea
4040 Cuidados cardíacos	2680 Manejo de las convulsiones
4044 Cuidados cardíacos: agudos	6450 Manejo de las ideas delirantes
0480 Cuidados de la ostomía	1450 Manejo de las náuseas
3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico	3180 Manejo de las vías aéreas artificiales
3583 Cuidados de la piel: zona del injerto	4120 Manejo de líquidos
3582 Cuidados de la piel: zona donante	2080 Manejo de líquidos/electrolitos
0620 Cuidados de la retención urinaria	3210 Manejo del asma
3660 Cuidados de las heridas	1410 Manejo del dolor: agudo
3661 Cuidado de las heridas: quemaduras	1910 Manejo del equilibrio ácido acidobásico
3520 Cuidados de las úlceras por presión	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0940 Cuidados de tracción/inmovilización	3550 Manejo del prurito
5260 Cuidados en la agonía	4250 Manejo del shock
6200 Cuidados en la emergencia	1440 Manejo del síndrome premenstrual (SPM)
7650 Delegación	1570 Manejo del vómito
8100 Derivación	5020 Mediación de conflictos
5820 Disminución de la ansiedad	3250 Mejora de la tos
4020 Disminución de la hemorragia	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
5900 Distracción	4974 Mejorar la comunicación: déficit auditivo
7920 Documentación	4130 Monitorización de líquidos
5510 Educación para la salud	6680 Monitorización de los signos vitales
5614 Enseñanza: dieta prescrita	2620 Monitorización neurológica
5612 Enseñanza: ejercicio prescrito	1160 Monitorización nutricional
5606 Enseñanza individual	3350 Monitorización respiratoria
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	4820 Orientación de la realidad
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	7400 Orientación en el sistema sanitario
5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad	6720 Parto
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	6784 Planificación familiar: anticoncepción
4920 Escucha activa	5380 Potenciación de la seguridad
5520 Facilitar el aprendizaje	4070 Precauciones circulatorias
0200 Fomento del ejercicio	2690 Precauciones contra las convulsiones
7320 Gestión de casos	4110 Precauciones en el embolismo
6610 Identificación de riesgos	6570 Precauciones en la alergia al látex
6574 Identificación del paciente	
7980 Informe de incidencias	

3.1. Cuidados en la Urgencia y Emergencia (Cont.)

3200 Precauciones para evitar la aspiración	8190 Seguimiento telefónico
8810 Preparación ante el bioterrorismo	5880 Técnica de relajación
2390 Prescribir medicación	3740 Tratamiento de la fiebre
6490 Prevención de caídas	3800 Tratamiento de la hipotermia
4010 Prevención de hemorragias	6300 Tratamiento del trauma de la violación
4260 Prevención del shock	4516 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: sobredosis
6340 Prevención del suicidio	6362 Triage: catástrofe
6240 Primeros auxilios	6364 Triage: centro de urgencias
6550 Protección contra las infecciones	6366 Triage: teléfono
7460 Protección de los derechos del paciente	6650 Vigilancia
3900 Regulación de la temperatura	

4. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

6520 Análisis de la situación sanitaria	8500 Fomentar la salud de la comunidad
8820 Control de enfermedades transmisibles	8840 Preparación para un desastre en la comunidad
6540 Control de infecciones	
8510 Defensa de la salud de la comunidad	8880 Protección de riesgos ambientales
8700 Desarrollo de un programa	6652 Vigilancia: comunidad
5510 Educación para la salud	

5. Servicios en la gestión e investigación

6520 Análisis de la situación sanitaria	7840 Manejo de la cadena de suministros
7630 Contención de los costes	6260 Obtención de órganos
7800 Control de calidad	7722 Preceptor: empleado
7640 Desarrollo de vías clínicas	8120 Recogida de datos para la investigación
7926 Documentación: reuniones	7970 Seguimiento de la política sanitaria
7760 Evaluación de productos	7830 Supervisión del personal
8550 Manejo de los recursos económicos	

6. Servicios generales

8180 Consulta por teléfono	5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7920 Documentación	7400 Orientación en el sistema sanitario
7320 Gestión de casos	2390 Prescribir medicación
6574 Identificación del paciente	6240 Primeros auxilios
7980 Informe de incidencias	7460 Protección de los derechos del paciente
7960 Intercambio de información de cuidados de salud	7890 Transporte: entre instalaciones
7330 Intermediación cultural	6650 Vigilancia
7690 Interpretación de datos de laboratorio	6658 Vigilancia: electrónica por control remoto
7880 Manejo de la tecnología	

OFERTA DE SERVICIOS DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL

GESTION DE CUIDADOS EN SALUD MENTAL

1. Cuidados en procesos de Salud Mental

4420 Acuerdo con el paciente	4480 Facilitar la autorresponsabilidad
6630 Aislamiento	5300 Facilitar la expresión del sentimiento de culpa
1050 Alimentación	6710 Fomentar el apego
5270 Apoyo emocional	8272 Fomentar el desarrollo: adolescentes
6400 Apoyo en la protección contra abusos	8274 Fomentar el desarrollo: niños
5250 Apoyo en la toma de decisiones	8300 Fomentar el rol parental
5240 Asesoramiento	7200 Fomentar la normalización familiar
5246 Asesoramiento nutricional	8340 Fomentar la resiliencia
5248 Asesoramiento sexual	0200 Fomento del ejercicio
7180 Asistencia en el mantenimiento del hogar	5430 Grupo de apoyo
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	5320 Humor
1800 Ayuda con el autocuidado	6610 Identificación de riesgos
1805 Ayuda con el autocuidado: AIVD	6160 Intervención en caso de crisis
1803 Ayuda con el autocuidado: alimentación	6480 Manejo ambiental
1801 Ayuda con el autocuidado: baño/higiene	6482 Manejo ambiental: confort
1804 Ayuda con el autocuidado: micción/defecación	6485 Manejo ambiental: preparación del hogar
1802 Ayuda con el autocuidado: vestirse/arreglo personal	6487 Manejo ambiental: prevención de la violencia
4470 Ayuda en la modificación de sí mismo	6486 Manejo ambiental: seguridad
1280 Ayuda para disminuir el peso	4350 Manejo de la conducta
4640 Ayuda para el control del enfado	4354 Manejo de la conducta: autolesión
5460 Contacto	4352 Manejo de la conducta: hiperactividad/falta de atención
6430 Contención farmacológica	4356 Manejo de la conducta: sexual
5330 Control del estado de ánimo	6460 Manejo de la demencia
1680 Cuidados de las uñas	6462 Manejo de la demencia: baño
1670 Cuidados del cabello y del cuero cabelludo	0180 Manejo de la energía
5310 Dar esperanza	2380 Manejo de la medicación
5820 Disminución de la ansiedad	1100 Manejo de la nutrición
5562 Educación parental: adolescentes	2570 Manejo de la terapia electroconvulsiva
5566 Educación parental: crianza familiar de los niños	6510 Manejo de las alucinaciones
5568 Educación parental: lactante	6450 Manejo de las ideas delirantes
5510 Educación sanitaria	0450 Manejo del estreñimiento/impactación fecal
5612 Enseñanza: actividad / ejercicio físico	1260 Manejo del peso
5614 Enseñanza: dieta prescrita	1710 Mantenimiento de la salud bucal
5604 Enseñanza: grupo	5020 Mediación de conflictos
5606 Enseñanza: individual	5395 Mejora de la autoconfianza
5616 Enseñanza: medicamentos prescritos	5230 Mejorar el afrontamiento
5618 Enseñanza: procedimiento/tratamiento	1850 Mejorar el sueño
5602 Enseñanza: proceso de enfermedad	4360 Modificación de la conducta
5622 Enseñanza: relaciones sexuales seguras	4362 Modificación de la conducta: habilidades sociales
5624 Enseñanza: sexualidad	5210 Orientación anticipatoria
4340 Entrenamiento de la asertividad	6784 Planificación familiar: anticoncepción
0440 Entrenamiento intestinal	5400 Potenciación de la autoestima
4370 Entrenamiento para controlar los impulsos	5390 Potenciación de la conciencia de sí mismo
4920 Escucha activa	5540 Potenciación de la disposición de aprendizaje
4380 Establecer límites	5220 Potenciación de la imagen corporal
5520 Facilitar aprendizaje	
5290 Facilitar el duelo	

1. Cuidados en procesos de Salud Mental (Cont.)

5380 Potenciación de la seguridad	6580 Sujeción física
5100 Potenciación de la socialización	5880 Técnica de relajación
5326 Potenciación de las actividades de la vida diaria	4390 Terapia con el entorno
5370 Potenciación de roles	4430 Terapia con juegos
6470 Precauciones contra fugas	4310 Terapia de actividad
6500 Precauciones contra incendios provocados	0221 Terapia de ejercicios: ambulación
5340 Presencia	5360 Terapia de entretenimiento
6490 Prevención de caídas	5450 Terapia de grupo
4500 Prevención del consumo de sustancias nocivas	6040 Terapia de relajación
6340 Prevención del suicidio	4510 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas
5000 Relaciones complejas en el hospital	4514 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: retirada de las drogas
4700 Reestructuración cognitiva	4512 Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: retirada del alcohol
6420 Restricción de zonas de movimiento	1630 Vestir

2. Cuidados con la familia

7040 Apoyo al cuidador principal	7110 Fomentar la implicación familiar
5270 Apoyo emocional	7200 Fomentar la normalización familiar
5440 Aumentar los sistemas de apoyo	8300 Fomentar la paternidad
5310 Dar esperanza	8340 Fomentar la resiliencia
5562 Educación parental: adolescentes	5430 Grupo de apoyo
5566 Educación parental: crianza familiar de los niños	7120 Movilización familiar
7100 Estimulación de la integridad familiar	7130 Mantenimiento en los procesos familiares
5290 Facilitar el duelo	5370 Potenciación de roles
5300 Facilitar la expresión de sentimiento de culpa	7150 Terapia familiar

3. Servicios de Salud Pública y/o vigilancia epidemiológica

6520 Análisis de la situación sanitaria	8500 Fomentar la salud de la comunidad
8820 Control de enfermedades transmisibles	6530 Manejo de la inmunización/ vacunación
6540 Control de infecciones	8880 Protección de riesgos ambientales
8510 Defensa de la salud de la comunidad	6652 Vigilancia: comunidad
8700 Desarrollo de un programa	
5510 Educación para la salud	

4. Servicios en la gestión e investigación

6520 Análisis de la situación sanitaria	6260 Obtención de órganos
7630 Contención de los costes	7722 Preceptor: empleado
7800 Control de calidad	7726 Preceptor: estudiante
7926 Documentación: reuniones	8120 Recogida de datos para la investigación
7760 Evaluación de productos	7970 Seguimiento de la política sanitaria
8550 Manejo de los recursos económicos	7830 Supervisión del personal
7840 Manejo de la cadena de suministros	

5. Servicios en salud laboral

6520 Análisis de la situación sanitaria
5510 Educación para la salud
5604 Enseñanza: grupo
7320 Gestión de casos
6610 Identificación de riesgos
6489 Manejo ambiental: seguridad del trabajador

6410 Manejo de la alergia
6530 Manejo de la inmunización/vacunación
6490 Prevención de caídas
6550 Protección contra las infecciones
8880 Protección de riesgos ambientales

6. Servicios generales

7310 Cuidados de enfermería al ingreso
7920 Documentación
7650 Delegación
8100 Derivación
5424 Facilitar la práctica religiosa
6574 Identificación del paciente
5580 Información preparatoria: sensorial
7980 Informe de incidencias
7960 Intercambio de información de cuidados de salud

7330 Intermediación cultural
7880 Manejo de la tecnología
5515 Mejorar el acceso a la información sanitaria
7370 Planificación para el alta
2390 Prescribir medicación
7460 Protección de los derechos del paciente
7660 Revisión del carro de emergencias
6650 Vigilancia
6658 Vigilancia: electrónica por control remoto

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Luis Rodrigo MT, Fernández Ferrín C, Navarro Gómez MV. "De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI". Tercera edición Elsevier. Masson.
2. - Johnson M, Moorhead S, Bulechek G, Butcher H et col. "Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados". Tercera edición. Elsevier Mosby.
- 3.- Luis Rodrigo MT, "Los diagnósticos enfermeros: Revisión crítica y guía práctica". Octava edición. Elsevier Masson.
- 4.- "Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)". Séptima edición. 2018. Elsevier.
- 5.- Guía para el paciente en tratamiento anticoagulante oral. GOBIERNO DE ARAGÓN. Departamento de Salud y Consumo. Servicio Aragonés de Salud. Disponible en: <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Anexo%20III%20GUIA%20PARA%20EL%20PACIENTE%20ANTICOAGULADO.pdf/d16041a7-1fc7-2c64-0718-403b7992e9d2>
- 6.- Guía clínica de consenso de anticoagulación oral en Castilla y León. 2014. Disponible en: <http://www.socalemfyc.org/wp-content/uploads/2016/06/guia-anticoagulacion.pdf>
- 7.- Duran Parrondo C, Rodríguez Moreno C, Tato Herrero F y col. Servicio de Atención Primaria. Lalín. Servicios de Farmacología Clínica, Hematología y de Medicina Interna. Hospital Clínico Universitario. Santiago de Compostela. "Anticoagulación oral". AN. MED. INTERNA (Madrid). Vol. 20, N.º 7, pp. 377-384, 2003. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/ami/v20n7/revision.pdf>
- 8.- Prado Solar L A, González Reguera M, Gómez Noelvis P, Romero Borges K. La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. Rev. Med. Electron. [Internet]. 2014 Dic [citado 2018 Oct 05]; 36(6): 835-845. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242014000600004&lng=es
- 9.- Montes Santiago J, Casariego Vales E, de Toro Santos M, Mosquera E. "La asistencia a pacientes crónicos y pluripatológicos. Magnitud e iniciativas para su manejo: La Declaración de Sevilla. Situación y propuestas en Galicia". Galicia Clin 2012; 73. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4063634>
- 10.- Rico-Blázquez M, Sánchez Gómez S, Fuentelsaz Gallego C. "El cuidado como elemento transversal en la atención a pacientes crónicos complejos". Enfermería Clínica 2014;(24) 44-50. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1130862113001691>
- 11.- López Ortega J, Sánchez Jurado LI, Mengibar Yeguas R, Jiménez Jiménez, S, Marchal Ocaña M. "Aproximación a los cuidados informales de enfermos renales crónicos en el complejo hospitalario de Jaén". Rev. Soc. Es Enferm Nefrol ;(10,2)2 Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S113913752007000200004&script=sci_arttext&lng=pt
- 12.- Pérez Llamas F., Moregó A., Tóbaruela M., García Mª D., Santo E., Zamora S. Prevalencia de desnutrición e influencia de la suplementación nutricional oral sobre el estado nutricional en ancianos institucionalizados. Nutr. Hosp. [Internet]. 2011 Oct [citado 2020 Ene 23]; 26(5): 1134-1140. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112011000500033&lng=es
- 13.- Carmona Fortuño Irene, Molés Julio María Pilar, Puig Zaragoza Jessica. Una guía de práctica clínica aplicada al tratamiento de desnutrición en ancianos institucionalizados. Gerokomos [Internet]. 2019 [citado 2020 Ene 23]; 30(2): 67-71. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2019000200067&lng=es.
- 14.- Boada Valmeda A.; Amaya Baro, M; Hernández López, T. Cuidado de la persona con diabetes. Programa educativo para pacientes, familiares y cuidadores. Federación de diabéticos españoles. Madrid. 2012.

- 15.-** Estrategia de promoción de alimentación y actividad física saludables en Aragón 2013-2018. Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Disponible en: <https://www.aragon.es/documents/20127/674325/Estrategia%20prom%20alim%20y%20act%20fis%20salud%20Aragon%202013%202018.pdf/af726a63-c4b0-66d5-9adf-9697100fe38e>
- 16.-** Grupo de Trabajo de Consensos y Guías Clínicas de la Sociedad Española de Diabetes. Recomendaciones en 2010 de la Sociedad Española de Diabetes sobre la medición de la glucemia capilar en personas con diabetes. Av Diabetol. Publish Ahead of Print published online ahead of print September 16, 2010.
- 17.-** Recomendaciones nutricionales basadas en la evidencia para la prevención y el tratamiento del sobrepeso y la obesidad en adultos (consenso FESNAD-SEEDO). Revista española de obesidad. Vol. 9. Suplemento 1. Octubre 2011 Disponible en: <http://www.nutricion.org/publicaciones/pdf/Documento-Consenso-FESNAD-SEEDO-Oct2011.pdf>
- 18.-** Manual Separ de Procedimientos 16: "Ventilación mecánica no Invasiva". Sociedad Española de Neumología y Cirugía torácica, 2008. Disponible en: <https://www.separ.es/?q=node/191>
- 19.-** Gallardo Romero JM, Gómez García T, Sancho Chust JN, González Martínez M. "Ventilación no invasiva". Archivos de bronconeumología. Vol. 46. Núm. S6. Octubre 2010 (1-26). II Foro Nacional de Neumólogos en Formación. Disponible en: <http://www.archbronconeumol.org/es-ventilacin-no-invasiva-articulo-resumen-S0300289610700387>
- 20.-** Manual Separ de Procedimientos 22. "Manual de Atención domiciliaria del paciente con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)". Sociedad Española de Neumología y Cirugía torácica, 2011. Disponible en: <https://www.separ.es/?q=node/191>
- 21.-** "Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)". Guías de Práctica Clínica en el SNS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: http://www.guiasalud.es/GPC//GPC_512_EPOC_Lain_Entr_compl.pdf
- 22.-** Guía de práctica clínica sobre la prevención primaria y secundaria del ictus 2007. Ministerio de Sanidad y Consumo. Disponible en: www.guiasalud.es/egpc/ictus/completa/index.html#
- 23.-** Gestión de cuidados de enfermería a pacientes caso. Código ictus. Programa Clave de Atención Interdisciplinar Ictus. Dirección General de Planificación Sanitaria. Consejería de Sanidad del Principado de Asturias. Oviedo 2017. Disponible en: <file:///C:/Users/victo/Documents/GESTION%20DE%20CUIDADOS%20SALUD/NEUROLOGIA/ICTUS/2%20ASTURIAS%20YA.pdf>
- 24.-** Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre Tratamiento de la Insuficiencia Cardíaca Crónica. Guía de Práctica Clínica sobre Tratamiento de la Insuficiencia Cardíaca Crónica. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Comunidad de Madrid; 2016. Guías de Práctica Clínica en el SNS. Disponible en: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_566_ICC_UETSCM_compl.pdf
- 25.-** Grupo de trabajo de la Guía de Atención Enfermera a personas con Insuficiencia Cardíaca Crónica en Atención Primaria. Guía de Atención Enfermera a personas con Insuficiencia Cardíaca Crónica en Atención Primaria. Consejería de salud, Servicio Andaluz de Salud, Junta de Andalucía; 2017. Estrategia de cuidados de Andalucía.
- 26.-** S. Tomás, I. Gimena. La seguridad del paciente en urgencias y emergencias. An. Sist. Sanit. Navar. 2010; 33 (Supl. 1): 131-148. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v33s1/original15.pdf>
- 27.-** López Alonso Sergio R., Linares Rodríguez Cecilio. Enfermera de Práctica Avanzada para el triage y la consulta finalista en los servicios de urgencias. Index Enferm [Internet]. 2012 Jun [citado 2020 Ene 3]; 21(1-2): 5-6. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962012000100001&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000100001>

- 28.-** Solé-Casals Montserrat, Chirveches-Pérez Emilia, Puigoriol-Juventeny Emma, Nubó-Puntí Nuria, Chabrera-Sanz Carolina, Subirana-Casacuberta Mireia. Perfil y resultados del paciente frágil valorado por la Enfermera de Práctica Avanzada en un servicio de urgencias. Rev. Enfermería Clínica [Internet]. Volume 28, Issue 6, November–December 2018, Pages 365-374. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1130862117300505#!>
- 29.-** Galiana-Camacho Teresa, Gómez-Salgado Juan, García-Iglesias Juan Jesús, Fernández-García Daniel. Enfermería de práctica avanzada en la atención urgente, una propuesta de cambio: Revisión sistemática. Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2018 [citado 2020 Ene 3]; 92: e201809065. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272018000100504
- 30.-** López Alonso Sergio R., Martín Caravante Susana. Enfermera de Práctica Avanzada para las Urgencias a Domicilio. Index Enferm [Internet]. 2012 Sep [citado 2020 Jun 12]; 21(3): 117-118. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962012000200001&script=sci_arttext&lng=pt
- 31.-** "Diagnósticos Enfermeros en Salud mental: Identificación, Desarrollo y Aplicación". Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, 2014
- 32.-** Frauenfelder, F., Müller-Staub, M. (2013), Nursing interventions in inpatient psychiatry. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/34595672.pdf>
- 33.-** Bonet R., Garrote A. Aftas bucales. Farmacia Profesional [Revista en Internet]. 2015 Ene [citado 2020 Mar 17]; 29 (2): 27-31. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-aftas-bucales-X0213932415727469>
- 34.-** Rioboo Crespo M., Bascones Martínez A.. Aftas de la mucosa oral. Av Odontoestomatol [Internet]. 2011 Abr [citado 2020 Abr 19]; 27(2): 63-74. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-12852011000200002&lng=es.
- 35.-** Bonet R., Garrote A. Estomatitis aftosa recidivante. Offarm [Revista en Internet]. 2011 Ene [citado 2020 Mar 25]; 30 (1): 40-45. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-articulo-estomatitis-aftosa-recidivante-tratamiento-X0212047X1191138X>
- 36.-** MedlinePlus. Aftas. Biblioteca Nacional de Medicina de los EEUU. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000998.htm>
- 37.-** Bonet R, Garrote A. Aftas. Farmacia Profesional. Elsevier (29- 1). 2015. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-aftas-bucales-X0213932415727469>
- 38.-** Anticoncepción de emergencia. Protocolo de dispensación. Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria. Disponible en: <https://saludcantabria.es/uploads/pdf/profesionales/ProtocoloAnticoncepcionEmergencia.pdf>
- 39.-** Medicamentos. Información y evaluación de novedades terapéuticas. Informe 10. Unidad de Farmacología Clínica. Hospital General Universitario de Alicante. Dirección General para la Prestación Farmacéutica. Disponible en: <http://publicaciones.san.gva.es/docs/medicamentos/f10.pdf>
- 40.-** Alonso Llamazares M.J. Protocolos SEGO/SEC. Anticoncepción de urgencia. Unidad de Gestión Clínica Prevención y Promoción de Salud. Dispositivo de Apoyo Centro de Orientación Sexual para Jóvenes. Distrito Sanitario Málaga--Guadalhorce. Málaga. Servicio Andaluz de Salud. Disponible en: http://hosting.sec.es/descargas/PS_Anticoncepcion_de_urgencia.pdf
- 41.-** Guía de Práctica Clínica de Anticoncepción Hormonal e Intrauterina. GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN EL SNS MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. Disponible en: https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2019/06/gpc_585_anticoncepcion_iacs_compl.pdf
- 42.-** Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor
- 43.-** Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente

- 44.-** Código Penal. Título VIII: Los Delitos Contra la Libertad e Indemnidad Sexual. (Capítulos I y II)
- 45.-** Calvo Romero C. Aspectos actuales en nutrición infantil. La prevención y el tratamiento del cólico del lactante: Mesa Redonda. Boletín de la Sociedad Española de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla León.2010; 50: 197-202. Disponible en:
https://www.sccalp.org/documents/0000/1634/BolPediatr2010_50_197-202.pdf
- 46.-** Cuendias Fernández P. Etiología y tratamiento del cólico del lactante: Revisión bibliográfica. RqR Enfermería Comunitaria (SEAPA). 2017 Noviembre; 5(4): 24-34. Disponible en:
[file:///C:/Users/victo/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-EtiologiaYTratamientoDelColicoDelLactante-6224481%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/victo/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-EtiologiaYTratamientoDelColicoDelLactante-6224481%20(1).pdf)
- 47.-** Ortega Páez E., Barroso Espadero D.. Cólico del lactante. Rev Pediatr Aten Primaria [Internet]. 2013 Jun [citado 2020 Abr 4] ; 15(Supl 23): 81-87. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322013000300009
- 48.-** Leante Castellanos J L, Pérez Muñuzuri A, Ruiz Campillo CW, Sanz López E, Benavente Fernández I, Sánchez Redondo MD, Rite Gracia S, Sánchez Luna M. Recomendaciones para el cuidado del cordón umbilical. An Pediatr (Barc). 2019;90(6):401.e1-401.e5. Disponible en:
[file:///C:/Users/victo/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/S1695403319300700%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/victo/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/S1695403319300700%20(3).pdf)
- 49.-** Díaz Gutiérrez M J. Cuidados del cordón umbilical en el recién nacido: revisión de la evidencia científica. Ars Pharm [Internet]. 2016 Mar [citado 2020 Abr 27] ; 57(1): 5-10. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2340-98942016000100001&lng=es
- 50.-** Araneda Piña L, Astudillo Manosalva C, Rostion Allel C. Patología del ombligo. Rev. Ped. Elec. [Internet] 2015; 1(12). Disponible en:
https://www.revistapediatria.cl/volumenes/2015/vol12num1/pdf/PATOLOGIA_OMBLIGO.pdf
- 51.-** Imdad A, Bautista RMM, Senen KAA, Uy MEV, Mantaring III JB, Bhutta ZA. Umbilical cord antiseptics for preventing sepsis and death among newborns. Cochrane Database of Systematic Reviews 2013, Issue 5. Art. No.: CD008635. DOI: 10.1002/14651858.CD008635.pub2. Disponible en:
<https://www.cochranelibrary.com/es/cdsr/doi/10.1002/14651858.CD008635.pub2/full/es>
- 52.-** Méndez-Cabeza Velázquez J., Alache Zúñiga H., Cerrada Cerrada E.. Manejo de la dermatitis atópica en Atención Primaria. Medifam [Internet]. 2003 Feb [citado 2020 Mayo 02] ; 13(2): 23-32. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1131-57682003000200003&lng=es
- 53.-** G. Garnacho-Saucedo, R. Salido-Vallejo, J.C. Moreno-Giménez. Actualización en dermatitis atópica. Propuesta de algoritmo de actuación. Actas Dermo-Sifiliográficas (English Edition), Volume 104, Issue 1, January–February 2013, Pages 4-16. Disponible en:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0001731012001093>
- 54.-** Institutos Nacionales de la Salud. Biblioteca Nacional de Medicina de los EE. UU. Dermatitis atópica. 2018 MEDLINE PLUS. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000853.htm>
- 55.-** Jacqueline J. Cabanillas-Becerra, Leonardo Sánchez-Saldaña. Dermatitis atópica. Rev Educación médica continua. Dermatol Peru 2012; vol 22 (3). Disponible en:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/dermatologia/v22_n3/pdf/a08v22n3.pdf
- 56.-** Sendagorta Cudós E., de Lucas Laguna R.. Tratamiento de la dermatitis atópica. Rev Pediatr Aten Primaria [Internet]. 2009 Jun [citado 2020 Mayo 02] ; 11(Supl 15): 49-67. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000300004&lng=es
- 57.-** Rueda López Justo, Guerrero Palmero A., Segovia Gómez T., Muñoz Bueno A. M., Bermejo Martínez M., Rosell Moreno C. Dermatitis irritativa del pañal: Tratamiento local con productos barrera y calidad de vida. Gerokomos [Internet]. 2012 Mar [citado 2020 Mayo 16]; 23(1): 35-41. Disponible en:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2012000100007&lng=es
<http://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2012000100007>

- 58.-** Suárez Sanz Susana. Dermatitis del pañal. Abordaje eficaz. Farmacia Profesional [Internet]. 2002 Dic [citado 2020 Mayo 16] ; 11 (16): 52-57 Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-dermatitis-del-panal-abordaje-eficaz-13041486>
- 59.-** Saldaña M, Escandón-Pérez S, Tirado-Sánchez A, Arellano I, Bonifaz A. ¿Qué tiene en común la dermatitis del pañal en niños con la de adultos y ancianos? Dermatología [Internet]. 2017 May [citado 2020 Mayo 16]; 61(3):264-266. Disponible en: <https://dermatologiarevistamexicana.org.mx/article/que-tiene-en-comun-la-dermatitis-del-panal-en-ninos-con-la-de-adultos-y-ancianos/>
- 60.-** Federico Palomar Llatas , Begoña Fornes Pujalte, Concepción Sierra Talamantes, Lydia Landete Belda, Paula Díez Fornes, Elena Castellano Rioja, D. Fernández-García, J. Bonías López, A Moreno Hernández, A Murillo Escutia, Miguel Seller Arias. Estudio del uso de dispositivos absorbentes en pacientes incontinentes institucionalizados aplicando una escala de valoración de dermatitis de pañal por humedad. Enfermería Dermatológica [Internet]. 2013 [citado 2020 Mayo 16]; 20: 14-30. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4789128>
- 61.-** Guía Práctica de la Organización Mundial de Gastroenterología. Diarrea aguda en adultos y niños: una perspectiva mundial. Feb 2012. Disponible en: <https://www.worldgastroenterology.org/guidelines/global-guidelines/acute-diarrhea/acute-diarrhea-spanish>
- 62.-** Yalda Lucero A. Etiología y manejo de la gastroenteritis aguda infecciosa en niños y adultos. Revista médica clínica Las Condes. May 2014; 3 (25) 463-472. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S071686401470063X>
- 63.-** Enriqueta Román Riechmann¹, Josefa Barrio Torres, M^a José López Rodríguez. Diarrea aguda. Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, Madrid. Hospital Universitario de Fuenlabrada, Madrid. Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres. Disponible en: file:///C:/Users/victo/Desktop/Nueva%20carpeta/PROTOCOLOS%20CARE/DIARREA/diarrea_ag.pdf
- 64.-** Á. Asenjo Motaa, J.L. Lledó Navarrob, P. López Serranob R. Medicine. Síndrome diarreico en el adulto. Tratamiento de la diarrea. 2008;10(4):215-22. Disponible en: <https://aprenderly.com/doc/2908591/sindrome-diarreico-en-el-adulto.-tratamiento-de-la>
- 65.-** ¿Cuáles son las recomendaciones para el tratamiento anterior de la epistaxis en adultos? MurciaSalud, 2019. Disponible en: <http://www.murciasalud.es/preevid/22962#>
- 66.-** Pinilla Urraca Mayte. Tratamiento de la epistaxis en Atención Primaria. Formación Activa en Pediatría de Atención Primaria. 2014. Disponible en: http://archivos.fapap.es/files/639-1052-RUTA/07_TRATAMIENTO_EPISTAXIS.pdf
- 67.-** René Esteban Moreno Rajadel, Armando J. Figueroa Hernández, Alejandro Díaz González. Trabajos de revisión Epistaxis. Consideraciones sobre el tratamiento clínico y terapéutico en la atención primaria de salud. Rev Cubana Med Gen Integr 2007;23(4). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mqi/v23n4/mqi07407.pdf>
- 68.-** Morales Gómez-Cambronero, Isabel María. Epistaxis: atención de enfermería. Revista científica de la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias; 20, 2011. Disponible en: <http://www.enfermeriadeurgencias.com/ciber/julio2011/pagina7.html>
- 69.-** J A. Martínez Vidal, A M. Garrido Calvo, N. Martínez Velasco, P J. Pinós Laborda, I. Gil Romea, A. García Guzmán. Actuación ante una epistaxis. Rev Medicina Integral 2000;7(35) 295-301. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-integral-63-articulo-actuacion-ante-una-epistaxis-11691>
- 70.-** Muñoz Rodríguez A, Escanciano Pérez I. Ballesteros Úbeda MV, Polimón Olibarrieta I, Díaz Ramírez C, González Sánchez J, Aparicio Martín A, Sánchez Morantes A, Caballero Romero MA, Búa Ocaña S, López Hernández R. Manual de protocolos y procedimientos en el cuidado de las heridas. Comisión de curas. SALUD Madrid.2014. Disponible en: <https://gneaupp.info/manual-de-protocolos-y-procedimientos-en-el-cuidado-de-las-heridas/>

- 71.-** Ameneiro-Romero L, Arantón-Areosa L, Sanmartín-Castrillón R. Actualización clínica en heridas traumáticas de partes blandas. *Enferm Dermatol.* 2019; 13(37): 11-24. DOI: 10.5281/zenodo.3408557. Disponible en: <file:///C:/Users/victo/Downloads/Dialnet-ActualizacionClinicaEnHeridasTraumaticasDePartesBl-7088019.pdf>
- 72.-** Eliya Masamba MC, Banda GW. Primary closure versus delayed closure for non bite traumatic wounds within 24 h ours post injury. *Cochrane Database of Systematic Reviews* 2013, Issue 10. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21901725/>
- 73.-** Christian Salem Z, Juan Antonio Pérez P, Enrique Henning L, Fernando Uherek P, Carlos Schultz O, Jean Michel Butte B, Patricio González F. Heridas. Conceptos generales. *Cuad. Cir.* 2000; 14 (1): 90-99. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/html/cuadcir/v14n1/body/art15.htm>
- 74.-** García González R. Fernando, Gago Fornell Manuel, Chumilla López Sol, Gaztelu Valdés Victoriana. Abordaje de enfermería en heridas de urgencias. *Gerokomos* [Internet]. 2013 Sep [citado 2020 Jul 31]; 24(3): 132-138. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2013000300007](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2013000300007&lng=es) <http://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2013000300007>
- 75.-** Guía de práctica clínica para el cuidado de personas que sufren quemaduras. Guíasalud. Consejería de Salud - Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud (SAS); 2011. Disponible en: <https://portal.guiasalud.es/gpc/guia-de-practica-clinica-para-el-cuidado-de-personas-que-sufren-quemaduras/>
- 76.-** Aliaga Pérez AM, Camps Miró M, Hidalgo T, Tiemblo Ferreté C. Guía de antisepsia. Atención Farmacéutica en las heridas leves. Laboratorios Salvat S.A. 2005. 1ª Edición. Disponible en: <https://docplayer.es/13509382-Guia-de-antisepsia-atencion-farmaceutica-en-las-heridas-leves.html>
- 77.-** Erica Roth. AARP. Enciclopedia médica. Micción dolorosa. Health Referencel Library. Disponible en: <https://healthtools.aarp.org/es/health/miccion-dolorosa>
- 78.-** Salud Navarra. Molestias al orinar. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Ciudadania/Mi+enfermedad/Que+hacer+ante/Molestias+al+orinar/
- 79.-** Anuja P. Shah. David Geffen. Disuria. Manual MSD. Versión para profesionales. 2019. Disponible en: <https://www.msdmanuals.com/es-es/professional/trastornos-urogenitales/s%C3%ADntomas-de-los-trastornos-urogenitales/disuria>
- 80.-** Talha H. Imam. Infecciones urinarias (IU) bacterianas. Manual MSD. Versión para profesionales. 2018. Disponible en: <https://www.msdmanuals.com/es-ec/professional/trastornos-urogenitales/infecciones-urinarias/infecciones-urinarias-iu-bacterianas>
- 81.-** Decreto 23/2016, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, atribuye en su artículo primero al Departamento de Sanidad de Aragón en el ejercicio de sus competencias, el definir y desarrollar las Estrategias de Salud en la Comunidad Autónoma. Disponible en: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=893859864646>
- 82.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Proceso de atención a los pacientes con desnutrición en Aragón. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria 2019. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 83.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan estratégico para la eliminación de la hepatitis C en Aragón. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria 2019. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 84.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Estrategia de Atención Comunitaria en el Sistema de Salud de Aragón. Atención Primaria. Gobierno de Aragón Dirección General de Asistencia Sanitaria 2019. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>

- 85.-** Departamento de Sanidad, Bienestar Social Y Familia. Programa de atención integral Diabetes Mellitus. Gobierno de Aragón. Servicio Aragonés de Salud (SALUD 2014). Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 86.-** Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Programa de atención a los pacientes con EPOC en el Sistema de Salud de Aragón. Dirección General de Planificación y Aseguramiento 2011. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 87.-** Orden SPI/1356/2011, de 11 de Mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental. Boletín Oficial del Estado 2011. 123:51802-22. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2011/05/11/spi1356>
- 88.-** Plan de Salud Mental de Aragón. 2017-21. Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 89.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de atención al ICTUS en Aragón. Actualización 2019-2022. . Gobierno de Aragón Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 90.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Proceso de atención a los pacientes crónicos complejos en Aragón 2019. Gobierno de Aragón Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 91.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Programa de atención a pacientes con Trastorno Mental Grave (TMG) 2017. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria
- 92.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Promoción del bienestar emocional desde Atención Primaria. 2017 Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- 93.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Programa específico de atención al pie diabético en Aragón. 2017. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 94.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de cuidados de enfermería en el paciente anticoagulado.2020. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 95.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de cuidados de enfermería en el paciente crónico complejo 2018. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 96.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de cuidados de enfermería en el paciente con Diabetes Mellitus 2018. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 97.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de cuidados de enfermería en el paciente con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) 2018. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 98.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de cuidados de enfermería en el paciente con ICTUS 2018. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>
- 99.-** Departamento de Sanidad de Aragón. Plan de cuidados de enfermería en el paciente con Insuficiencia Cardíaca 2018. Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud#anchor2>

